

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifican las bases I y II de la autorización otorgada a Sterling de Occidente, Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por cambio de su denominación social y aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro	3
Acuerdo mediante el cual se modifica el punto segundo del diverso por el que se autoriza la constitución y organización de la institución de seguros denominada Agroasemex, S.A., por ampliación de su objeto social	3
Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de capital	4
Aclaración a la Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada el 21 de septiembre de 1999	5
Fe de erratas a la Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y se adiciona el artículo décimo de la autorización otorgada a Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero, publicada el 31 de agosto de 1999	5

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la Comunidad Europea, independientemente del país de procedencia	5
Resolución mediante la cual se otorga habilitación al ciudadano Alfredo Rodríguez Vega, corredor público número 4, en la plaza del Estado de Guerrero	32
Aviso de cancelación de la Norma Mexicana NMX-H-006-1955	33
Aviso de cancelación de la Norma Mexicana NMX-H-010-1959	33
Aviso de cancelación de las normas mexicanas NMX-H-064-1951, NMX-H-065-1956, NMX-O-082-1958 y NMX-O-084-1959	34
Aviso de cancelación de las normas mexicanas NMX-J-016-1951, NMX-J-017-1951, NMX-J-029-1957, NMX-J-047-1955 y NMX-J-124-1959	34
Aviso de cancelación de las normas mexicanas NMX-J-022-1952, NMX-J-025-1953 y NMX-J-026-1953	35
Aviso de cancelación de las normas mexicanas NMX-K-005-1944, NMX-K-006-1944, NMX-K-008-1944, NMX-K-010-1949, NMX-K-011-1949, NMX-K-014-1945, NMX-K-015-1945, NMX-K-016-1945, NMX-K-017-1945, NMX-K-018-1945, NMX-K-019-1955, NMX-K-021-1945, NMX-K-022-1945, NMX-K-023-1945, NMX-K-024-1945, NMX-K-025-1945, NMX-K-026-1946, NMX-K-027-1946, NMX-K-029-1946, NMX-K-030-1946, NMX-K-031-1946, NMX-K-032-1952, NMX-K-034-1947, NMX-K-035-1947, NMX-K-038-1948, NMX-K-045-1955, NMX-K-046-1956, NMX-K-047-1956, NMX-K-049-1957, NMX-K-051-1957, NMX-K-052-1957, NMX-K-053-1958, NMX-K-059-1959 y NMX-K-291-1947	36

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Michoacana, Municipio de Caborca, Son. 39

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Ricardo Flores Magón, Municipio de Caborca, Son. 41

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera 6 de Enero, Municipio de Caborca, Son. 43

Acta relativa al proceso de creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Col. San José Morelos, a ubicarse en el Municipio de Libres, Pue. 45

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación de oficio por concentración prohibida que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica 46

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Convocatoria para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos por microondas, con cobertura en regiones que cuentan con sistemas de televisión y audio restringidos por microondas 46

Convocatoria para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos por microondas 48

PODER JUDICIAL

Edictos y notificaciones 50

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 51

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 52

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 52

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 53

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 53

AVISOS

Judiciales y generales 205

Internet: www.pemsa.com.mx
www.infosel.com.mx
www.infolatina.com.mx

Esta edición consta de tres secciones
 Informes, suscripciones y quejas: 5 592-7919 / 5 535-4583
 Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifican las bases I y II de la autorización otorgada a Sterling de Occidente, Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por cambio de su denominación social y aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-A-359.- 724.2/307378.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por el cambio de su denominación social y por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro.

Sterling de Occidente, Casa de Cambio, S.A. de C.V. Actividad Auxiliar del Crédito Francisco de Quevedo 117, 8o. piso Esq. L. Cotilla, Sector Juárez 44100, Guadalajara, Jal.

Esta Dependencia con oficio número 366-I-A-346 de fecha 17 de mayo de 1999, tuvo a bien aprobar las reformas a su escritura constitutiva con motivo del cambio de su denominación social a Sterling Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, y por el aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro de \$14'670,000.00 (catorce millones seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$18'730,000.00 (dieciocho millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), modificando en consecuencia las cláusulas primera y quinta de sus estatutos sociales, respectivamente, según acuerdos tomados en asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el 30 de diciembre de 1997 y 25 de marzo de 1999, mismas que quedaron contenidas en las escrituras públicas números 7,116 y 749 de fechas 26 de enero de 1998 y 26 de marzo de 1999, respectivamente, otorgadas ante la fe del licenciado Salvador López Vergara, Notario Público número 41 y asociado al titular de la Notaría número 77 con ejercicio en la ciudad de Guadalajara, Jal. Por lo anterior, esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del artículo 81 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifican las bases I y II de la autorización otorgada a esa empresa con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-c-4015 del 9 de junio de 1989, modificada el 8 de julio de 1997, mediante la cual se facultó a Sterling de Occidente, Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 82 fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.- La denominación social de la sociedad es Sterling Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito.

II.- El capital social es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es la cantidad de \$18'730,000.00 (dieciocho millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

III.-

IV.-

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner.**- Rúbrica.

(R.- 111888)

ACUERDO mediante el cual se modifica el punto segundo del diverso por el que se autoriza la constitución y organización de la institución de seguros denominada Agroasemex, S.A., por ampliación de su objeto social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-1958.- 731.1/310754.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por ampliación de su objeto social.

Agroasemex, S.A. Av. Constituyentes No. 124 Pte. Col. El Carrizal, C.P. 76030 Querétaro, Qro.

En virtud de que esta Secretaría mediante oficio 366-IV-1957 de esta misma fecha, otorgó aprobación a las reformas acordadas a los artículos quinto y sexto de sus estatutos sociales destacando la ampliación de su objeto social para incluir dentro de la operación de accidentes y enfermedades los ramos de accidentes personales y gastos médicos, en la de daños, adicionar en el ramo agrícola la expresión "y de animales", así como el de terremoto y otros riesgos catastróficos, contenidas en el testimonio de la escritura número 81,734 otorgada el 5 de marzo último, ante la fe del licenciado Fernando Cataño Muro Sandoval, Notario

Público número 17 con ejercicio en el Distrito Federal, esta propia Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o. y 7o. fracciones II incisos a) y b), así como III inciso h) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y considerando lo previsto en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el punto segundo del Acuerdo por el que se autoriza la constitución y organización de la Institución de Seguros denominada Agroasemex, S.A., emitido el 21 de mayo de 1990, modificado con el diverso 102-E-366-DGSV-I-B-a-5305 del 29 de noviembre de 1991, para quedar en la forma siguiente:

"SEGUNDO.- La institución queda autorizada para practicar en seguros y reaseguro, con estricto apego a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, las operaciones de vida; accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de abril de 1999.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner.-** Rúbrica.

(R.- 111904)

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-2229.- 717.1/311222.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Almacenadora Banorte, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito Grupo Financiero Banorte Av. "A" No. 100 Fracc. Almacentro 66600, Apodaca, N.L.

Esa sociedad con el objeto de dar cumplimiento al punto noveno del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, remitió el primer testimonio de la escritura pública número 31,940 del 29 de diciembre del mismo año, pasada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, notario suplente del licenciado Javier García Avila, Notario Público número 72, con ejercicio en Monterrey, N.L., la cual contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa almacenadora, celebrada el 23 de noviembre de 1998, en la que acordaron aumentar su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$9'700,000.00 (nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$11'223,000.00 (once millones doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto la cláusula sexta de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 31 de enero de 1991, modificada el 19 de septiembre de 1991, 3 de julio de 1992, 4 de agosto de 1993, 29 de marzo de 1994, 4 de enero de 1995 y 16 de marzo de 1998, que faculta a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, para llevar a cabo las operaciones a que se refieren los artículos 11 y 12 fracciones I, II y III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.-

II.- El capital social es de \$22'446,000.00 (veintidós millones cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$11'223,000.00 (once millones doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado y \$11'223,000.00 (once millones doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) integran la parte variable.

III.-

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de junio de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 111930)

ACLARACION a la Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada el 21 de septiembre de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACLARACION A LA RESOLUCION QUE MODIFICA A LA DIVERSA QUE ESTABLECE EL MECANISMO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN MERCANCIAS SUJETAS A PRECIOS ESTIMADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

En la Primera Sección, página 3, ARTICULOS TRANSITORIOS.

Dice:

Segundo. Las fianzas globales presentadas antes de la entrada en vigor de la presente Resolución, no podrán amparar las importaciones que se efectúen a partir del 1 de octubre de 1999.

Debe decir:

Segundo. Las fianzas globales presentadas antes de la entrada en vigor de la presente Resolución, no podrán amparar las importaciones que se efectúen a partir del 1o. de noviembre de 1999.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz**.- Rúbrica.

FE de erratas a la Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y se adiciona el artículo décimo de la autorización otorgada a Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero, publicada el 31 de agosto de 1999.

En la Primera Sección, página 2, renglón 16, dice:

..., esta Secretaría autoriza a Agrupo Financiero ...

Debe decir:

..., esta Secretaría autoriza a Grupo Financiero ...

En la Primera Sección, página 2, renglón 36, dice:

..., Santander Mexicanos, S.A., Grupo ...

Debe decir:

..., Santander Mexicano, S.A., Grupo ...

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESOLUCION final de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la Comunidad Europea, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RESOLUCION FINAL DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE POLIESTIRENO CRISTAL, MERCANCIA CLASIFICADA EN LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 3903.19.02 Y 3903.19.99 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, ORIGINARIAS DE LA COMUNIDAD EUROPEA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA

Visto para resolver el expediente administrativo 07/97 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, se emite la presente Resolución, de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

Presentación de la solicitud

1. El 7 de octubre de 1997, las empresas Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, comparecieron ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para solicitar el inicio de la investigación antidumping y la aplicación del régimen de cuotas compensatorias

sobre las importaciones de poliestireno cristal, originarias de la empresa exportadora estadounidense Dow Chemical Company y de la Comunidad Europea.

2. Las empresas Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. argumentaron que durante el periodo de julio de 1996 a junio de 1997, las importaciones de poliestireno cristal provenientes de la empresa exportadora estadounidense Dow Chemical Company y de la Comunidad Europea, se efectuaron en condiciones de discriminación de precios, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 30 de la Ley de Comercio Exterior.

Empresas solicitantes

3. Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. son sociedades constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Mercaderes número 62, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, D.F., cuyo objeto social consiste principalmente en la producción y comercialización de polímeros de estireno (resinas de poliestireno). Ambas empresas pertenecen al sector de la petroquímica secundaria.

4. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Comercio Exterior, las solicitantes manifestaron que durante el periodo investigado representaron el 90 por ciento de la producción nacional del producto investigado.

Información sobre el producto

5. De acuerdo con las empresas solicitantes, el producto investigado es un polímero de estireno, pertenece a la familia de las resinas termoplásticas, se presenta en estado sólido en forma de *pellets*, es transparente y brillante. Los nombres técnicos con los que se designa tanto al producto nacional como al importado son, entre otros, los siguientes: homopolímero de estireno, poliestireno, polímero de estireno, poliestiroleno y poliestirol. La denominación comercial es poliestireno cristal o de uso general.

6. Los tipos del poliestireno cristal importado son de uso general o resistentes a la temperatura. Las solicitantes fabrican poliestireno cristal de uso general con baja, media y alta fluidez, así como resistentes a la temperatura, indicados para procesos de inyección, extrusión y termoformado.

7. Las principales características del poliestireno cristal de uso general o resistentes a la temperatura son las siguientes: es un material amorfo, duro, de alto peso molecular, de baja densidad, con buena transparencia y brillo y, mínima absorción de agua, buena estabilidad dimensional, y aislamiento eléctrico; presenta resistencia a ácidos orgánicos e inorgánicos concentrados y diluidos, alcoholes, sales y álcalis; es atacado por ésteres, cetonas, hidrocarburos aromáticos, clorados y aceites etéreos, además de ser sensible a la luz solar, poco resistente al impacto y estable térmicamente.

8. Las empresas importadoras coincidieron en señalar que el poliestireno cristal es un termoplástico obtenido a partir de la polimerización del monómero de estireno, se presenta en dos modelos o tipos: poliestireno de uso general y poliestireno resistente a la temperatura y presenta las características descritas por las empresas solicitantes.

Régimen arancelario

9. Las solicitantes argumentaron que desde el punto de vista comercial, el término poliestireno cristal designa a aquellos materiales que están compuestos de polímeros de estireno, con o sin hule butadieno, cuyo contenido no debe exceder el 5 por ciento. El poliestireno cristal al que no se le ha adicionado hule butadieno se clasifica por la fracción arancelaria 3903.19.02 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. Los poliestirenos cristal modificados con hule butadieno o aditivos especiales en el porcentaje mencionado, que en el mercado no se consideran como poliestireno impacto, ingresan por la fracción arancelaria 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

10. De acuerdo con la nomenclatura de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, la partida 3903 describe a los polímeros de estireno en formas primarias; la subpartida de primer nivel designa al poliestireno y la subpartida de segundo nivel a los demás poliestirenos. Dentro de la subpartida de segundo nivel se encuentra la fracción específica 3903.19.02, la cual expresamente describe al poliestireno cristal, y la fracción 3903.19.99, donde estarían comprendidos los demás polímeros de estireno para los cuales no existe una denominación específica.

11. En el periodo investigado, las importaciones de mercancías originarias de la Comunidad Europea, clasificadas en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, estuvieron sujetas a un arancel de 15 por ciento *ad valorem*. Las importaciones originarias de los Estados Unidos de América y Canadá estuvieron sujetas a un arancel de 10.5 y 9 por ciento *ad valorem*, en los semestres de julio-diciembre de 1996 y enero-junio de 1997, respectivamente. Por su parte, las importaciones originarias de la República de Chile, la República de Costa Rica y la República de Bolivia se encuentran exentas de arancel, y para la República de Colombia y la República de Venezuela el arancel está determinado por la preferencia arancelaria regional (PAR). Asimismo, las importaciones originarias de países distintos a los mencionados estuvieron sujetas a un arancel de 15 por ciento *ad valorem*.

12. De acuerdo con el Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998, que establece la tasa aplicable para 1999 del Impuesto General de Importación, las importaciones de poliestireno cristal originarias de los Estados Unidos de América y Canadá están sujetas a un arancel de 6 por ciento *ad valorem*, las originarias de la República de Colombia y la República de Venezuela al arancel determinado por la preferencia arancelaria, las importaciones originarias de las repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Chile y Nicaragua están exentas de arancel y las importaciones originarias de países distintos a los señalados, incluyendo a la Comunidad Europea, están sujetas a un arancel *ad valorem* de 18 por ciento.

Investigaciones relacionadas

13. El 11 de noviembre de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución definitiva de la investigación antidumping, mediante la cual se impusieron cuotas compensatorias a las importaciones de poliestireno cristal originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas Ashland Chemical Inc., Cheminter U.S. Inc., BASF Corporation y Muehlstein International Ltd., así como de las demás exportadoras. Las importaciones procedentes de la empresa Dow Chemical Company no se sujetaron a cuotas compensatorias, en virtud de que no se encontró margen de discriminación de precios en sus exportaciones.

14. Por su parte, las importaciones de poliestireno cristal e impacto originarias de la República Federal de Alemania, así como las importaciones de poliestireno impacto originarias de los Estados Unidos de América no se sujetaron a cuotas compensatorias, debido a que se determinó que dichas importaciones no causaron daño a la industria nacional.

15. El 11 de diciembre de 1995 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución correspondiente al recurso de revocación interpuesto por los productores nacionales, a través del cual se confirmó en todos sus términos la resolución definitiva.

Prevención

16. Mediante oficio UPCI.310.97.2118, la Secretaría, con fundamento en los artículos 52 fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 78 de su Reglamento, requirió a las empresas solicitantes mayores elementos de prueba respecto de la existencia de la práctica desleal sobre las importaciones de poliestireno cristal. El 17 de diciembre de 1997, las empresas Resirene, S.A. de C.V., y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., presentaron su respuesta a dicho requerimiento, misma que fue evaluada por esta Secretaría.

Inicio de la investigación

17. Una vez cubiertos los requisitos previstos en la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, el 10 de junio de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución por la que se aceptó la solicitud y se declaró el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, originarias y procedentes de la Comunidad Europea, para lo cual se fijó como periodo de investigación el comprendido de julio de 1996 a junio de 1997.

Convocatoria y notificaciones

18. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la investigación, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese.

19. Con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Comercio Exterior y 142 de su Reglamento, la autoridad instructora procedió a notificar el inicio de la investigación antidumping a las solicitantes, a la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en los Estados Unidos Mexicanos y a las empresas importadoras y exportadoras de que tuvo conocimiento, corriéndoles traslado a estas últimas, así como a la Delegación mencionada, de la solicitud y de la prevención con sus respectivos anexos, así como del formulario oficial de investigación, con el objeto de que presentaran la información requerida y formularan su defensa.

Empresas comparecientes

20. Derivado de la convocatoria y notificaciones descritas en los puntos 18 y 19 de esta Resolución, comparecieron en tiempo y debidamente acreditadas las empresas importadoras: BASF Mexicana, S.A. de C.V., Mabe México, S. de R.L. de C.V. y Nacional de Resinas, S.A. de C.V., así como la empresa exportadora BASF, A.G.

Réplica de la solicitante

21. En ejercicio del derecho de réplica, que les confiere el artículo 164, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, las empresas Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 20 de agosto de 1998, comparecieron ante esta Secretaría, para presentar sus contraargumentos, respecto de la información, argumentos y pruebas presentados a esta autoridad investigadora por las demás partes interesadas.

Resolución preliminar

22. Como resultado del análisis de la información, argumentos y pruebas presentadas en la etapa preliminar del procedimiento de mérito, la Secretaría publicó la resolución preliminar en el **Diario Oficial de la Federación** del 17 de febrero de 1999, mediante la cual determinó continuar con la investigación

administrativa sin imponer cuotas compensatorias provisionales a las importaciones de poliestireno cristal, originarias de la Comunidad Europea.

Convocatoria y notificaciones

23. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó al productor nacional, importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la investigación, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese y a presentar las argumentaciones y pruebas complementarias que estimaran pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

Reunión técnica de información

24. Dentro del plazo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., mediante escrito del 23 de febrero de 1999, solicitaron la realización de una reunión técnica de información, con el objeto de conocer la metodología utilizada por la Secretaría en la resolución preliminar para el análisis de daño y la relación causal.

25. El 3 de marzo de 1999 se celebró una reunión técnica con el representante de las empresas Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. De esta sesión la Secretaría levantó un reporte, mismo que obra en el expediente administrativo del caso, de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

Solicitud de prórroga

26. Con fecha 5 de marzo de 1999, las empresas BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. solicitaron una prórroga para presentar información y pruebas complementarias, misma que fue concedida por la Secretaría mediante oficio UPCI.310.99.0828/0 hasta el 16 de abril de 1999, con fundamento en el artículo 6.1.1 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en virtud de que justificaron debidamente su petición.

Comparecientes

27. Derivado de la convocatoria y notificaciones a que se refiere el punto 23 de esta Resolución, para la etapa final del procedimiento, comparecieron las empresas importadoras y exportadoras que a continuación se señalan, mismas que presentaron información, argumentos y pruebas complementarias que, junto con las exhibidas en la etapa inicial de la investigación, fueron analizadas y valoradas por la autoridad investigadora:

Argumentos y pruebas de las comparecientes

Importadores y exportadores

Nacional de Resinas, S.A. de C.V.

28. Mediante escrito del 31 de marzo de 1999 presentó los siguientes argumentos:

A. La autoridad ha aplicado una discrecionalidad que la Ley no le ha otorgado al iniciar la investigación en contra de la Unión Europea como Unidad y no en contra de determinados países que la conforman, dado que el Tratado de Maastricht en su parte relativa a disposiciones comunes, Artículo F, establece que "la Unión respetará la identidad nacional de sus Estados miembros...", de lo que se desprende que la Unión no estará por encima de la identidad de sus Estados.

B. Los documentos presentados por los solicitantes no constituyen elementos suficientes para que la Secretaría pueda determinar una acumulación de países.

C. Si bien es cierto que las exportaciones de poliestireno cristal de la Unión Europea han crecido en los últimos años, también es cierto que las exportaciones de la República de Francia y de los Países Bajos han decrecido en el último año.

D. La autoridad tiene la facultad de determinar si se lleva a cabo una acumulación de países con base en lo establecido en la legislación aplicable; sin embargo, en este caso, en donde se decidió iniciar en contra de la Unión Europea, se debió haber determinado si los países caían dentro de los principios *de minimis* o de volumen insignificante a efecto de que fueran incluidos o no en la acumulación hecha por la autoridad.

Mabe México, S. de R.L. de C.V.

29. Mediante escrito del 31 de marzo de 1999 ratificó en todas y cada una de sus partes la información proporcionada en los escritos de fechas 22 de julio y 5 de octubre de 1998.

Viplásticos, S.A. de C.V.

30. Mediante escrito del 31 de marzo de 1999 manifestó que no efectuó importaciones de poliestireno cristal de la Comunidad Europea en el periodo comprendido del 1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997; sin embargo, sí compró poliestireno cristal a BASF Mexicana, S.A. de C.V., el cual fue utilizado en la fabricación de partes plásticas para aparatos electrodomésticos.

31. Con el propósito de sustentar lo anterior, presentó facturas de diversas transacciones de poliestireno cristal realizadas con BASF Mexicana, S.A. de C.V., en el periodo comprendido del 1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.

BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G.

32. Mediante escrito del 16 de abril de 1999 argumentaron lo siguiente:

A. Las importaciones de poliestireno cristal en el periodo investigado fueron hechas por BASF Mexicana, S.A. de C.V., sin ningún tipo de manipulación ni en el origen ni en la clasificación arancelaria del producto.

B. La planta de Tarragona, España, no participó en el abastecimiento del producto investigado a los Estados Unidos Mexicanos, pues únicamente produce grados alto impacto y no grados de uso general o cristal como erróneamente se publicó en el punto 39 de la resolución preliminar.

C. La Secretaría no reconoce como un factor importante la calidad del producto, lo cual puede marcar una diferencia significativa entre el importado y el de fabricación nacional, mismo que se constató con las respuestas a los requerimientos formulados por la Secretaría a los clientes.

D. El precio del monómero de estireno mostró una tendencia a la baja en los mercados mundiales durante el periodo investigado.

E. La Secretaría no debe tomar en cuenta los valores contenidos en la publicación *Independent Chemical Information Services-London Oil Reports (ICIS-LOR)* ya que, en la industria, estas publicaciones no manifiestan valores reales de mercado sino precios de lista.

F. La Secretaría ha constatado que la baja de precio de venta de poliestireno cristal en el mercado no la provocaron los importadores sino los denunciantes.

G. La pérdida de algunos clientes por parte de los solicitantes se debió a factores que no tenían que ver con el precio, ya que sus precios, aun siendo inferiores, no les permitió conservar dichas cuentas.

H. A pesar del crecimiento del 22 por ciento en el mercado durante el periodo investigado, los solicitantes reportaron disminución en sus utilidades, y la autoridad detectó que parte de esta disminución se debió, entre otros factores, a incrementos en sus gastos de administración.

33. Con el propósito de sustentar lo anterior, presentaron lo siguiente:

A. Indicadores operativos de la industria petroquímica, señalando como fuente la información que publica la Dirección General de Recursos Energéticos y Radiactivos de la Secretaría de Energía para los años de 1994 a 1997.

B. Estudio comparativo entre el poliestireno cristal y el impacto, elaborado por el Centro de Investigación en Química Aplicada, de fecha 16 de abril de 1993.

C. Suplementos *Monomers Market Report* del *Chemical Market Associates, Inc.*, de febrero de 1999 y Análisis histórico del Monómero de Estireno del *Chemical Data Inc.*, de septiembre de 1998.

D. Gráfica del volumen de importaciones y exportaciones de poliestireno cristal realizadas por BASF Mexicana, S.A. de C.V., de septiembre de 1997 a marzo de 1999.

Solicitantes

Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.

34. Mediante escrito del 30 de marzo de 1999 manifestaron lo siguiente:

A. BASF Mexicana, S.A. de C.V. arrancó su planta en Altamira en septiembre de 1997, por lo que tuvo que adoptar como estrategia de premercadeo ofertar material importado de la Comunidad Europea a precios discriminados para ganar participación en el mercado.

B. El poliestireno cristal al ser un *commodity* es altamente sensible al precio, por lo tanto, cuando BASF Mexicana, S.A. de C.V. inició su política comercial, provocó la reducción de precios de los productores nacionales y la inestabilidad en el mercado.

C. Si la Secretaría determinó que el precio promedio de BASF Mexicana, S.A. de C.V., al primer cliente no relacionado ha sido mayor que el de los productores nacionales, se debe a los bajos precios comparados con los establecidos en el mercado nacional a los que ha vendido BASF Mexicana, S.A. de C.V., para comprar mercado.

D. Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. ha perdido participación en el mercado de 1993 a 1997, mientras que BASF Mexicana, S.A. de C.V. ha incrementado la suya.

E. En relación con la presunción de que los precios de los productores nacionales han sido más bajos que los de BASF Mexicana, S.A. de C.V., cabe señalar que tanto Resirene, S.A. de C.V. como Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. han recuperado mercado arrebatado por BASF Mexicana, S.A. de C.V., mediante la misma técnica de reducción de precios a los clientes.

F. La disminución de precios ha sido forzada por BASF Mexicana, S.A. de C.V., ya que generalmente las condiciones de ofrecimiento no son una simple oferta de precio, sino que viene acompañada de otras cosas como mayores plazos de crédito, venta a consignación, promociones de producto, etc.

35. Con el propósito de sustentar lo anterior, presentaron lo siguiente:

A. Análisis de ventas de una muestra de clientes a quienes Resirene, S.A. de C.V. tuvo que reducir el precio para enfrentar las ofertas de BASF Mexicana, S.A. de C.V., tanto en el periodo investigado como para el periodo comparable anterior.

B. Gráficas elaboradas por Resirene, S.A. de C.V., en donde se refleja que el consumo de los clientes es sensible al precio ofertado y que el desempeño del producto no se ve afectado al tratarse de un *commodity*.

C. Distribución del mercado doméstico de poliestireno cristal en el periodo comprendido de enero de 1993 a junio de 1997, con lo que se demuestra la relación entre la pérdida de la participación de Poliestireno

y Derivados, S.A. de C.V., en el mercado doméstico, y el crecimiento de las importaciones definitivas realizadas por BASF Mexicana, S.A. de C.V.

D. Participación en volumen en el mercado doméstico de poliestireno cristal correspondiente a la producción nacional y al producto importado de 1993 a 1997, obtenidas del Sistema de Información Comercial de México.

E. Relación de clientes de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., de 1993 a junio de 1997, y evolución de las importaciones de poliestireno cristal en el mismo periodo, obtenidas de los propios datos de la empresa y del Sistema de Información Comercial de México.

F. Evolución del precio de comercialización de las ventas domésticas de poliestireno cristal de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., de 1993 a junio de 1997.

G. Evolución del precio de monómero de estireno abastecido por PEMEX a Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., de 1993 a junio de 1997.

H. Variación porcentual en los precios domésticos de poliestireno cristal y del monómero de estireno, de 1993 a junio de 1997.

Requerimientos de información

Solicitantes

36. En respuesta al requerimiento de información formulado con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Comercio Exterior a las empresas Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., mediante oficio UPCI.310.99.897/0, el 9 de abril de 1999, comparecieron para presentar lo siguiente:

A. Volumen de producción total de otros poliestirenos distintos al poliestireno cristal fabricados por ellas para los periodos julio de 1996 a junio de 1997 y julio de 1995 a junio de 1996.

B. Relación del total de sus ventas al mercado interno de poliestireno cristal en valor neto y volumen por empresa, no agregado por grupo empresarial, para los periodos julio de 1996 a junio de 1997 y julio de 1995 a junio de 1996.

C. Relación de los principales clientes para el periodo investigado y la situación que presentan con relación a su consumo de poliestireno cristal.

D. Precios promedio de venta de BASF Mexicana, S.A. de C.V., durante los periodos comparables.

E. Precio promedio mensual de venta de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., y precio promedio mensual de importación de BASF Mexicana, S.A. de C.V.

F. Relación de clientes perdidos y recuperados, y precios de venta por cliente, durante los periodos comparables.

G. Comparación gráfica de los precios de venta contra precios de importación de BASF Mexicana, S.A. de C.V., por cliente.

Importadores

37. En respuesta al requerimiento de información formulado con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Comercio Exterior, a la empresa Nacional de Resinas, S.A. de C.V., mediante oficio UPCI.310.99.923/0, con fecha 13 de abril de 1999, compareció para presentar lo siguiente:

A. Estructura corporativa, afiliaciones de la empresa y giro o actividad que desempeña.

B. Descripción del poliestireno cristal que adquiere de las importadoras.

C. Razones por las cuales adquiere poliestireno cristal de determinadas empresas importadoras o de otras que también lo comercializan, y las diferencias en plazos o formas de pago.

Clientes

38. En respuesta a los requerimientos de información formulados a diversas empresas, mediante oficios de fechas 25 y 26 de marzo de 1999, con fundamento en los artículos 55 y 93 fracción IV de la Ley de Comercio Exterior, el 12 y 13 de abril del mismo año, comparecieron para presentar lo siguiente: estructura corporativa y afiliaciones de su empresa; giro de la empresa; gama de productos que fabrican utilizando como insumo el poliestireno cristal; nombre del producto importado adquirido; y razones para adquirirlo; descripción detallada del producto nacional adquirido y las razones para adquirirlo; diferencias y semejanzas entre el poliestireno cristal nacional y el importado; diferencia en plazos y formas de pago, descuentos o bonificaciones que influyan en la decisión de compra e información sobre sus compras de poliestireno cristal por proveedor. Cabe aclarar que el nombre de las empresas y la información aportada por las mismas tiene el carácter de confidencial, de conformidad con los artículos 80 de la Ley de Comercio Exterior, 149 y 158 de su Reglamento.

39. Mediante oficio UPCI.310.99.0898/0, la Secretaría requirió diversa información a BASF Mexicana, S.A. de C.V., la cual no dio respuesta, no obstante su legal notificación en términos del artículo 84 de la Ley de Comercio Exterior.

Visitas de verificación

40. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 de la Ley de Comercio Exterior, 146, 173 y 176 de su Reglamento, la autoridad investigadora llevó a cabo las siguientes visitas de verificación con el fin de constatar la información y pruebas aportadas por esas empresas en el curso del procedimiento, así como

evaluar la metodología empleada en la presentación de la información rendida, cotejar los documentos que obran en el expediente administrativo y obtener detalles sobre los mismos:

A. Los días 3 y 4 de junio de 1999, a BASF Mexicana, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en México D.F.

B. Del 7 al 9 de junio de 1999, a Resirene, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Coatzacoalcos, Veracruz.

C. Los días 10, 11 y 14 de junio de 1999, a Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en México, D.F.

41. El desarrollo de las visitas consta en las respectivas actas circunstanciadas que obran en el expediente del caso, las que, para efectos del procedimiento, constituyen documentos públicos de eficacia probatoria plena de conformidad con los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Audiencia pública

42. El 28 de junio de 1999 se llevó a cabo la audiencia pública prevista en los artículos 81 de la Ley de Comercio Exterior y 165, 166, 168, 169 y 170 de su Reglamento, en la que comparecieron las empresas solicitantes Resirene, S.A. de C.V., Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.; las importadoras BASF Mexicana, S.A. de C.V. y Nacional de Resinas, S.A. de C.V., y la exportadora BASF, A.G., teniendo oportunidad de manifestar, refutar e interrogar oralmente a sus contrapartes en todo lo que a su interés convino, según consta en el acta circunstanciada levantada con tal motivo, y que constituye un documento público de eficacia probatoria plena de conformidad con los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, misma que obra en el expediente administrativo del caso.

Alegatos

43. De conformidad con los artículos 82 tercer párrafo de la Ley de Comercio Exterior y 172 de su Reglamento, la Secretaría declaró abierto el periodo de alegatos, procediendo a fijar un plazo de 8 días, a efecto de que las partes interesadas manifestaran por escrito sus conclusiones sobre el fondo o sobre los incidentes acaecidos en el curso del procedimiento. De manera oportuna BASF Mexicana, S.A. de C.V., BASF, A.G., Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., presentaron sus alegatos ante la Secretaría, mismos que fueron considerados por la autoridad investigadora.

Opinión de la Comisión de Comercio Exterior

44. Declarada la conclusión de la investigación de mérito, con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Comercio Exterior y 83 fracción I, inciso I, de su Reglamento, la Secretaría presentó el proyecto de resolución final ante la Comisión de Comercio Exterior, la que en la sesión del 16 de agosto de 1999 se pronunció favorablemente sobre el sentido de la resolución, sin manifestar ningún argumento adicional, y

CONSIDERANDO

Competencia

45. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción VII y 59 de la Ley de Comercio Exterior; y 1o., 2o., 4o., 8o. y 38 fracción I del Reglamento Interior de la misma dependencia.

46. La autoridad está facultada para investigar en un procedimiento antidumping las importaciones originarias de más de un país, hipótesis que se presenta en la investigación de mérito, con la particularidad que los países implicados son miembros de un ente internacional sujeto de derechos y obligaciones. Por lo que de acuerdo con lo señalado en los artículos 1o. del Tratado de Roma y 113 del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), constituyen entre sí la Comunidad Europea, misma que es un mercado único, con una política comercial común, lo que se traduce en una libre circulación de mercancías y uniformidad de aranceles al exterior y una política comercial comunitaria frente a terceros países. Su proceso de integración tiene un grado muy importante de avance en la cristalización de la unión económica y monetaria de los Estados miembros.

Legislación aplicable

47. Para efectos de este procedimiento, son aplicables la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, así como el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

Derecho de defensa y debido proceso

48. Conforme al artículo 82 de la Ley de Comercio Exterior, las partes interesadas tuvieron amplia oportunidad para presentar excepciones, defensas y alegatos en favor de su causa, los que fueron valorados con sujeción a las formalidades legales esenciales del procedimiento administrativo.

Análisis de discriminación de precios

49. En esta etapa de la investigación no se recibió información adicional por parte de la empresa exportadora BASF, A.G., así como de su empresa relacionada BASF Mexicana, S.A. de C.V., que

desvirtuara la información presentada por las solicitantes en lo que respecta al valor normal calculado en la etapa preliminar.

50. En lo que respecta al precio de exportación reconstruido, la Secretaría realizó su cálculo a partir de la información de ventas al primer cliente no relacionado validada como resultado de la visita de verificación a la que se hace referencia en el inciso A del punto 40 de esta Resolución.

51. En el caso de todos los demás exportadores que no comparecieron en el procedimiento, la Secretaría estableció un margen de discriminación de precios según los hechos de que tuvo conocimiento; tales hechos se describen en el punto 79 de esta Resolución.

BASF, A.G., y BASF Mexicana, S.A. de C.V.

52. Conforme al artículo 82 fracción I, inciso B, del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría no puede revelar públicamente la información presentada con carácter de confidencial. No obstante, la descripción que se proporciona en esta Resolución con respecto a la metodología empleada es suficientemente explícita y esto permite a BASF, A.G. y a BASF Mexicana, S.A. de C.V., reproducir, sobre la base de la información que obra en su poder, los cálculos realizados por la Secretaría.

Consideraciones Metodológicas

53. El poliestireno cristal es un bien diferenciado, ya que se puede comercializar por tipos de mercancía. El cálculo del margen de discriminación de precios no se realizó por tipo de mercancía en razón de que, como se explica en los puntos 72 a 74 de esta Resolución, el valor normal proporcionado por la empresa exportadora fue desestimado por la Secretaría y por lo tanto, éste se calculó con información reportada por las empresas solicitantes, refiriéndose únicamente a la categoría genérica del poliestireno cristal.

54. El cálculo del precio de exportación y del valor normal se realizó considerando precios en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo.

Precio de exportación

55. Durante el periodo de investigación BASF, A.G. realizó todas sus ventas de exportación de poliestireno cristal al mercado mexicano a través de su empresa vinculada BASF Mexicana, S.A. de C.V.

56. De acuerdo con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, y 2.4.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría calculó un precio de exportación para BASF, A.G., a partir de un promedio ponderado de sus precios de venta al mercado mexicano; dicho precio se calculó con base en la metodología de precio de exportación reconstruido a la que se refieren los artículos 35 de la Ley de Comercio Exterior, 50 de su Reglamento, y 2.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. La ponderación refiere la participación del volumen de cada una de las ventas en el volumen total vendido por BASF Mexicana, S.A. de C.V., en los Estados Unidos Mexicanos, durante el periodo de investigación.

57. El precio de exportación de BASF, A.G., a BASF Mexicana, S.A. de C.V., se deriva de transacciones entre partes relacionadas. La Secretaría determinó que el precio al que BASF, A.G. vende a BASF Mexicana, S.A. de C.V. no es un precio fiable, ya que al comparar este precio con el precio de venta al primer cliente no relacionado, el precio observado entre ambas empresas no permite a BASF Mexicana, S.A. de C.V. absorber todos los gastos por la importación y la reventa, así como un margen de utilidad por estas actividades.

58. En consecuencia, con fundamento en los artículos 35 de la Ley de Comercio Exterior y 2.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría calculó el precio de exportación reconstruido a partir del precio al que BASF Mexicana, S.A. de C.V. vende a sus clientes no relacionados en los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y el artículo 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría dedujo de dicho precio todos los gastos en los que se incurrió entre la exportación de BASF, A.G., y la reventa de BASF Mexicana, S.A. de C.V., incluyendo un monto por concepto de gastos generales. Adicionalmente, con fundamento en los artículos antes citados, la Secretaría dedujo un monto correspondiente a la utilidad generada por la importación y distribución realizada por BASF Mexicana, S.A. de C.V.

59. En la etapa preliminar, BASF Mexicana, S.A. de C.V. presentó una base de datos con sus ventas a clientes no relacionados en los Estados Unidos Mexicanos; dicha base de datos fue verificada durante la visita a la que se hace referencia en el inciso A del punto 40 de esta Resolución. La Secretaría encontró que la cancelación de algunas facturas estaba reportada varias veces de forma incorrecta, debido a un error en la programación utilizada para extraer la información del sistema de facturación. La empresa proporcionó a la Secretaría la base de datos con las correcciones correspondientes.

60. Para efecto de calcular el precio de exportación reconstruido, la Secretaría utilizó como criterio para definir las ventas de BASF Mexicana, S.A. de C.V., al primer cliente no relacionado la fecha de factura de venta de BASF, A.G., realizadas durante el periodo investigado.

61. En la reconstrucción del precio de exportación, los precios de venta de BASF Mexicana, S.A. de C.V., a sus clientes no relacionados se consideraron netos de reembolsos y bonificaciones, tal y como lo establece el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

Deducciones al precio de exportación reconstruido

62. El precio de exportación reconstruido se calculó deduciendo impuestos *ad valorem*, derechos de trámite aduanero, gastos de maniobras de carga y descarga, honorarios del agente aduanal, fletes y seguros de la frontera a BASF Mexicana, S.A. de C.V., y de esta empresa, al primer cliente no relacionado y los demás gastos generales relacionados con las ventas al primer cliente no relacionado; en particular, gastos de servicio postventa, salarios pagados a vendedores, gastos de crédito, manejo de mercancía y gastos de administración.

63. Para cada una de las deducciones señaladas en el párrafo anterior, la Secretaría consideró las cifras reportadas por BASF Mexicana, S.A. de C.V., en sus respuestas al formulario oficial de investigación y al requerimiento de información.

64. Adicionalmente, con fundamento en los artículos 50 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría debe considerar un monto por la utilidad que se genera con motivo de la importación y distribución.

65. BASF Mexicana, S.A. de C.V. no propuso un método para calcular la deducción por utilidad, por lo que la Secretaría la calculó a partir de la metodología que se expone en los puntos 66 a 68 de esta Resolución.

66. En virtud de que la utilidad que registra la empresa importadora se encuentra distorsionada, toda vez que su costo de adquisición procede de precios que no son fiables, se debe recurrir a un método que permita estimar un margen de utilidad que elimine esta distorsión. La Secretaría considera que la distorsión se elimina cuando se emplea la utilidad consolidada de los importadores y exportadores, ya que éstas no incluyen el valor de las transacciones que se registran entre las partes consolidadas y representan el valor de la utilidad que observan ambas empresas en su conjunto.

67. Adicionalmente, ya que la utilidad consolidada se deriva de todas las actividades que realizan las empresas consolidadas y debido a que no es posible aislar la utilidad que se obtiene por la importación y distribución de la que se genera por otras actividades que llevan a cabo las empresas, la Secretaría considera que, si las empresas incurren en erogaciones con el fin de obtener una utilidad, la asignación de la utilidad debe hacerse con base en los gastos en que incurre cada una de las empresas por las actividades que realiza con respecto a los gastos consolidados.

68. Para calcular la utilidad aplicable al precio de exportación reconstruido de las transacciones de BASF, A.G., la Secretaría aplicó la siguiente metodología:

a. Se calcularon los costos de producción consolidados por medio de sumar los costos de venta y los gastos generales consolidados.

b. Se obtuvo un factor que refleja la relación que existe entre los gastos del importador y el costo de producción consolidado.

c. Se determinó la utilidad asignable al importador a partir de multiplicar la utilidad antes del impuesto, consolidada por el factor calculado en el inciso anterior.

d. Se calculó el porcentaje de utilidad aplicable al precio de venta al primer cliente no relacionado mediante la división de la utilidad asignable al importador entre las ventas totales del importador, según sus estados financieros.

Ajustes al precio de exportación reconstruido

69. La Secretaría ajustó el precio de exportación reconstruido por condiciones y términos de venta, de conformidad con los artículos 36 de la Ley de Comercio Exterior, 53 y 54 de su Reglamento y 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. En particular se ajustó por concepto de flete y seguro del punto de entrega al importador en los Estados Unidos Mexicanos a la empresa BASF, A.G. El monto de los ajustes se calculó para cada transacción a partir de la información y la metodología específica proporcionada por BASF, A.G., y por BASF Mexicana, S.A. de C.V.

70. La Secretaría no realizó un ajuste por crédito al precio de venta entre partes vinculadas, debido a que en la consolidación que realizan BASF, A.G. y BASF Mexicana, S.A. de C.V., se cancelan cuentas relacionadas con las transacciones entre ambas compañías, tal es el caso de los ingresos por intereses contra los gastos por intereses, en consecuencia, el financiamiento que otorgó BASF, A.G. en sus ventas a BASF Mexicana, S.A. de C.V. no puede considerarse como un gasto efectivo.

Valor normal

71. Según la información que obra en el expediente administrativo del caso, durante el periodo de investigación, BASF, A.G. realizó ventas en el mercado interno de la Comunidad Europea de poliestireno cristal.

72. Para esta etapa de la investigación, BASF, A.G. no presentó información adicional relativa a las ventas realizadas en el mercado interno de la Comunidad Europea.

73. Como se explicó en la resolución preliminar, BASF, A.G. reportó únicamente las ventas de poliestireno cristal realizadas a un segmento de sus clientes en la República Federal de Alemania argumentando que la Secretaría debería utilizar dicha información, ya que era representativa de sus ventas internas en la Comunidad Europea. La Secretaría desestimó utilizar la información proporcionada por esta empresa en virtud de que no se cumplió con ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 41 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 6.10 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. En particular, a juicio de la Secretaría, el número de transacciones o tipos de producto no es excepcionalmente grande para justificar el uso de una muestra.

74. En razón de lo descrito en los puntos 71 a 73 de esta Resolución y con fundamento en los artículos 54 de la Ley de Comercio Exterior y 6.8 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría determinó un valor aplicable a BASF, A.G., conforme a los hechos de que tuvo conocimiento.

75. La Secretaría determinó utilizar el valor normal estimado a partir de la información proporcionada por las solicitantes, calculado con base en el precio de venta en el mercado interno de la Comunidad Europea. Para ello, las solicitantes utilizaron como referencia los precios de venta en el mercado interno de los países miembros de la Comunidad Europea incluidos en las publicaciones del *Independent Chemical Information Services - London Oil Reports* (ICIS-LOR), en donde se reporta el límite inferior y superior de los precios de venta del poliestireno cristal en dichos países. La Secretaría calculó el valor normal a partir del promedio simple de las referencias de precios de venta en el mercado interno de la Comunidad Europea correspondientes a las semanas que comprenden el periodo de investigación.

76. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.8 y numeral 7 del Anexo II del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría se allegó de otras fuentes de información independientes con la finalidad de validar la información de valor normal relativa al poliestireno cristal presentada por las solicitantes. En particular, comparó los precios reportados en la publicación "ICIS-LOR" contra los precios reportados en las publicaciones "*CMAI European Market Report*" y "*Chemical Week*"; de la comparación de los precios reportados en las tres publicaciones, la Secretaría concluyó que la información proporcionada por las solicitantes es confiable para efecto de calcular el valor normal para esta Resolución.

Ajustes al valor normal

77. Las cotizaciones a las que hace referencia el punto 75 de esta Resolución se reportan a nivel ex-fábrica por lo que no fue necesario ajustarlos para hacerlos comparables con el precio de exportación reconstruido a nivel ex-fábrica.

Margen de discriminación de precios

78. Con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Comercio Exterior, 38 de su Reglamento, y 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría calculó un margen de discriminación de precios para el poliestireno cristal exportado a los Estados Unidos Mexicanos por la empresa BASF, A.G. En particular, la Secretaría concluyó que las importaciones de poliestireno cristal que se clasifican en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación procedentes de la empresa BASF, A.G., se realizaron con un margen de discriminación de precios de 58.73 por ciento.

Todos los demás exportadores de la Comunidad Europea

79. Para todos los demás exportadores que no comparecieron en la investigación, con fundamento en los artículos 54 de la Ley de Comercio Exterior y 6.8 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y con base en la información que obra en el expediente administrativo del caso, la Secretaría estableció el margen de discriminación de precios a partir del margen más alto obtenido en la investigación. En particular, el margen de discriminación de precios más alto fue de 58.73 por ciento y corresponde al calculado para la empresa exportadora BASF, A.G.

Análisis de daño y causalidad

Similitud del producto

80. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 2.6 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y con base en la información proporcionada por las partes comparecientes sobre la descripción, características físicas y técnicas, usos, procesos productivos e insumos del poliestireno cristal de fabricación nacional y del importado de la Comunidad Europea, la Secretaría determinó que ambos productos tienen características y composición semejantes, lo que les permite cumplir las mismas funciones y ser comercialmente intercambiables, por lo que son mercancías similares.

Normas técnicas y calidad del producto

81. De acuerdo con la información proporcionada por las solicitantes, a nivel internacional las propiedades de las resinas de poliestireno, tales como índice de fluidez, temperatura de ablandamiento, temperatura de deformación bajo carga, índice de impacto, elasticidad en tensión y en flexión, elongación o tensión a la ruptura, dureza y gravedad específica se rigen por valores determinados a través de los métodos de la *American Standard Test Method* (ASTM).

82. Adicionalmente, tanto las solicitantes como la empresa importadora BASF Mexicana, S.A. de C.V., señalaron que cuando el poliestireno cristal se utiliza para producir envases que estarán en contacto con alimentos o fármacos de consumo humano se requiere el cumplimiento de la regulación 21, parte 177.1640 de la *Food and Drug Administration* de los Estados Unidos de América.

83. BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. señalaron que existen ventajas en el producto importado que no son evidentes en las hojas técnicas de los productos, como la posibilidad de utilizar mayor cantidad de material remolido en el caso de extrusión y termoformado, un mayor vicat (temperatura de desmoldeo) que permite desmoldear una pieza más rápido en el proceso de inyección, la consistencia de color permite obtener producto terminado más homogéneo y el menor contenido de partículas nocivas que permiten un mayor brillo.

84. De acuerdo con estas empresas, aun cuando no hay normas oficiales exigidas por los clientes del poliestireno cristal, existen ventajas que el producto importado ofrece y que indudablemente son benéficas para el usuario como el bajo contenido de monómero residual que reduce el olor a plástico que emigran del recipiente a los alimentos que con él se empaacan.

85. Para respaldar sus argumentos en relación con la calidad del producto, estas empresas presentaron un estudio comparativo elaborado en 1993 por el Centro de Estudios en Química Aplicada (CIQA) de Saltillo, Coahuila, en el que se menciona que los productos de BASF Mexicana, S.A. de C.V., muestran en general mejores propiedades físicas (resistencia a la tensión, módulo de elasticidad, resistencia y módulo de flexión).

86. En relación con los argumentos de BASF, las empresas solicitantes manifestaron que en el mercado de los poliestirenos si no se cumple con la calidad no se compete en el mercado, por lo que el precio es el principal factor de decisión. Además, no es posible comparar dos materiales y concluir que un producto es superior a otro porque alguna propiedad sea mayor a otra. En última instancia, lo que es importante es el balance de propiedades en relación con la aplicación y el proceso de fabricación específico para el cual se destina.

87. En particular, Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. señaló que la calidad y productividad no son características únicas en los productos de BASF, ya que para algunos clientes los productos de los fabricantes nacionales tienen incluso un mejor desempeño que los productos de BASF, y que en la gran mayoría de los casos los clientes emplean indistintamente productos de Resirene, S.A. de C.V., Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. y BASF Mexicana, S.A. de C.V.

88. A partir de la información proporcionada por las empresas solicitantes y la empresa importadora BASF Mexicana, S.A. de C.V., la Secretaría confirmó que la única norma de calidad solicitada por los usuarios del poliestireno cristal es la especificada por la regulación FDA 21 177.1640 y que la misma es satisfecha tanto por el producto importado originario de la Comunidad Europea como por el producto de fabricación nacional.

89. La Secretaría advirtió que las especificaciones técnicas del poliestireno cristal pueden variar de acuerdo con los requerimientos del uso específico y del proceso productivo a que se destina. Asimismo, con base en información proporcionada por los productores nacionales solicitantes y la empresa importadora BASF Mexicana, S.A. de C.V., la Secretaría constató que tanto el producto de fabricación nacional como el importado originario de la Comunidad Europea fueron adquiridos por los mismos clientes transformadores de poliestireno cristal y que éste fue utilizado en los mismos procesos productivos.

90. En la etapa final de la investigación, la Secretaría se allegó de mayores elementos con el fin de determinar si existieron diferencias en la calidad del poliestireno cristal importado originario de la Comunidad Europea y el producto de fabricación nacional que afectaran la similitud entre dichos productos.

91. Para tal efecto, la Secretaría requirió información a empresas que en el periodo investigado adquirieron poliestireno cristal tanto de BASF Mexicana, S.A. de C.V. como de Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. A partir de dichos requerimientos, la Secretaría obtuvo respuestas de 19 empresas, de las cuales 8 señalaron que realizaron compras a la empresa importadora por la calidad de su producto y en el caso de las solicitantes también 8 empresas mencionaron que compraron producto de fabricación nacional por la calidad del mismo. Las tres empresas restantes no incluyeron en su respuesta aspectos relacionados con la calidad de los productos. Asimismo, diversas empresas mencionaron que sus compras de poliestireno cristal tanto al importador BASF Mexicana, S.A. de C.V., como a los productores nacionales obedecieron a su política de abastecimiento ante la necesidad de contar con proveedores alternativos y no a razones específicas relacionadas con la calidad del producto.

92. A partir del análisis de las respuestas de las empresas que adquirieron poliestireno cristal de la importadora y de las solicitantes, la Secretaría observó que las compras de poliestireno cristal no obedecieron a una preferencia relacionada con la calidad del poliestireno cristal y que dicho aspecto no constituyó un factor determinante en la decisión de compra, por lo que confirmó su determinación preliminar en el sentido de que el poliestireno cristal importado originario de la Comunidad Europea y el de fabricación nacional no presentan diferencias atribuibles a la calidad de los mismos que afecten la similitud entre ambos productos.

Usos

93. Las solicitantes, las empresas importadoras y la exportadora comparecientes coincidieron en señalar que el poliestireno cristal se utiliza básicamente en la fabricación de envases, empaques, difusores de luz y cancelería, cassettes, estuches de discos compactos, juguetes, partes de electrodomésticos, artículos para el hogar, de oficina y escolares.

Proceso productivo

94. Las solicitantes manifestaron que existen tres procesos para la polimerización del monómero de estireno: el proceso en masa (producción continua), el proceso en suspensión (producción por lotes) y el proceso en solución. Los procesos más comunes son el de masa y el de suspensión, los cuales son utilizados por los productores nacionales. Las principales diferencias de estos procesos están relacionadas con el control de la temperatura de la reacción exotérmica, el tipo de resina deseada y el uso del diluyente o catalizador. La polimerización puede ser iniciada por calor o por un catalizador, la cual usualmente ocurre en etapas con incremento de temperatura. Cuando la polimerización está completa, el polímero es removido de todo diluyente y catalizadores y, dependiendo del proceso, es lavado para posteriormente ser extruido, peletizado y empacado.

95. Por su parte, la empresa exportadora BASF, A.G. manifestó que su proceso de producción de poliestireno cristal se lleva a cabo de la siguiente forma: el proceso de polimerización de estireno y etilbenceno se inicia térmicamente en un reactor de agitación continua; posteriormente, el producto fundido se lleva a una primera etapa de devolatización, en la que se recuperan la mayor parte de los solventes y los oligómeros son concentrados y removidos; el producto fundido se purifica en una segunda etapa de devolatización y después se envía a los peletizadores, mientras que los solventes recuperados se reciclan alimentando el tanque abastecedor para su polimerización; finalmente, el polímero es extruido en filamentos, los cuales son enfriados y peletizados.

96. BASF Mexicana, S.A. de C.V. manifestó que contrariamente a lo que afirman las solicitantes, los procesos de producción de poliestireno cristal no son muy parecidos a nivel mundial. En realidad, los principales productores mundiales, dentro de los que se encuentra BASF, ya no emplean el proceso por suspensión debido a su elevado costo, los productos químicos y la gran cantidad de agua que utiliza, que implica además el posterior tratamiento de ésta y de sus afluentes.

97. BASF Mexicana, S.A. de C.V. señaló que en comparación con la empresa Resirene, S.A. de C.V., los insumos son similares, ya que se emplean monómero de estireno (más del 95 por ciento) y aditivos. Sin embargo, la diferencia fundamental radica en el hecho de que las plantas de Resirene, S.A. de C.V. son del tipo alternantes o *swing*, diseñadas para cambiar entre poliestireno cristal e impacto. El uso de este tipo de instalaciones en comparación con las de BASF, que son de gran volumen y exclusivamente para cristal, trae como consecuencia baja eficiencia y aumento de costos de operación. En el caso de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., el proceso tan antiguo empleado por esta empresa requiere, además de una serie de productos químicos, de un uso intensivo de agua y del tratamiento químico de ésta, antes y después de ser utilizada en el proceso, lo que genera que sus costos se incrementen de manera significativa.

98. BASF, A.G. manifestó que cuenta con plantas de escala mundial y de alta producción, lo que le permite obtener grandes lotes de producto con una alta consistencia. Además, las grandes dimensiones de sus plantas les permiten obtener beneficios adicionales en eficiencia y productividad.

99. Las solicitantes señalaron que es falsa y tendenciosa la afirmación de BASF Mexicana, S.A. de C.V., respecto a la falta de competitividad tecnológica de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. y Resirene, S.A. de C.V., pues estas empresas no tienen una dependencia tecnológica y son capaces de desarrollar su propia tecnología.

100. Por su parte, Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. manifestó que a pesar de que los procesos productivos no son comparables, es preciso resaltar que se ha mantenido en el mercado mexicano a un nivel competitivo gracias a que tiene la flexibilidad necesaria para ofrecer a los transformadores productos especializados, lo que no han podido ofrecer empresas como BASF, que en realidad basan su éxito en un esquema de precios bajos. Además, agregó que es una política de su empresa el mejorar cada vez más las características y el desempeño de sus productos, por lo que continuamente permanecen pendientes de los requisitos de sus clientes y se esfuerzan en obtener mejores productos, lo que se refleja en su permanencia en el mercado con productos de alta calidad, que cumplen con los requisitos más estrictos de sus clientes.

101. En la etapa final de la investigación BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. señalaron que como consecuencia de la división en el proceso *swing* o alternante utilizado por las solicitantes, para

producir poliestireno cristal o impacto indistintamente, la ineficiencia de las plantas se acentúa, ya que la transición ocasiona grandes pérdidas de material. De acuerdo con estas empresas, además de la ineficiencia inherente al proceso *swing* o alternante, las solicitantes minimizan el hecho de que sus plantas son antiguas y basadas en tecnologías híbridas desechadas por el mercado hace muchos años.

102. En relación con el argumento de Poliestireno y Derivados S.A. de C.V., de que su empresa es capaz de producir "productos especializados", BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. argumentaron que dicha empresa se contradice, en virtud de que por un lado insiste en calificar al mercado del producto investigado como *commodities*, mientras que por el otro afirma que se dedicaron a producir especialidades.

103. Por su parte, Resirene, S.A. de C.V. señaló que aunque sus plantas son de tipo *swing* o alternante en los últimos años han dedicado una planta completa a la producción únicamente de poliestireno cristal, por lo que no se da el cambio de producción de un material a otro en la misma planta; además, tanto Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. como Resirene, S.A. de C.V., manifestaron que han invertido en remodelaciones y adaptaciones en sus plantas en los últimos años, por lo que no tiene fundamento el alegato de BASF Mexicana, S.A. de C.V., en relación a la ineficiencia de sus procesos productivos.

104. La Secretaría consideró que aunque los procesos productivos con los que se elaboran tanto el producto nacional como el importado, pueden diferir, con adaptaciones de producción continuos o por lotes, la materia prima utilizada en ambos procesos es básicamente el monómero de estireno, y los cambios consisten únicamente en la forma de polimerización de este monómero, obteniéndose el mismo producto, el homopolímero de estireno, denominado comercialmente poliestireno cristal.

105. Asimismo, en relación con los argumentos de los importadores y productores nacionales sobre los procesos productivos de poliestireno cristal, incluyendo los insumos y la tecnología utilizada, la Secretaría consideró que aunque dichos procesos presentan diferencias, éstas no afectan las características esenciales del poliestireno cristal ni son en sí mismas decisivas para la determinación de la similitud de producto; además de que no existen elementos para suponer que el proceso productivo sea determinante en la decisión de compra del usuario cuando los productos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para las funciones a que está destinado.

Similitud del producto

106. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 2.6 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y con base en la información proporcionada por las partes comparecientes sobre la descripción, características físicas y técnicas, usos, procesos productivos e insumos del poliestireno cristal de fabricación nacional y del importado de la Comunidad Europea, la Secretaría determinó que ambos productos tienen características y composición semejantes, lo que les permite cumplir las mismas funciones y ser comercialmente intercambiables, por lo que son mercancías similares.

Mercado internacional

107. En relación con la estructura internacional de la industria de poliestireno, los solicitantes señalaron que la producción de poliestireno se concentra en las regiones de Asia, Norteamérica y Europa Occidental, las cuales disponen del 36, 26 y 25 por ciento de la capacidad mundial de producción, respectivamente. En dichas regiones, diez productores poseen el 50 por ciento de la capacidad mundial, aunque 5 son los principales: Dow Chemical Company, BASF, Huntsman Chemical, Nova y Elf Atochem. En particular, en la región de Europa Occidental, 5 productores concentran el 76 por ciento de la producción de poliestireno sólido, BASF, A.G. es el principal productor en dicha región, con instalaciones productivas en la República Federal de Alemania, el Reino de Bélgica y el Reino de España.

108. En la región de Norteamérica, la capacidad de producción de poliestireno se encuentra concentrada en los Estados Unidos de América, donde se localiza más del 85 por ciento de la capacidad regional. De la capacidad existente en los Estados Unidos de América, un 47 por ciento se destina a poliestireno impacto, 39 por ciento a poliestireno cristal y el restante 14 por ciento corresponde a poliestireno expansible. En el caso del poliestireno cristal, un 93 por ciento de la capacidad está concentrada en 6 productores. Todos los grandes competidores están integrados hacia la producción de estireno y en muchos casos producen benceno y etileno.

109. La empresa exportadora BASF, A.G. señaló que dentro de los 70 fabricantes a nivel mundial sólo Dow Chemical Company, BASF y, de forma parcial Huntsman Chemical, han sido considerados como empresas globales y han marcado la tendencia y consolidación de la industria. La fuerza de estos productores tiene su origen en sus plantas a escala mundial, la calidad de sus productos y servicios, su integración vertical hacia sus materias primas principales (etilbenceno y estireno). Asimismo, BASF Mexicana, S.A. de C.V. señaló que los últimos 5 años se han caracterizado por numerosas adquisiciones por parte de las empresas más importantes de las instalaciones de empresas menores que han decidido salir del mercado.

110. En relación con la evolución de la demanda y los precios internacionales, BASF Mexicana, S.A. de C.V. manifestó que el mercado mundial ha crecido continuamente durante la última década a una tasa anual

promedio superior al 2.5 por ciento, en particular dicho crecimiento se concentró en los últimos 5 años y en las regiones de Europa Oriental y Asia.

111. Adicionalmente, BASF Mexicana, S.A. de C.V. señaló que la demanda mundial de poliestireno cristal se encuentra fuertemente ligada al crecimiento económico de los países, por ser principalmente artículos de consumo los que se fabrican con él. Los segmentos de utilización más importantes de poliestireno cristal son empaque, envases desechables, artículos eléctricos, artículos electrónicos y artículos del hogar en general. Las aplicaciones que más han crecido a nivel mundial en años recientes son los estuches de discos compactos y los recipientes desechables para comida.

112. BASF Mexicana, S.A. de C.V. manifestó que el precio mundial del poliestireno cristal se rige de manera determinante por las variaciones del precio del monómero de estireno. Desde la segunda mitad de 1996 y durante todo 1997, los precios del poliestireno cristal estuvieron deprimidos, aunque mostraron repuntes tenues y esporádicos en la segunda mitad de 1997 y principios de 1998.

Mercado nacional

Productores nacionales

113. En el periodo investigado, la industria nacional de poliestireno cristal estuvo integrada por tres empresas productoras: Resirene, S.A. de C.V., Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. y Productos Sesi, S.A. de C.V., y de acuerdo con la información proporcionada por las solicitantes, éstas representaron en conjunto el 90 por ciento de la producción nacional.

114. Las empresas solicitantes señalaron que la empresa Productos Sesi, S.A. de C.V. mantiene cuota de consumo de monómero de estireno dentro de PEMEX, aunque se tiene conocimiento de que polimeriza resina únicamente para autoconsumo.

115. BASF Mexicana, S.A. de C.V. manifestó que si bien en el periodo investigado los solicitantes representaban más del 90 por ciento de la capacidad instalada de poliestireno cristal, con la puesta en marcha de su planta en Altamira, Tamaulipas, en 1998 BASF Mexicana, S.A. de C.V. es ya el principal productor de esta resina en los Estados Unidos Mexicanos, con más del 60 por ciento de la capacidad nacional.

116. La Secretaría corroboró con la información proporcionada por BASF Mexicana, S.A. de C.V., que a partir del segundo semestre de 1997 esta empresa inició la producción de poliestireno cristal en su complejo de Altamira, Tamaulipas, por lo que no fabricó dicho producto en el periodo investigado. Adicionalmente, la Secretaría no consideró a BASF Mexicana, S.A. de C.V. como productor nacional para propósitos de la presente investigación, con fundamento en lo establecido en los artículos 40 de la Ley de Comercio Exterior, 60 y 61 de su Reglamento, y 4.1, inciso i) del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en virtud de que en el periodo investigado dicha empresa fue el principal importador de poliestireno cristal y como fue corroborado por la misma se encuentra vinculada al principal exportador de la mercancía sujeta a investigación.

117. Con base en la información proporcionada por las partes comparecientes en el curso de la presente investigación y la que la Secretaría se allegó, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40 de la Ley de Comercio Exterior, 4.1 primer párrafo y 5.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, las empresas Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. son representativas de la rama de producción nacional de poliestireno cristal.

118. En relación con las características del mercado nacional, la empresa importadora BASF Mexicana, S.A. de C.V. manifestó que el mercado mexicano de poliestireno se divide en dos grandes mercados: el nacional propiamente dicho y el maquilador. Estos dos mercados comprenden tanto poliestireno cristal como impacto, aunque el uso de este último es mucho mayor en el segmento maquilador, en tanto el de cristal es substancialmente mayor en el segmento nacional.

119. El mercado en su conjunto ha crecido en los últimos 7 años con tasas anuales superiores al 5 por ciento, con la excepción de 1995 en el que, a consecuencia de la crisis económica, el mercado nacional se contrajo en más de 5 por ciento, y el maquilador no sobrepasó un crecimiento de 3 o 4 por ciento. La expectativa de crecimiento para el mercado en su conjunto en los siguientes 5 años es del orden de 6 al 7 por ciento anual en promedio.

120. Asimismo, señaló que durante las últimas dos décadas nuestro país contó sólo con dos productores nacionales de importancia: Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., estas dos empresas protegidas por un arancel del 15 por ciento dictaron prácticamente los niveles de precio locales, obteniendo grandes márgenes de utilidad. La capacidad combinada de estas dos empresas fue siempre inferior al tamaño del mercado, lo que trajo como consecuencia la necesidad de producto importado, aunque la existencia del arancel canalizó la mayor parte de las importaciones al mercado maquilador que no lo paga.

121. BASF Mexicana, S.A. de C.V. agregó que dicha situación se revirtió a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Como consecuencia de la desgravación arancelaria y

de la necesidad de producto de calidad, las importaciones de poliestireno originarias de los Estados Unidos de América se incrementaron y el precio interno empezó entonces a seguir una tendencia internacional.

122. De acuerdo con BASF Mexicana, S.A. de C.V., la política de los productores nacionales ha sido la de reducir precios, incluso más allá de los niveles internacionales, ante la imposibilidad de obtener de sus plantas un producto consistente, competitivo y de calidad. Con la entrada en funcionamiento a finales de 1997 de la planta de poliestireno cristal de BASF en Altamira, Tamaulipas, el mercado mexicano tiene ya 3 productores nacionales que pueden cubrir por completo su demanda, además de permitirle al país convertirse en el principal exportador de poliestireno cristal de Latinoamérica.

Consumidores

123. Con base en información proporcionada por las solicitantes, el mercado de poliestireno en los Estados Unidos Mexicanos se puede dividir según el segmento a que se destina. De acuerdo con datos de consumo de poliestireno cristal por segmento de mercado correspondientes al periodo enero a junio de 1997, los principales transformadores de resinas y su participación en las ventas fueron fabricantes de envases desechables (38 por ciento), electrodomésticos (18 por ciento), cassettes y estuches para discos compactos (17 por ciento), distribución (11 por ciento), construcción (9 por ciento) y artículos de oficina, escolares y del hogar (6 por ciento).

124. A partir de la información proporcionada por la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V., la Secretaría observó que en el periodo investigado las ventas en el mercado nacional del poliestireno cristal originario de la Comunidad Europea se destinaron, por orden de importancia, a los siguientes segmentos: envases desechables, cassettes y estuches para discos compactos, distribución, artículos del hogar, escolares y de oficina, electrodomésticos y a otros sectores.

Canales de distribución

125. Las solicitantes manifestaron que las ventas del producto se realizan en una mayor proporción por venta directa y en menor medida a través de distribuidores. En particular, Resirene, S.A. de C.V., manifestó que de marzo a diciembre de 1996, realizó ventas a través de su comercializadora Resirene Comercial, S.A. de C.V.; en tanto Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. señaló que a partir de septiembre de 1996, realiza ventas a través de la empresa comercializadora de Grupo IDESA, denominada Comercializadora Reter, S.A. de C.V.

126. La empresa exportadora BASF, A.G. manifestó que las ventas a los Estados Unidos Mexicanos se llevaron a cabo directamente a BASF Mexicana, S.A. de C.V., la cual señaló que dichas ventas fueron en términos CIF Veracruz y que a su vez las comercializó principalmente entre transformadores del producto y en menor escala con sus distribuidores.

127. La empresa importadora Nacional de Resinas, S.A. de C.V. manifestó que realizó importaciones directas del producto investigado, y la Secretaría constató con información proporcionada por esta empresa que también realizó compras indirectas a través de una comercializadora.

Importaciones objeto de discriminación de precios

128. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Comercio Exterior, 64 de su Reglamento y 3.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría evaluó si en el periodo investigado, julio de 1996 a junio de 1997, aumentó el volumen de las importaciones investigadas en términos absolutos o en relación con el consumo interno del país; si dichas importaciones concurren al mercado nacional para atender los mismos mercados o a los mismos consumidores y si utilizaron los mismos canales de distribución.

129. Mabe México, S. de R.L. de C.V. ratificó que en el periodo investigado no realizó importaciones de poliestireno cristal originario de la Comunidad Europea, y el poliestireno tipo cristal grado inyección lo adquirió de los productores nacionales.

130. Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. señaló que es clara la relación entre la pérdida de participación en su mercado doméstico y el crecimiento de las importaciones definitivas de poliestireno cristal en condiciones de competencia desleal. Asimismo, señaló que si BASF Mexicana, S.A. de C.V. hubiera intentado comercializar su producto en condiciones de competencia leal, nunca habría podido abrir un mercado en los Estados Unidos Mexicanos como el que actualmente tiene.

131. Adicionalmente, Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. manifestó que a pesar que BASF Mexicana, S.A. de C.V. tiene presencia comercial desde 1990, al no obtener los resultados esperados, recurrió a la competencia desleal que concluyó con la imposición de una cuota compensatoria al poliestireno cristal de esta empresa proveniente de los Estados Unidos de América; sin embargo, por tratarse de una empresa transnacional y globalizada continuó con su política comercial cambiando el origen de su producto, incluso en condiciones más agresivas de precio.

132. La Secretaría analizó el comportamiento de las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea en términos absolutos y en relación con el consumo interno del mercado mexicano, a partir de las cifras de importaciones definitivas obtenidas del Sistema de Información Comercial de México y

de la información proporcionada por las empresas importadoras, de acuerdo con lo establecido en los puntos 139 al 142 de la resolución preliminar.

133. Con base en lo anterior y toda vez que ninguna de las partes comparecientes objetó lo establecido en la resolución preliminar, la Secretaría llegó a las siguientes determinaciones definitivas sobre el comportamiento de las importaciones.

134. En el periodo investigado, julio de 1996 a junio de 1997, las importaciones definitivas totales de poliestireno cristal se incrementaron 39 por ciento en relación con las registradas en el lapso julio de 1995 a junio de 1996. Del total de importaciones registradas en el periodo investigado, las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea representaron el 96 por ciento, lo que significó un incremento de 11 puntos porcentuales respecto de la participación observada en el periodo comparable anterior.

135. En el periodo investigado, las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea se incrementaron 56 por ciento en relación con el lapso julio de 1995 a junio de 1996. En este último periodo las importaciones investigadas registraron un crecimiento de 36 por ciento comparado con el volumen importado en el lapso julio de 1994 a junio de 1995.

136. En relación con la participación de las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea en el mercado mexicano, este último estimado a través del consumo nacional aparente y calculado conforme lo descrito en los puntos 145 y 146 de la resolución preliminar, la Secretaría determinó que en el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior, las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea incrementaron su participación dentro del consumo nacional aparente al pasar del 16 al 21 por ciento, mientras que la participación de las importaciones de otros orígenes disminuyó en 2 puntos porcentuales al pasar del 3 al 1 por ciento y la producción nacional lo hizo en 3 puntos porcentuales, al pasar del 81 al 78 por ciento.

137. En la etapa final de la investigación, Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. solicitaron a la Secretaría que verificara las operaciones de importación realizadas por la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V., a fin de determinar el volumen total de poliestireno cristal originario de la Comunidad Europea importado por dicha empresa en el periodo investigado, el destino comercial de esas importaciones y los clientes a los que BASF Mexicana, S.A. de C.V. les vendió el producto investigado.

138. Por su parte, BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. señalaron que toda la información presentada por sus empresas ha sido verídica e íntegra y ha quedado demostrado que las importaciones de poliestireno cristal a lo largo del periodo investigado fueron realizadas por BASF Mexicana, S.A. de C.V., sin ningún tipo de manipulación ni en el origen ni en la clasificación arancelaria del producto y que toda la información podía ser verificada por la autoridad investigadora en el momento que se considere necesario.

139. Como resultado de la visita de verificación, a que se refiere el inciso A del punto 40 de esta Resolución, la Secretaría constató que la información aportada a la Secretaría por la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V., sobre las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea realizadas en el periodo investigado, era completa, correcta y provenía de sus registros contables. Asimismo, la Secretaría corroboró que el volumen de ventas a clientes no relacionados correspondiente al periodo investigado reportado por BASF Mexicana, S.A. de C.V., correspondía al total de ventas registrado en el sistema de facturación de dicha empresa. Cabe señalar que si bien las exportaciones de BASF, A.G., en el periodo investigado fueron correlacionadas con el 98 por ciento de las ventas a clientes no relacionados, no todas ellas fueron realizadas en el periodo julio de 1996 a junio de 1997, por lo que no fueron consideradas en el análisis de daño llevado a cabo por la Secretaría.

140. Adicionalmente, con base en la información de ventas por cliente de poliestireno cristal correspondientes al periodo investigado y al comparable anterior proporcionada por las empresas Resirene, S.A. de C.V., Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. y BASF Mexicana, S.A. de C.V., la Secretaría corroboró que las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea concurren al mercado nacional para abastecer a usuarios industriales consumidores de dicha resina, a través de los mismos canales de distribución, que los productores nacionales reportaron como sus clientes.

Efectos sobre los precios

141. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 fracción II de la Ley de Comercio Exterior, 64 fracción II de su Reglamento y 3.2 del Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría analizó si en el periodo investigado el precio de las importaciones investigadas disminuyó con respecto al observado en periodos comparables, si las importaciones concurren al mercado mexicano a un precio inferior al del producto nacional y si el efecto de las mismas fue deprimir los precios internos o impedir el aumento que en otro caso se hubiera producido y si el nivel de precios de las importaciones fue el factor determinante para explicar el comportamiento y la participación de las mismas en el mercado nacional.

142. Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. argumentaron que los bajos precios a que se realizaron las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea en el periodo investigado obligaron a disminuir los precios internos, con objeto de conservar sus clientes y no

perder participación en el mercado. Asimismo, las solicitantes manifestaron que la reducción en sus precios de venta se agudizó por el incremento en los precios de la materia prima básica (monómero de estireno) para elaborar el poliestireno cristal, así como de diversos insumos que requieren para su operación.

143. Adicionalmente, las solicitantes manifestaron que el nivel de los precios internos con respecto a los registrados en los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea, demuestran los efectos de las importaciones a precios discriminados en el mercado mexicano. Para tal fin, proporcionaron un comparativo de sus precios de venta con los precios de poliestireno impacto reportados por la publicación especializada ICIS-LOR para los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea en el periodo investigado, a partir de los cuales señalaron que el precio al que tuvieron que vender el poliestireno cristal resultó en diferencias de precios en perjuicio de la producción nacional.

144. BASF Mexicana, S.A. de C.V. manifestó que la caída del precio nacional fue consecuencia de la baja del precio del poliestireno en los Estados Unidos de América, inducida por la disminución del precio del monómero de estireno y no fue atribuible a las importaciones originarias de la Comunidad Europea que realizó, dado que el precio de venta a que comercializó dichas importaciones fue superior al precio de venta de los productores nacionales. Asimismo, BASF Mexicana, S.A. de C.V. señaló que inclusive los productores nacionales contaron con la ventaja del suministro de monómero de estireno de PEMEX a precios inferiores a los reportados por CMAI *Monomers Market Report* y que, a diferencia de lo señalado por los solicitantes, no se incrementaron substancialmente en el periodo investigado.

145. En la etapa final de la investigación, BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G., señalaron que el precio del monómero de estireno mostró una tendencia a la baja en los mercados mundiales, que en el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior fue de cuando menos 13 por ciento. Además indicaron que la reducción del 13 por ciento observada en su precio, durante el periodo investigado en comparación con el periodo similar anterior, coincide precisamente con la reducción del monómero de estireno a nivel internacional. Como sustento de lo anterior, presentaron los precios del estireno en los Estados Unidos de América reportados en el suplemento de *Monomers Market Report* del *Chemical Market Associates, Inc.* (CMAI) de febrero de 1999 y el análisis histórico del monómero de estireno de Chemical Data Inc., de septiembre de 1998.

146. En relación con los argumentos de la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V., las solicitantes manifestaron que el comportamiento a la baja de los precios internacionales no justifica la política agresiva de precios de dicha empresa y mucho menos la importación de poliestireno cristal a precios inferiores a su valor normal.

147. Con base en la información proporcionada por BASF Mexicana, S.A. de C.V., Nacional de Resinas, S.A. de C.V., Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., la Secretaría analizó el comportamiento del precio del poliestireno cristal en la Comunidad Europea y en los Estados Unidos de América, así como el precio del monómero de estireno en los Estados Unidos de América y en los Estados Unidos Mexicanos.

148. En el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior, el precio de contrato del estireno en los Estados Unidos de América disminuyó 20 por ciento y el precio de exportación lo hizo en 6 por ciento, ambos reportados por la publicación especializada *Monomers Market Report* de CMAI. Por su parte, en el periodo julio de 1996 a junio de 1997, en relación con el periodo comparable anterior el precio de poliestireno cristal registrado en la publicación ICIS-LOR para los Estados Unidos de América se redujo en 14 por ciento. Asimismo, la Secretaría observó que en el periodo investigado el precio del monómero de estireno de PEMEX registró un incremento de 3 por ciento en relación con el lapso julio de 1995 a junio de 1996, mientras que el precio de venta del poliestireno cristal de las empresas solicitantes disminuyó en 19 por ciento.

149. La Secretaría observó que en el periodo julio de 1995 a junio de 1996, el precio de venta de estireno por parte de PEMEX se ubicó 6 por ciento por abajo del precio de exportación del estireno en los Estados Unidos de América, para el periodo investigado respecto del periodo anterior el precio de estireno de exportación de los Estados Unidos de América disminuyó y el de PEMEX se incrementó, por lo que en el periodo julio de 1996 a junio de 1997, el precio de venta del estireno de PEMEX se ubicó 3 por ciento por arriba del precio del estireno de exportación de los Estados Unidos de América.

150. Con base en lo anterior, la Secretaría determinó que si bien en los Estados Unidos de América, los precios de contrato del estireno indujeron la disminución de los precios de poliestireno cristal, dicha situación no se dio en el mercado mexicano, ya que los precios del estireno a que vendió PEMEX en el periodo investigado se relacionaron en mayor medida al nivel de los precios de exportación del estireno de los Estados Unidos de América, respecto de los cuales mostraron una tendencia contraria y se ubicaron por arriba de los mismos. Asimismo, el precio promedio ponderado de venta del poliestireno cristal de fabricación nacional disminuyó, por lo que no se corroboraron los argumentos de la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V.

151. Por otra parte, la Secretaría observó que durante el periodo investigado se amplió la brecha entre los precios de venta del poliestireno cristal de las solicitantes y los precios internos de los Estados Unidos de

América y de la Comunidad Europea publicados por ICIS-LOR, ya que mientras los precios en los Estados Unidos Mexicanos se reducen 19 por ciento, en los Estados Unidos de América disminuyen 16 por ciento y en la Comunidad Europea lo hacen en apenas 7 por ciento. De hecho, a inicios del periodo investigado en julio de 1996, el precio promedio ponderado de venta de los productores nacionales se ubicó 3 por ciento por debajo del precio prevaleciente en los Estados Unidos de América y 6 por ciento por arriba del precio de la Comunidad Europea, para fines del periodo investigado los precios nacionales se ubicaron 7 por ciento por debajo del precio de los Estados Unidos de América y 12 por ciento por debajo del precio de la Comunidad Europea.

152. Por otra parte, la Secretaría corroboró, a partir de la información proporcionada por la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V., en la etapa final de la investigación, que la reducción del precio de contrato del estireno en el mercado de los Estados Unidos de América coincidió con la disminución del precio de venta de poliestireno cristal al primer cliente no relacionado de dicha empresa. Sin embargo, la Secretaría consideró que el precio del estireno relevante para la fijación de los precios del poliestireno cristal en el mercado mexicano sería el precio de venta de PEMEX del estireno o, en todo caso, el precio de exportación del estireno de los Estados Unidos de América, ya que ésta sería la alternativa de suministro para los productores nacionales.

153. Al respecto, la Secretaría observó que los precios tanto del estireno como del poliestireno cristal no se comportaron de la misma manera en los distintos mercados geográficos durante el periodo investigado. De hecho, de acuerdo con el *European Market Report Aromatics* de septiembre de 1997, durante dicho periodo, el precio de contrato del estireno en Europa Occidental se incrementó de 868 marcos alemanes en el tercer trimestre de 1996 a 1063 marcos alemanes por tonelada en el segundo trimestre de 1997, conforme a la tendencia de los costos de efectivo.

154. Asimismo, a partir de los precios reportados por publicaciones especializadas como ICIS-LOR y CMAI, la Secretaría observó que el comportamiento al alza del precio de contrato del estireno en Europa Occidental durante el periodo investigado fue contrario a la tendencia a la baja observada en los precios del poliestireno cristal en dicha región.

155. BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. mencionaron también que aunque las solicitantes argumentaron que su suministro provino de PEMEX y que los precios ofertados por este proveedor a lo largo del periodo investigado observaron una tendencia opuesta a la del mercado mundial, es necesario apuntar que Resirene, S.A. de C.V. obtiene una parte muy importante de su suministro de este material con compras *spot* en los Estados Unidos de América, por lo que el argumento de la supuesta alza de precios por parte de PEMEX pierde gran parte de su validez; además de que los precios de lista de PEMEX no reflejan las condiciones reales de venta otorgadas a sus clientes.

156. La Secretaría desestimó este argumento de las empresas BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G., en virtud de que corroboró con información proveniente de la contabilidad de Resirene, S.A. de C.V., durante la visita de verificación efectuada a dicha empresa, que las compras de monómero de estireno importado se destinaron a una de sus plantas en la que no fabricó poliestireno cristal.

157. Adicionalmente, BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. señalaron que en el supuesto de que PEMEX hubiera incrementado su precio neto del monómero de estireno a las solicitantes, esto no podría considerarse un daño, sino una situación de estructura de costos que todas las empresas involucradas en la producción de *commodities* pueden enfrentar; además las importaciones no tienen nada que ver con las cotizaciones de PEMEX, y los solicitantes tuvieron en todo momento la libertad de comprar en el mercado *spot* como lo hizo Resirene, S.A. de C.V.

158. Por otra parte, BASF Mexicana, S.A. de C.V. señaló que compitió siempre con desventaja en el mercado mexicano debido a la protección arancelaria del 15 por ciento con que ingresaron sus importaciones. Al respecto, las solicitantes señalaron que la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V. incurre en un grave error al pretender justificar sus importaciones a precios inferiores a su valor normal, alegando que los productores mexicanos cuentan con una protección arancelaria del 15 por ciento cuando el origen es la Comunidad Europea, y de ninguna manera puede aceptarse que las prácticas *dumping* se legitimen cuando se utilizan para neutralizar la ventaja arancelaria que favorece a la industria nacional.

159. Por su parte, Nacional de Resinas S.A. de C.V. mencionó que los niveles de precios actuales del producto investigado son los mejores que se han tenido, ya que han permitido guardar una sana proporción con los niveles de precios tanto nacionales como internacionales, lo que ha dado como resultado que la fabricación de sus productos y su comercialización sea a precios mucho más competitivos.

160. Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. señaló que los precios de venta de BASF Mexicana, S.A. de C.V. trajeron como consecuencia una distorsión en el mercado nacional a nivel de competencia entre productores y transformadores, ya que los consumidores de producto que no tenían acceso a los descuentos de BASF Mexicana, S.A. de C.V., en sus correspondientes mercados tuvieron diferencias de competitividad en precio, con lo que disminuyó su oportunidad de participar en el mercado.

161. Además, Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. señaló que dada la naturaleza del mercado del poliestireno, bastó con que BASF Mexicana, S.A. de C.V. ofreciera indistintamente su producto a precios

más bajos, para que los clientes trataran de tomar ventaja de estas ofertas y presionaran a los productores nacionales, dando como resultado que se estableciera una baja de precios en el mercado nacional, ya que los productores nacionales no tuvieron otra alternativa que seguir en la dirección de las agresivas estrategias de la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V.

162. La Secretaría determinó que el precio relevante para el análisis de las importaciones y el que realmente compitió con el producto de fabricación nacional fue el precio de venta al primer cliente no relacionado de BASF Mexicana, S.A. de C.V., y no el precio al que se adquirieron las importaciones, en virtud de la vinculación existente entre dicha empresa importadora y la empresa exportadora BASF, A.G., considerando además que en el periodo de julio 1996 a junio de 1997, BASF Mexicana, S.A. de C.V. fue la principal importadora de poliestireno cristal originario de la Comunidad Europea al concentrar el 99 por ciento de las mismas. Asimismo, la Secretaría consideró representativo el precio de venta al primer cliente no relacionado de la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V., ya que el volumen de ventas del que fue obtenido representó el 89 por ciento de las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea en el periodo investigado.

163. Para efectos del análisis y comportamiento de los precios del poliestireno cristal importado originario de la Comunidad Europea y el de fabricación nacional, la Secretaría consideró el precio promedio ponderado obtenido del valor y volumen de las ventas al mercado interno de Resirene, S.A. de C.V. y de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., y el precio promedio ponderado de venta a clientes no relacionados de BASF Mexicana, S.A. de C.V. Cabe señalar que la información de donde se obtuvieron dichos precios fue verificada por la Secretaría y en los casos en que se detectaron errores éstos fueron corregidos a partir de la información aclaratoria y complementaria proporcionada por dichas empresas.

164. Asimismo, a partir del análisis de las políticas de venta del importador y de los productores nacionales solicitantes, en la etapa final de la investigación la Secretaría ajustó los precios de venta por los gastos de crédito incurridos, a fin de que la comparación de los mismos no se viera distorsionada por las condiciones comerciales con que se realizaron las ventas de dichas empresas. Sin embargo, dicho ajuste solamente se realizó para el periodo investigado, ya que BASF Mexicana, S.A. de C.V. no dio respuesta al requerimiento de la Secretaría en relación con la información detallada de precios de venta a clientes no relacionados correspondiente al periodo julio de 1995 a junio de 1996.

165. Con base en el valor y volumen de las ventas de BASF Mexicana, S.A. de C.V., por tipo de cliente, correspondiente a los periodos julio de 1995 a junio de 1996 y julio de 1996 a junio de 1997, la Secretaría observó que el precio promedio ponderado de las ventas de poliestireno cristal originario de la Comunidad Europea a clientes no relacionados registró una disminución de 13 por ciento en el periodo investigado en relación con el registrado en el periodo comparable anterior.

166. Por otra parte, con base en el valor y volumen de sus ventas al mercado interno de los productores nacionales solicitantes correspondientes a los periodos julio de 1996 a junio de 1997 y julio de 1995 a junio de 1996, la Secretaría observó que el precio promedio ponderado de ventas del poliestireno cristal de fabricación nacional registró una disminución de 19 por ciento en el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior.

167. De la comparación de precios, la Secretaría observó que en el periodo julio de 1995 a junio de 1996, el precio promedio ponderado de venta de BASF Mexicana, S.A. de C.V., se ubicó prácticamente al mismo nivel que el precio promedio ponderado de venta de los productores nacionales, ambos sin ningún ajuste. En el periodo investigado, julio de 1996 a junio de 1997, considerando la disminución que observaron ambos precios y ajustándolos por los gastos de crédito, el precio promedio ponderado de las ventas de poliestireno cristal importado de la Comunidad Europea realizadas por BASF Mexicana, S.A. de C.V., se ubicó casi al mismo nivel -uno por ciento por arriba- que el precio promedio ponderado de las ventas al mercado interno de poliestireno cristal efectuadas por los productores nacionales solicitantes.

168. Resirene, S.A. de C.V. señaló que por tratarse de un *commodity*, el poliestireno cristal es muy sensible al precio; por tanto, cuando la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V. emprendió una política comercial sumamente agresiva, como estrategia de premercadeo para su planta de Altamira, Tamaulipas, trajo como consecuencia la reducción de precios de los productores nacionales y la inestabilidad en el mercado.

169. Asimismo, Resirene, S.A. de C.V. manifestó que en la negociación con sus clientes tuvo que contraofertar con un precio menor al que ofreció la importadora BASF Mexicana, S.A. de C.V., para no perder participación en el mercado, en virtud de que esta empresa otorgó precios por debajo de los establecidos en el mercado nacional.

170. Adicionalmente, señaló que el precio promedio al primer cliente no relacionado de BASF Mexicana, S.A. de C.V., no refleja las condiciones reales de venta de esta empresa, que no sólo otorgó descuentos en precio sino también mayores plazos de crédito, ventas a consignación, instalación de silos en planta de los clientes, etc.

171. Por su parte, Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. manifestó que además de la reducción de clientes que ha sufrido de 1993 a la fecha, registró una drástica disminución de sus precios internos de

comercialización. Para apoyar el argumento de la baja en su precio de venta al mercado interno a causa de las importaciones investigadas, la empresa Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. presentó un listado de precio de venta por cliente, gráficas y listado comparativo de los precios de su empresa y de los precios de importación de BASF Mexicana, S.A. de C.V., promedio y por cliente.

172. Adicionalmente, Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. proporcionó una lista de clientes para que la Secretaría verifique los ofrecimientos que BASF Mexicana, S.A. de C.V. les ha otorgado, tales como descuentos, bonificaciones, ventas a consignación, promociones, y agregó que la ventaja con que cuenta dicha empresa para ofrecer estas facilidades a sus clientes, y que pone en desventaja a los productores nacionales y a otros importadores que no recurren a la discriminación de precios, es el amplio margen entre el precio al que importa y el precio al que puede vender al cliente no relacionado.

173. Ambos productores nacionales solicitaron a la Secretaría que investigara las operaciones realizadas por la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V., en relación con los siguientes aspectos:

i. Los clientes mexicanos a los que BASF Mexicana, S.A. de C.V. les vendió en el periodo investigado poliestireno cristal originario de la Comunidad Europea y el precio neto realmente pagado por cada uno.

ii. Las condiciones reales de venta en cuanto a precio, volúmenes, financiamiento, servicio técnico, plazos, compensaciones, beneficios, etc., que BASF Mexicana, S.A. de C.V. otorgó a los consumidores mexicanos de poliestireno cristal en el periodo investigado, así como la verificación de que las condiciones reportadas por esta empresa, coincidieran con las que reportaran y acreditaran las empresas consumidoras de poliestireno cristal.

174. Resirene, S.A. de C.V. manifestó que si el precio promedio de la empresa BASF Mexicana, S.A. de C.V. al primer cliente no relacionado ha sido mayor que el precio de los productores nacionales, es consecuencia de que los productores nacionales contraofertaron igualando al menos el precio en algunos casos y en otros otorgando un precio por abajo del precio de la importadora. Para demostrar lo anterior esta empresa presentó el análisis del comportamiento de las ventas y precios de su empresa a una muestra de clientes, en donde, de acuerdo con esta empresa, se observa que recuperó participación en el mercado al mismo tiempo que sus precios promedio ponderados se deterioraron. Asimismo, incluyó gráficas en las que se observa el comportamiento de los precios en el periodo investigado con respecto al periodo anterior, y fotocopias de las autorizaciones de cambio de precio.

175. Adicionalmente, en relación con la determinación preliminar de la Secretaría, las solicitantes señalaron que el dato sobre los precios promedio en el mercado mexicano que aparentemente colocan a BASF Mexicana, S.A. de C.V., por arriba de los precios de la producción nacional, no refleja la alternancia en los precios iniciada y provocada por dicha empresa y genera una idea falsa respecto al daño que ha provocado a la producción nacional.

176. De acuerdo con BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G., el hecho de que su precio de venta se ubicara por arriba del precio de las solicitantes, desvirtúa el argumento de las solicitantes en relación a que el precio es el factor de decisión y confirma el hecho de que la baja en el precio de venta en el mercado no lo promovieron los importadores sino las propias solicitantes.

177. Con objeto de evaluar los argumentos de los productores nacionales y de la empresa importadora, la Secretaría analizó el comportamiento de las ventas de dichas empresas en los periodos julio de 1995 a junio de 1996 y julio de 1996 a junio de 1997. Al respecto, la Secretaría observó que en el periodo anterior al investigado BASF Mexicana, S.A. de C.V. compartió con los productores nacionales 20 clientes y que en el periodo investigado la empresa importadora incrementó su participación en el mercado y compartió con las solicitantes 39 clientes, esto es, obtuvo 19 clientes más que en el periodo anterior.

178. Asimismo, de acuerdo con BASF Mexicana, S.A. de C.V., en el periodo investigado aceleró su estrategia de premercado con vistas a incrementar su base de clientes para la nueva planta que ya se había autorizado instalar en los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior se reflejó en una mayor penetración de dicha empresa con los clientes de las empresas solicitantes. Al respecto, si bien BASF argumentó que no tuvo una actitud depredatoria, la Secretaría observó que en el periodo investigado incrementó sus ventas con los clientes, que ya compartía con las solicitantes, y ventas adicionales con los nuevos clientes. Aunque la expansión de las ventas de BASF Mexicana, S.A. de C.V. no significó para las solicitantes pérdida en volumen de ventas, ya que el crecimiento del mercado lo permitió, sí se reflejó en los precios de las mismas.

179. Con base en la información de ventas por cliente proporcionada por BASF Mexicana, S.A. de C.V. y por las solicitantes, la Secretaría observó que en el periodo julio de 1995 a junio de 1996, el precio promedio ponderado de venta de las importaciones a los clientes en común con las solicitantes se ubicó 3 por ciento por debajo del precio promedio ponderado de venta de los productores nacionales. Para el periodo investigado ambos precios disminuyeron, el de BASF Mexicana, S.A. de C.V. en 15 por ciento y el de las solicitantes 19 por ciento, lo anterior llevó a que el precio promedio de ventas del producto importado se situara 2 por ciento por arriba del precio promedio ponderado de venta de las solicitantes. Además, la Secretaría advirtió que con 18 clientes comunes BASF Mexicana, S.A. de C.V. vendió a un precio inferior que las solicitantes y con los 21 restantes la diferencia de precios fue mínima.

180. Adicionalmente, la Secretaría observó que la tendencia de los precios promedio ponderados de las ventas de BASF Mexicana, S.A. de C.V., mes a mes durante el periodo investigado fue decreciente y que los precios promedio ponderado de venta de los productores siguieron el comportamiento de las importaciones, lo que fue corroborado a través de la prueba de causalidad de Granger, cuyo resultado permite inferir que existió causalidad según Granger entre el precio de venta al primer cliente no relacionado de BASF Mexicana, S.A. de C.V., y el precio de venta de las empresas solicitantes.

181. A partir del análisis integral de las condiciones de competencia que se dieron en el mercado mexicano en el periodo investigado, la Secretaría observó que en un contexto expansivo del consumo y dadas las características del producto investigado, se gestaron condiciones de competencia que definieron al precio ofertado como el factor determinante para las decisiones de compra de los usuarios de poliestireno cristal, por lo que ante la disminución de los precios de las importaciones originarias de la Comunidad Europea, la reacción de los productores ante la mayor competencia fue ajustar sus precios a la baja con el fin de mantener su participación de mercado.

182. Asimismo, la Secretaría determinó que en el periodo investigado las exportaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea se realizaron con un margen de discriminación de precios de 58.73 por ciento, por lo que el comportamiento de los precios de venta de BASF Mexicana, S.A. de C.V., se vio favorecido por dicho margen, ya que de haberse realizado en condiciones leales de competencia habrían concurrido al mercado mexicano a un nivel de precios mayor del que lo hicieron y no habrían causado la distorsión de los precios internos del poliestireno cristal en el mercado nacional, situación que derivó en la disminución y contención de los precios de venta de los productores nacionales.

Efectos sobre la industria nacional

183. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Comercio Exterior; 64 y 65 de su Reglamento y 3.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría evaluó los efectos de las importaciones investigadas sobre los factores económicos relevantes que influyeron en la situación de la industria del producto nacional similar.

Condiciones de la industria

184. A partir de la información contenida en el Anuario Estadístico Petroquímica 1997, la Secretaría analizó el comportamiento de la industria de resinas sintéticas y poliestirenos en particular.

185. Los ciclos de la economía nacional e internacional tienen efectos sustanciales sobre la industria petroquímica, al incrementarse la demanda, en la fase ascendente del ciclo, la industria responde con incrementos en producción y precios, lo que conlleva un aumento en las utilidades. En dicha situación se promueve la inversión y la ampliación de la capacidad instalada. Al llegar a la fase descendente del ciclo, disminuye la utilización de la capacidad instalada, se reducen los márgenes de ganancia, los precios y las utilidades. De 1995 y hasta el primer semestre de 1997, la industria se ubicó en una fase ascendente. A partir del segundo semestre de 1997, se entró en la fase descendente del ciclo, el cual se estimaba tocaría fondo a principios de 1999.

186. La subrama de resinas sintéticas, dentro de la que se incluye a los poliestirenos, ocupa un lugar importante en la industria petroquímica, debido a su capacidad instalada, el volumen de productos intermedios que consume, el valor de su producción y la amplitud y variedad de sus campos de aplicación. A pesar de que en los Estados Unidos Mexicanos el consumo per cápita es bajo comparado con los países industrializados, el consumo aparente de resinas sintéticas ha mantenido una tendencia creciente. Las resinas de mayor volumen de consumo son el cloruro de vinilo, los polietilenos de alta y baja densidad, el polipropileno y los poliestirenos. Las materias primas más importantes para la producción de resinas de gran volumen son el etileno, cloruro de vinilo, propileno grado polímero y estireno.

187. De 1995 a 1996, la capacidad instalada de la industria de resinas sintéticas se incrementó de 2,341 a 2,399 miles de toneladas y a 2,627 en 1997. El volumen de la producción aumentó de 1.8 a 1.99 millones de toneladas de 1995 a 1996 y llegó a 2.06 en 1997. El valor de la producción se ubicó en 10.7 miles de millones de pesos en 1995, se incrementó a 13.8 en 1996 y a 14.4 en 1997. En cuanto a los poliestirenos, la capacidad instalada se incrementó de 205,310 en 1995 a 206,676 en 1996 y a 328,925 toneladas en 1997, el volumen de la producción aumentó de 120,557 en 1995 a 142,775 en 1996 y a 171,042 toneladas en 1997, mientras que el valor de la misma disminuyó de 792,842 en 1995 a 759,793 en 1996 y se incrementó a 1,394,753 miles de pesos en 1997.

188. Respecto al comportamiento de la capacidad instalada de poliestireno cristal se observó que ésta se incrementó de 84,300 toneladas en 1995 a 90,300 en 1996 y con la terminación de la planta de BASF Mexicana, S.A. de C.V., en 1997 llegó a 215,100 toneladas. Sin embargo, dado que la nueva capacidad no entró en operación plenamente, el volumen de producción no refleja la misma, de 1995 a 1996 se incrementó de 49,464 a 55,929 toneladas y en 1997 se ubicó en 71,032 toneladas. Por su parte el valor de la producción disminuyó de 277,379 miles de pesos en 1995 a 238,729 en 1996 y casi se duplicó en 1997 al llegar a 508,462 miles de pesos.

Comportamiento de los indicadores económicos

189. En el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior el mercado mexicano de poliestireno cristal, estimado a través del consumo nacional aparente y calculado conforme a lo descrito en los puntos 145 y 146 de la resolución preliminar, registró un incremento de 22 por ciento. Dicho comportamiento fue explicado por el incremento de la demanda derivado del dinamismo de la economía mexicana. En respuesta a lo anterior, se observó un aumento de la producción nacional y de las importaciones, en particular las originarias de la Comunidad Europea.

190. Como quedó establecido en los puntos 134 a 136 de la presente Resolución, las importaciones de poliestireno cristal incrementaron su participación en el consumo nacional aparente en el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior. Por su parte, en el periodo julio de 1996 a junio de 1997 en relación con el periodo julio de 1995 a junio de 1996, la producción nacional de poliestireno cristal se incrementó 4 por ciento y la producción orientada al mercado interno aumentó 18 por ciento. La participación en el consumo nacional aparente de la producción nacional disminuyó de 95 por ciento en el periodo julio de 1995 a junio de 1996 a 82 por ciento en el periodo investigado, en tanto que la participación de la producción nacional orientada al mercado interno disminuyó de 81 por ciento al 78 por ciento en el periodo julio de 1996 a junio de 1997.

191. En cuanto a la producción de las empresas solicitantes en el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior registró un incremento de 4 por ciento. Por su parte, en el periodo julio de 1996 a junio de 1997, respecto del comparable anterior, las ventas totales se incrementaron en 10.4 por ciento, como resultado del aumento de 27 por ciento en las ventas destinadas al mercado interno, ya que las ventas destinadas al mercado de exportación disminuyeron 70 por ciento.

192. En cuanto al nivel de inventarios promedio, en el periodo julio de 1996 a junio de 1997, en relación con el periodo comparable anterior, la Secretaría observó un incremento de 9 por ciento. Por su parte, el empleo promedio de las empresas solicitantes registró una disminución de 1 por ciento en el periodo investigado respecto del nivel observado en el periodo julio de 1995 a junio de 1996.

193. BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. manifestaron que parte importante del incremento de los inventarios y la baja en los precios argumentada por las solicitantes fue ocasionado por la caída en las ventas de exportación de estas empresas. Además, señalaron que en el periodo investigado las solicitantes incrementaron sus ventas al mercado doméstico y su participación en el mismo, por lo que sus inventarios sólo se elevaron para cubrir esa mayor participación, lo que evidencia que no hubo actitud depredatoria por parte de BASF Mexicana, S.A. de C.V.

194. En relación con lo anterior, la Secretaría analizó el comportamiento de las ventas internas, de exportación y los inventarios promedio de las empresas solicitantes. A partir de dicho análisis, la Secretaría observó que en el periodo comparable anterior al investigado, las ventas de exportación de las empresas solicitantes representaron 17 por ciento de las ventas totales y que en el periodo investigado redujeron su participación al 5 por ciento de dichas ventas. Al respecto, la Secretaría consideró que los resultados de la actividad exportadora no influyeron negativamente en la operación de las empresas solicitantes, ya que la producción destinada a dicho mercado fue complementaria y el mercado interno creció lo suficiente para absorber la misma; además aun cuando se observó una reducción en el volumen, el precio promedio ponderado de las exportaciones se incrementó 33 por ciento en el periodo investigado respecto del comparable anterior, lo que aminoró el efecto en los ingresos.

195. Por otra parte, la Secretaría determinó que el ajuste realizado por las empresas solicitantes, derivado de la presencia de las importaciones en condiciones de práctica desleal fue vía precios, no cantidades, lo que se reflejó en el incremento de las ventas internas y de la producción, en un contexto expansivo del mercado. De lo anterior, la Secretaría concluyó que el aumento registrado en los inventarios respondió a las condiciones de competencia en el mercado, las cuales orientaron a los productores a incrementar sus volúmenes de operación para minimizar el efecto negativo en los ingresos y no por la disminución de las exportaciones.

196. En la etapa preliminar BASF Mexicana, S.A. de C.V. solicitó a la Secretaría que se revisara el análisis de subutilización de plantas considerando exclusivamente la porción de poliestireno cristal, ya que las solicitantes no destinan el total de su capacidad instalada exclusivamente para la fabricación del producto investigado. En la etapa final de la investigación, BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G. reiteraron lo manifestado en la etapa preliminar y adicionalmente proporcionaron datos sobre capacidad instalada y producción de poliestireno cristal obtenidos del Anuario Estadístico de Petroquímica, a partir de los cuales concluyen que la utilización de la capacidad reconocida por las solicitantes en la encuesta petroquímica fue en promedio de 60 por ciento cristal y 40 por ciento impacto desde 1994, lo cual dista mucho del 100 por ciento de utilización de la capacidad en cristal que mencionaron los solicitantes al inicio de la investigación, a fin de mostrar la subutilización de planta.

197. La empresa Resirene, S.A. de C.V. señaló durante la visita de verificación efectuada por la Secretaría que en el periodo investigado, destinó la totalidad de la capacidad de una de sus plantas a la producción de poliestireno cristal, no obstante señaló que dos de sus plantas tienen capacidad para producir poliestireno cristal e impacto, razón por la cual reportó la capacidad conjunta. Por su parte, Poliestireno y

Derivados, S.A. de C.V. señaló que destinó la capacidad de su planta de 50,000 toneladas anuales a la producción indistinta de poliestireno cristal y poliestireno impacto.

198. Asimismo, en las visitas de verificación realizadas a las empresas Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., la Secretaría corroboró que no se registraron incrementos en la capacidad instalada total reportada para producir poliestirenos, tanto en el periodo investigado como en el periodo comparable anterior. Por esto y dado que los datos proporcionados por BASF Mexicana, S.A. de C.V., sobre la capacidad instalada para la producción de poliestireno cristal es anual e incluso incluye para el año de 1997 la capacidad de su planta en Altamira, Tamaulipas, la Secretaría consideró que la mejor información disponible para evaluar el comportamiento de capacidad instalada y su utilización en el periodo investigado fue la información proporcionada por los productores solicitantes.

199. En la etapa preliminar de la investigación, la Secretaría revisó el análisis de capacidad instalada de las empresas solicitantes. Con base en la información proporcionada por dichas empresas, sobre la capacidad instalada total y la producción de poliestireno cristal, la Secretaría analizó la contribución del producto investigado en la utilización de dicha capacidad. En el caso de Resirene, S.A. de C.V. se consideró la producción de poliestireno cristal e impacto y, en el caso de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. se adicionó la producción de poliestireno expansible.

200. A partir de dicha información, la Secretaría estimó la proporción en que la producción del producto investigado contribuyó a la utilización total de la capacidad instalada de los productores solicitantes. Del resultado de su análisis, la Secretaría advirtió que en el periodo comparable anterior al investigado, la producción de poliestireno cristal participó con el 50 por ciento de la producción agregada de cristal, impacto y expansible. En el periodo investigado la utilización de la capacidad instalada total se incrementó 8 puntos porcentuales en relación con el periodo comparable anterior; no obstante, la contribución de poliestireno cristal en la producción total disminuyó a 48 por ciento. De lo anterior, la Secretaría determinó que en el periodo investigado las empresas solicitantes destinaron una menor proporción de su capacidad instalada total para la producción de poliestireno cristal.

Análisis de las variables financieras

201. La Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción III de la Ley de Comercio Exterior, 64 fracción III inciso C de su Reglamento, y 3.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, realizó por separado la evaluación financiera de las empresas solicitantes Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., así como una evaluación financiera conjunta, considerando que ambas empresas representaron en el periodo investigado el 90 por ciento de la producción nacional de poliestireno cristal.

202. Asimismo, la Secretaría conforme a lo dispuesto en los artículos 66 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 3.6 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, calculó la participación porcentual de las ventas de poliestireno cristal en las ventas totales de las empresas solicitantes y de la producción nacional, para estimar el grado de influencia de dichas ventas sobre las utilidades de las empresas y la producción nacional. Al respecto, la Secretaría determinó que la participación porcentual de las ventas del producto investigado en las ventas totales de Resirene, S.A. de C.V. fue de 49 por ciento en 1996 y de 48 por ciento en 1997; para Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. fue de 27 por ciento en 1996 y 1997, y para la producción nacional de 43 por ciento en 1996 y 1997, por lo que se consideró que el comportamiento del producto investigado influye de manera importante en los resultados de las empresas y de la producción nacional.

203. La Secretaría analizó la información financiera que comprende los estados financieros básicos correspondientes a los años 1995 a 1997, de las empresas solicitantes Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., así como los estados financieros de ambas empresas en términos agregados con el propósito de analizar de manera conjunta la situación financiera de la producción nacional. Se consideró además el estado de costos, ventas y utilidades del producto investigado de ambas empresas por separado y de manera conjunta, para el periodo investigado, es decir, el lapso que va del mes de julio de 1996 a junio de 1997, y el periodo previo comparable.

Beneficios

Comportamiento de los beneficios de las empresas solicitantes

204. Las solicitantes argumentaron que la disminución de los precios de venta del poliestireno cristal se reflejó en una reducción de las utilidades obtenidas. Resirene, S.A. de C.V. manifestó que de haber vendido a precios similares a los publicados en la revista especializada ICIS-LOR puestos en los Estados Unidos Mexicanos, habría obtenido mayores ingresos y utilidades que las obtenidas. Por su parte, Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. señaló que la razón de la pérdida de utilidad se debió a la combinación del aumento de precio de los insumos y materias primas, en especial el monómero, y la presión del precio del producto importado en condiciones de práctica desleal sobre el precio del poliestireno cristal de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.

205. Al respecto, BASF Mexicana, S.A. de C.V. argumentó que las empresas solicitantes estuvieron acostumbradas durante las décadas pasadas a márgenes de utilidad muy elevados con los que cualquier

margen menor les parece insuficiente y agregó que parte importante de la disminución del margen de ganancia se debió al incremento de su materia prima y a la baja productividad de sus plantas.

206. La Secretaría analizó el comportamiento de las utilidades de Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. por separado y en forma conjunta para los años 1995 a 1997, y para el periodo investigado y su previo comparable, tanto en lo que se refiere al producto investigado como a nivel empresa y producción nacional, actualizando previamente la información financiera utilizada.

207. A partir de lo anterior, la Secretaría observó que en el año de 1996, la utilidad de operación de Resirene, S.A. de C.V. disminuyó 24 por ciento en relación con el año anterior, debido a que las ventas en valor decrecieron 15 por ciento y los gastos operativos aumentaron 24 por ciento. En 1997 la utilidad operativa cayó 40 por ciento a causa de que las ventas netas disminuyeron 7 por ciento y el costo de ventas creció 2 por ciento.

208. Asimismo, observó que la utilidad de operación del poliestireno cristal que fabricó Resirene, S.A. de C.V. disminuyó 29 por ciento en el año de 1996, debido a que las ventas en valor decrecen 13 por ciento, el costo de ventas disminuye 16 por ciento y los gastos operativos aumentan 24 por ciento. Para el año de 1997, los beneficios operativos del producto investigado fabricado por dicha empresa, decrecen 65 por ciento, a consecuencia de la disminución de 8 por ciento en el valor de las ventas y el aumento de 19 por ciento en el costo de ventas.

209. De igual manera, se observó que en el periodo investigado la utilidad operativa del poliestireno cristal fabricado por Resirene, S.A. de C.V., decreció 62 por ciento en relación con el mismo periodo anterior comparable, fundamentalmente debido a que las ventas netas registraron un descenso de 15 por ciento, mientras que el costo de ventas decreció tan sólo 9 por ciento y los gastos de operación aumentaron 51 por ciento, en dicho periodo.

210. Por otra parte, la Secretaría determinó que en el periodo investigado, los ingresos por ventas de poliestireno cristal que fabricó Resirene, S.A. de C.V. disminuyeron 15 por ciento con relación al periodo previo comparable, debido a que el precio en términos reales descendió 24 por ciento y a pesar de que las ventas en volumen crecieron 11 por ciento, lo que además indicó que el ingreso obtenido por la venta del producto investigado fue más sensible al comportamiento del precio que al registrado por el volumen de ventas.

211. Por su parte, la utilidad operativa de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. disminuyó 58 por ciento en el año 1996, lo que se debió a que las ventas en valor decrecieron 20 por ciento y los gastos de operación crecieron 40 por ciento, en tanto que el costo de ventas descendió solamente 15 por ciento. En el año de 1997, la utilidad de operación disminuyó de manera muy importante al registrar un retroceso de 136 por ciento, debido a que las ventas en valor caen 16 por ciento, mientras que los costos de ventas y los gastos operativos decrecieron tan sólo 6 y 7 por ciento, respectivamente, descensos que fueron claramente insuficientes para compensar la caída en ventas.

212. La utilidad operativa del poliestireno cristal fabricado por Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. descendió 45 por ciento en 1996, debido a que las ventas decrecieron 12 por ciento, el costo de ventas disminuyó 11 por ciento y los gastos operativos aumentaron 27 por ciento. A su vez, para 1997 la ganancia de operación del producto investigado que fabricó Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. disminuyó 291 por ciento, como consecuencia de que las ventas decrecieron 16 por ciento y el costo de venta creció 6 por ciento.

213. Asimismo, se observó que en el periodo investigado, los beneficios de operación del producto investigado que fabricó Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. decrecieron 131 por ciento con respecto al periodo previo comparable, debido a que las ventas netas registraron un descenso de 7 por ciento, mientras que el costo de ventas creció 2 por ciento y los gastos de operación decrecieron 5 por ciento.

214. En este mismo orden de ideas, la Secretaría observó que el valor de los ingresos por ventas de poliestireno cristal que fabricó Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. disminuyó en el periodo investigado 7 por ciento, aun cuando el volumen de ventas creció 13 por ciento, debido a que el precio en términos reales decreció 17 por ciento, lo que hace evidente que en el caso del producto investigado que fabricó Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., el ingreso es, al igual que en el caso de Resirene, S.A. de C.V., más sensible al comportamiento del precio que al del volumen de ventas.

Comportamiento de los beneficios de la producción nacional

215. La Secretaría observó que la utilidad de operación de la producción nacional, es decir, de Resirene, S.A. de C.V. y Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., en forma agregada, descendió 32 por ciento en 1996, debido principalmente a que las ventas disminuyeron 16 por ciento, mientras que el costo de ventas descendió en la misma proporción y los gastos operativos crecieron 26 por ciento. Para 1997, los beneficios operativos decrecieron 54 por ciento, a causa de que las ventas disminuyeron 10 por ciento, mientras que los costos de venta prácticamente permanecieron sin cambios en su cuantía.

216. Asimismo, la utilidad de operación del poliestireno cristal disminuyó 31 por ciento en 1996, debido a que las ventas decrecieron 13 por ciento, el costo de ventas disminuyó 15 por ciento y los gastos operativos aumentaron 24 por ciento. En 1997, los beneficios operativos del producto investigado decrecieron 82 por

ciento a causa de que las ventas en valor disminuyeron 9 por ciento y los costos de venta crecieron 16 por ciento.

217. De forma similar, se observó que en el periodo julio de 1996 a junio de 1997, la utilidad operativa del producto investigado decreció 65 por ciento en relación con el periodo comparable anterior, principalmente debido a que las ventas netas registraron un descenso de 14 por ciento, mientras que el costo de ventas decreció tan sólo 7 por ciento y los gastos de operación aumentaron 44 por ciento en ese periodo.

218. Por otra parte, la Secretaría determinó que los ingresos por ventas de la producción nacional de poliestireno cristal disminuyeron en el periodo investigado 14 por ciento debido a que el precio en términos reales descendió 23 por ciento, mientras que el volumen de ventas creció 11 por ciento, lo que permite observar que las variaciones en el precio tienen un impacto mayor en el ingreso que las variaciones en el volumen.

219. Con base en lo expuesto en los puntos 215 a 218 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que el descenso en el valor de las ventas de poliestireno cristal en el periodo investigado fue el factor determinante para que los beneficios operativos del mismo fueran negativos, y que el descenso en el precio en dicho periodo influyó negativamente sobre los ingresos operativos del poliestireno cristal en los años de 1996 y 1997, lo que se tradujo en la disminución de su utilidad de operación. Asimismo, determinó que la afectación en los ingresos de 1996 y 1997 influyó sobre los ingresos totales de la producción nacional, lo que se reflejó en el comportamiento negativo de los beneficios operativos de la industria nacional.

Rendimiento de las inversiones

Comportamiento de las inversiones de las empresas solicitantes

220. La Secretaría evaluó el rendimiento de las inversiones tanto de las empresas solicitantes por separado como de la producción nacional, a través del margen operativo, del rendimiento sobre la inversión y de la contribución del producto investigado a este último indicador.

221. En 1996, el margen de operación obtenido por la empresa solicitante Resirene, S.A. de C.V. disminuyó 2 puntos porcentuales para quedar en 17 por ciento y para el año de 1997, dicho indicador descendió 6 puntos porcentuales, en virtud de que la empresa obtuvo en ambos años importantes reducciones en sus beneficios operacionales.

222. Por lo que se refiere al margen de operación del producto investigado fabricado por Resirene, S.A. de C.V., la Secretaría observó que en el año de 1996 retrocedió 4 puntos porcentuales para ubicarse en 17 por ciento, debido a que la utilidad de operación decreció 29 por ciento y, que en el año de 1997 descendió 11 puntos porcentuales a consecuencia del comportamiento negativo de la utilidad operativa que decreció 65 por ciento y las ventas 8 por ciento.

223. Además, se observó que en el periodo investigado el margen operativo del poliestireno cristal que fabricó Resirene, S.A. de C.V., disminuyó 14 puntos porcentuales al ubicarse en 11 por ciento, como consecuencia de que la utilidad de operación decreció 62 por ciento y las ventas 15 por ciento.

224. El rendimiento sobre la inversión de Resirene, S.A. de C.V. disminuyó 7 puntos porcentuales al quedar en 21 por ciento en el año de 1996, debido a que el margen de operación decreció 2 puntos porcentuales y el índice de rotación de activos descendió en 28 centavos. Para 1997, el rendimiento cayó 8 puntos porcentuales, a causa de que el margen operativo registró un descenso de 6 puntos porcentuales y la rotación de activos disminuyó en 9 centavos de ventas generadas por cada peso invertido en activos.

225. Adicionalmente, se observó que en 1996 la contribución del producto investigado al rendimiento sobre la inversión decreció en 5 puntos porcentuales y la de los demás productos fabricados por Resirene, S.A. de C.V. descendió 2 puntos porcentuales. Para 1997, dicha contribución fue en el caso del poliestireno cristal, negativa en 6 puntos porcentuales y para los demás productos negativa en 1 punto porcentual. Es decir, en 1996 y 1997, la reducción en el rendimiento sobre la inversión de Resirene, S.A. de C.V. es prácticamente asociable al desempeño desfavorable del poliestireno cristal.

226. Por su parte, el margen operativo registrado por Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. en 1996 descendió 7 puntos porcentuales al registrar 8 por ciento. Para el año de 1997, este índice decreció 11 puntos porcentuales que lo ubica en 3 por ciento negativo, debido a que la utilidad operativa cayó 136 por ciento y las ventas 16 por ciento.

227. Asimismo, el margen de operación del poliestireno cristal que fabricó Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., en 1996, decreció 4 puntos porcentuales para quedar en 7 por ciento, debido a que la utilidad de operación disminuyó 45 por ciento y las ventas 12 por ciento. En 1997 dicho margen operativo descendió 22 puntos porcentuales como consecuencia de que la utilidad operativa decreció 291 por ciento y las ventas 16 por ciento.

228. Para el periodo investigado, el margen operativo del poliestireno cristal fabricado por Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. decreció 8 puntos porcentuales y se ubicó en 2 por ciento negativo, debido principalmente a que la utilidad de operación disminuyó 131 por ciento y las ventas 7 por ciento.

229. De igual forma, el rendimiento sobre la inversión de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., en 1996, disminuyó 8 puntos porcentuales para quedar en 6 por ciento, a causa del fuerte descenso en la utilidad de operación. En 1997 dicho índice de rentabilidad se ubicó en 3 por ciento negativo al registrarse una reducción de 9 puntos porcentuales, debido a las pérdidas operativas y a que el índice de explotación de los activos disminuyó ligeramente como consecuencia del descenso en las ventas.

230. Adicionalmente, se observó que en el año de 1996, la contribución del poliestireno cristal al rendimiento sobre la inversión de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., disminuyó 1 punto porcentual, mientras que la contribución de los otros productos fabricados por esta solicitante, descendió 6 puntos porcentuales. Asimismo, en 1997 la contribución del poliestireno cristal decreció 5 puntos porcentuales, en tanto que los demás productos restaron 4 puntos porcentuales al rendimiento sobre la inversión. De esta situación se deduce que en 1997, la reducción en dicho rendimiento de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. se debe al desempeño negativo del poliestireno cristal.

Comportamiento de las inversiones de la producción nacional

231. En lo que se refiere a los resultados de rentabilidad de la producción nacional, la Secretaría observó que en 1996 el margen operativo disminuyó 3 puntos porcentuales al registrar un margen de 14 por ciento, debido a que la utilidad operacional disminuyó 32 por ciento y las ventas 16 por ciento. En 1997 se registró un descenso de 7 puntos porcentuales en el margen de operación, a causa de que las utilidades operativas decrecieron 54 por ciento y las ventas 10 por ciento.

232. Por su parte, el margen de operación del poliestireno cristal de fabricación nacional disminuyó 4 puntos porcentuales en 1996 para quedar en 15 por ciento, debido a que los beneficios de operación cayeron 31 por ciento y las ventas 13 por ciento. Para 1997, el margen operativo descendió 12 puntos porcentuales a causa de que la utilidad operativa decreció 82 por ciento y las ventas 9 por ciento.

233. En el periodo investigado, el margen operativo del poliestireno cristal de fabricación nacional decreció 13 puntos porcentuales al registrar 9 por ciento, debido a que la utilidad de operación descendió 65 por ciento, mientras que las ventas decrecieron 14 por ciento.

234. El rendimiento sobre la inversión de la producción nacional cayó 7 puntos porcentuales en 1996 al registrar 16 por ciento, como consecuencia del deterioro de la utilidad de operación y del índice de explotación del activo, que se deterioró a causa del descenso en las ventas. En 1997, dicho rendimiento se ubicó en 8 por ciento, ya que se redujo en 8 puntos porcentuales, debido al comportamiento negativo de los beneficios operativos y a que el índice de explotación de los activos decreció ligeramente a causa de que las ventas disminuyeron en ese año.

235. La contribución del poliestireno cristal de fabricación nacional al rendimiento sobre la inversión de la producción nacional, disminuyó 3 puntos porcentuales en 1996, mientras que la contribución de los otros productos fabricados por esta solicitante, decreció 4 puntos porcentuales. Asimismo, para 1997 dicha contribución del producto investigado cayó 6 puntos porcentuales, en tanto que la contribución de los demás productos al rendimiento sobre la inversión decreció tan sólo 2 puntos porcentuales.

236. Con base en lo señalado en los puntos 231 a 235 de esta Resolución, la Secretaría determinó que el comportamiento negativo de las utilidades operativas tanto en la línea del producto investigado como en el total de las empresas solicitantes, y por consiguiente de la producción nacional, se reflejó en reducciones del margen operativo y el rendimiento de la inversión en los años 1996, 1997 y en el periodo investigado. Asimismo, la Secretaría determinó que la reducción de los índices de rentabilidad del poliestireno cristal en los años 1996 y 1997 y en el periodo investigado, redujo sensiblemente su contribución al rendimiento sobre la inversión de la producción nacional.

Flujo de caja

237. La Secretaría analizó el comportamiento del flujo de caja operativo en el estado de cambios en la situación financiera de Resirene, S.A. de C.V. y observó que en 1996 el flujo de caja a nivel operativo tuvo un balance positivo y creció 199 por ciento en relación con el año anterior, debido a que el capital de trabajo muestra una notable mejoría con respecto a 1995, sin que esto necesariamente se haya reflejado en la solvencia financiera de la empresa; sin embargo, para 1997, el balance del flujo de caja operativo decreció 53 por ciento, debido principalmente a que la utilidad neta de la empresa cayó 42 por ciento en ese año y a que el capital en trabajo mostró un claro deterioro.

238. Por otra parte, a partir del estado de resultados y del balance general, la Secretaría determinó que el flujo de caja operativo de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., en 1996 mostró un balance positivo y se incrementó 167 por ciento, y que para 1997 registró un descenso de 84 por ciento.

239. Asimismo, la Secretaría determinó que el flujo de caja operativo de la producción nacional registró un crecimiento de 187 por ciento en 1996 y que tuvo un balance positivo; sin embargo, para 1997 el flujo de caja a nivel operativo de la producción nacional decreció 70 por ciento, debido fundamentalmente a la reducción de la utilidad neta de la producción nacional que en dicho año disminuyó 66 por ciento.

240. Con base en lo descrito en los puntos 237 a 239 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que en el año de 1997, la reducción de la utilidad neta de la producción nacional, básicamente atribuible a la

reducción de la utilidad operativa, tuvo un impacto negativo en el flujo de caja operativo, por lo que se considera que en el corto plazo pudiera convertirse en un factor estructuralmente negativo con respecto al capital, dados los niveles de apalancamiento y liquidez de la industria.

Capacidad para reunir capital

Capacidad de reunir capital de las empresas solicitantes

241. La Secretaría analizó la capacidad para reunir capital de las solicitantes y de la producción nacional, a través del comportamiento de la liquidez y el apalancamiento financiero, y observó que de acuerdo con la razón de circulante, Resirene, S.A. de C.V. en 1995 pudo haber cubierto 1.02 pesos de cada peso adeudado a corto plazo. Para 1996, este índice de solvencia mostró un deterioro de 28 centavos, y en 1997 dicha razón se deterioró aún más registrando 68 centavos por peso de deuda circulante. Asimismo, la Secretaría analizó la razón de activos rápidos, y observó que al excluirse los inventarios, en 1995 la solvencia de la solicitante es de 86 centavos por peso adeudado a corto plazo, de 57 centavos en 1996 y de 54 centavos en 1997.

242. Además, la Secretaría determinó que el periodo promedio de cobranza de Resirene, S.A. de C.V., en 1996, se deterioró en 59 días al registrarse 99 días para convertir sus ventas en recursos líquidos. Para 1997 el periodo de cobranza se extiende en 13 días más y se ubica en 112 días, por lo que se infiere que este indicador influyó en forma importante en la liquidez de Resirene, S.A. de C.V.

243. En relación con el apalancamiento financiero de Resirene, S.A. de C.V., la Secretaría observó que en 1995, la deuda total representó 40 por ciento de sus activos totales, es decir, que los acreedores aportaron 40 centavos de financiamiento por cada peso de inversión, en 1996 dicha deuda creció a 62 por ciento y en 1997 a 72 por ciento. Asimismo, la deuda total a capital contable en 1995 representó 67 por ciento, lo que significa que los accionistas adeudaban 67 centavos de su inversión neta, 165 por ciento en 1996 y 255 por ciento en 1997, lo cual se considera como un nivel de apalancamiento demasiado alto que representa un fuerte factor de riesgo para Resirene, S.A. de C.V., en virtud de que la totalidad de su deuda es de corto plazo, de lo cual se deriva que la capacidad para reunir capital de esta empresa es limitada.

244. Por otra parte, la Secretaría observó que Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V., en 1996 pudo haber cubierto 1.40 pesos por cada peso adeudado a corto plazo, para 1997 mejoró a 1.75 pesos y en 1997 se mantiene en 1.74 pesos por peso de deuda. Asimismo, la prueba ácida demuestra que la solvencia de la empresa fue de 97 centavos por peso adeudado a corto plazo en 1995, de 1.25 pesos en 1996 y de apenas 1.08 pesos en 1997. Lo cual significa que Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. tuvo en dichos años buen nivel de solvencia financiera.

245. El periodo promedio de cobranza en 1996 se deterioró en 54 días al ubicarse en 100 días de cobranza y para 1997 dicho deterioro se atenúa al tardarse 7 días menos en cobrar. No obstante este comportamiento desfavorable en el promedio de cobranza, es importante resaltar que en los años de 1996 y 1997 no tuvo un efecto adverso en la solvencia de la empresa solicitante, ya que en los mismos años su perfil de deuda a corto plazo mejoró.

246. Al respecto, la Secretaría observó a partir del análisis de la razón de pasivo total a activo total que en 1995 los acreedores de Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. financiaron el 51 por ciento de los activos con los que la empresa operó, para 1996 la cifra descendió a 43 por ciento y en 1997 la compañía financió el 40 por ciento de sus activos a través de deudas. Asimismo, el índice de pasivo total a capital contable demostró que en 1995 los acreedores tenían derechos sobre el 104 por ciento de la inversión neta, para 1996 tal porcentaje descendió a 74 por ciento y en 1997 este índice mejoró a 66 por ciento. De lo anterior, se deriva que Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. tuvo buena capacidad para reunir capital, pero que ésta se encuentra condicionada a pronósticos operativos favorables.

Capacidad de reunir capital de la producción nacional

247. En relación con la capacidad de reunir capital de la producción nacional, la Secretaría realizó un análisis de la solvencia financiera y del nivel de endeudamiento, en dicho análisis se observó que la industria nacional en 1995 pudo haber cubierto 1.14 pesos por peso adeudado a corto plazo, en 1996 la solvencia se deterioró a 90 centavos y para 1997 se registró 83 centavos por peso de deuda. La razón de activos rápidos indicó que la solvencia inmediata de la producción nacional fue de 90 centavos por peso adeudado a corto plazo en 1995, de 69 centavos en 1996 y de 61 centavos en 1997.

248. La razón de cuentas por cobrar reveló que la cobranza en 1996 se deterioró en 57 días al ubicarse en 99 días para hacer efectiva una venta: para 1997, esta razón pasa a 107 días, lo que significa un deterioro de 8 días en la efectividad de la cobranza.

249. Asimismo, se observó que el pasivo total a activo total en 1995 representó 44 por ciento de los activos con que contaba la producción nacional, para 1996 la cifra creció a 56 por ciento y en 1997 la industria nacional financió su inversión con 61 por ciento de deudas. Por otra parte, el pasivo total a capital contable demostró que en 1995, los inversionistas de la producción nacional adeudaban 79 por ciento de la inversión neta, para 1996, este índice de apalancamiento creció a 126 por ciento y para 1997 registró 158 por ciento. Lo anterior coloca a la industria como altamente endeudada, por lo que su capacidad para reunir capital se considera limitada.

250. Con base en lo señalado en los puntos 247 a 249 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que la producción nacional registró para 1996 y 1997 altos niveles de apalancamiento y deficiencias en sus razones de solvencia, lo que coloca a la industria con baja capacidad de reunir capital y riesgo financiero elevado, por lo que la condición general de la industria hace que el riesgo financiero percibido aumente, con lo que su capacidad financiera se ve amenazada.

Argumentos sobre amenaza de daño

251. De acuerdo con BASF Mexicana, S.A. de C.V. y BASF, A.G., una vez que arrancó su planta de Altamira, Tamaulipas, sus importaciones decayeron, mientras que las exportaciones, factor fundamental del establecimiento de esta planta, se incrementaron exponencialmente, lo que ha convertido en superavitaria la balanza de la industria y del país. Esto hace evidente la inexistencia de cualquier amenaza de daño a la industria nacional en todo momento anterior o futuro, además de que BASF Mexicana, S.A. de C.V. ya es parte fundamental de la industria nacional de poliestireno cristal.

252. En relación con la amenaza de daño, las solicitantes argumentaron que en el mercado europeo existe una importante capacidad ociosa para producir poliestireno cristal y que las empresas europeas han mantenido por muchos años una importante capacidad exportadora de dicho insumo. En razón de lo anterior, la producción nacional resulta muy vulnerable a las exportaciones europeas a precios discriminados como ha sucedido y se ha acreditado en la presente investigación.

253. En la etapa final de la investigación, y en virtud que del análisis de los argumentos y pruebas aportadas en el curso del procedimiento la Secretaría determinó que en el periodo investigado se materializó el daño a la industria nacional, y por lo tanto resulta improcedente analizar la existencia de amenaza de daño.

Otros factores de daño

254. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 3.5 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Secretaría analizó el volumen y los precios de las importaciones no vendidas a precios de dumping, la contracción de la demanda o variaciones en la estructura del consumo, las prácticas comerciales de proveedores extranjeros y nacionales, la evolución de la tecnología, los resultados de la actividad exportadora y la productividad de la rama de la producción nacional.

255. En cuanto a las importaciones de poliestireno cristal diferentes de las originarias de la Comunidad Europea, la Secretaría observó que éstas disminuyeron 61 por ciento en el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior, representaron el 4 por ciento de las importaciones totales y el 1 por ciento del consumo nacional aparente. Asimismo, la Secretaría observó que el precio promedio de las importaciones de otros orígenes se incrementó 28 por ciento en el periodo julio de 1996-junio de 1997 respecto del nivel observado en el periodo comparable anterior y se ubicó 41 por ciento por arriba del precio promedio ponderado de venta de los productores nacionales.

256. En el periodo investigado, el consumo nacional aparente se incrementó 22 por ciento en relación con el periodo comparable anterior, por lo que no existió una contracción en la demanda de poliestireno cristal. Asimismo, ninguna de las empresas comparecientes presentó argumentos sobre variaciones en la estructura de consumo que influyeran en los patrones de compras de los distintos segmentos de mercado en que se utiliza el poliestireno cristal.

257. En relación con la evolución de la tecnología, las prácticas comerciales de los productores extranjeros y nacionales, los resultados de la actividad exportadora y la productividad de la rama de la producción nacional, tanto los argumentos presentados por las partes comparecientes como el análisis y determinación de la Secretaría sobre los mismos se establecieron en los apartados correspondientes a proceso productivo, importaciones objeto de discriminación de precios, efectos sobre los precios, comportamiento de los indicadores económicos y análisis de las variables financieras de la presente Resolución.

258. A partir de la evaluación conjunta de los factores señalados en el punto 254 de esta Resolución, la Secretaría determinó que en el periodo investigado el comportamiento de los mismos no contribuyó al daño a la industria nacional.

Conclusión

259. Con base en el análisis de discriminación de precios a que se refieren los puntos 49 a 79 de esta Resolución, así como en el análisis de daño y causalidad descrito en los puntos 80 a 250 de esta Resolución, con los resultados del análisis de los argumentos y pruebas presentadas por las partes interesadas, así como de la información que la autoridad investigadora se allegó en el curso de la investigación, mismos que se describen en los considerandos de esta Resolución, la Secretaría concluye que en el periodo investigado las importaciones de poliestireno cristal, originarias de la Comunidad Europea en condiciones de discriminación de precios, causaron daño a la industria nacional productora del bien similar, en términos de lo establecido en los artículos 39 y 41 de la Ley de Comercio Exterior, 54, 63 y 64 de su Reglamento y 3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

260. Asimismo, en virtud de la vinculación existente entre la principal empresa exportadora de poliestireno cristal en la Comunidad Europea al mercado mexicano y la empresa importadora en los Estados Unidos Mexicanos, junto con el carácter cíclico de los precios de dicho producto en el mercado internacional, la Secretaría determinó adoptar un sistema de aplicación de cuotas compensatorias variables en función de un valor normal de referencia.

261. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 59 fracción I de la Ley de Comercio Exterior, 83 fracción I de su Reglamento y 9 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, es procedente emitir la siguiente

RESOLUCION

262. Se declara concluido el procedimiento administrativo de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, y se impone una cuota compensatoria definitiva a las importaciones de poliestireno cristal, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la Comunidad Europea, independientemente del Estado miembro o del país de procedencia, cuyo precio de exportación a nivel ex-works sea inferior al valor normal de referencia de 0.9274 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo. La cuota compensatoria a pagar será igual al monto que resulte de la diferencia entre el precio de exportación y dicho valor normal.

263. El monto de la cuota compensatoria que se determine conforme al punto anterior no deberá rebasar el margen de discriminación de precios de 0.3431 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, equivalente al 58.73 por ciento.

264. Las importaciones de poliestireno cristal originarias de la Comunidad Europea cuyos precios sean iguales o superiores al valor normal de referencia de 0.9274 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo no estarán sujetas al pago de cuota compensatoria.

265. Compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicar la cuota compensatoria a que se refiere el punto 262 de esta Resolución, en todo el territorio nacional, independientemente del cobro del arancel respectivo.

266. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Comercio Exterior, los importadores de una mercancía idéntica o similar al poliestireno cristal, que conforme a esta Resolución deban pagar la cuota compensatoria señalada en el punto 262 de esta Resolución, no estarán obligadas a pagarla si comprueban que el país de origen de la mercancía es distinto a la Comunidad Europea. La comprobación de origen de las mercancías se hará con arreglo a lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de las mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de agosto de 1994 y sus modificaciones publicadas en el mismo órgano de difusión los días 11 de noviembre de 1996 y 12 de octubre de 1998.

267. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

268. Notifíquese a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

269. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

270. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 23 de agosto de 1999.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

RESOLUCION mediante la cual se otorga habilitación al ciudadano Alfredo Rodríguez Vega, corredor público número 4, en la plaza del Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de su Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12 último párrafo de la Ley Federal de Correduría Pública, 19 de su Reglamento, y 29 fracciones VII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, da a conocer el siguiente Acuerdo de Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, otorga habilitación al C. Licenciado en Derecho Alfredo Rodríguez Vega, para ejercer la función de Corredor Público con número 4 en la plaza del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 2o., 3o. fracc. III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. *Sufragio Efectivo.*

No Reelección. México, Distrito Federal, a 19 de Marzo de 1999. El Secretario Herminio Blanco Mendoza. Rúbrica."

El Corredor Público antes señalado podrá iniciar el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de agosto de 1999.- El Director General del Registro Mercantil y Correduría, **Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán**.- Rúbrica.

AVISO de cancelación de la Norma Mexicana NMX-H-006-1955.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO CANCELACION DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional de Válvulas y Conexiones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esta Norma Mexicana se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o al correo electrónico lf vazque@secofi.gob.mx; para que los mismos sean considerados en los términos de ley.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

DESIGNACION

TITULO

NMX-H-006-1955	VALVULAS DE SEGURIDAD PARA RECIPIENTES QUE CONTENGAN VAPOR DE AGUA SATURADO, AIRE O GASES NO CORROSIVOS A PRESION D.O.F. 1955-05-07.
----------------	---

SINTESIS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a las válvulas de seguridad para recipientes que contengan vapor de agua saturado, aire o gases no corrosivos a presión.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO de cancelación de la Norma Mexicana NMX-H-010-1959.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO CANCELACION DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional de Calderas y Recipientes a Presión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esta norma mexicana se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o al correo electrónico lf vazque@secofi.gob.mx; para que los mismos sean considerados en los términos de ley.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

DESIGNACION	TITULO
NMX-H-010-1959	DOMOS O TAMBORES PARA CALDERAS DE VAPOR, DE TUBOS DE AGUA (CONSTRUCCION SOLDADA) D.O.F. 1960-06-10
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los domos o tambores para calderas de vapor de tubos de agua o acuatubulares.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO de cancelación de las normas mexicanas NMX-H-064-1951, NMX-H-065-1956, NMX-O-082-1958 y NMX-O-084-1959.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO CANCELACION DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria Siderúrgica.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estas normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o al correo electrónico lfvazque@secofi.gob.mx; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para que los mismos sean considerados en los términos de ley.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

DESIGNACION	TITULO
NMX-H-064-1951	CLAVOS CILINDRICOS D.O.F. 1952-02-16
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los clavos cilíndricos.	
NMX-H-065-1956	TACHUELAS D.O.F. 1957-03-12
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a las tachuelas.	
NMX-O-082-1958	MARROS D.O.F. 1959-04-08
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los marros.	
NMX-O-084-1959	PALAS DE LAMINA DE ACERO DE USO MANUAL D.O.F. 1960-02-01
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a las palas de lámina de acero de uso manual.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO de cancelación de las normas mexicanas NMX-J-016-1951, NMX-J-017-1951, NMX-J-029-1957, NMX-J-047-1955 y NMX-J-124-1959.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO CANCELACION DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional de Instalaciones Eléctricas, Productos, Accesorios y/o Canalizaciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estas normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o al correo electrónico lf vazque@secofi.gob.mx; para que los mismos sean considerados en los términos de ley.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

DESIGNACION

TITULO

NMX-J-016-1951	TUBOS CONDUIT Y SUS CONEXIONES D.O.F. 1951-08-28
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los tubos conduit y sus conexiones.	
NMX-J-017-1951	MONITORES, CONTRATUERCAS Y ABRAZADERAS PARA TUBOS CONDUIT D.O.F. 1952-03-12
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los monitores, contratuercas y abrazaderas para tubo conduit.	
NMX-J-029-1957	CINTA DE PLASTICO AISLANTE D.O.F. 1957-06-21
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la cinta de plástico aislante.	
NMX-J-047-1955	ALAMBRE DE COBRE DURO O DE BRONCE PARA TROLE, DE SECCION CIRCULAR O ACANALADA D.O.F. 1956-06-06
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alambre duro o de bronce para trole, de sección circular o acanalada.	
NMX-J-124-1959	ALAMBRE DE COBRE CON SECCIONES TRANSVERSALES ESPECIALES PARA TROLE D.O.F. 1959-06-01
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alambre de cobre con secciones transversales especiales para trole.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO de cancelación de las normas mexicanas NMX-J-022-1952, NMX-J-025-1953 y NMX-J-026-1953.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO CANCELACION DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria Eléctrica.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estas normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o al correo electrónico lfvazque@secofi.gob.mx; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para que los mismos sean considerados en los términos de ley.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

DESIGNACION	TITULO
NMX-J-022-1952 LAMPARAS ELECTRICAS INCANDESCENTES (FOCOS) ESPECIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO TIPO SERIE D.O.F. 1952-11-06	SINTESIS Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a las lámparas eléctricas incandescentes especiales para alumbrado público tipo serie.
NMX-J-025-1953 LAMPARAS ELECTRICAS INCANDESCENTES (FOCOS), PARA CASAS DE CAMPO O PEQUEÑAS EMBARCACIONES Y PARA TRENES Y LOCOMOTORAS D.O.F. 1953-08-18	SINTESIS Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a las lámparas eléctricas incandescentes (focos), para casas de campo o pequeñas embarcaciones y para trenes y locomotoras.
NMX-J-026-1953 LAMPARAS ELECTRICAS INCANDESCENTES PEQUEÑAS (FOQUITOS) PARA RADIO, LINTERNAS DE MANO Y OTRAS APLICACIONES D.O.F. 1957-01-09	SINTESIS Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a las lámparas eléctricas incandescentes pequeñas (foquitos) para radio, linternas de mano y otras aplicaciones.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero.**- Rúbrica.

AVISO de cancelación de las normas mexicanas NMX-K-005-1944, NMX-K-006-1944, NMX-K-008-1944, NMX-K-010-1949, NMX-K-011-1949, NMX-K-014-1945, NMX-K-015-1945, NMX-K-016-1945, NMX-K-017-1945, NMX-K-018-1945, NMX-K-019-1955, NMX-K-021-1945, NMX-K-022-1945, NMX-K-023-1945, NMX-K-024-1945, NMX-K-025-1945, NMX-K-026-1946, NMX-K-027-1946, NMX-K-029-1946, NMX-K-030-1946, NMX-K-031-1946, NMX-K-032-1952, NMX-K-034-1947, NMX-K-035-1947, NMX-K-038-1948, NMX-K-045-1955, NMX-K-046-1956, NMX-K-047-1956, NMX-K-049-1957, NMX-K-051-1957, NMX-K-052-1957, NMX-K-053-1958, NMX-K-059-1959 y NMX-K-291-1947.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO CANCELACION DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que se

encuentran bajo el ámbito de competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Químicos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estas normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o al correo electrónico lfvazque@secofi.gob.mx; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para que los mismos sean considerados en los términos de ley.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

DESIGNACION	TITULO
NMX-K-005-1944	OXIDO DE ZINC D.O.F. 1944-07-01
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al óxido de zinc.	
NMX-K-006-1944	DI-YODO-HEXAMETIL DIAMINO ISOPROPANOL D.O.F. 1944-08-12
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al di-yodo-hexametil diamino isopropanol.	
NMX-K-008-1944	YODO-CLORO-OXIQUINOLINA D.O.F. 1944-11-11
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al yodo-cloro-oxiquinolina.	
NMX-K-010-1949	ARSENIATO DE CALCIO COMERCIAL D.O.F. 1949-11-09
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al arseniato de calcio comercial.	
NMX-K-011-1949	ARSENIATO DE PLOMO D.O.F. 1949-12-21
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al arseniato de plomo.	
NMX-K-014-1945	OXIDO ROJO DE MERCURIO D.O.F. 1945-11-06
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al óxido rojo de mercurio.	
NMX-K-015-1945	OXIDO AMARILLO DE MERCURIO D.O.F. 1945-11-10
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al óxido amarillo de mercurio.	
NMX-K-016-1945	BICLORURO DE MERCURIO D.O.F. 1945-11-16
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al bicloruro de mercurio.	
NMX-K-017-1945	CLORURO MERCUROSO (CALOMEL) D.O.F. 1945-11-09
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al cloruro mercurioso (calomel).	
NMX-K-018-1945	CACODILATO DE FIERRO (FERRICO) D.O.F. 1945-11-08

SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al cacodilato de hierro (férrico).	
NMX-K-019-1955	ETER ETILICO D.O.F. 1955-08-25
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al éter etílico.	
NMX-K-021-1945	OXICIANURO DE MERCURIO D.O.F. 1945-11-30
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al oxicianuro de mercurio.	
NMX-K-022-1945	GLICERINA D.O.F. 1946-01-12
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la glicerina.	
NMX-K-023-1945	CARBURO DE CALCIO D.O.F. 1946-01-15
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al carburo de calcio.	
NMX-K-024-1945	ACIDO CACODILICO D.O.F. 1946-03-08
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al ácido cacodílico.	
NMX-K-025-1945	CITRATO DE CALCIO INDUSTRIAL D.O.F. 1946-03-05
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al citrato de calcio industrial.	
NMX-K-026-1946	SULFATO CUPRICO D.O.F. 1946-06-12
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al sulfato cúprico.	
NMX-K-027-1946	CACODILATO DE SODIO (DIMETIL ARSENIATO MONOSODICO) D.O.F. 1946-06-12
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al cacodilato de sodio (dimetil arseniato monosódico).	
NMX-K-029-1946	CACODILATO DE MAGNESIO (DIMETIL ARSENIATO DE MAGNESIO) D.O.F. 1946-06-14
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al cacodilato de magnesio (dimetil arseniato de magnesio).	
NMX-K-030-1946	NITRATO DE PLATA D.O.F. 1946-08-15
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al nitrato de plata.	
NMX-K-031-1946	SULFATO NEUTRO DE SODIO D.O.F. 1946-10-31
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al sulfato neutro de sodio.	
NMX-K-032-1952	CLORATO DE POTASIO D.O.F. 1953-03-18
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al clorato de potasio.	
NMX-K-034-1947	ACIDO CITRICO CRISTALIZADO D.O.F. 1947-06-30

SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al ácido cítrico cristalizado.	
NMX-K-035-1947	SULFATO DE MAGNESIO D.O.F. 1947-09-24
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al sulfato de magnesio.	
NMX-K-038-1948	SULFURO DE SODIO USADO EN CURTIDURIA D.O.F. 1948-12-06
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al sulfuro de sodio usado en curtiduría.	
NMX-K-045-1955	SULFATO DE ZINC (TECNICO) D.O.F. 1955-06-23
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al sulfato de zinc (técnico).	
NMX-K-046-1956	HIDROSULFITO DE SODIO D.O.F. 1956-11-09
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al hidrosulfito de sodio	
NMX-K-047-1956	CLORURO DE AMONIO TECNICO D.O.F. 1956-10-31
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al cloruro de amonio técnico.	
NMX-K-049-1957	AMONIACO EN SOLUCION D.O.F. 1957-05-10
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al amoniaco en solución.	
NMX-K-051-1957	ACIDO OLEICO TECNICO D.O.F. 1957-08-05
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al ácido oleico técnico.	
NMX-K-052-1957	AMONIACO ANHIDRO D.O.F. 1957-08-20
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al amoniaco anhidro.	
NMX-K-053-1958	ACIDO ORTOHIDROXIBENZOICO O SALICILICO D.O.F. 1958-08-02
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al ácido ortohidroxibenzoico o salicílico.	
NMX-K-059-1959	FORMALDEHIDO (SOLUCION) D.O.F. 1959-08-07
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al formaldehído (solución).	
NMX-K-291-1947	AGUARRAS-ESENCIA DE TREMENTINA D.O.F. 1947-06-18
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al aguarrás denominado goma de trementina.	

México, D.F., a 30 de julio de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Michoacana, Municipio de Caborca, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

COLONIA: "MICHOACANA" MUNICIPIO: CABORCA ESTADO: SONORA EXPEDIENTE: 116643

DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente integrado con motivo de las investigaciones realizadas en los terrenos donde quedó ubicada la colonia agrícola y ganadera "Michoacana", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. El 7 de diciembre de 1949 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1949, mediante el cual se declara de utilidad pública la colonización de los terrenos nacionales y particulares, ubicados en los municipios de Altar y Caborca, Sonora, para fines de creación de un Distrito de Colonización, en una superficie de 2'000,000 hectáreas, limitado al Norte por la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de América, partiendo del Río Colorado hasta el meridiano 111° 30'; al Sur por el paralelo 30° 30' de latitud Norte; al Oriente por el meridiano 111° 30', y al Poniente por el Río Colorado hasta su desembocadura y por el Golfo de California hasta encontrar el lindero Sur. Asimismo, el 27 de junio de 1951 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio del mismo año, mediante el cual se amplía la zona colonizable del Estado de Sonora, comprendiendo terrenos de los municipios de Caborca, Altar, Saric, Atil, Nogales, Tubutama, Magdalena, Oquitoa, Santa Ana, Trincheras, Pitiquito, Opodepe, San Miguel de Horcasitas y Hermosillo, en una superficie aproximada de 4'000,000 de hectáreas. En ella quedaría ubicada la colonia agrícola y ganadera "Michoacana", Municipio de Caborca, Estado de Sonora.
- B. El plano proyecto correspondiente a la colonia agrícola y ganadera "Michoacana", es un plano proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Colonización en el mes de febrero de 1958 (sin especificar superficie).
- C. Constan en el Libro de Registro número 95, tomo XVI de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos en la colonia agrícola y ganadera "Michoacana" a favor de:

No. PROG.	No. LOTE	NOMBRE	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (hectáreas)
1	1	ROSA R. CARMEN	CONTRATO No. 3443	14/11/58	50-00-00
2	2	SAMANIEGO Z. MANUEL	CONTRATO No. 3444	14/11/58	50-00-00
3	3	ARROYO C. JOSE ASUNCION	CONTRATO No. 3445	14/11/58	50-00-00
4	4	ARROYO A. J. JESUS	CONTRATO No. 3446	14/11/58	50-00-00
5	5	CERVANTES RAMON	CONTRATO No. 3447	14/11/58	50-00-00
6	6	ARROYO C. JOSE	CONTRATO No. 3448	14/11/58	50-00-00
7	7	VARGAS P. J. CARMEN	CONTRATO No. 3449	14/11/58	50-00-00
8	8	VARGAS FLORES JOSE GUADALUPE	CONTRATO No. 3452	14/11/58	50-00-00
9	10	RODRIGUEZ HERNANDEZ FELIPE	CONTRATO No. 3454	14/11/58	50-00-00
10	11	VARGAS FLORES SALVADOR	CONTRATO No. 3453	14/11/58	50-00-00
11	12	DOMINGUEZ R. VICTORIANO	CONTRATO No. 3450	14/11/58	50-00-00

- D. Mediante el oficio número 3119, de fecha 2 de junio de 1999, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región del Noroeste informó a la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, que la colonia "Michoacana" fue abandonada. Para reforzar lo antes señalado, la Representación solicitó a diferentes organizaciones productivas (U.S.P.R. Agricultores Unidos del Desierto de R.I., U.S.P.R. Dunas de Caborca de R.L., y Comité Regional Campesino número 7, información respecto de la colonia agrícola y ganadera "Michoacana", coincidiendo dichas organizaciones en manifestar que los terrenos con que fue creada la colonia de referencia, fueron abandonados en su totalidad por los

presuntos sujetos de derechos, sin que exista un solo indicio en la región de los colonos que la integraban ni de explotación de la tierra.

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer del presente asunto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. Que de las investigaciones realizadas en la zona donde se debería ubicar la colonia de que se trata, ella está abandonada, razón por la cual procede dar de baja todo registro en relación con ella al interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- III. Que de los datos contenidos en el oficio número 3119, del 2 de junio de 1999, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región Noroeste, hacen conocer, como evidente, que se ha perdido el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera "Michoacana", así como desarticulada la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos del 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946, y los artículos del 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que, con fundamento en los artículos 142 y 143 del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye en que procede cancelar la autorización otorgada por los Acuerdos de fechas 7 de diciembre de 1949 y 27 de junio de 1951, referentes a la conformación de la colonia agrícola y ganadera "Michoacana", sobre terrenos que en ese entonces tenían la categoría de terrenos nacionales.

Por lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Por haber dejado de cumplir el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera que se denominaría "Michoacana", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, se cancela la autorización otorgada para la constitución de dicha colonia.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las 550-00-00 hectáreas de la colonia agrícola y ganadera "Michoacana", quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Sonora.

TERCERO.- Publíquese este Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

CUARTO.- Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Archívese el expediente número 116643, relativo a este Dictamen.

México, D.F., a 23 de julio de 1999.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Héctor Miralrío Rocha**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **Ma. Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Ricardo Flores Magón, Municipio de Caborca, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

COLONIA: "RICARDO FLORES MAGON"

MUNICIPIO: CABORCA

ESTADO: SONORA

EXPEDIENTE: 72842/90

DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente integrado con motivo de las investigaciones realizadas en los terrenos donde quedó ubicada la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. El 7 de diciembre de 1949 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1949, mediante el cual se declara de utilidad pública la colonización de los terrenos nacionales y particulares, ubicados en los municipios de Altar y Caborca, Sonora, para fines de creación de un Distrito de Colonización, en una superficie de 2'000,000 de hectáreas, limitado al Norte por la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de América, partiendo del Río Colorado hasta el meridiano 111° 30'; al Sur por el paralelo 30° 30' de latitud Norte; al Oriente

por el meridiano 111° 30', y al Poniente por el Río Colorado hasta su desembocadura y por el Golfo de California hasta encontrar el lindero Sur. Asimismo, el 27 de junio de 1951 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio del mismo año, mediante el cual se amplía la zona colonizable del Estado de Sonora, comprendiendo terrenos de los municipios de Caborca, Altar, Saric, Atil, Nogales, Tubutama, Magdalena, Oquitoa, Santa Ana, Trincheras, Pitiquito, Opodepe, San Miguel de Horcasitas y Hermosillo, en una superficie aproximada de 4'000,000 de hectáreas. En ella quedaría ubicada la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón", Municipio de Caborca, Estado de Sonora.

- B.** El plano correspondiente a la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón", es un plano proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Colonización en el mes de julio de 1952 (sin especificar superficie).
- C.** Constan en el Libro de Registro número 530 de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos en la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón" a favor de:

No. PRO G.	No. LOTE	MZ A.	NOMBRE	DOCUMENTO REGISTRADO	FECH A	SUPERFIC IE (hectáreas)
1	3		GANDARA ASTIAZAR ANTONIO FRANCISCO	CONTRATO PRIVADO No. 1894	13/04/77	20-00-00
2	4		GONZALEZ VIEJO DE GANDERA LETICIA	ESCRITURA PUBLICA No. 1897	13/04/77	20-00-00
3	6 FRAC. ESTE		MARES LERMA JESUS	TITULO No. 40374	3/12/87	06-00-00
4	6 FRAC. O	222 8	BORBON DE VALENZUELA CATALINA	TITULO No. 40372	3/09/87	06-00-00
5	9		GANDARA AZTIAZARAN FERNANDO JESUS	ESCRITURA PUBLICA No. 1893	12/04/77	20-00-00
6	10		GANDARA AZTIAZARAN ROBERTO MANUEL	ESCRITURA PUBLICA No. 1895	13/04/77	20-00-00
7	11		AZTIAZARA VDA. DE GANDARA SUSANA	ESCRITURA PUBLICA No. 1896	13/04/77	20-00-00
8	11	1	VERDUGO ROSARIO	OF. DE ADJUDICACION No. 727640	24/03/93	00-12-82
9	12 FRAC. ESTE		ICEDO VDA. DE TIRADO ESPERANZA	TITULO No. 38136	8/12/86	06-50-04
10	23		PABLOS DE PEINOSA BEATRIZ L.	TITULO No. 38135	8/12/86	13-03-50
11	24		APODACA ZAMARANO MANUEL	TITULO No. 38134	8/12/86	13-00-00
12	25 FRAC. SUR		VALENZUELA AVILEZ NIDIA ELIZABETH	TITULO No. 38133	8/12/86	06-60-00

- D.** Mediante el oficio número 3119, de fecha 2 de junio de 1999, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región del Noroeste informó a la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, que la colonia "Ricardo Flores Magón" fue abandonada. Para reforzar lo antes señalado, la Representación solicitó a diferentes organizaciones productivas (U.S.P.R. Agricultores Unidos del Desierto de R.I., U.S.P.R. Dunas de Caborca de R.L., y Comité Regional Campesino número 7), información respecto de la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón", coincidiendo dichas organizaciones en manifestar que los terrenos con que fue creada la colonia de referencia, fueron abandonados en su totalidad por los presuntos sujetos de derechos, sin que exista un solo indicio en la región de los colonos que la integraban ni de explotación de la tierra.

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer del presente asunto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. Que de las investigaciones realizadas en la zona donde se debería ubicar la colonia de que se trata, ella está abandonada, razón por la cual procede dar de baja todo registro en relación con ella al interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- III. Que de los datos contenidos en el oficio número 3119, del 2 de junio de 1999, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región Noroeste, hacen conocer, como evidente, que se ha perdido el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón", así como desarticulada la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos del 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946, y los artículos del 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que, con fundamento en los artículos 142 y 143 del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye en que procede cancelar la autorización otorgada por los Acuerdos de fechas 7 de diciembre de 1949 y 27 de junio de 1951, referentes a la conformación de la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón", sobre terrenos que en ese entonces tenían la categoría de terrenos nacionales.

Por lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Por haber dejado de cumplir el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera que se denominaría "Ricardo Flores Magón", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, se cancela la autorización otorgada para la constitución de dicha colonia.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las 163-96-04 hectáreas de la colonia agrícola y ganadera "Ricardo Flores Magón", quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Sonora.

TERCERO.- Publíquese este Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

CUARTO.- Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Archívese el expediente número 72842/90, relativo a este Dictamen.

México, D.F., a 23 de julio de 1999.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural.- **Héctor Miralrío Rocha**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **Ma. Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera 6 de Enero, Municipio de Caborca, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

Colonia: "6 de Enero" Municipio: Caborca Estado: Sonora Expediente: 72842/336

DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente integrado con motivo de las investigaciones realizadas en los terrenos donde quedó ubicada la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. El 7 de diciembre de 1949 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1949, mediante el cual se declara de utilidad pública la colonización de los terrenos nacionales y particulares, ubicados en los municipios de Altar y Caborca, Sonora, para fines de creación de un Distrito de Colonización, en una superficie de 2'000,000 de hectáreas, limitado al Norte por la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de América, partiendo del Río Colorado hasta el meridiano 111° 30'; al Sur por el paralelo 30° 30' de latitud Norte; al Oriente por el meridiano 111° 30', y al Poniente por el Río Colorado hasta su desembocadura y por el Golfo de California hasta encontrar el lindero Sur. Asimismo, el 27 de junio de 1951 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio del mismo año, mediante el cual se amplía la zona colonizable del Estado de Sonora, comprendiendo terrenos de los municipios de Caborca, Altar, Saric, Atil, Nogales, Tubutama, Magdalena, Oquitoa, Santa Ana, Trincheras, Pitiquito, Opodepe, San Miguel de Horcasitas y Hermosillo, en una superficie

aproximada de 4'000,000 de hectáreas. En ella quedaría ubicada la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero", Municipio de Caborca, Estado de Sonora.

- B.** El plano correspondiente a la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero", es un plano proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Colonización en el mes de febrero de 1958 (sin especificar superficie).
- C.** Constan en el Libro de Registro número 95, tomo XVI de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos en la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero" a favor de:

No. PROG	No. LOTE	NOMBRE	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (hectáreas)
1	1	MEDINA JACQUEZ MANUEL	CONTRATO No. 3466	22/10/58	50-00-00
2	2	JACQUEZ GARCIA FELIPE	CONTRATO No. 3467	22/10/58	50-00-00
3	3	MEDINA MARTINEZ WILFRIDO	CONTRATO No. 3468	22/10/58	50-00-00
4	4	VAZQUEZ ESPINOZA EUDOCIO	CONTRATO No. 3469	22/10/58	50-00-00
5	5	RUVALCABA BARAJAS JESUS	CONTRATO No. 3470	22/10/58	50-00-00
6	6	CRUZ PULIDO MAGDALENO	CONTRATO No. 3471	22/10/58	50-00-00
7	7	CERVANTES MORENO J. MERCEDES	CONTRATO No. 3472	22/10/58	50-00-00
8	8	ALAMEA VAZQUEZ ARCADIO	CONTRATO No. 3415 BIS	20/09/58	50-00-00
9	9	FLORES ARREDONDO JUAN DE DIOS	CONTRATO No. 3473	22/10/58	50-00-00
10	10	VERDUZCO VALDEZ JOSE MA.	CONTRATO No. 3474	22/10/58	50-00-00
11	11	ZAVALA YACUPICIO	CONTRATO No. 3475	22/10/58	50-00-00
12	12	CERVANTES MORENO PRAXEDIS	CONTRATO No. 3476	22/10/58	50-00-00
13	13	CORONADO LARA GILBERTO R.	CONTRATO No. 3477	22/10/58	50-00-00
14	14	MEDINA MARTINEZ GUMARO	CONTRATO No. 3478	22/10/58	50-00-00
15	15	SALAS CAZARES DIEGO	CONTRATO No. 3479	22/10/58	50-00-00
16	16	SALAS CUEVAS DIEGO	CONTRATO No. 3480	22/10/58	50-00-00
17	17	SALAS CUEVAS OBISTANO	CONTRATO No. 3481	22/10/58	50-00-00
18	18	ROSALES SANCHEZ CRUZ	CONTRATO No. 3482	22/10/58	50-00-00
19	19	MEDINA JACQUEZ WILFRIDO	CONTRATO No. 3483	22/10/58	50-00-00
20	20	JACQUEZ MARQUEZ MACARIO	CONTRATO No. 3484	22/10/58	50-00-00
21	21	JACQUEZ MARQUEZ AGAPITO	CONTRATO No. 3485	22/10/58	50-00-00
22	22	MORENO MEDRANO ELPIDIO	CONTRATO No. 3486	22/10/58	50-00-00
23	23	FLORES DEL TORO J. FELIX	CONTRATO No. 3487	22/10/58	50-00-00
24	24	SALAS CUEVAS JOSE	CONTRATO No. 3488	22/10/58	50-00-00
25	27	SALAS CUEVAS GILBERTO	CONTRATO No. 3491	22/10/58	50-00-00
26	28	FLORES ARREDONDO ENRIQUE	CONTRATO No. 3492	22/10/58	50-00-00
27	29	SALAS CUEVAS HECTOR	CONTRATO No. 3493	22/10/58	50-00-00
28	30	GUTIERREZ AYALA FELIPE	CONTRATO No. 3494	22/10/58	50-00-00
29	31	JACQUEZ MARQUEZ FELICIANO	CONTRATO No. 3495	22/10/58	50-00-00
30	32	CERVANTES MORENO PEDRO	CONTRATO No. 3496	22/10/58	50-00-00

- D.** Mediante el oficio número 3119, de fecha 2 de junio de 1999, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región del Noroeste informó a la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, que la colonia "6 de Enero" fue abandonada. Para reforzar lo antes señalado, la Representación solicitó a diferentes organizaciones productivas (U.S.P.R. Agricultores Unidos del Desierto de R.I., U.S.P.R. Dunas de Caborca de R.L., y Comité Regional Campesino número 7), información respecto de la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero", coincidiendo dichas organizaciones en manifestar que los terrenos con que fue creada la colonia de referencia, fueron abandonados en su totalidad por los presuntos sujetos de derechos, sin que exista un solo indicio en la región de los colonos que la integran ni de explotación de la tierra.

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. Que de las investigaciones realizadas en la zona donde se debería ubicar la colonia de que se trata, ella está abandonada, razón por la cual procede dar de baja todo registro en relación con ella al interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- III. Que de los datos contenidos en el oficio número 3119, del 2 de junio de 1999, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región Noroeste, hacen conocer, como evidente, que se ha perdido el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero", así como desarticulada la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos del 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946, y los artículos del 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que, con fundamento en los artículos 142 y 143 del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye en que procede cancelar la autorización otorgada por los Acuerdos de fechas 7 de diciembre de 1949 y 27 de junio de 1951, referentes a la conformación de la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero", sobre terrenos que en ese entonces tenían la categoría de terrenos nacionales.

Por lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Por haber dejado de cumplir el objeto para el que fue creada la colonia agrícola y ganadera que se denominaría "6 de Enero", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, se cancela la autorización otorgada para la constitución de dicha colonia.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las 1,500-00-00 hectáreas de la colonia agrícola y ganadera "6 de Enero", quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Sonora.

TERCERO.- Publíquese este Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

CUARTO.- Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Archívese el expediente número 72842/336, relativo a este Dictamen.

México, D.F., a 23 de julio de 1999.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Héctor Miralrío Rocha**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **Ma. Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.

ACTA relativa al proceso de creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Col. San José Morelos, a ubicarse en el Municipio de Libres, Pue.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Unidad Técnica Operativa.

Pob.: "Col. San José Morelos" Mpio.: Libres Edo.: Puebla Acc.: N.C.P.E. Exp.: No. 586

Acta que se levanta en el núcleo de población denominado "Colonia Morelos", Municipio de Libres, Estado de Puebla.

En el núcleo de población denominado "Colonia Morelos", Municipio de Libres, Estado de Puebla, siendo las once horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve, en el lugar acostumbrado para sesionar, se reunieron el ciudadano ingeniero Guillermo González Vargas, representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, los integrantes del Comité Particular Ejecutivo de este poblado y los campesinos que al final firman, con el objeto de celebrar la asamblea general de solicitantes de tierras, convocada para esta fecha por segunda ocasión, mediante cédula notificatoria de 16 de junio del año en curso, en atención a las instrucciones giradas al ciudadano ingeniero Guillermo González Vargas, con oficio 103 de 15 de abril pasado, signado por el ciudadano ingeniero Francisco Alberto Jiménez Merino, Representante Regional del Centro Sur, consistentes en darle cabal cumplimiento al segundo punto resolutivo del dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de 22 de febrero de 1984, relacionado con el expediente integrado conforme al procedimiento agrario de tercera ampliación de ejido, promovido por este núcleo de población.

Conforme al orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente del Comité Particular Ejecutivo pasó lista de asistencia, con base en el censo general y agropecuario, elaborado en primera instancia, comprobándose la presencia de 31 de los 80 capacitados que arrojó el mencionado censo general y agropecuario.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, aplicable en términos del diverso tercero transitorio de la Ley Agraria, se declara legalmente instalada la asamblea, con los asistentes a la misma.

A continuación, el comisionado dio lectura a su oficio de comisión y al dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de 22 de febrero de 1984, para conocimiento de los presentes, entregándoles una copia del mismo dictamen a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, quienes acusaron el recibo correspondiente.- Posteriormente, el ciudadano ingeniero Guillermo González Vargas, les explicó ampliamente a los solicitantes de la tercera ampliación de ejido, el sentido del dictamen que ocupa nuestra atención, resaltando el hecho de que en su segundo punto resolutivo, ordena que se recabe la conformidad de los solicitantes de tierras, para trasladarse al lugar donde sea posible establecer un nuevo centro de población ejidal y en caso procedente, se inicie, desde luego, el expediente respectivo, en términos de lo establecido en el artículo 326 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en razón de lo expuesto, el comisionado por la Representación Regional del Centro Sur solicitó a los asambleístas que expresaran su conformidad o inconformidad para trasladarse al lugar donde se localicen tierras que en términos de ley, puedan contribuir al establecimiento del nuevo centro de población ejidal.

Después de deliberar ampliamente, los asistentes a la asamblea manifestaron por unanimidad su absoluta conformidad para trasladarse al lugar donde sea posible la creación de un nuevo centro de población ejidal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente el día de su fecha, para constancia, firmando en ella los que intervinieron. Damos fe.

El representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero Guillermo González Vargas (rúbrica). El Comité Particular Ejecutivo, presidente Pedro Lima Gutiérrez (rúbrica). Secretario Jorge Galaviz Palafox (rúbrica). Vocal Rafael Hernández Simón (rúbrica). Firmas de solicitantes de tierras en la hoja dos.

Firmas y/o huellas de solicitantes originales de tierras, vía tercera ampliación del ejido de "Colonia Morelos", Municipio de Libres, Estado de Puebla: Julia Basilio de la Rosa (huella digital), Gabino Bautista Huerta (rúbrica), Enrique Ortega Orea (rúbrica), Elvia Fuentes de la Rosa (rúbrica), Amelia Orea Herrera (huella digital), Juana Pérez Domínguez (huella digital), Emilia Gutiérrez Mendoza (huella digital), Rocío Vázquez Ortega (rúbrica), Sonia Moreno Hernández (rúbrica), Juana Ortigoza González (rúbrica), Obdulia Herrera Llanos (rúbrica), Josefa Solano Martínez (rúbrica), Jovita Moreno Solano (rúbrica), Lidia López Córdoba (rúbrica), M. Cruz Campos Sandoval (rúbrica), Leónides Llanos Moreno (rúbrica), Elpidio Hernández Suárez (rúbrica), Angela Hernández Martínez (rúbrica), Micaela Castillo García (rúbrica), M. Trinidad Jesús Pérez (rúbrica), Teresa Hernández Ortigosa (rúbrica), Lucía Herrera Hernández (huella digital), Ageo Ortega Orea (rúbrica), Elvia Herrera Llanos (rúbrica), Armando Hernández Nolasco (rúbrica), Guadalupe González Cortés (rúbrica), Facundo Hernández Suárez (rúbrica), Norberto Vázquez Ortega (rúbrica), Imelda Martínez Gutiérrez (rúbrica), Epifania Hernández Justo (rúbrica), Ascención Ortiz Solano (rúbrica), Margarita Hernández González (huella digital), Aarón Vázquez Galaviz (rúbrica), Ortencia Orea Herrera (rúbrica), Vicente Ortega Orea (rúbrica), Mario Vázquez Hipólito (rúbrica), Reyna Córdova de Jesús (rúbrica), Socorro Huerta Hernández (rúbrica), Araceli Vázquez Galaviz (rúbrica), María Catalina Rivera Herrera (rúbrica), Mercedes Ortega Flores (rúbrica), María Ortigoza González (huella digital), Rosendo Bautista Pérez (rúbrica), María Vázquez Hernández (rúbrica), Juana Ortigoza Llanos (rúbrica), Virginia Luna Sánchez (rúbrica), Ignacio Herrera Hernández (rúbrica), Magdalena Córdova de Jesús (rúbrica), José Vázquez Hipólito (rúbrica), Marcelo Huerta Hernández (rúbrica).

El ciudadano ingeniero **Héctor René García Quiñones**, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6o. fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, CERTIFICA: que la presente Acta concuerda fiel y exactamente con la que se levantó el veintiséis de junio del presente año, en el núcleo de población denominado "Colonia Morelos", Municipio de Libres, Estado de Puebla, la cual se tiene como solicitud para todos los efectos procesales, en términos de lo dispuesto por el artículo 330 en relación con el 329 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará "Col. San José Morelos", a ubicarse en el Municipio de Libres, Estado de Puebla, misma que se expide para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno de la citada entidad federativa, en cumplimiento a la sentencia dictada el siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, y que causó ejecutoria por auto de dieciocho de diciembre del mismo año, relativa al juicio de garantías número 650/97, promovido por Pedro Lima Gutiérrez, Jorge Galaviz Palafox y Rafael Hernández Simón, integrantes del Comité Particular Ejecutivo de la acción agraria que nos ocupa. México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Conste.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO de Acuerdo de inicio de investigación de oficio por concentración prohibida que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.

Al margen un sello con Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DE ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACION DE OFICIO POR CONCENTRACION PROHIBIDA QUE PUBLICA LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.

Esta Comisión Federal de Competencia ha tenido conocimiento sobre la posible existencia de una concentración prohibida en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Competencia Económica, consistente en la inversión conjunta de diversas instituciones bancarias en sociedades de información crediticia. En virtud de lo anterior se inicia la investigación de oficio radicada bajo el número de expediente IO-12-99 en el mercado de dichos servicios, a fin de determinar si la referida concentración tiene como objeto o efecto disminuir, dañar o impedir la competencia y la libre concurrencia respecto de servicios iguales, similares o sustancialmente relacionados.

El periodo de la investigación no será inferior a treinta días hábiles, ni excederá de noventa, contado a partir de la publicación del presente Extracto en el **Diario Oficial de la Federación**, mismo que podrá ser ampliado por la Comisión. Los agentes económicos que se consideren afectados por la concentración investigada podrán presentar sus denuncias hasta antes del emplazamiento, en su caso, al presunto o presuntos responsables, el cual no podrá realizarse sino después de que concluya el periodo de treinta días señalado. Asimismo, cualquier persona podrá coadyuvar en la investigación.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, la información contenida en el expediente de investigación es estrictamente confidencial. En caso de determinarse una presunta responsabilidad a cargo de algún agente económico, se le emplazará en términos de la fracción I del artículo 33 del referido ordenamiento.

México, Distrito Federal, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo acordó y firma el Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 112099)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos por microondas, con cobertura en regiones que cuentan con sistemas de televisión y audio restringidos por microondas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

La Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 10 fracción II, 11 fracciones I y II, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26 y demás aplicables de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Primero y Segundo del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; así como 3, 15, 20, 21 y 22 de su Reglamento Interno; 3o., 4o. y 37 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás disposiciones legales aplicables, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones (en adelante la Ley), corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en adelante la Secretaría) planear, formular y conducir las políticas y programas, así como regular el desarrollo de las telecomunicaciones, con base en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales correspondientes;

Que el artículo 14 de la Ley establece que las concesiones sobre bandas de frecuencias del espectro para usos determinados se otorgarán mediante licitación pública, y que el Gobierno Federal tendrá derecho a recibir una contraprestación económica por el otorgamiento de la concesión correspondiente;

Que con base en el artículo 15 de la Ley, con fecha 25 de mayo de 1998, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Programa sobre las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados, cuyos respectivos procedimientos de licitación pública se llevarán a cabo durante 1998;

Que el artículo 17 de la Ley establece que cuando las proposiciones presentadas en la licitación pública no aseguren las mejores condiciones para la prestación de los servicios, las contraprestaciones ofrecidas no sean satisfactorias a juicio de la Secretaría o no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se declarará desierta la licitación y podrá expedirse una nueva convocatoria;

Que de conformidad con el artículo 11 fracción I de la Ley, se requiere concesión de la Secretaría para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias en el territorio nacional;

Que de conformidad con el numeral 37 Bis fracción VIII del Reglamento Interior de la propia Secretaría, es facultad de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (en adelante la Comisión), expedir las convocatorias, bases de licitación y demás documentos necesarios para las licitaciones públicas de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados;

Que en términos del artículo 16 de la Ley, para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, la Secretaría debe publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de la entidad o entidades federativas cuya zona geográfica sea cubierta por las bandas de frecuencias objeto de concesión, convocatoria para que cualquier interesado obtenga las bases correspondientes;

Que de conformidad con el artículo 18 de la Ley, cuando la explotación de los servicios objeto de la concesión sobre el espectro radioeléctrico requiera de una concesión de red pública de telecomunicaciones, esta última se otorgará en el mismo acto administrativo;

Que la licitación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico objeto de la presente Convocatoria promoverá la competencia equitativa en la provisión de los servicios de televisión y audio restringidos por microondas en las áreas geográficas que se especificarán en las bases de licitación respectivas;

Que, a través de la misma licitación, se promoverá el uso eficiente del espectro y por tanto una provisión integral de los servicios de televisión y audio restringidos por microondas en el país, sobre bases técnicamente apropiadas;

Que la infraestructura para proveer los servicios de televisión y audio restringidos por microondas forma parte integral de la infraestructura de telecomunicaciones del país, y que esta infraestructura y los servicios que a través de ella se proveen, benefician a la población, hace del conocimiento de los interesados la siguiente:

**CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO,
APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO
RADIOELECTRICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TELEVISION Y AUDIO
RESTRINGIDOS POR MICROONDAS, CON COBERTURA EN REGIONES QUE CUENTAN CON
SISTEMAS DE TELEVISION Y AUDIO RESTRINGIDOS POR MICROONDAS**

1. Objeto de la licitación

1.1. El objeto de la presente Convocatoria (en adelante la Convocatoria) es la licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, por un plazo de 20 (veinte) años, de conformidad con lo que se establezca en las bases de licitación correspondientes (en adelante las Bases) y en los demás documentos que emanen del presente procedimiento de licitación.

Al efecto, se licitarán concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico comprendidas entre los 2500 y los 2690 Megahertz, con cobertura en ciertas regiones, que permitirán que los sistemas de televisión y audio restringidos por microondas existentes complementen el número de canales con los que cuentan.

1.2. La definición de los servicios, el número de concesiones, así como los requisitos, términos y condiciones que deberán cumplir los interesados para participar en la licitación de las bandas de frecuencias objeto de la Convocatoria, se establecerán en las Bases.

1.3. Con el objeto de participar en la licitación a la que hace referencia la Convocatoria, los interesados deberán obtener la autorización previa de la Comisión Federal de Competencia y satisfacer los demás requerimientos que se establezcan en las Bases y en todos los demás documentos que se generen para dicha licitación.

2. Etapas del proceso

El procedimiento de la licitación se llevará a cabo conforme al calendario y a las etapas que se especificarán en las Bases.

3. Adquisición de las bases

Aquellos interesados en participar en la licitación a la que hace referencia la Convocatoria deberán adquirir las Bases, el Formulario de Calificación y, en su caso, el Manual de la Subasta que estarán a su disposición a partir del día 13 de octubre de 1999, en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones de la Comisión, ubicadas en Bosque de Alisos número 47-A, 2o. piso, Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, D.F., código postal 05210.

Las Bases, el Formulario de Calificación y, en su caso, el Manual de la Subasta, en su conjunto, tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría. El comprobante de dicho pago deberá ser entregado en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones.

Los interesados en participar en el proceso de licitación de los concursos que se especifiquen en las Bases, deberán presentar la información requerida en la Convocatoria, las Bases y el Formulario de Calificación, dentro de los plazos establecidos en los mismos y, en su caso, ajustarse a lo dispuesto en el

Manual de la Subasta que contiene las reglas mediante las cuales se llevaría a cabo el procedimiento de subasta de los concursos en cuestión.

4. Aspectos generales

4.1. La prestación de los servicios a que hace referencia la Convocatoria, estará en todo momento sujeta a la Ley, reglamentos, disposiciones administrativas de carácter general y a toda aquella legislación que se promulgue y sea aplicable a la materia; a los convenios, acuerdos y tratados internacionales suscritos y los que en un futuro suscriba, en la materia, el Gobierno Mexicano, así como a los términos de los títulos de concesión respectivos.

4.2. En todo momento, la Comisión se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria, las Bases, el Formulario de Calificación o en cualquier otro documento que emane de las mismas.

4.3. Cualquier solicitud de información que se derive de esta Convocatoria, se atenderá de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones de la Comisión, ubicadas en Bosque de Alisos número 47-A, 2o. piso, Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, D.F., código postal 05210.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de agosto de 1999.- El Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, **Jorge Nicolás**.- Rúbrica.

CONVOCATORIA para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos por microondas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

La Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 10 fracción II, 11 fracciones I y II, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26 y demás aplicables de la Ley Federal de Telecomunicaciones; primero y segundo del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; así como 3, 15, 20, 21 y 22 de su Reglamento Interno; 3o., 4o. y 37 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás disposiciones legales aplicables, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones (en adelante la Ley), corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en adelante la Secretaría) planear, formular y conducir las políticas y programas, así como regular el desarrollo de las telecomunicaciones, con base en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales correspondientes;

Que el artículo 14 de la Ley establece que las concesiones sobre bandas de frecuencias del espectro para usos determinados se otorgarán mediante licitación pública, y que el Gobierno Federal tendrá derecho a recibir una contraprestación económica por el otorgamiento de la concesión correspondiente;

Que con base en el artículo 15 de la Ley, con fecha 28 de enero de 1997, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Programa de licitaciones sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados para 1997, con sus correspondientes modalidades de uso y coberturas geográficas, que serán materia de licitación pública, así como su adición y el calendario correspondiente, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 y 25 de abril de 1997, respectivamente;

Que el artículo 17 de la Ley establece que cuando las proposiciones presentadas en la licitación pública no aseguren las mejores condiciones para la prestación de los servicios, las contraprestaciones ofrecidas no sean satisfactorias a juicio de la Secretaría o no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se declarará desierta la licitación y podrá expedirse una nueva convocatoria;

Que de conformidad con el artículo 11 fracción I de la Ley, se requiere concesión de la Secretaría para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias en el territorio nacional;

Que de conformidad con el numeral 37 Bis fracción VIII del Reglamento Interior de la propia Secretaría, es facultad de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (en adelante la Comisión), expedir las convocatorias, bases de licitación y demás documentos necesarios para las licitaciones públicas de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados;

Que en términos del artículo 16 de la Ley, para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, la Secretaría debe publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de la entidad o entidades federativas cuya zona geográfica sea cubierta por las bandas de frecuencias objeto de concesión, convocatoria para que cualquier interesado obtenga las bases correspondientes;

Que de conformidad con el artículo 18 de la Ley, cuando la explotación de los servicios objeto de la concesión sobre el espectro radioeléctrico requiera de una concesión de red pública de telecomunicaciones, esta última se otorgará en el mismo acto administrativo, y

Que la infraestructura para proveer los servicios de televisión y audio restringidos por microondas forma parte integral de la infraestructura de telecomunicaciones del país, y que esta infraestructura y los servicios que a través de ella se proveen, son un bien necesario para la población, la Comisión hace del conocimiento de los interesados la siguiente:

**CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO,
APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO
RADIOELECTRICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TELEVISION Y AUDIO
RESTRINGIDOS POR MICROONDAS**

1. Objeto de la licitación

1.1. El objeto de la presente Convocatoria es la licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión y audio restringidos, por un plazo de 20 (veinte) años, a través de un proceso de subasta simultánea ascendente, de conformidad con lo que se establezca en las Bases de Licitación correspondientes (en adelante las Bases) y en los demás documentos que emanen del presente procedimiento de licitación.

Al efecto, se licitarán concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico comprendidas entre los 2500 y los 2690 Megahertz, con cobertura regional, para la provisión de los servicios de televisión y audio restringidos.

1.2. La definición de los servicios, el número de concesiones, así como los requisitos, términos y condiciones que deberán cumplir los interesados para participar en la licitación de las bandas de frecuencias objeto de la presente Convocatoria, se establecerán en las Bases.

1.3. Con el objeto de calificar para participar en la licitación a la que hace referencia la presente Convocatoria, los interesados deberán obtener la autorización previa de la Comisión Federal de Competencia y satisfacer los demás requerimientos que se establezcan en las Bases y en todos los demás documentos que se generen para dicha licitación.

2. Etapas del proceso

El procedimiento de la licitación se llevará a cabo conforme al calendario y a las etapas que se especificarán en las Bases.

3. Adquisición de las bases de licitación

Los interesados en participar en la licitación a la que hace referencia la Convocatoria deberán adquirir las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta, a partir del 13 de octubre de 1999, en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones de la Comisión, ubicadas en Bosque de Alisos número 47-A, 2o. piso, Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, D.F., código postal 05210.

Las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta, en su conjunto, tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán ser cubiertos mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría. El comprobante de dicho pago deberá ser entregado en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones.

Los interesados en participar en el proceso de licitación de los concursos que se especifiquen en las Bases, deberán presentar la información requerida en la Convocatoria, las Bases y el Formulario de Calificación, dentro de los plazos establecidos en los mismos, y ajustarse a lo dispuesto en el Manual de la Subasta que contiene las reglas mediante las cuales se llevará a cabo el procedimiento de subasta de los concursos en cuestión.

4. Aspectos generales

4.1. La prestación del servicio a que hace referencia la presente Convocatoria, estará en todo momento sujeta a la Ley, reglamentos, disposiciones administrativas de carácter general y a toda aquella legislación que se promulgue y sea aplicable a la materia; a los convenios, acuerdos y tratados internacionales suscritos y los que en un futuro suscriba, en la materia, el Gobierno Mexicano, así como a los términos de los títulos de concesión respectivos.

4.2. En todo momento, la Comisión se reserva el derecho de aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente Convocatoria, en las Bases o en cualquier otro documento que emane de las mismas.

4.3. Cualquier solicitud de información que se derive de esta Convocatoria, se atenderá de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones de la Comisión, ubicadas en Bosque de Alisos número 47-A, 2o. piso, Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, D.F., código postal 05210.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de agosto de 1999.- El Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, **Jorge Nicolín**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL
Estados Unidos Mexicanos Poder
Judicial de la Federación Juzgado
Segundo de Distrito en Mexicali,
Baja California
CEDULA DE NOTIFICACION

Interesado: Quien resulte propietario,

Domicilio: Desconocido.

Dentro del Proceso Penal número: 181/98-1

Seguido en contra de: Artemio Tavarez Valenzuela y otro.

Por delito de: Contra la salud.

Se dictó lo siguiente: Auto: Mexicali, Baja California, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Ahora y como se ve en el resolutivo tercero de la sentencia, de fecha veintiuno de junio del actual año, dictada por esta autoridad, y en virtud dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 del Código Penal Federal; y dado como se ve de autos, se desconoce quién sea el propietario de la citada unidad tipo trailer, marca Keenwod, modelo 1990 de color azul con caja blanca, con placas de circulación 878BK6 del Servicio Público Federal, serie número IXKHDE9X3LS453877, y la caja con placas de circulación 784UN8, también del Servicio Público Federal; y como lo establece el precepto legal antes invocado, se ordena notificar a quien resulte propietario del referido vehículo, mediante cédula que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, por dos veces con intervalo de tres días, haciéndose saber que cuenta con un lapso de noventa días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que comparezcan ante esta autoridad y acreditando su derecho, y solicite su devolución; apercibido que si no se presenta se entregará en subasta pública y el producto de la venta se retendrá a su favor, por un término de seis meses contado a partir de la fecha siguiente de su notificación, en el entendido que de no proceder a su reclamo, dicho producto se destinará al mejoramiento de la administración de justicia, previas las deducciones de los gastos ocasionados.

NOTIFIQUESE

Lo proveyó y firma el licenciado Francisco Javier Alatorre Rodríguez, Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ante su Secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley

Lic. Francisco Javier Alatorre Rodríguez
Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, Mazatlán EDICTO

En los autos del proceso penal 54/99, instruido en contra de Javier Alberto Gálvez Navarro y José Juan Navarro Valenzuela, por el delito ambiental, en su modalidad de captura especies acuáticas declaradas en veda, el Juez Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán, ordenó publicar el proveído de diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, que en lo conducente dice:

Mazatlán, Sinaloa, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Así también, y toda vez que existe a disposición de este Juzgado una hielera de color azul, con tapadera y dos asas de color blanco de ochenta centímetros de largo, una lancha tipo bugui, hecha de fibra de vidrio, midiendo aproximadamente 2.05 metros de ancho y 7.00 metros de largo, de proa 1.60 metros y de popa 1.73 metros, contando con un depósito en el tambor de popa, el cual mide aproximadamente 0.39 centímetros de largo, y 0.30 centímetros de ancho, con una profundidad de 0.30 centímetros, además cuenta con un depósito independiente sin cubierta, que se ubica entre el tambor de popa y el primer banco que le sigue, de aproximadamente 40 centímetros de profundidad, 0.63 de largo por 0.45 centímetros de ancho, formada en su interior por cuatro bancos de color blanco, con su parte del fondo a la parte media, de color azul cielo, la falda de color gris y el exterior de color blanco ostión, sin número de matrícula ni registro visible a la vista; así como un motor fuera de borda, Yamaha de 85 Hp, con número de serie LL651346, una red conocida como "chango" de forma de embudo o cono que mide aproximadamente veinte metros de largo, una cimbra, un par de tablas para "el chango" y un bidón de gasolina de cincuenta litros y batería LTH de doce voltios.

Con fundamento en el numeral 41 párrafo primero del Código Penal Federal, en relación al numeral 181 párrafos sexto y séptimo del Código Federal de Procedimientos, se ordena la devolución de dichos objetos a quien acredite su propiedad, para lo cual se concede el término de noventa días naturales, contados a partir

de la notificación del presente proveído, a fin de que soliciten la devolución de los objetos de que se habla, porque de lo contrario se enajenarán en subasta pública y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo; pero si después de seis meses de la notificación nadie se presentare a reclamarlo, el numerario obtenido se destinará al mejoramiento de la administración de justicia y se pondrá a disposición del Consejo de la Judicatura Federal.

Consecuentemente, y en razón de que de autos no se advierte quién pudiera ser el propietario de los referidos bienes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 3o. fracción VII de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, gírese oficio al director del **Diario Oficial de la Federación**, con sede en México, Distrito Federal, para que se sirva publicar el edicto correspondiente, por dos veces con intervalo de tres días a fin de llevar a cabo la notificación ordenada en líneas que anteceden; debiendo comunicar a este Juzgado el cumplimiento dado.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma Sergio Eduardo Alvarado Puente, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán, ante Francisco Javier Rodríguez Huezo, Secretario del Juzgado que autoriza y da fe.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 3o. fracción VII de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales.

Atentamente

Mazatlán, Sin., a 17 de agosto de 1999.

El Juez Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán

Sergio Eduardo Alvarado Puente

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito en Mexicali, Baja California

CEDULA DE NOTIFICACION

Por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado en la causa penal número 38/98-2, instruida a Gilberto Zaragoza Ruiz y otros, por delito de Contra la Salud y otros, se ordenó notificar por este medio a quienes resulten propietarios de los vehículos tipo pick up, marca Chevrolet, color guinda, modelo mil novecientos setenta y nueve, con placas de circulación AG120608 fronteras del Estado de Baja California y vehículo Astro Van, modelo mil novecientos ochenta y ocho, de color negro, con placas de circulación número 563NTE3, fronteras de Baja California, con serie número 1GNCM15Z2JV132009; a fin de que comparezcan ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California, a solicitar la devolución de las citadas unidades, dentro del término de noventa días naturales, apercibidos que de no hacerlo, se rematarán en subasta pública y su producto quedará a su disposición por el término de seis meses, en el entendido que de tampoco solicitar su devolución, dicho importe se aplicará al mejoramiento de la Administración de Justicia, previa las deducciones de los gastos ocasionados. Notificación que deberá hacerse en el **Diario Oficial de la Federación** por dos veces con intervalo de tres días.

Mexicali, B.C., a 19 de agosto de 1999.

El Primer Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, encargado del despacho por Ministerio de Ley en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Lic. Francisco Javier Alatorre Rodríguez

Rúbrica.

La Secretaria Penal

Lic. Irma Delia Alcaraz Ayala

Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.2858 M.N. (NUEVE

PESOS CON DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 22 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.44	Personas físicas	11.39
Personas morales	10.44	Personas morales	11.39
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.72	Personas físicas	11.67
Personas morales	10.72	Personas morales	11.67
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	10.98	Personas físicas	12.44
Personas morales	10.98	Personas morales	12.44

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 22 de septiembre de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 23.3100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banco Unión S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 21.9350 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 21.9433 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banco Unión S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la adquisición de vehículos terrestres y la adquisición de equipo cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, Director General del Centro S.C.T. el día 7 de septiembre de 1999. En su calidad de Presidente del Subcomité de Adquisiciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y técnica
00009048-064-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	30/09/1999	4/10/1999 11:00 horas	7/10/1999 11:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Camionetas pick-up austera de 8 cilindros	
2	0000000000	Vehículo sedán austero 4 cilindros, 4 puertas	

* Lugar de entrega: en el Almacén Central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.

* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.

* Calendario de entrega será: a partir del mes de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y técnica
00009048-065-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	30/09/1999	4/10/1999 13:00 horas	7/10/1999 13:30 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Tarjeta de red	
2	0000000000	Microcomputadora Pentium III	
3	0000000000	Impresora láser 16 ppm	
4	0000000000	Impresora de matriz de punto	
5	0000000000	Servidor de red	

* Lugar de entrega: en el Almacén Central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.

* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
 * Calendario de entrega será: a partir del mes de octubre de 1999.
 Condiciones de pago: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha que sea presentada la factura y los bienes a entera satisfacción de este Centro S.C.T.
 En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
 El descuento que se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.I.P.), que publica el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.
 Venta de bases: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec sin número, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; con el siguiente horario de 9:30 a 15:30 horas.
 Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro S.C.T. Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.
 En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos, no se otorgarán anticipos.
 No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proposiciones, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 CENTRO S.C.T. "OAXACA"

(R.- 111738)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA,
 GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
 DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
 AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Aviso de fallo múltiple de licitación: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación Estatal Veracruz, carretera federal Xalapa-Veracruz kilómetro 3.5 sin número, colonia Animas, Xalapa, Veracruz.
 Licitación pública nacional número **00008031-011-99**, adquisición de bienes informáticos, fecha de fallo 9/08/1999, proveedores ganadores: Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., 20 de Noviembre Ote. número 374-A, colonia Centro, Xalapa, Ver., total \$250,532.05 y Grupo de Cómputo e Información, S.A. de C.V., avenida Martí número 300, despacho 501, colonia Escandón, México, D.F., total \$60,720.00.
 Licitación pública nacional número **00008031-012-99**, adquisición de mobiliario y equipo de oficina, fecha de fallo 9/08/1999, proveedores ganadores: Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., 20 de Noviembre Ote. número 374-A, colonia Centro, Xalapa, Ver., total \$87,354.00 y Sistemas Contino, S.A. de C.V., calle Lucio Blanco número 103, colonia Unidad Magisterial, Xalapa, Ver., total \$32,301.20.
 Licitación pública nacional número **00008031-013-99**, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a vehículos terrestres, fecha de fallo 10/08/1999 (se declaró desierta).

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 XALAPA, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. ROBERTO RUIZ SILVA
 RUBRICA.

(R.- 111838)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT MORELOS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 009
 SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de refacciones, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Agustín Salazar Trujillo, con cargo de Director General, el día 2 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00009056-014-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	4/10/1999	4/10/1999 12:00 horas	11/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200008	Refacciones para la industria de la construcción	1	Lote

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Centro S.C.T. Morelos, ubicado en Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes y equipo de oficina, vehículos y aditivos para asfaltos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Agustín Salazar Trujillo, con cargo de Director General, el día 2 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00009056-015-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	1/10/1999	1/10/1999 10:00 horas	8/10/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantit
1	I180000064	Microcomputadora	11
2	I180000064	Microcomputadora	1
3	I180000064	Microcomputadora	4
4	I180000164	Impresora láser	7
5	I180000164	Impresora láser	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: diez días hábiles posteriores a la recepción del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días

naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00009056-016-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	1/10/1999	1/10/1999 12:00 horas	8/10/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800052	Camión Pick-up	2
2	I480800016	Automóvil sedán austero, 4 puertas	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: diez días hábiles posteriores a la recepción del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00009056-017-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	1/10/1999	1/10/1999 16:30 horas	8/10/1999 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	Otros	Aditivos para asfalto	3,00
2	Otros	Aditivos para asfalto	28,00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 16:30 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 1999 a las 14:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

**CONVOCATORIA 011
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparaciones mayores y mantenimiento de vehículos y maquinaria, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Agustín Salazar Trujillo, con cargo de Director General del Centro SCT Morelos, el día 2 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00009056-018-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	1/10/1999	1/10/1999 14:00 horas	8/10/1999 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reparación de motoconformadora	1
2	0000000000	Reparación de cargador frontal sobre neumáticos	1
3	0000000000	Reparación de camioneta Pick-up	1
4	0000000000	Reparación de camión volteo	1
5	0000000000	Reparación de cargador frontal sobre neumáticos	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado de esta plaza a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 14:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 16:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el parque de maquinaria del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y a la presentación de la documentación debidamente requisitada. En caso de solicitar el proveedor adelanto de pago hasta un máximo de 5 días naturales, el proveedor otorgará un descuento para cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DEL CENTRO S.C.T. MORELOS

ING. AGUSTIN SALAZAR TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 111864)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DEL CENTRO S.C.T. MICHOACAN, UBICADO EN EL BOULEVARD GARCIA DE LEON NUMERO 940, COLONIA CHAPULTEPEC SUR, EN MORELIA, MICH., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES POR CONVOCATORIA PUBLICADAS LOS DIAS 23 DE MARZO Y 1 DE JUNIO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL DIARIO EL SOL DE MORELIA, FECHAS DE FALLOS: 14, 15 Y 16 DE ABRIL, Y 23 DE JUNIO DE 1999 PROXIMO PASADO, DETALLADOS A CONTINUACION:

00009028-005-99, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, EMPRESA: PAPELERIA GASIO, S.A. DE C.V., DOMICILIO ALDAMA NUMERO 439, CENTRO, CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICH., MONTO C/IVA MAXIMO \$800,000.00, MINIMO \$1,300,000.00.

00009028-006-99, MATERIAL DE LIMPIEZA, EMPRESA: PRODUCTOS QUIMICOS MONARCA, S.A. DE C.V., DOMICILIO PRODUCTOS QUIMICOS MONARCA, S.A. DE C.V., MONTO C/IVA MAXIMO \$200,000.00, MINIMO \$400,000.00.

00009028-007-99, MATERIALES Y REFACCIONES DE COMPUTO, EMPRESA: SOFTWARE DE MORELIA, S. DE R.L. DE C.V., DOMICILIO PROLONGACION VIRREY DE MENDOZA NUMERO 766-B, COLONIA VENTURA PUENTE, CODIGO POSTAL 58020, MORELIA, MICH., MONTO C/IVA MAXIMO \$600,000.00, MINIMO \$900,000.00.

- 00009028-008-99**, SERVICIO DE CONVERSION DE VEHICULOS DE GASOLINA A GAS, EMPRESA: EFRAIN MEDINA ALEJO, DOMICILIO MARIANO ELIZAGA NUMERO 169, CENTRO, CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICH., MONTO C/IVA \$651,400.00.
- 00009028-009-99**, MICROESFERA DE VIDRIO TIPO S-3, EMPRESA: BALLOTINI PANAMERICANA, S.A., DOMICILIO CORDOVA NUMERO 131-101, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., MONTO C/IVA \$575,000.00.
- 00009028-010-99**, SEÑALAMIENTO VERTICAL (PAPEL REFLEJANTE), EMPRESA: SISTEMAS Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V., DOMICILIO NORTE 70-A NUMERO 6004-2, COLONIA ARAGON INGUARAN, CODIGO POSTAL 07820, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., MONTO C/IVA \$1'068,714.55 SEÑALAMIENTO VERTICAL (PERFILES Y TORNILLOS), EMPRESA: SEÑALES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., DOMICILIO LAGO CUITZEO NUMERO 238, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO C/IVA \$430,100.00 SEÑALAMIENTO VERTICAL (CHAROLAS), EMPRESA: GRUPO MANROC, S.A. DE C.V., DOMICILIO DIVISION NORTE NUMERO 521-106, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., MONTO C/IVA \$423,798.00. SEÑALAMIENTO VERTICAL (PINTURAS, TINTA Y SOLVENTES), EMPRESA: SERVYRE, S.A. DE C.V., DOMICILIO LAGO MARGARITA NUMERO 47, COLONIA GRANADA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., MONTO C/IVA \$120,280.80.
- 00009028-011-99**, ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, EMPRESA: JOSE EDUARDO GUZMAN VILLASEÑOR, DOMICILIO DR. MANUEL MARTINEZ SOLORZANO NUMERO 316-A, COLONIA FELICITAS DEL RIO, CODIGO POSTAL 58030, MORELIA, MICH., MONTO C/IVA MAXIMO \$1,000,000.00, MINIMO \$2,000,000.00.
- 00009028-012-99**, PINTURAS PARA MARCAS SOBRE EL PAVIMENTO, EMPRESA: PINTURAS SEÑALMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO LINCE NUMERO 9, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 52300, TENANGO DEL VALLE, EDO. DE MEXICO, MONTO C/IVA \$1'774,507.50.
- 00009028-013-99**, VIALETAS Y PEGAMENTO EPOXICO, EMPRESA: REXY, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE 3 NUMERO 16, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QRO., MONTO C/IVA \$388,470.00.
- 00009028-014-99**, LLANTAS PARA VEHICULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, EMPRESA: BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALZADA LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F., MONTO C/IVA MAXIMO \$550,000.00, MINIMO \$300,000.00.
- 00009028-015-99**, ALINEACION, BALANCEO, SUSPENSION Y DIRECCION PARA VEHICULOS, EMPRESA: LLANTICENTRO DE MORELIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO LUIS DE LEON ROMANO NUMERO 455, COLONIA NUEVA VALLADOLID, CODIGO POSTAL 58190, MORELIA MICH., MONTO C/IVA MAXIMO \$200,000.00, MINIMO \$100,000.00.
- 00009028-016-99**, HOJALATERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS, EMPRESA: AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHACAN, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 907, COLONIA VASCO DE QUIROGA, CODIGO POSTAL 58230, MORELIA, MICH., MONTO C/IVA MAXIMO \$250,000.00, MINIMO \$150,000.00.
- 00009028-017-99**, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS, EMPRESA: ING. JUAN GERARDO VAZQUEZ RODRIGUEZ, DOMICILIO JUAN B. CEBALLOS NUMERO 998, COLONIA NVA. CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICH., MONTO C/IVA MAXIMO \$400,000.00, MINIMO \$200,000.00.
- 00009028-018-99**, RECTIFICACION Y REFACCIONES PARA REPARACION DE MOTORES PARA VEHICULOS, EMPRESA: RECTIFICACIONES DINA DE HIDALGO, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42950, TLAXCOAPAN, HGO., MONTO C/IVA MAXIMO \$300,000.00, MINIMO \$100,000.00.

MORELIA, MICH., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO S.C.T. MICHACAN

(R.- 111867)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo para la reconstrucción de caminos rurales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael Sarmiento Alvarez, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009022-033-99	\$550 Costo en compraNET: \$500	1/10/1999	1/10/1999 12:00 horas	8/10/199 12:30 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	

* Lugar de utilización del equipo: caminos rurales del Municipio de Pueblo Nuevo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009022-034-99	\$550 Costo en compraNET: \$500	1/10/1999	1/10/1999 12:00 horas	8/10/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	

* Lugar de utilización del equipo: caminos rurales de los municipios de Mapimí y Tlahualilo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009022-035-99	\$550 Costo en compraNET: \$500	1/10/1999	1/10/1999 12:00 horas	8/10/1999 16:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	

Lugar de utilización del equipo: caminos rurales de los municipios de Hidalgo, Indé, El Oro y San Bernardo.

- * Plazo de disposición del equipo: según bases de licitación.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora marcados para cada licitación en la sala de juntas Virgilio Bucio Nateras del Centro SCT Durango, ubicada en calle Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día y hora indicados para cada licitación en Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las condiciones de pago serán: las determinadas en las bases de licitación.

DURANGO, DGO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje y revestimiento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael Sarmiento Alvarez, con cargo de Director General del Centro SCT Durango, el día 13 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
00009022-036-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	29/09/1999	29/09/1999 11:00 horas	28/09/1999 9:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha termina
00000	Ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje y revestimiento			18/10/1999	31/12/1

- * Ubicación de la obra: Mezquital-Temohaya-La Candelaria del kilómetro 0+000 al kilómetro 48+000 Municipio de El Mezquital, Estado de Durango.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Presidencia Municipal de El Mezquital, Dgo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en calle Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día y hora indicados en Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con la última declaración ante Hacienda del ejercicio fiscal 1998). No se aceptará agrupación de empresas. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, que sea de su propiedad (incluyendo facturas).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: según bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases de licitación.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales, según bases de licitación.

DURANGO, DGO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Daniel Quintal Ic, con cargo de Director General del Centro S.C.T. Yucatán, el día 8 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
00009062-015-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	4/10/1999	4/10/1999 15:00 horas	4/10/1999 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha termina
00000	Conservación periódica mediante bacheo de caja, renivelaciones aisladas, carpeta de concreto asfáltico	18/10/1999	31/08/2

- * Ubicación de la obra: carretera Mérida-Puerto Juárez, Tramo: Mérida-Valladolid, del kilómetro 65+000 al 93+000, en el Estado de Yucatán.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo a la hora y fecha señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará a la hora y fecha señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo para inicio de los trabajos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y sus documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más

empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, con experiencia mínima de tres años y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos (incluyendo facturas). Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrado, tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades en los últimos tres años.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y/o en la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (opcional). Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como en la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, referente a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de este código y las leyes tributarias, este requisito no aplica para empresas extranjeras.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales por los trabajos ejecutados de conservación periódica, que se liquidarán en un plazo no mayor de quince días naturales a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. No se dará anticipo para la iniciación de los trabajos, y se otorgará anticipo de hasta el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo subsecuente al primero, para la compra de materiales y demás insumos.

MERIDA, YUC., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT YUCATAN

(R.- 111874)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT "YUCATAN"

MEXICO

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
ANUNCIO ESPECIFICO DE CONTRATACION DE OBRA
CONVOCATORIA No.: CSCT-30-CC-02.99

PROYECTO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERAS Y SEGURIDAD DEL TRANSITO

NUMERO DE LICITACION	OBRA		FECHAS	
	UBICACION (CARRETERA, TRAMO Y KM A KM)	DESCRIPCION	LIMITE ENTREGA DE BASES	VISITA OBR
CSCT-30-CC-02.99-I014-01	MERIDA-PUERTO JUAREZ MERIDA-VALLADOLID 112+000-121+000 y 141+000-161+000	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE BACHEO DE CAJA, RENIVELACIONES AISLADAS, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	1 NOV. '99	8 OCT
CSCT-30-CC-02.99-I014-02	MERIDA-PROGRESO MERIDA-PROGRESO 8+900-34+800 (CPO. B)	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE BACHEO DE CAJA, RENIVELACIONES AISLADAS, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	1 NOV. '99	8 OCT

DE ESTOS TRABAJOS PODRAN SUBCONTRATARSE LAS PARTES DE LOS MISMOS QUE, ESPECIFICAMENTE, SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.

PRESTAMO NUMERO: 3628-ME.

- 1.- EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (EN ADELANTE DENOMINADO EL BIRF) UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERAS Y SEGURIDAD DEL TRANSITO, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE CADA UNA DE LAS OBRAS INDICADAS.
- 2.- LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN, INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS.
- 3.- LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO 16 DE NOVIEMBRE DE 1999, TERMINACION 31 DE AGOSTO DE 2000, POR UN PERIODO TOTAL DE 290 DIAS NATURALES.
- 4.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL CINCO POR CIENTO (5%) RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE

- MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
- 5.- PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
 - 6.- LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
 - 7.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN E INSPECCIONAR LAS BASES DE LICITACION EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO, DE 9:30 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILIS.
 - 8.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LICITACION EN ESPAÑOL, PREVIO ENVIO DE UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCION INDICADA ABAJO, Y CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). EL METODO DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA DEL LUGAR DE LA INSCRIPCION, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. LAS BASES DE LICITACION DEBERAN SER OBTENIDAS DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.
 - 9.- LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR A LA HORA Y FECHA INDICADAS EN LAS COLUMNAS RESPECTIVAS. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN MONEDA NACIONAL POR UN 5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.
 - 10.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, CADA CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T YUCATAN.
 ING. JOSE MA. PINO RODRIGUEZ
 CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE
 CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUC.
 TELEFONO 01 (99) 86 00 21
 FAX 86 00 24.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MERIDA, YUC., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 CENTRO SCT YUCATAN

(R.- 111876)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009003-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin I
00000	Estudios y proyectos ejecutivos para corregir fallas geotécnicas	2,196,859.1000	1,910,312

No. de licitación
00009003-002-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin I
00000	Estudios y proyectos ejecutivos para corregir fallas geotécnicas	2,159,511.6000	1,877,836

No. de licitación
00009003-003-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin I
00000	Estudios y proyectos ejecutivos para corregir fallas geotécnicas		

No. de licitación
00009003-004-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin IVA
00000	Estudios y proyectos ejecutivos para corregir fallas geotécnicas		

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS

(R.- 111878)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT YUCATAN
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009043-032-99

Fecha de emisión del fallo
9/09/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	5	REPARACIONES DE UNIDADES VEHICULARES CON MOTOR A GASOLINA	UNIDAD			DESIERTA
2	6	REPARACIONES DE UNIDADES VEHICULARES CON MOTOR A DIESEL	UNIDAD			DESIERTA
3	4	REPARACION DE MAQUINARIA PESADA	UNIDAD			DESIERTA

MERIDA, YUC., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO S.C.T. YUCATAN

(R.- 111880)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL MORELOS
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
JEFATURA DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEG. DE ABASTECIMIENTO
CHIAPAS
GUERRERO
MORELOS
QUERETARO
3 SUROESTE D.F.
4 SURESTE D.F.

Dictamen al procedimiento de la Licitación Pública Nacional segunda vuelta IMSS/MOR/00641-079-018-99 para la adquisición del grupo de suministro 311 papelería aprobada en acuerdo 004/99 en sesión número 02/99 del 2 de febrero de 1999. Con base en la aprobación para llevar a cabo esta licitación pública al amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 46 de la propia ley, con fecha 27 de abril de 1999 en la que se realizó el acto de fallo correspondiente, se dictamina que el(los) proveedor(es) resultante(s) con asignación(es) son:

Empresa	Nacionalidad	Bien adjudicado	Origen de
Rene Slack Wong	Mexicana	12 claves	Nat
Quality Print, S.A. de C.V.	Mexicana	2 claves	Nat
Dist. de Papeles de Morelos, S.A. de C.V.	Mexicana	2 claves	Nat

En la 2a. etapa fueron rechazadas 7 claves porque los precios fueron inaceptables, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y una clave desierta por no haber oferente.

El presente dictamen se emite con fundamento en los criterios de economía, imparcialidad y honradez aplicados en las circunstancias y en base a la evaluación del cuadro comparativo en el que se consignan las propuestas desechadas, el cual obra en el expediente respectivo, así como los antecedentes que le son relativos.

La adjudicación tiene su origen en los mejores precios ofertados en el acto de fallo de la licitación, misma que se desarrolló transparentemente dentro del marco de la normatividad vigente y en las mejores condiciones para el Instituto.

17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ELABORO
TITULAR DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
C. ANGEL GUTIERREZ OCAMPO
RUBRICA.

SUPERVISO
JEFE DELEG. DE SERVS. ADMVOS.
L.A.E. GIL ANTONIO NAVA MERCADO
RUBRICA.

LIC. FI

(R.- 111882)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Horacio Zambrano Ramos, con cargo de Director General de Carreteras Federales, el día 8 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
00009001-024-99	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,350	6/10/1999	6/10/1999 17:00 horas	6/10/1999 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Supervisión de la construcción del túnel "El Tigre", terracerías, obras de drenaje, pavimento y obras complementarias	3/11/1999	3

- * Ubicación de la obra: tramo Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, de la carretera Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., o bien en la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1999 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en bulevar Rafael García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58260, Morelia, Mich.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en Campamento "La Orilla" kilómetro 111+000 carretera Zihuatanejo-Playa Azul, código postal 58281, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en calle Altadena número 23 primer piso, colonia Nápoles, código postal 03810, en esta ciudad.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 4%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Experiencia técnica de 7 (siete) años mínimo en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, y que dispone del personal técnico y equipo mínimo indispensable para la supervisión de la obra.
 - 2.- Acreditar su capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documento de su última declaración fiscal).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al ingeniero Horacio Zambrano Ramos, Director General de Carreteras Federales.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, si dos empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para prestar conjuntamente la proposición y designe a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 3.- Constancia de verificación por parte de la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría, del laboratorio que se empleará en la obra.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.
 - 2.- En las fechas y a las horas señaladas en esta convocatoria se efectuarán, en la primera etapa, la presentación y apertura de las propuestas técnicas; y en una segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer el lugar, fecha y hora del fallo.
 - 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
 - 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la

dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, habiendo presentado la postura económica solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- * Las condiciones de pago son: se generarán estimaciones de obra, con un periodo no mayor de 30 días; las cuales se pagarán dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, después de haber recibido la estimación para su revisión.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. HORACIO ZAMBRANO RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 111883)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL MORELOS
 DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
 JEFATURA DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DELEG. DE ABASTECIMIENTO
 CHIAPAS
 GUERRERO
 MORELOS
 QUERETARO
 3 SUROESTE D.F.
 4 SURESTE D.F.

Dictamen al procedimiento de la Licitación Pública Nacional segunda vuelta IMSS/MOR/00641-079-024-99 para la adquisición del grupo de suministro 312 útiles de oficina aprobada en acuerdo 004/99 en sesión número 02/99 del 2 de febrero de 1999. Con base en la aprobación para llevar a cabo esta licitación pública al amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 46 de la propia ley, con fecha 14 de junio de 1999 en la que se realizó el acto de fallo correspondiente, se dictamina que el(los) proveedor(es) resultante(s) con asignación(es) son:

Empresa	Nacionalidad	Bien adjudicado	Origen de
El Modelo de México, S.A. de C.V.	Mexicana	09 claves	Nar
			T

Nota: de 32 claves licitadas, 7 quedaron desiertas por no contar con oferentes, 16 rechazadas por precio inconveniente para el IMSS y 9 adjudicadas.

El presente dictamen se emite con fundamento en los criterios de economía, imparcialidad y honradez aplicados en las circunstancias y en base a la evaluación del cuadro comparativo en el que se consignan las propuestas desechadas, el cual obra en el expediente respectivo, así como los antecedentes que le son relativos.

La adjudicación tiene su origen en los mejores precios ofertados en el acto de fallo de la licitación, misma que se desarrolló transparentemente dentro del marco de la normatividad vigente y en las mejores condiciones para el Instituto.

17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ELABORO
 TITULAR DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
C. ANGEL GUTIERREZ OCAMPO
 RUBRICA.

SUPERVISO
 JEFE DELEG. DE SERVS. ADMVOS.
L.A.E. GIL ANTONIO NAVA MERCADO
 RUBRICA.

LIC. FI

(R.- 111884)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL MORELOS
 DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
 JEFATURA DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DELEG. DE ABASTECIMIENTO
 CHIAPAS
 GUERRERO
 MORELOS
 QUERETARO
 3 SUROESTE D.F.
 4 SURESTE D.F.

Dictamen al procedimiento de la Licitación Pública Nacional segunda vuelta IMSS/MOR/00641-079-019-99 para la adquisición del grupo de suministro 350 artículos de aseo aprobada en acuerdo 119/98 en sesión número 019/98 del 30 de octubre de 1998. Con base en la aprobación para llevar a cabo esta licitación pública al amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 46 de la propia ley, con fecha 29 de abril de 1999 en la que se realizó el acto de fallo correspondiente, se dictamina que el(los) proveedor(es) resultante(s) con asignación(es) son:

Empresa	Nacionalidad	Bien adjudicado	Origen de
Albek de México, S.A. de C.V.	Mexicana	04 claves	Mej
Cyo Chemical, S.A. de C.V.	Mexicana	02 claves	Mej
Dimex Industrial, S.A. de C.V.	Mexicana	03 claves	Mej
General de Maquinaria Tec-Mac, S.A. de C.V.	Mexicana	03 claves	Mej
Promotores y Catalizadores Orgánicos de México, S.A. de C.V.	Mexicana	01 claves	Mej

En la 2a. etapa fueron rechazadas 7 claves porque los precios fueron inaceptables con fundamento en el artículo 47 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

El presente dictamen se emite con fundamento en los criterios de economía, imparcialidad y honradez aplicados en las circunstancias y en base a la evaluación del cuadro comparativo en el que se consignan las propuestas desechadas, el cual obra en el expediente respectivo, así como los antecedentes que le son relativos.

La adjudicación tiene su origen en los mejores precios ofertados en el acto de fallo de la licitación, misma que se desarrolló transparentemente dentro del marco de la normatividad vigente y en las mejores condiciones para el Instituto.

17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ELABORO
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
ANGEL GUTIERREZ OCAMPO
RUBRICA.

SUPERVISO
JEFE DELEG. DE SERVS. ADMVOS.
L.A.E. GIL ANTONIO NAVA MERCADO
RUBRICA.

LIC. FI

(R.- 111885)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL MORELOS
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
JEFATURA DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEG. DE ABASTECIMIENTO
CHIAPAS
GUERRERO
MORELOS
QUERETARO
3 SUROESTE D.F.
4 SURESTE D.F.

Dictamen al procedimiento de la Licitación Pública Internacional IMSS/MOR/00641-079-022-99 para la adquisición del grupo de suministro 080 material de laboratorio aprobada en sesión número 02/99 acuerdo 004/99, del 2 de febrero de 1999.

Con base en la aprobación para llevar a cabo esta licitación pública al amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 46 de la propia Ley, con fecha 26 de abril de 1999 en la que se realizó el acto de fallo correspondiente, se dictamina que el(los) proveedor(s) resultante(s) con asignación(es) son:

Empresa	Nacionalidad	Bien adjudicado	Origen de
Bayer de México, S.A. de C.V.	Mexicana	9 claves	
I.L. Diagnostic, S.A. de C.V.	Mexicana	5 claves	
Laboratorios Licon, S.A. de C.V.	Mexicana	2 claves	
Relaby, S.A. de C.V.	Mexicana	2 claves	
Alfonso March, S.A. de C.V.	Mexicana	19 claves	
Say Química Médica, S.A. de C.V.	Mexicana	4 claves	
Biorihluz de México, S.A. de C.V.	Mexicana	3 claves	

Es de mencionarse que 72 claves se declararon desiertas por no haber oferentes y 46 claves se rechazaron debido a que los precios fueron inaceptables, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

El presente dictamen se emite con fundamento en los criterios de economía, imparcialidad y honradez aplicados en las circunstancias y en base a la evaluación del cuadro comparativo en el que se consignan las propuestas desechadas, el cual obra en el expediente respectivo, así como los antecedentes que le son relativos.

La adjudicación tiene su origen en los mejores precios ofertados en el acto de fallo de la licitación, misma que se desarrolló transparentemente dentro del marco de la normatividad vigente y en las mejores condiciones para el Instituto.

17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ELABORO
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
C. ANGEL GUTIERREZ OCAMPO
RUBRICA.

SUPERVISO
JEFE DELEG. DE SERVS. ADMVOS.
L.A.E. GIL ANTONIO NAVA MERCADO
RUBRICA.

LIC. FI

(R.- 111886)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL MORELOS
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
JEFATURA DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEG. DE ABASTECIMIENTO
CHIAPAS
GUERRERO
MORELOS
QUERETARO
3 SUROESTE D.F.
4 SURESTE D.F.

Dictamen al procedimiento de la Licitación Pública Internacional segunda vuelta IMSS/MOR/00641-079-026-99 para la adquisición del grupo de suministro 080 material de laboratorio aprobada en la décima sesión ordinaria acuerdo 42/99, del 3 de junio de 1999.

Con base en la aprobación para llevar a cabo esta licitación pública al amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 46 de la propia Ley, con fecha 28 de julio de 1999 en la que se realizó el acto de fallo correspondiente, se dictamina que el (los) proveedor(es) resultante(s) con asignación(es) son:

Empresa	Nacionalidad	Bien adjudicado	Origen de
Laboratorios Licon, S.A. de C.V.	Mexicana	03 claves	E.
I.L. Diagnostcs, S.A. de C.V.	Mexicana	04 claves	E.
Say Química Médica, S.A. de C.V.	Mexicana	28 claves	Na
Biorihluz de México, S.A. de C.V.	Mexicana	05 claves	E.U.
			T

En la 1a. etapa de la licitación fueron rechazadas 24 propuestas técnicas por el Departamento de Control Técnico de Insumos.

En la 2a. etapa: se presentaron 35 claves desiertas por no haber oferentes.

Es importante señalar que al proveedor Bayer de México, S.A. de C.V., le fueron suspendidas 11 claves, dando cumplimiento a lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de julio de 1999 y al oficio UNAOPSPF/309/DS/049199 expediente DS/444/97 de fecha 30 de junio de 1999, de la Subsecretaría de Normatividad y Control de Gestión Pública, de la SECODAM, en el que se determina imponer a la citada sociedad mercantil la sanción administrativa consistente en que no podrá presentar propuestas ni celebrar contrato alguno sobre las materias objeto de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas durante un año 8 meses.

El presente dictamen se emite con fundamento en los criterios de economía, imparcialidad y honradez, aplicados en las circunstancias y en base a la evaluación del cuadro comparativo en el que se consignan las propuestas desechadas, el cual obra en el expediente respectivo, así como los antecedentes que le son relativos.

La adjudicación tiene su origen en los mejores precios ofertados en el acto de fallo de la licitación, misma que se desarrolló transparentemente dentro del marco de la normatividad vigente y en las mejores condiciones para el Instituto.

17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ELABORO
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
C. ANGEL GUTIERREZ OCAMPO
RUBRICA.

SUPERVISO
JEFE DELEG. DE SERVS. ADMVOS.
LIC. JOSE NICOLAS SALAZAR GUILLEN
RUBRICA.

LIC. FI

(R.- 111887)

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de la avenida Santa Fe, Transversales y Paseo Sur primera etapa, construcción de la avenida Luis Barragán primera etapa, construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alumbrado, supervisión externa de la construcción de la avenida Santa Fe, Transversales y Paseo Sur primera etapa, supervisión externa de la construcción de la avenida Luis Barragán 1a. etapa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30103002-008-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	28/09/1999	1/10/1999 10:00 horas	30/09/1999 10:00 horas	8/10/ 10:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de la Av. Santa Fe, Transversales y Paseo Sur primera etapa	3/11/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30103002-009-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	28/09/1999	1/10/1999 12:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	8/10/ 12:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de la Av. Luis Barragán primera etapa	3/11/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------------

30103002-010-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	28/09/1999	1/10/1999 14:00 horas	30/09/1999 14:00 horas	8/10/ 17:00
-----------------	---	------------	--------------------------	---------------------------	----------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alumbrado	3/11/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30103002-011-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	28/09/1999	29/09/1999 11:00 horas	29/09/1999 10:00 horas	4/10/ 10:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión externa de la construcción de la Av. Santa Fe, Transversales y Paseo Sur	28/10/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30103002-012-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	28/09/1999	29/09/1999 13:00 horas	29/09/1999 12:00 horas	4/10/ 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión externa de la construcción de la Av. Luis Barragán 1a. etapa	28/10/1999

- * Ubicación de la obra: en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 03650, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta número 9649285 de Banca Serfin, sucursal 92.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de campo en Santa Fe, ubicadas en avenida Coral sin número, código postal 01376, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de campo en Santa Fe, código postal 01376, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 03650, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30% a obra y un 10% a supervisión, respectivamente.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en antecedentes de construcción de obras similares a la licitada.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: entregar en dos tantos la siguiente documentación, presentando originales para cotejar:
 1. Solicitud de inscripción en la licitación.
 2. Constancia de registro en la Secretaría de Obras y Servicios por medio de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, en caso de no tenerlo.
 3. Solicitud de su parte en la que indique el deseo de recibir la constancia de registro del concursante, de acuerdo al artículo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que corresponda, la cual deberá contener:
 - Nombre o razón de la persona física o moral solicitante.
 - Domicilio fiscal.
 - Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Alta ante el INFONAVIT.
 4. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 5. Para la comprobación de personalidad del interesado:
 - Si se trata de persona moral, acta constitutiva de la empresa, las modificaciones a ésta y, en su caso, actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que lo acredite (una copia certificada).
 - Si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original).
 6. Estado contable de posición financiera al 31 de diciembre del año inmediato anterior a la fecha de la solicitud del registro y última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y un estado cerrado con fecha posterior a la señalada, avalada por contador externo, si el interesado considera conveniente.

- 7. Relación de maquinaria y equipo propio, y el de las empresas filiales en el caso de personas morales.
 - 8. Relación de trabajos tales que comprueben su capacidad técnica en las obras dentro de las especialidades cuyo enunciado se anexa, hasta tres años a los anteriores a la fecha de la solicitud, señalando los montos para cada uno de esos años.
 - 9. Curriculum de la persona física o moral.
 - 10. Curriculum de los principales integrantes ejecutivos y directores, en caso de empresas morales.
 - 11. Relación de actas de entrega-recepción de trabajos realizados durante los últimos tres años y en su defecto, cartas constancia de haber terminado satisfactoriamente con los trabajos comprometidos, tanto en obra pública como privada.
 - 12. Declaración bajo protesta de decir verdad, de que la documentación e información entregada corresponde a la de su realidad como empresa, en la inteligencia de que al encontrarse en efecto de lo declarado, se procederá de acuerdo a lo que señala la ley y se le suprimirá el registro. En caso de adquisición de bases mediante el sistema compraNET, la documentación deberá integrarse en el documento 1 del paquete de propuesta técnica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- 1. Documentos y requisitos solicitados en las bases del concurso, 2. Que los precios de los insumos sean acordes con el mercado, 3. Que las características, especificaciones y calidad de materiales cumplan con lo solicitado, 4. Según los recursos considerados por el concursante, 5. Que exista congruencia entre los programas, 6. Los rendimientos considerados, 7. Los procedimientos constructivos, 8. Equipos y fuerza de trabajo, 9. Volúmenes a ejecutar, 10. Experiencia de la empresa en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, 11. Capacidad técnica demostrada mediante la adecuada integración de los programas de trabajo, de utilización de equipo, de mano de obra, así como en los análisis detallados del factor del salario real, factor de financiamiento, factor de indirectos, desglose de utilidad, integración de precios unitarios y congruencia de éstos con los alcances y especificaciones del concepto y, en su caso, costos auxiliares (cuadrillas, concretos, morteros, etc.) de los precios unitarios, 12. Congruencia entre las necesidades de la obra y los procedimientos o secuencias consecutivas propuestas en los programas, 13. Capacidad económica y el contar con el equipo adecuado a los trabajos y de preferencia de su propiedad, 14. Antecedentes de solvencia en el cumplimiento de otros contratos, en su caso, de no tener antecedentes, el no haber sido sancionado con anterioridad o que se la haya rescindido algún contrato, 15. Informe de contribución con enfoque a reducción en tiempos de ejecución y economías en los costos estimados.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que serán como máximo con periodicidad mensual y se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su revisión y aceptación de trámite.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE DESARROLLO
ING. JOSE BATIS BEAS
RUBRICA.

(R.- 111891)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DUCTOS SURESTE
SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de máquina para soldar de combustión interna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576058-006-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	4/10/1999	30/09/1999 11:00 horas	11/10/1999 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I420800224	Equipo para soldar		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria del área de Minatitlán, Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de junta de la Superintendencia de Apoyo Administrativo de la Subgerencia Ductos Sureste, ubicada en calle Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Almacén Sector Minatitlán, avenida Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, Minatitlán, Ver.

Almacén Sector Salina Cruz, calzada Refinería sin número, avenida Oleoducto, Salina Cruz, Oax.

Almacén Sector Ciudad Mendoza, kilómetro 260.5 autopista México-Córdoba, Nogales, Ver., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.

- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días después de que se entreguen los documentos de pago en la ventanilla única de la Subgerencia Ductos Sureste.

MINATITLAN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBGERENTE DUCTOS SURESTE
ING. SOSTENES ROCHA BADA

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC, JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES, RIA. "EL LIMON" S/N, C.P. 86600,
 PARAISO, TAB.
 TEL. FAX (01-933) 3-24-63, EXT. FAX 5-42-31

**LICITACION PUBLICA NACIONAL (SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA)
 CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de asistencia técnica para la planeación y evaluación económico-financiera de los proyectos y programas del Activo de Explotación Pol Chuc, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Pre pro ape
18575041-010-99 (SINCO: 0370941RNN)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	28/10/1999	21/10/1999 9:00 horas	21/10/1999 9:00 horas	

Concepto de obra	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Servicio integral de asistencia técnica para la planeación y evaluación económico-financiera de los proyectos y programas del Activo de Explotación Pol Chuc	20/12/1999	

El lugar de la obra será en las oficinas administrativas e instalaciones costa afuera del Activo de Explotación Pol Chuc, e instalaciones del contratista.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en Activo Pol Chuc, edificio administrativo primer piso, en Ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La forma de pago es, en convocante, deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la caja de nuestra institución, ubicada en el área de EX-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia:
Bancomer	64753	Número de licitación

En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el mismo sistema y enviar por fax al teléfono (01-933) 32463 extensión 5-42-31, previo a la apertura técnica para su participación.

Requisitos que deberán entregar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:

1. Solicitud por escrito, citando descripción y número de esta licitación.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
4. Poder notarial del representante que, en su caso, firmará el contrato.
5. Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
6. Copias de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y domicilio fiscal actual.

Quienes adquieran las bases a través de Internet o mediante depósitos bancarios, deberán entregar en la presentación de proposiciones y apertura técnica la documentación aludida anteriormente.

La visita al sitio y/o junta de aclaraciones, se efectuará en la fecha y hora señalada en las oficinas del Departamento de Evaluación del Activo de Explotación Pol Chuc, edificio administrativo primer piso, en la dirección antes citada.

La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc, ubicada en primer piso, edificio administrativo, en la dirección antes citada.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna. No se otorgará anticipo. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en un año de experiencia en trabajos similares a la presente convocatoria.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnica y económica requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única Dos Bocas de la Jefatura de Recursos Financieros de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes fiscales y legales que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.

Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que, cada día de adelanto, se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancario del Equilibrio (TIIE) que corresponda más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

PARAISO, TAB., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 111981)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DUCTOS SURESTE
SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de planta eléctrica de emergencia (incluye instalación, puesta en marcha, capacitación y visita de inspección), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576058-005-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	4/10/1999	30/09/1999 11:00 horas	11/10/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I330000078	Planta luz emergencia	
2	I330000078	Planta luz emergencia	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria del área de Minatitlán, Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en estación 1-A del Sector Minatitlán, ubicado en La Guadalupe, población de Juan Díaz Covarrubias, Ver., código postal 96710, Acayucan, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega, surtimiento: almacén Sector Minatitlán; instalación: estación 1-A en La Guadalupe, población de Juan Díaz Covarrubias, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días para el surtimiento y 8 días para los servicios.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días después de que se entreguen los documentos de pago en la ventanilla única de la Subgerencia de Ductos Sureste, una vez concluidos los servicios.

MINATITLAN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DUCTOS SURESTE
ING. SOSTENES ROCHA BADA
RUBRICA.

(R.- 112006)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLOS DE PROCESOS LICITATORIOS

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en los procesos licitatorios cuyo fallo se emitió en el mes de agosto de 1999.

Número de licitación	Descripción (breve)	Monto (Mon. Nal. más Dls.)	Nombre	
18575050-013-99* 50ORT05459	Serv. de operaciones especiales con cable, registros Geof. en agujero descubierto, entubado y disparos a Interv. en el bloque Nte. de Cantarell	4,639,770.03 más 13,672,004.90	Halliburton de México, S.A. de C.V.	Av. G C.F
18575050-014-99* 50ORT05879	Serv. de operaciones especiales con cable, registros Geof. en agujero descubierto, entubado y disparos a Interv. en el bloque sur de Cantarell	3,331,594.18 más 9,561,478.59	Halliburton de México, S.A. de C.V.	Av. G C.F
18575050-018-99	Mantto. predictivo, preventivo, reparación mayor y menor a unidades de combustión interna y unidades auxiliares mecánicas de equipos de Perf.	00.00 más 00.00	Desierta	
18575050-019-99 50SNT05929	Mantto. a instrumentos MD Totco, unidades Koomey, sistemas de movimiento de torre, compactadoras de desechos sólidos y tratador de residuos orgánicos	6'117,418.37 más 4'818,908.39	Proservin, S.A. de C.V.	Coral
ISFRFR-018A99 50SNR06119	Fabricación de estructura metálica a unidades de línea de acero helitransportable	164,044.78 más 00.00	Servicios y Fabricaciones Wydia, S.A. de C.V.	Calle 6
ISFRFR-020AA99 50SRR02989	Mantto. por kilometraje y reparación a unidades marca Ford en Dos Bocas, Tab., adscritas a la Gcia. de Perf. y Mantto. de Pozos, División Marina	186,179.00 más 00.00	Raquel Huerta de León	Nicolé
ISFRFR-021AA99	Mantto. por kilometraje y reparación a unidades marca Chev., en Cd. del Carmen, Camp. adscritas a la Gcia. de Perf. y Mantto. de Pozos, División Marina	00.00 más 00.00	Desierta	
ISFRFR-022AA99	Serv. de aseo y limpieza en áreas administrativas y talleres, e instalación de la Gcia. de Perf. y Mantto. de Poz., D.M. en Dos Bocas, Tab.	00.00 más 00.00	Desierta	

* **Nota:** las licitaciones 13 y 14/99, con fallo del día 6/08/99 deja sin efecto a las reportadas en julio/99 (con fecha de fallo 20/07/99) por modificarse el monto (error monto a contratar, debiendo ser los importes señalados en el anexo C de las bases del concurso).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

M.I. CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164034-017-99

(LPI-DU0001-99)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a los interesados a participar en la licitación pública internacional **18164034-017-99** (LPI-DU0001-99), bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Bolivia y Chile, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Licitación No.	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164034-017-99	\$2,500.00 más IVA En compraNET: \$2,400.00 más IVA	99/10/01 10:00 horas	99/10/08 10:00 horas	60 días naturales

Partida No.	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01		Sistema de Comunicación Troncalizado en la Banda de 800 MHZ, para División Golfo Norte	1	Sistema
02		Sistema de Comunicación Troncalizado en la Banda de 800 MHZ, para la División Jalisco	1	Sistema

- Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

- En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en el Departamento de Abastecimientos Divisional, ubicado en avenida Chairel número 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 41-33-46.
- Para poder participar en estas licitaciones deberán realizar el pago de estas bases impresas, de \$2,500.00 más IVA en la Tesorería Divisional, situada en avenida Chairel número 101, en la ciudad de Tampico, Tamps. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://compranet.gob.mx> o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el pago de las mismas será de \$2,400.00 más IVA y deberá efectuarse en bancos mediante el recibo correspondiente que emite el propio sistema compraNET, o bien acudiendo a pagar directamente a nuestras oficinas donde se haya hecho la convocatoria de que se trate.
- Las juntas aclaratorias y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la administración divisional, en las fechas y horas señaladas, en este acto se indicarán las fechas de apertura de proposiciones económicas.
- La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones el día 9 de septiembre de 1999, Sesión Ordinaria número 21/99.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés.
 - * Lugar de entrega de los bienes: divisiones Jalisco y Golfo Norte.
 - * Condiciones de pago a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.
 - * No se considera abastecimiento simultáneo.
 - * Garantías requeridas de seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$60,000.00, y en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato, sin IVA;
 - * Documentos legales requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
 - * No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
 - * No se podrán llevar a cabo negociaciones;
 - * No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - * Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - * Las condiciones de entrega son: C.I.F. destino final;
 - * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano;
 - * Las demás condiciones contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
 TAMPICO, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 112035)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL ORIENTE
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y técnica
00641102-015-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	1/10/1999	1/10/1999 10:00 horas	8/10/1999 10:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	537.817.0061 Sierra para cortar yeso	
2	0000000000	537.831.1491 Set para cirugía general, bloqueo	
3	0000000000	537.831.1558 Set para cirugía general, equipo de tricotomía	
4	0000000000	537.830.0148 Set para ginecobstetricia, parto	
5	0000000000	537.836.0258 Sierra para esternotomía eléctrica, recíprocante	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Calle 41 x 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, en Mérida, Yuc., con el siguiente horario de 9:00 a 15 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualquiera de las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones, o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón, en Mérida, Yuc. En compraNET, a través de la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A., en compraNET, por medio de los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará al cabo el 1 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en el domicilio arriba indicado.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará los días señalados en los cuadros en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Calle 41 número 439 con 34, colonia Industrial, código postal 97150, en Mérida, Yuc.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud escrita para participar en la licitación.
 - 2.- Declaración y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta, deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la unidad de Contraloría Interna en el IMSS dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar de entrega será el almacén delegacional ubicado en Avenida 7 número 342-A x 58 y 60, fraccionamiento residencial Pensiones, colonia García Ginerés, en Mérida, Yuc., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 18 de octubre al 30 de noviembre de 1999.
- * Condiciones de pago, 30 días naturales posteriores a la fecha de la entrega de la documentación ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

MERIDA, YUC., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 TITULAR DE LA DELEGACION
ING. MILTON RUBIO MADERA
 RUBRICA.

(R.- 112055)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL ORIENTE
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación del C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez y Oficinas Administrativas Delegacionales en Mérida, Yuc., las cuales se realizarán en base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Institucional de Obra Pública, con cargo de Comité Institucional de Obra Pública en su sesión ordinaria número 09/99 con acuerdo número 4.9/99, el día 20 de julio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura:
00641102-016-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	6/10/1999	4/10/1999 14:00 horas	4/10/1999 9:00 horas	13/10 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha
00000	Remodelación y ampliación de diversas áreas del C.M.N. Lic. I. García T.			25/10/1999	

- * Ubicación de la obra: Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, en Mérida, Yuc.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura:
00641102-017-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	6/10/1999	4/10/1999 15:00 horas	4/10/1999 10:00 horas	13/10 11:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Ampliación y remodelación de Oficinas Administrativas Delegacionales	25/10/1999	

- * Ubicación de la obra: Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, Mérida, Yuc.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción y Conservación con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, en Mérida, Yuc.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a través de la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en el cuadro en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en el domicilio arriba indicado.
- * Las visitas al lugar de la obra o de los trabajos se realizarán en: licitación número 00641102-016-99 C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez, punto de reunión explanada de acceso principal del área de consulta externa, Mérida, Yuc.; licitación número 00641102-017-99 Oficinas Delegacionales, punto de reunión la oficina de Apoyo Técnico Delegacional del C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez, Mérida, Yuc., en las fechas, horas y direcciones señaladas en los cuadros respectivos.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en el cuadro en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, sita en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, en Mérida, Yuc.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo ni ajuste de costos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de licitación las cuales se tienen disponibles para consulta y venta.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad. En caso de tratarse de persona física deberá presentar acta de nacimiento o Registro Federal de Contribuyentes.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 4.- Constancia de registro de la Cámara que corresponda.
 - 5.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 6.- Será requisito para participar una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta siete días previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la unidad de contraloría interna en el IMSS dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * No se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación del artículo 59 del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en los artículos 45 y 43 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

MÉRIDA, YUC., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

TITULAR DE LA DELEGACION
ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA
RUBRICA.

(R.- 112060)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estudios básicos definitivos y diseño ejecutivo de la presa derivadora Bamori y su zona de riego del proyecto Cajón de Onapa, Municipio de Arivechi, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Prepropos
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-----------

16101054-003-99	\$700 Costo en compraNET: \$600	26/10/1999	14/10/1999 12:00 horas	13/10/1999 6:00 horas	1
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------------	---

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Estudios básicos definitivos y diseño ejecutivo de Infraestruc. hidráulica	15/11/1999	

- * Ubicación de la obra: Arivechi, Sonora.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. piso, número 239, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en Hermosillo, Sonora, en las oficinas de la Gerencia Regional Noroeste, ubicadas en bulevar Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: se partira de las oficinas de la Gerencia Regional, sita en bulevar Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. piso, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, al lugar donde se efectuarán los trabajos, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 2 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en bulevar Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. piso, número 239, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares. A los que se estan convocando, la cual deberá anexarse en su propuesta.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito indicando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la S.H.C.P. El balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación con sello del banco que certifica su entero y por inscripción generada mediante compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
 - 7.- Manifiestar por escrito y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, debiendo acompañar el formato elaborado con papel membretado de la empresa en la que se indique tal condición (sin este requisito, no podrá presentar ofertas para la presente licitación pública ni celebrar contrato).
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares, y de registro de esta documentación en la dirección antes citada a partir de la presente convocatoria, hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario establecido y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se deshecharan las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones las que deberán realizarse por periodos mensuales, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los servicios.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 GERENTE REGIONAL NOROESTE
 ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 112082)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
 CONVOCATORIA ABIERTA

A través de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se

convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de Evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Sanidad Agropecuaria de Alianza para el Campo 1998.

Segunda vuelta

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
59006 001/001/99	Unidad licitadora \$800.00 compraNET \$700.00	27/09/99	27/09/99 11:00 Hrs.	4/10/99 11:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1		Servicios			

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡ Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en la Jefatura de Recursos Materiales, ubicada J. J. Herrera número 6 primer piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., teléfonos (28) 18 37 77 y 18 37 69, extensiones 213 y 208, fax 17 44 54, con un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, o en compraNET, mediante depósito en cuenta numero 2089 de banco Bitel (para la presentación de proposiciones apertura técnica se deberá presentar original y copia de la ficha de depósito), mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en peso mexicano.

Tiempo de entrega: 3 meses.

Lugar de entrega, será en la Unidad Administrativa de la SEDAP.

Las condiciones de pago serán: crédito de 20 días naturales a partir de presentación de la factura.

Se realiza esta licitación pública en los términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la unidad administrativa, ubicada en la calle J. Herrera número 6 primer piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver.

Haber acreditado el curso impartido en las instalaciones del SIESTAAM, en la Universidad Autónoma de Chapingo, que se efectuó del 26 al 30 de julio de 1999, y/o el curso que se impartió los días 1 y 2 de septiembre del año en curso en Veracruz, Ver.

XALAPA-EQUEZ., VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. ROMAN BRITO GOMEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA VIVAH (PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA)

CONVOCATORIA PUBLICA No. PV-04-99

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso A, de la citada ley y disposiciones vigentes en la materia, convoca a presentar propuestas técnica y económica de la ejecución de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que a continuación se describen:

No. de concurso	Obra y ubicación	Periodo de ejecución	Venta de bases	Visita de obra
PV-DC-021-99CP	Construcción de (147) vivienda progresiva en Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Yauhquemecán	80 días calendario	23 y 24 de septiembre	27 de septiembre

Generalidades:

Las bases de las licitaciones se encontrarán a disposición de los interesados en la Dirección de Concursos de Obra de la SECODUVI.

cita: kilómetro 1 1/2 carretera Tlaxcala-Puebla, teléfono (01 246) 2 05 99, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Los interesados deberán otorgar las facilidades necesarias a la convocante para revisión previa de su documentación legal, la cual se presentará en original y copia simple para su cotejo, una vez acreditada podrá adquirir las bases previo pago en efectivo.

Requisitos:

- 1.- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería membreada de la empresa.
- 2.- Para las personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal; para los contratistas (personas físicas), identificación oficial vigente con fotografía, firma y documentación legal.
- 3.- Ultimo estado financiero de la empresa al 31 de diciembre de 1998, dictaminado por contador público externo, con copia de cédula profesional y registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y declaración anual de 1998, así como los pagos parciales de 1999.
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 5.- Curriculum empresarial donde demuestre que tiene experiencia en obra similar a la que se licita en esta convocatoria.
- 6.- Anticipo: la SECODUVI proporcionará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales.

- 7.- La SECODUVI no proporcionará material alguno.
- 8.- No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.
- 9.- El idioma que se empleará durante el proceso de licitación será el español.
- 10.- Presentar facturas de maquinaria a utilizar o, en su caso, carta compromiso de arrendamiento en copia y original para su cotejo.
- 11.- La presentación y apertura de proposiciones para la licitación se llevará a cabo en la sala de juntas de la SECODUVI en la fecha y hora indicadas, realizándose únicamente la apertura de la propuesta técnica; al final del acto se informará la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo la apertura económica, en la cual se dará a conocer fecha, lugar y hora del fallo.
- 12.- La junta de aclaraciones se efectuará el día 27 de septiembre de 1999, a las 18:15 horas en la Dirección de Obras Públicas.
- 13.- Con base en los criterios establecidos por el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas, y presente la oferta solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

La obra se realizará con recursos provenientes del programa VIVAH de SEDESOL, y con aportaciones del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los ayuntamientos participantes y los beneficiarios y se pactará en un contrato de precios unitarios y tiempo determinado.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
EL SECRETARIO
ING. JAVIER ZAMORA ALARCON

RUBRICA.

FIDEICOMISO DE LOS INSTITUTOS PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE Y LAS ADICIONES
CONVOCATORIA PUBLICA No. FINCA-001-99

PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ALIMENTACION DE PERSONAS

El Gobierno del Distrito Federal, a través del Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 30, 32, 43 y demás relativos aplicables a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todas las personas físicas o morales con capacidad legal para participar en la licitación pública que a continuación se indica:

No. de licitación	No. de partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción genérica	Tipo de licitación	Aclaración de bases	Pre
LPN-FINCA 001-99	2201	Lote	1	Suministros para la alimentación de personas	Nacional	29/Sep./99	

- 1.- Lugar y hora para la consulta y venta de bases de licitación: en las oficinas de la Dirección de Administración del Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, sita en José María Ibararán número 47 piso 7, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 9 a 18 horas, los días 23, 24 y 27 de septiembre del año en curso.
- 2.- Costo y forma de pago de las bases, el costo de estas bases será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) y deberá cubrirse a favor de Bancomer, S.A., FID. 29402, Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones.
- 3.- Lugar para la celebración de los actos de aclaración de bases, presentación, apertura de propuestas y fallo, todos los actos tendrán verificativo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio señalado en el inciso 1 de esta convocatoria.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

DR. AGUSTIN VELEZ BARAJAS
RUBRICA.

(R.- 112086)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de remodelación y restauración de cuartos oscuros en diferentes áreas del Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Francisco Higuera Ramírez, con cargo de Director General del Hospital General de México, el día 10 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
12197002-004-99	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	28/09/1999	28/09/1999 16:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	6/10/ 10:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Remodelación y restauración de cuartos oscuros	18/10/1999

- * Ubicación de la obra: Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, México, D.F.
 - * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Balmis número 148, oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
 - * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del Hospital General de México. El costo de las bases antes mencionadas incluyen I.V.A.
En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera el sistema. El costo de las bases antes mencionadas incluyen I.V.A.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicada en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de las propuestas técnicas y propuestas económicas se efectuarán los días y horas indicados en Dr. Balmis número 148, sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas (torre de gobierno), colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 1. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importes y avances correspondientes.
 2. Documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica necesaria para la realización de los trabajos en referencia (curriculum de la empresa y/o del personal técnico responsable).
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito dirigida al doctor Francisco Higuera Ramírez, Director General del Hospital General de México, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
 2. Copia del testimonio del acta constitutiva, modificaciones y poderes notariales, en su caso, según su naturaleza jurídica, con sello legible del registro de la propiedad y cédula del R.F.C., si se trata de persona moral, o acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, alta de Hacienda y cédula de R.F.C., si se trata de personas físicas (anexar originales para ser cotejados).
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Nota:** para los licitantes que adquieran bases por medio de compraNET, deberán presentar los requisitos antes mencionados, así como su comprobante de pago a más tardar el 5 de octubre del presente año, de 10:00 a 12:00 horas, asimismo, se indica que los planos serán entregados en el domicilio de la convocante.
- * No habrá subcontratación de ninguna partida.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de la presente licitación, se hará en base al dictamen que emita el Hospital General de México, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO
 RUBRICA.

(R.- 112088)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de refacciones para sellos mecánicos marca John Crane o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575032-029-99	Costo en ventanilla: \$1,891 Costo en compraNET: \$1,796	29/09/1999	27/09/1999 11:00 horas	7/10/1999 11:00 hor:
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Sello mecánico Mca. John Crane o Equiv.		
2	0000000000	Asiento Mca. John Crane o Equiv.		
3	0000000000	Empaque Mca. John Crane o Equiv.		
4	0000000000	Cara rotatoria Mca. John Crane o Equiv.		

5	000000000	Anillo Mca. John Crane o Equiv.
---	-----------	---------------------------------

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del banco Internacional Bital, número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33 extensión 5-42-31, el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases: del 23 al 29 de septiembre de 1999.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc, en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tabasco, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.

PARAISO, TAB., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA

RUBRICA.

PEMEX CORPORATIVO
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, PODRAN ACUDIR A CONSULTAR LAS BASES E INSCRIBIRSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO ALA ORIENTE DEL EDIFICIO A, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONO 5-722-25-00 EXTENSIONES 231-15 Y 243-89, FAX 5-250-71-45, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS PREVIOS A LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

COMITE DE ABASTECIMIENTOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

PARA ADJUDICAR CUATRO CONTRATOS DE SERVICIOS

No. CON99006

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PROPIEDAD DE PETROLEOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18572023-028-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	30/09/1999	29/09/1999 9:00 horas	7/10/1999 9:00 hr

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	000000000	MANTENIMIENTO A CAJAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD	1,72

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18572023-029-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	30/09/1999	29/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I210000074	MANTENIMIENTO A VALVULAS CON ACTUADOR ELECTRICICO	16

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18572023-030-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	30/09/1999	29/09/1999 16:00 horas	7/10/1999 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I210000074	MANTENIMIENTO A ROCIADORES DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO	2,24

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18572023-031-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	1/10/1999	30/09/1999 9:00 horas	8/10/1999 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600004	REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AIRE ACONDICIONADO DEL PISO 46 DE LA TORRE	2

- LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: TORRE PEMEX, TODOS LOS PISOS, PARA LA LPN 18572023-030-99, LOS TRABAJOS UNICAMENTE SE DESARROLLARAN EN LOS PISOS 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 Y PARA LPN 18572023-031-99, SE DESARROLLARAN EN EL PISO 46 DEL MISMO INMUEBLE; DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN MEXICO, D.F., MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.
- LAS LICITACIONES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA NO TENDRAN ANTICIPO.
- EL COSTO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES ES DE \$2,000.00 (INCLUIDO EL I.V.A.), PARA LAS BASES DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA EN LA OFICINA REFERIDA EN EL PROEMIO DE ESTA CONVOCATORIA. LAS QUE PODRAN ADQUIRIRSE MEDIANTE EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SOLO PUEDE SER EFECTUADO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE LA PLAZA A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS, PROPORCIONAR COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- EL COSTO DE LAS BASES DISPONIBLES EN compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO) CON DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>; PAGO EN EFECTIVO, PARA ABONO EN LA CUENTA PEMEX CORPORATIVO, CONCENTRACION DE RECURSOS, CUENTA NUMERO 1259341-4, BANCOMER SUCURSAL ANAHUAC (12) PLAZA 01 O A LA CUENTA NUMERO 400 8513 467 DE BITAL A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CON COSTO DE \$1,800.00 (INCLUYE EL I.V.A.), MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.
- CONDICIONES DE PAGO: FACTURACIONES DE PERIODOS MENSUALES (COMO MAXIMO) POR SERVICIOS RECIBIDOS, LIQUIDABLES A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y CERTIFICADO DE ACEPTACION DE LOS SERVICIOS EN LA VENTANILLA UNICA DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADA EN EL PISO 1 DEL EDIFICIO C, DE ESTE CENTRO ADMINISTRATIVO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, ALA ORIENTE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONO 5-722-25-00, EXTENSIONES 23115 Y 24389, FAX 5-250-71-45, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS DE LUNES A VIERNES O EN LA DIRECCION DE INTERNET <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- VIGENCIA DE LOS SERVICIOS: PARA LPN 18572023-028, 30 Y 31-99, DEL 29 DE OCTUBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 1999, PARA LA LPN 18572023-029-99, DEL 29 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 1999. LOS EVENTOS PROGRAMADOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, ALA ORIENTE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO

POSTAL 11311, EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, SE RECOMIENDA LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES 20 MINUTOS ANTES.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA (S) QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL SOLVENTE MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS, SERAN LOS INDICADOS EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ANTES CITADOS.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS
ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 112091)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de equipo de protección personal y equipo contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575044-006-99	\$2,600 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,340 más I.V.A.	28/10/1999	26/10/1999 9:00 horas	5/11/1999 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Chaquetón para bombero		
2	0000000000	Pantalón para bomberos		
3	0000000000	Botas para bombero		
4	0000000000	Boquilla para manguera de 2 1/2"		
5	0000000000	Rack para almacenamiento de aire Comp.		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, a través de la Cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales R.M.NE. Zazil-Ha, ubicada en Calle 31 esquina avenida Periférica Norte, sin número, colonia Santa Isabel (edificio Banca Promex), código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en Calle 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén (2790), kilómetro 4.5 carretera Carmen, Puerto Real, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales después de recibida la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- * Número de requisición: 10018699 y 10015696.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE

RUBRICA.

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
ACTUANDO POR CUENTA Y ORDEN DE
INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación a precios unitarios de, construcción de 10 casas prototipo F-12 Ciudad Madero, construcción de 20 casas prototipo F-9 Cadereyta, N.L. y construcción de 10 casas prototipo F-12, Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obras el día 15 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00400002-015-99	\$3,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,990.00 más I.V.A.	12/10/1999 13:00 horas	12/10/1999 11:00 horas	19/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Construcción de 10 casas prototipo F-12	15/11/1999	31/08/2000	Colonia El

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00400002-016-99	\$3,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,990.00 más I.V.A.	13/10/1999 13:00 horas	13/10/1999 11:00 horas	20/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Construcción de 20 casas prototipo F-9	15/11/1999	31/08/2000	Colonia Ha

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00400002-017-99	\$3,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,990.00 más I.V.A.	14/10/1999 13:00 horas	14/10/1999 12:00 horas	21/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Construcción de 10 casas prototipo F-12	15/11/1999	31/08/2000	Colonia Ha

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, 2o. piso torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, teléfonos 395-33-34, 395-33-44 extensión 219.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.
En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * Para Ciudad Madero, Tamps. la visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizará en punto de reunión, el vestíbulo del Hotel para solteros de la Refinería Fco. I. Madero, en la colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps. en las fechas y horas antes señaladas.
- * Para Cadereyta, N.L., la visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizará en punto de reunión, el vestíbulo del Hotel para técnicos solteros de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, N.L. En las fechas y horas antes señaladas.
- * Para Salina Cruz, Oax., la visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizará en punto de reunión, el vestíbulo del Hotel número 1 para solteros de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, código postal 70620, Salina Cruz, Oax. En las fechas y horas antes señaladas.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las oficinas centrales en las fechas y horas antes señaladas en Jaime Balmes número 11 2o. piso torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de hasta un 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares en construcción de casa habitación, comprobables, y capital de trabajo mínimo con relación de 2 a 1 entre activo circulante y pasivo a corto plazo.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la obra que pretenda concursar, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando el objeto social de la empresa (compatible con los trabajos requisitados).
 - 2.- Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos:
 - A) Estados financieros auditados del ejercicio 1998, dictaminados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro de la S.H.C.P. (original y copia). Así como la última declaración de 1999.
 - B) Las declaraciones de impuestos anual y provisional, correspondientes al ejercicio y al mes inmediato anterior, respectivamente (original y copia).
 - 3.- Testimonio notarial o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad proponente y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral; original y copia certificada de la constancia de la nacionalidad mexicana o del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia).
 - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en cualesquiera de los supuestos del artículo 41 (Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

Nota: los anexos (planos) sólo estarán disponibles en la unidad licitadora por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta unidad para obtenerlos y entregar los requisitos solicitados hasta las 14:00 horas y hasta siete días naturales antes de las aperturas técnicas.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 GERENTE DE DESARROLLO INMOBILIARIO
ARQ. JOSE LUIS MARTINEZ DIEZ
 RUBRICA.

(R.- 112094)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 029

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de uniformes deportivos, accesorios, fornituras y correajes para uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
30001066-040-99	\$750 Costo en compraNET: \$500	29/09/99	30/09/99 10:00 horas	7/10/99 10:00 horas	1
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Corbata color negro, jefes y oficiales			
2	0000000000	Guantes de piel jefes, oficiales y tropa color negro (para el agrupamiento a caballo)			
3	0000000000	Guantes de hilo C. blanco diario jefes, oficiales y tropa			
4	0000000000	Cinturón de nylon color gris			
5	0000000000	Escudo metálico para cuello con logotipo del I.T.F.P.			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Liverpool número 136 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones; el acto de presentación de la documentación legal-administrativa y las propuestas técnica y económica; la apertura de la documentación legal-administrativa y la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica y el comunicado de fallo se llevarán a cabo en el auditorio de esta Secretaría, ubicado en calle Liverpool número 136 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Cobertura de algún tratado: ninguno.
- * Anticipos: ninguno.

- * El lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. DAVID CATALAN DIAZ

RUBRICA.

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ACTUANDO POR CUENTA Y ORDEN DE INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación a precios unitarios de supervisión para la construcción de 10 casas prototipo F-12, Ciudad Madero, supervisión para la construcción de 20 casas prototipo F-9, Cadereyta, N.L. y supervisión para la construcción de 10 casas prototipo F-12, Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obras, el día 15 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00400002-018-99	\$800.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$790.00 más I.V.A.	4/10/1999 13:00 horas	4/10/1999 11:00 horas	11/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Supervisión para la construcción de 10 casas prototipo F-12	3/11/1999	18/09/2000	Colonia El B

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00400002-019-99	\$800.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$790.00 más I.V.A.	5/10/1999 13:00 horas	5/10/1999 11:00 horas	12/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Supervisión para la construcción de 20 casas prototipo F-9	3/11/1999	18/09/2000	Colonia Hal

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00400002-020-99	\$800.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$790.00 más I.V.A.	6/10/1999 14:00 horas	6/10/1999 12:00 horas	13/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Supervisión para la construcción de 10 casas prototipo F-12	3/11/1999	18/09/2000	Colonia Hal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, 2o. piso torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, teléfonos 395-33-34, 395-33-44 extensión 219.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de Industrias Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Para Ciudad Madero, Tamps., la visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizarán en, punto de reunión el vestíbulo del Hotel para Solteros de la Refinería Fco. I. Madero, en la colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., en las fechas y horas antes señaladas.

- * Para Cadereyta, N.L., la visita al lugar de la obra o los trabajos, y la junta de aclaraciones se realizará en, punto de reunión el vestíbulo del Hotel para Técnicos Solteros de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, código postal 67450, Cadereyta de Jiménez, N.L., en las fechas y horas antes señaladas.
- * Para Salina Cruz, Oax., la visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizará en, punto de reunión el vestíbulo del Hotel número 1 para Solteros de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., en las fechas y horas antes señaladas.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las oficinas centrales en las fechas y horas antes señaladas en Jaime Balmes número 11 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No habrá anticipo alguno.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares en supervisión general de casa habitación, comprobables, y capital de trabajo mínimo con relación de 2 a 1 entre activo circulante y pasivo a corto plazo.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la obra que pretenda concursar, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando el objeto social de la empresa (compatible con los trabajos requisitados).
 - 2.- Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos:
 - A) Estados financieros auditados del ejercicio 1998, dictaminados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro de la S.H.C.P. (original y copia) así como la última declaración de 1999.
 - B) Las declaraciones de impuestos anual y provisional, correspondientes al ejercicio y al mes inmediato anterior, respectivamente (original y copia).
 - 3.- Testimonio notarial o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad proponente y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral; original y copia certificada de la constancia de la nacionalidad mexicana o del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia).
 - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en cualesquiera de los supuestos del artículo 41 (Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

Nota: independientemente de la opción que elijan los interesados para el pago de bases, los requisitos solicitados deberán entregarlos en la unidad licitadora por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta unidad para entregarlos hasta las 14:00 horas y hasta siete días naturales antes de las aperturas técnicas.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 GERENTE DE DESARROLLO INMOBILIARIO
ARQ. JOSE LUIS MARTINEZ DIEZ
 RUBRICA.

(R.- 112096)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 DELEGACION IZTACALCO
 SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE GUARDERIA, BANQUETAS, GUARNICIONES Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA Y 6 CENTROS DEPORTIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001064-027-99	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	27/09/1999	29/09/1999 10:00 HORAS	28/09/1999 10:00 HORAS	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	CONSTRUCCION DE GUARDERIA	25/10/1999	

* UBICACION DE LA OBRA AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ Y SUR 8, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001064-028-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	27/09/1999	29/09/1999 12:30 HORAS	28/09/1999 10:00 HORAS	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	18/10/1999	

* UBICACION DE LA OBRA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001064-029-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	27/09/1999	29/09/1999 14:30 HORAS	28/09/1999 10:00 HORAS	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	CONSTRUCCION DE BANQUETAS	18/10/1999	

* UBICACION DE LA OBRA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001064-030-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	27/09/1999	29/09/1999 18:00 HORAS	28/09/1999 10:00 HORAS	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA	18/10/1999	

* UBICACION DE LA OBRA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001064-031-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	27/09/1999	29/09/1999 20:00 HORAS	28/09/1999 12:30 HORAS	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	MANTENIMIENTO A 6 CENTROS DEPORTIVOS	18/10/1999	

* UBICACION DE LA OBRA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

- 1.- EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRAS SIMILARES DEMOSTRADAS EN BASE AL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA SOPORTADA, CON EL CURRICULUM VITAE DEL CUERPO TECNICO DE LA MISMA (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) Y EQUIPO CON LOS QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, MANIFESTANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O SERAN RENTADOS.
- 2.- CAPACIDAD FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 1999 DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DECLARACION DEL I.S.R. DE 1998, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- 3.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA PARA PERSONA MORAL. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA PARA PERSONA FISICA.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 5.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- 6.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.

- 7.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CEDULA FISCAL.
- 8.- CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA. LA DOCUMENTACION REQUERIDA ES EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- * LAS BASES DE LICITACION ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * PAGO DE BASES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA, ASIMISMO DEBERAN NOTIFICARLO A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN EL DOMICILIO ANTES CITADO, ENTREGANDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, MEXICO, D.F.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA OBLIGATORIA Y SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA Y EL PRECIO MAS BAJO.
- EL ACORTAMIENTO DE PLAZOS DE 10 DIAS HABILDES ENTRE LA PUBLICACION Y LA APERTURA TECNICA FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION IZTACALCO EN LA OCTAVA SESION ORDINARIA, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1999.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN SOLICITAR ACLARACION AL (LOS) ACTO(S) EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS; EXCEPTO EN LA LICITACION NUMERO 30001064-027-99 QUE SE OTORGARA EL 30%.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JOSE MANUEL POSADA URIOS
 RUBRICA.

(R.- 112097)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 DELEGACION IZTACALCO
 SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONCURSO	FECHA DE FALLO	MONTO CONTRATADO SIN I.V.A.	OBRA	
30001064-014-99	6/09/99	\$1'433,066.53	MANTENIMIENTO A 21 UNIDADES HABITACIONALES	C
30001064-015-99	6/09/99	\$1'394,821.19	CONSTRUCCION DE 12 ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES ESCOLARES	CO
30001064-016-99	6/09/99	\$483,626.27	MANTENIMIENTO A 5 JARDINES DE NIÑOS Y 2 ESCUELAS PRIMARIAS	MLR C
30001064-017-99	15/09/99	\$1'038,587.19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COLECTORES Y POZOS DE VISITA EN 4 CALLES: COL. AGRICOLA ORIENTAL, BARRIO SANTIAGO Y SAN MIGUEL	
30001064-018-99	15/09/99	\$1'498,777.08	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COLECTORES Y POZOS DE VISITA EN 4 CALLES: COL. PANTITLAN, SANTA ANITA Y BARRIO ZAPOTLA	CONS
30001064-019-99	15/09/99	\$1'787,949.02	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COLECTORES Y POZOS DE VISITA EN 4 CALLES: COL. GRANJAS MEXICO, EX-EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA, REFORMA IZTACCIHUATL SUR Y CARLOS ZAPATA VELA	CC
30001064-020-99	15/09/99	\$1'524,582.65	CONSTRUCCION DE 6 BODEGAS Y UN MODULO DE VESTIDORES	GRUP

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JOSE MANUEL POSADA URIOS

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SUBDELEGACION DE OBRAS EN COYOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación y mantenimiento de inmuebles escolares, construcción de carpeta asfáltica, construcción de guarniciones y banquetas y construcción de red secundaria de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras, con cargo de quinta sesión extraordinaria, el día 13 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos	
30001096-011-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	27/09/1999	28/09/1999 18:30 horas	28/09/1999 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica			15/10/1999	

Ubicación de la obra, en las colonias: Espartaco, Ejido de Sta. Ursula Coapa, fraccionamiento Los Robles, fraccionamiento Los Cedros, U.H. Alianza Popular Rev., Campestre Coyoacán, fraccionamiento Sta. Cecilia, fraccionamiento Los Sauces y Hacienda Coyoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos	
30001096-012-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	27/09/1999	28/09/1999 18:30 horas	28/09/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica			15/10/1999	

Ubicación de la obra, en las colonias: Campestre Churubusco, Prado Churubusco, Avante, Ampliación San Fco. Culhuacán y Ex Ejido San Fco. Culhuacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos	
30001096-013-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	27/09/1999	28/09/1999 18:30 horas	28/09/1999 11:00 h	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica			15/10/1999	

Ubicación de la obra, en las colonias: Petrolera Taxqueña, Educación y Campestre Churubusco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos	
30001096-014-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	27/09/1999	28/09/1999 13:30 horas	28/09/1999 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Conservación de guarniciones y banquetas			15/10/1999	

Ubicación de la obra, en las colonias: Ajusco, fraccionamiento El Parque Coyoacán, fraccionamiento Hermosillo, Del Carmen y Sta. Ursula.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

30001096-015-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	27/09/1999	28/09/1999 17:00 horas	28/09/1999 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica			15/10/1999

Ubicación de la obra, en la colonia Santo Domingo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
30001096-016-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	27/09/1999	28/09/1999 17:00 horas	28/09/1999 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica			15/10/1999

Ubicación de la obra, en las colonias: Ajusco, Santa Ursula y Ruiz Cortines.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
30001096-017-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	27/09/1999	28/09/1999 11:00 horas	28/09/1999 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Construcción de red secundaria de agua potable			15/10/1999

Ubicación de la obra, en las calles: Laura Méndez, 16 de Septiembre en las colonias C.T.M. Culhuacán Secc. 7a. y San Fco. Culhuacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
30001096-018-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	27/09/1999	28/09/1999 20:00 horas	28/09/1999 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 7 planteles educativos de nivel primaria			15/10/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
30001096-019-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	27/09/1999	28/09/1999 20:00 horas	28/09/1999 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 5 planteles educativos de nivel primaria			15/10/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
30001096-020-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	27/09/1999	28/09/1999 20:00 horas	28/09/1999 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 9 planteles educativos de nivel primaria			15/10/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
30001096-021-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	27/09/1999	28/09/1999 20:00 horas	28/09/1999 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio

00000	Conservación y mantenimiento a 6 planteles educativos de nivel primaria	15/10/1999
-------	---	------------

- Ubicación de la obra dentro del área delegacional.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios establecidos en la convocatoria, y se realizará en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras, ubicada en calle Guillermo Pérez Valenzuela número 159, Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas de la Subdelegación de Obras, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará los días y horarios establecidos en la convocatoria, y se llevará a cabo en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa o persona física, actualizado, en el que deberá indicar los contratos de obras similares objeto de la licitación en la que participe, la comprobación del capital contable mínimo solicitado mediante última declaración de 1998 (original y copia), así como estados financieros actualizados y dictaminados por contador externo.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membretado indicando el concurso en el que desea participar.
 - 2.- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios (con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso).
 - 3.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el cual efectuará en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, el que servirá de base para adjudicar el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.
- * Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el participante al que se falle el concurso, deberá presentar fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, por el monto total de los anticipos otorgados incluyendo el I.V.A., así como fianza para el cumplimiento de los trabajos por el 10% del monto total del contrato correspondiente.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDELEGADO DE OBRAS
ARQ. SERGIO ANIBAL MARTINEZ SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 112100)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos terrestres para uso oficial de esta administración, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Enrique García Picazo, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el día 10 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09181001-001-99	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,500	8/10/1999	8/10/1999 17:00 horas	15/10/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas		
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio API Tampico Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la convocante o en efectivo mediante depósito bancario en la cuenta número 471456-3 de Banco Inverlat, sucursal 06 plaza 2813. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en el domicilio oficial de la convocante, ubicado en edificio API Tampico Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en edificio API Tampico Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: domicilio oficial de la convocante, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: las establecidas en las presentes bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: quince días después de presentar la factura original y haber recibido el total de los bienes mencionados.

TAMPICO, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

C.P. ENRIQUE GARCIA PICAZO

RUBRICA.

**H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CONVOCATORIA No. PNF/VIVAH-004/99**

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Delegación en el Estado de México y el H. Ayuntamiento de Ecatepec en cumplimiento, a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 30, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables, convoca a las personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos que establecen el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación a realizar 386 viviendas progresivas a precio alzado y tiempo determinado de la obra pública que a continuación se detalla.

Aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oficio número 312.A.00118 del 9 de junio de 1999, y el oficio número DGPOP-99-D-053 del 15 de junio de 1999, y oficio número 5414-DS-001/99 del 16 de junio de 1999 de la Secretaría de Desarrollo Social.

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Periodo de inscripción	Visita a la obra y junta de aclaraciones	Localidad, No. de viviendas y ubicación en la entidad
Paquete No. uno	Construcción de 386 viviendas progresivas de 21 m2 (*) Col. Códice Mendocino, Calle Cuatro Esq. con Calle Cinco Col. Prizo I, calle Tilo Baldío Mz. 30 Col. Cd. Cuauhtémoc, Gabilondo Soler, Barrio III, Chiconautlan 3000 Baldío Mz. 31 Col. Cd. Cuauhtémoc, Gabilondo Soler, Barrio III, Chiconautlan 3000 Baldío Mz. 32 Col. Cd. Cuauhtémoc, Gabilondo Soler, Barrio III, Chiconautlan 3000 Col. El Chamizal, Miguel Alemán, entre Durango y Nuevo León	A partir de la fecha de publicación hasta el 30 de septiembre de 1999	2 de octubre de 1999 A las 10:00 Hrs.	Col. Códice Mendocino: 48 viviendas Col. Prizo I: 69 viviendas. Baldío Mz. 30: 101 viviendas Baldío Mz. 31: 48 viviendas Baldío Mz. 32: 51 viviendas Col. El Chamizal: 69 viviendas Suma: 386 viviendas

- I. Los recursos del Gobierno Federal serán destinados para la obra de construcción de la vivienda; la aportación del Gobierno Municipal que corresponda, será destinada para lotes con servicios básicos. En dicho caso entregará las obras de preparación del terreno que servirá de base para el desplante de viviendas.
- II. El promotor o constructor deberá realizar la propuesta de proyecto ejecutivo de la vivienda tipo progresiva.
- III. El Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Ecatepec exentarán los impuestos, derechos y cobros de comisiones relativos al desarrollo de estos fraccionamientos, así como a la construcción y adquisición de vivienda mediante este programa, otorgando las autorizaciones correspondientes en el ámbito de su competencia (estatal o municipal).
- IV. Características generales de las viviendas progresivas.
 Los pies de casa que se construirán tendrán las siguientes características:
 - Valor unitario de \$24,000 sin incluir el lote con servicios, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Descripción detallada del proyecto a conocer (*) que deberá respetarse íntegramente.
 - Comprenderá la realización de todas las obras incluidas en el catálogo de conceptos.
 - Construcción sobre un lote de 72 m2 como mínimo.
 - La vivienda totalmente terminada y con instalaciones probadas funcionando.
 - El fraccionamiento incluirá servicios urbanos funcionando de drenaje, agua potable, electricidad y guarniciones.
- V. Los planos de construcción deberán comprender la ampliación a futuro de la vivienda.

- A)** Documentos que deben presentar los interesados.
Las personas físicas o morales presentarán por escrito solicitud de inscripción señalando la obra en que pretendan concursar, presentando en original, copia y en idioma español los documentos que se indican a continuación y que se entregarán a más tardar el día señalado conforme lo establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en las oficinas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento, ubicadas en la avenida Juárez sin número, colonia Centro, Municipio de Ecatepec, Estado de México, código postal 55000, teléfono 1-16-06-38 y fax 7-87-21-42.
- 1.- Declaración anual 1998 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debidamente sellada por la institución correspondiente, a fin de verificar su capital contable y determinar su solvencia económica, que para el presente caso será \$2'000,000.00.
 - 2.- Registros actualizados ante la SHCP, INFONAVIT e IMSS.
 - 3.- Curriculum de la empresa destacando la experiencia en servicios similares, presentando la documentación que compruebe fehacientemente dicha experiencia; asimismo, la currícula de los técnicos conforme a lo solicitado para la licitación, señalando para cada uno de ellos: nombre, nivel máximo de estudios, experiencia profesional, experiencia en trabajos similares y nivel de participación en obra; en el entendido que un mismo técnico no podrá estar relacionado en más de un concurso.
- B)** Inscripción y entrega de las bases del concurso.
- 1.- La Delegación SEDESOL del Estado de México y el Gobierno del Municipio de Ecatepec, revisarán de manera general la documentación presentada e informarán si se satisfacen o no los requisitos solicitados por lo que, los interesados deberán presentarse 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en el domicilio antes señalado.
 - 2.- Los interesados, que satisfagan los requisitos técnicos, podrán, de 10:00 a 15:00 horas adquirir para el concurso, las bases del mismo hasta 7 (siete) días naturales anteriores a la apertura de ofertas, previo pago por la cantidad de \$2,000.00 mediante cheque de caja o certificado a favor del H. Ayuntamiento de Ecatepec, mismas que estarán a la venta en el domicilio señalado con anterioridad.
 - 3.- Con el objeto de que los participantes puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento de las bases, se les permitirá la consulta previa a la compra de las mismas.
- C)** Junta de aclaraciones, apertura de las proposiciones, evaluación, dictamen y anticipo.
- 1.- La junta de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en las oficinas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ecatepec, en las fechas y horas indicadas. Se informará a los concursantes sobre el tratamiento fiscal del IVA.
 - 2.- Al término de la primera etapa, entrega de propuestas y apertura de propuestas técnicas, se informará el lugar, fecha y hora de la segunda etapa.
 - 3.- Las dependencias y entidades participantes con base en lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, harán la evaluación de las mismas conforme a los criterios establecidos en las bases del concurso, emitiéndose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el que se adjudicarán los contratos a las personas físicas o morales que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de la obra, y que hayan presentado la postura solvente más baja. La decisión será inapelable.
 - 4.- Para el inicio de la obra, la Delegación SEDESOL del Estado de México y el Gobierno Municipal como representante de los beneficiarios, otorgarán un anticipo por el 30% para el inicio de los trabajos, calculado sobre el monto total del contrato.
 - 5.- Los plazos establecidos para la presente licitación fueron autorizados por los que suscriben, mediante el oficio número PM/C de fecha 2 de septiembre de 1999.
 - 6.- Toda información y documentación deberá ser entregada invariablemente en idioma español.

23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC

(R.- 112103)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SUR
AVISO DE FALLOS**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección Regional Sur, sita en calzada Porfirio Díaz número 243-A, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público los fallos de las siguientes licitaciones:

- 1.- Licitación pública nacional número **06131007-010-99**, para la adquisición de material de oficina, limpieza, bolsas de plástico y papel stock, adjudicando las partidas 001, 004, 005, 008, 013, 017, 018, 021, 025, 027, 030, 032, 035, 037, 040, 041, 047, 049, 050, 053, 055, 057, 059, 060, 061, 070, 074, 076, 078, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 087, 089, 092, 097, 098, 099, 100, 102, 103, 104, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 130, 134 y 135 a la empresa Balandrano Arquitectura, Dibujo e Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Plutonio manzana Z, lote 8, colonia Paraje San Juan, código postal 09830, México, D.F., por un importe de \$307,755.84 (trescientos siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 84/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 140, 144, 146, 147, 151, 152, 156, 158, 159, 160, 162, 173, 177 y 178 a la empresa Comercial Jid, S. de R.L., con domicilio en Miguel Cabrera número 201, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.; por un importe de \$30,799.00 (treinta mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 011, 023, 024, 039, 045, 052, 066, 067, 083, 096, 108, 114, 116, 123 y 132 a la empresa Ingeniería Gráfica, Materiales y Equipos, S.A. de C.V., con domicilio en Macedonio Alcalá número 901, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.; por un importe de \$35,083.92 (treinta y cinco mil ochenta y tres pesos 92/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 006, 014, 015, 016, 019, 031, 038, 062, 063, 064, 065, 071, 072, 075, 079, 090, 111 y 115 a la empresa Organización Papelera Tauro, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ceylán número 959, bodega 6, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, México, D.F.; por un importe de \$60,011.39 (sesenta mil once pesos 39/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 002, 003, 007, 009, 010, 012, 020, 022, 026, 028, 029, 033, 034, 036, 042, 043, 044, 046, 048, 051, 053, 054, 056, 058, 068, 069, 073, 077, 086, 088,

- 091, 093, 094, 095, 101, 105, 107, 109, 110, 112, 113, 117, 126, 127, 128, 129, 131, 133, 142 y 179 al C. René Slack Wong, con domicilio en Humboldt número 45-B, colonia Centro, código postal 06040, México, D.F.; por un importe de \$291,381.33 (doscientos noventa y un mil trescientos ochenta y un pesos 33/100 M.N.) más I.V.A.; declarándose desiertas las siguientes partidas 106, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 145, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 157, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175 y 176; fecha de fallo 12 de julio de 1999.
- 2.- Licitación pública nacional número **06131007-011-99**, para la adquisición de llantas, acumuladores, ferretería, material eléctrico y pinturas, adjudicando las partidas 004, 010, 012, 017, 019, 020, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 052, 059, 065, 067, 070, 075, 078, 081 y 087 a la empresa Tubos y Conexiones de Oaxaca, S.A. de C.V., con domicilio en Xicoténcatl número 204, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.; por un importe de \$27,351.94 (veintisiete mil trescientos cincuenta y un pesos 94/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 001, 006, 007 y 008 a la empresa Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V., con domicilio en calzada La Viga número 1399, colonia El Retoño, código postal 09440, México, D.F.; por un importe de \$239,157.00 (doscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 005, 080, 082, 084, 086 y 088 al C. Valente Miguel Angel Castellanos Roldán, con domicilio en Periférico Sur número 3505, colonia Postal, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oax.; por un importe de \$17,437.00 (diecisiete mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; la partida 002 a la empresa Cía. Hulera Euzkadi, S.A. de C.V., con domicilio en Lago Xochimilco número 364, colonia Anáhuac, código postal 11320, México, D.F.; por un importe de \$73,232.00 (setenta y tres mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 013, 014, 015, 022, 027, 034, 036, 037, 050, 054, 055, 056, 058, 060, 061, 062, 066, 071, 072, 073, 074, 076, 077 y 079 al C. Arturo Guzmán Guzmán, con domicilio en Jacaranda número 53, interior 3, colonia Vergel de Coapa, código postal 14320, México, D.F.; por un importe de \$18,828.59 (dieciocho mil ochocientos veintiocho pesos 59/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 003, 009, 011, 016, 018, 021, 025, 026, 032, 038, 039, 040, 042, 046, 049, 051, 053, 057, 063, 064, 068, 069, 083 y 085 a la empresa Autopartes Sierra, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Hidalgo número 1309, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.; por un importe de \$47,534.40 (cuarenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) más I.V.A.; fecha de fallo 13 de julio de 1999.
- 3.- Licitación pública internacional número **06131007-012-99**, para la adquisición de material de dibujo, baterías e insumos para equipo de cómputo, graficación y fotocopiado, adjudicando las partidas 009, 034, 035, 053, 057, 064, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 074 y 080, a la empresa Balandrano Arquitectura, Dibujo e Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Plutonio manzana Z, lote 8, colonia Paraje San Juan, código postal 09830, México, D.F.; por un importe de \$52,911.80 (cincuenta y dos mil novecientos once pesos 80/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 021, 054, 062, 065 y 082 a la empresa Papelería Tarasca, S.A. de C.V., con domicilio en 5 de Febrero número 251, colonia Obrera, código postal 06800, México, D.F.; por un importe de \$12,204.58 (doce mil doscientos cuatro pesos 58/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 036, 060 y 066 a la empresa Datos, Información y Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en Río Cazonos número 5513, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Pue.; por un importe de \$62,382.20 (sesenta y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 20/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 026, 029 y 033 a la empresa Importadora de Componentes Profesionales, S.A. de C.V., con domicilio en República de El Salvador número 30, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F., por un importe de \$97,428.00 (noventa y siete mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 004, 005, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 055, 056 y 063 a la empresa Todo en Tóner, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida 49 Poniente número 1170, colonia Reforma Agua Azul, código postal 72430, Puebla, Pue.; por un importe de \$106,738.00 (ciento seis mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 002, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031 y 032 a la empresa Alexander Batteries de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Nuevo León número 253-202, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F.; por un importe de \$91,965.90 (noventa y un mil novecientos sesenta y cinco pesos 90/100 M.N.) más I.V.A., las partidas 010, 012, 013, 061 y 068 a la empresa Proveedora de Oficinas del Sur, S.A. de C.V., con domicilio en privada Parque España número 1119-1, colonia Santiago, código postal 72270, Puebla, Pue.; por un importe de \$12,054.00 (doce mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 001, 006, 007, 008 y 011 a la empresa Ingeniería Gráfica, Materiales y Equipos, S.A. de C.V., con domicilio en Macedonio Alcalá número 901, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.; por un importe de \$25,673.00 (veinticinco mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; las partidas 003, 038, 041, 058 y 059 a la empresa Computación y Servicio de Oaxaca, S.A. de C.V., con domicilio en Sabinos número 626, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.; por un importe de \$81,605.26 (ochenta y un mil seiscientos cinco pesos 26/100 M.N.) más I.V.A.; declarándose desiertas las siguientes partidas: 037, 052, 075, 076, 077, 078, 079 y 081; fecha de fallo 6 de agosto de 1999.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL SUR
ING. FERNANDO LUGO FLORES
 RUBRICA.

(R.- 112104)

CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION DE TEATRO, CAMERINOS Y BODEGA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE-PRO APER
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------

11063001-001-99	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,000	27/09/1999	1/10/1999 12:00 HORAS	1/10/1999 10:00 HORAS	11
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	----

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	18/10/1999	

- * UBICACION DE LA OBRA: CALZADA DE TLALPAN 1670, ESQUINA RIO DE CHURUBUSCO, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, MEXICO, D.F.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 1670, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15.00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, A TRAVES DEL RECIBO QUE EMITA EL PROPIO SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN EL CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C., UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 1670 ESQUINA RIO DE CHURUBUSCO, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CALZADA DE TLALPAN 1670 ESQUINA RIO DE CHURUBUSCO, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 1670, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO TRABAJOS DE REMODELACION RELACIONADOS CON AUDITORIOS, FOROS, ETC.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LAOP; DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O ESTADO FINANCIERO AUDITADO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, DEBIDAMENTE AVALADO POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y DE LA AUTORIZACION DE LA S.H.C.P.; ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CUYO OBJETO SOCIAL DEBERA SER DE NATURALEZA ANALOGA AL CONCURSO EN CUESTION; REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LAOP.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION SERA PARA QUIEN, ENTRE LOS PARTICIPANTES, PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LAOP.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: UN ANTICIPO DE 10% PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS MAS UN ANTICIPO DE 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE, EL 70% RESTANTE AL CONCLUIR LOS TRABAJOS.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GUILLERMO CORTES OSEGUERA
RUBRICA.

(R.- 112105)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL BAJIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional para la adquisición de estructuras metálicas y bases tubulares, tableros Siscoprom y terminales portátiles programables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164030-013-99	\$1,200.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$900.00 más I.V.A.	4/10/1999 10:00 horas	11/10/1999 10:00 horas	90 días

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Torre y mástil incluyendo cimentación	24	Lote
2	0000000000	Armadura superior	29	Lote
3	0000000000	Armadura inferior	9	Lote
4	0000000000	Crujía de 34.5 KV.	3	Lote
5	0000000000	Adición a crujía de 34.5 KV.	2	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164030-014-99	\$1,200.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$900.00 más I.V.A.	30/09/1999 10:00 horas	12/10/1999 10:00 horas	30 días

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tableros Siscoprom 1T-2/6-2DL3	2	Pieza
2	0000000000	Tableros Siscoprom 1T-2/3-2DL3	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164030-015-99	\$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,050.00 más I.V.A.	1/10/1999 10:00 horas	7/10/1999 10:00 horas	90 días

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Terminal portátil programable	2,500	Pieza

La reducción del plazo para la presentación de proposiciones de la licitación 18164030-015/99 fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones de la División Bajío en sesión extraordinaria número 8 del día 10 de septiembre de 1999.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, teléfono (473) 1-15-52 y 1-09-90, código postal 36090, Guanajuato, Gto., con el siguiente horario 9:00 a 13:30 horas en días hábiles a partir de la fecha de publicación de convocatoria y hasta siete días naturales previos a los actos de presentación y apertura de proposiciones.

La forma de pago es, en convocante, División Bajío, para las licitaciones 18164030-013/99 y 18164030-014/99 con un importe de \$1,200.00 más I.V.A., y para la licitación 18164030-015/99 por un importe de \$1,400.00 más I.V.A. que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad.

Pago en compraNET, para las licitaciones 18164030-013/99 y 18164030-014/99 por un importe de \$900.00 más I.V.A., y para la licitación 18164030-015/99 por un importe de \$1,050.00 más I.V.A. que se efectuarán en bancos mediante el recibo que emite el sistema compraNET.

Garantías requeridas: para las licitaciones 18164030-013/99 y 18164030-014/99 seriedad de la proposición por el 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$60,000.00, para la licitación 18164030-015/99 seriedad de la proposición por el 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$20,000.00 Doll. USA o su equivalente en moneda nacional y, en su oportunidad, garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes, para la licitación 18164030-013/99 por el 10% del importe del contrato y para las licitaciones 18164030-014/99 y 18164030-015/99 por el 20% del importe del contrato, incluyendo I.V.A.

Documentos legales requeridos: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos de acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.

Las condiciones de entrega: para las licitaciones 18164030-013/99 y 18164030-014/99 CIF destino final, para la licitación 18164030-015/99 DDP (Delivered Duty Paid) entrega derechos pagados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse será: para las licitaciones 18164030-013/99 y 18164030-014/99 peso mexicano, y para la licitación 18164030-015/99 peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

La licitación 18164030-015/99 se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-El Salvador, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada en calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto. En este acto se indicarán las fechas de apertura de proposiciones económicas.

Lugar de entrega: para las licitaciones 18164030-013/99 y 18164030-014/99 almacén divisional, avenida Irapuato número 333, ciudad Industrial, Irapuato, Gto., y para la licitación 18164030-015/99 almacenes de las Divisiones de Distribución y Gerencia Comercial, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.

Los bienes de las licitaciones públicas 18164030-013/99 y 18164030-014/99 son bajo la Reserva Transitoria de C.F.E. para 1999 con los números de clave 9105 y 9128, respectivamente, otorgados por la Gerencia de Abastecimientos de C.F.E.

Plazo de entrega: para la licitación 18164030-013/99 son 90 días 100%, para la licitación 18164030-014/99 son 30 días 100% y para la licitación 18164030-015/99, 90 días 100%.

Se aceptan entregas parciales y anticipadas para la licitación 18164030-015/99.

Las condiciones de pago serán: para todas las licitaciones 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.
 No se aceptarán proposiciones vía electrónica.
 No se llevarán a cabo negociaciones.
 No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
 No se considera abastecimiento simultáneo.
 Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
 Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
 RUBRICA.

(R.- 112106)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
18164035-019-99	24/08/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1,337,234	Aceite aislante	Litro	3.9400	5,268,701.9600	Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.

MONTERREY, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
 RUBRICA.

(R.- 112107)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164, MEZZANINE 2
 COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC
 C.P. 06600, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL RESERVADA

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y de la sección 1 de las bases de licitación correspondientes, se hace del conocimiento la identidad del ganador de las licitaciones públicas internacionales reservadas, que a continuación se describen:

Objeto de la licitación	Nombre y dirección del licitante ganador
Licitación No. 18164093-010-98 Fecha de fallo: 18/08/99 Ejecución de todas las obras necesarias para la realización del Proyecto 303 L.T. Ixtapa-Pie de la Cuesta; 4 Líneas de Transmisión con voltajes de 400 y 230 kv y una longitud total de 280 kilómetros-circuito	Dragados Industrial, S.A./Control y Montajes Industriales S.A./Eléctricas de Medellín, Limitada Presa Tepuxtepec No. 32, 2o. piso, colonia Irrigación postal 11500, México, D.F.
Licitación No. 18164093-012-98 Fecha de fallo: 9/08/99 Ejecución de todas las obras necesarias para la realización del Proyecto 305 S.E. Centro Occidente; 15 Subestaciones con voltajes de 230, 161, 115, 69, 23 y 13.8 kv y una capacidad total de 910 MVA, 27.6 MVAR y 59 alimentadores	Alstom Energietechnik, GmbH/Alstom T&D, S.A Avenida Paseo de la Reforma No. 35 2o. piso, colonia Irrigación postal 06030, México, D.F.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con el punto 7 del artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de la sección 1 de las bases de licitación correspondientes, se hace del conocimiento la identidad del ganador de la licitación pública internacional, que a continuación se describe:

Objeto de la licitación	Nombre y dirección del licitante ganador
-------------------------	--

<p>Licitación No. 18164093-002-98 Fecha de Fallo: 26/08/99 Adjudicación de un contrato de compromiso de capacidad de generación de energía eléctrica, de no menos 405 megawatts ni más de 495 megawatts y compraventa de energía eléctrica asociada, por el periodo indicado en las bases de licitación a celebrar con Comisión Federal de Electricidad, para lo cual será necesario desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una central denominada Monterrey III, e instalaciones asociadas cuya interconexión al Sistema Eléctrico Nacional será en el estado de Nuevo León, tal como se indica en las bases de licitación</p>	<p>Iberdrola Energía, S.A. Bosque de Duraznos No. 65, Desp. 402-A Col. Bos Lomas, código postal 11700, México, D.F.</p>
---	---

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
 UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de trabajos relacionados con la obra pública en equipamiento y reequipamiento de instalaciones superficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164092-006-99	\$3,365 Costo en compraNET \$2,355	27/Oct/99	14/Oct/99 13:00 horas	14/Oct/99 10:00 horas	3/N 10:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
	Equipamiento de 10 pozos productores del Campo Geotérmico de Cerro Prieto, B.C.	22/Dic/99

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164092-007-99	\$2,940 Costo en compraNET \$2,060	1/Nov/99	18/Oct/99 14:00 horas	18/Oct/99 10:00 horas	8/N 10:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
	Reequipamiento de pozos del Campo Geotérmico de Cerro Prieto, B.C.	15/Dic/99

Para esta licitación no se podrán subcontratar parte de los trabajos, según se detalla en las bases de licitación.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras civiles, mecánicas y las especificadas en las bases de la licitación, y el capital contable requerido.

En el contrato relacionado con la obra pública de esta licitación se pactarán anticipos: del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el inicio de los trabajos, y del 20% de la asignación presupuestal aprobada de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas en la Unidad de Concursos y Contratos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán o bien, mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de

- participación correspondiente designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a C.F.E.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración anual fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos y currícula de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
 - 7.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la(s) licitación(es) por medio de compraNET. Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, recogerán las bases el mismo día, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas en la caja de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.
- El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación. En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio de compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato.

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de juntas de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna los condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del servicio y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MORELIA, MICH., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 112112)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-10/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la pavimentación de acceso a S.E. y agencia Tamazunchale en la zona Valles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164020-021-99	\$1,219 Costo en compraNET: \$1,205	29/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	29/09/1999 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Pavimentación y acceso a S.E. y agencia Tamazunchale, en la zona Valles	25/10/1999	2

- * Ubicación de la obra: Tamazunchale, S.L.P.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en avenida Chairel número 101, primer piso, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- * La forma de pago es:
 - En unidad licitadora: avenida Chairel número 101, primer piso, colonia Campbell, Tampico, Tamaulipas, teléfono 41-33-48, de lunes a viernes, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de C.F.E.
 - En compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, en banco Bital, S.A., a la cuenta número 40124771-3.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Agencia Tamazunchale, ubicada en carretera Valles-Tamazunchale kilómetro 875 Barrio San Rafael, código postal 79960, Tamazunchale, S.L.P.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Agencia Tamazunchale, ubicada en carretera Valles-Tamazunchale kilómetro 875 Barrio San Rafael, código postal 79960, Tamazunchale, S.L.P.

- * Los actos de presentación de apertura técnica y de apertura económica de las proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en avenida Chairel número 101 primer piso, colonia Campbell, código postal 89260, en Tampico, Tamps.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada al contrato para el ejercicio de que se trate, y para la compra de materiales y equipo de instalación permanente, se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación aprobada al contrato para el ejercicio de que se trate.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados en cada licitación consiste en: terracería, pavimentos e instalaciones hidrosanitarias.
- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de la documentación siguiente:
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Cuando proceda registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los interesados que opten por adquirir las bases de la licitación a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.
- * El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo, no podrá subcontratar partes de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- * Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- * La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones de la licitación fue autorizada con oficio número SGD-1539/99 de fecha 6 de septiembre de 1999, por el ingeniero Benjamín Sierra Rodríguez con cargo de Subgerente de Distribución.

TAMPICO, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DIVISIONAL

ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 112113)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AVISO MULTIPLE DE FALLO DE LICITACION**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE, CON DOMICILIO EN CALZADA A SAN FELIPE DEL AGUA NUMERO 600, OAXACA, OAX., DA A CONOCER LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS A CONTINUACION INDICADOS:

LICITACION PUBLICA **18164027-034-99**, MANTENIMIENTO DE BRECHAS DE CIRCUITOS DE DISTRIBUCION, AREA PUERTO ESCONDIDO, ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 28 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-035-99**, CAMBIO DE POSTERIA DE MADERA L.T. 73440 Y 73450, OMOTEPEC-PINOTEPA-SANTA ROSA, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$251,483.00 A FAVOR DE CONSTRUCCIONES AQUINO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE PORFIRIO DIAZ NUMERO 521, OAXACA, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 30 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-038-99**, MANTENIMIENTO BRECHA FORESTAL CIRCUITO BCH-4020 EN EL AREA BOCHIL, ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 18 DE JUNIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-043-99**, CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA SUBESTACION HUIMANGUILLO, EN EL ESTADO DE TABASCO, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 28 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-044-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION CARDENAS II. DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-045-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION COMALCALCO. DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 4 DE JUNIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-048-99**, MANTENIMIENTO BRECHA FORESTAL EN CIRCUITOS AREA DE DISTRIBUCION TEOTITLAN, EN EL ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 19 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-050-99**, MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL CIRCUITOS AREA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, EN EL ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 19 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-052-99**, MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL CIRCUITOS AREA DE DISTRIBUCION NOCHIXTLAN, EN EL ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 19 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-053-99**, MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL LINEAS DE SUBTRANSMISION ZONA HUAJUAPAN, EN EL ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 19 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-057-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION ZIMATLAN, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$196,302.44 A FAVOR DEL SR. MACEDONIO HUGO RAMIREZ BAEZ, DOMICILIO: CALLE SOCONUSCO NUMERO 124, COLONIA VOLCANES, OAXACA DE JUAREZ, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 23 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-061-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION TLACOLULA, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$187,374.81 A FAVOR DEL SR. MACEDONIO HUGO RAMIREZ BAEZ, DOMICILIO: CALLE SOCONUSCO NUMERO 124, COLONIA VOLCANES, OAXACA DE JUAREZ, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 14 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-063-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION MACUSPANA, EN EL ESTADO DE TABASCO, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 13 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-068-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION JUCHITAN II, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$314,052.43 A FAVOR DE ANGELINO TOLEDO CABRERA, DOMICILIO: CALLE NICOLAS BRAVO NUMERO 18, BARRIO SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 19 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-069-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION SALINA CRUZ II, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$309,417.64 A FAVOR DEL ING. GERARDO RIOS MONTERO, DOMICILIO: CALLE HIDALGO NUMERO 15, LA VENTOSA, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 19 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-070-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION MATIAS ROMERO II, EN EL ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 19 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-071-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION ARRIAGA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 26 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-072-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION HUIXTLA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA, DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 26 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-076-99**, CONSTRUCCION DE REDES Y LINEAS DE ELECTRIFICACION CON 136 POSTES Y 13.81 KILOMETROS, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$558,828.10 A FAVOR DE PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CIMA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE SELENE NUMERO 117, COLONIA SATELITE, OAXACA, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 16 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-077-99**, CONSTRUCCION DE LA CASETA DE CONTROL DE LA SUBESTACION NEJAPA, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$134,249.39 A FAVOR DE NARVAEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRIVADA DE TLAXIACO LOTE 50 MANZANA 11 SECTOR I, BAHIAS DE HUATULCO, SANTA MARIA HUATULCO, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 24 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-079-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION POCHUTLA Y HUATULCO II, EN EL ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 27 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-081-99**, PAVIMENTACION Y OBRA CIVIL EN LINEAS SUBTERRANEAS DE SUBESTACIONES, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$301,822.10 A FAVOR DE NARVAEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRIVADA DE TLAXIACO LOTE 50 MANZANA 11 SECTOR I, BAHIAS DE HUATULCO, SANTA MARIA HUATULCO, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 24 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-083-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION OCOSINGO II, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 27 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-084-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL II, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 27 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-089-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION MAPASTEPEC, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 27 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-090-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION MOTOZINTLA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 27 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-091**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION TUXTLA CHICO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 28 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-102-99**, REHABILITACION DE 4000 ACOMETIDAS EN DIFERENTES POBLACIONES, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$147,063.16 A FAVOR DE NARVAEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRIVADA DE TLAXIACO LOTE 50 MANZANA 11 SECTOR I, BAHIAS DE HUATULCO, SANTA MARIA HUATULCO, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 24 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-103-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION OCOSINGO II, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 2 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-106-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION ZIMATLAN II, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$83,629.65 A FAVOR DE MACEDONIO HUGO RAMIREZ, DOMICILIO: CALLE SOCONUSCO NUMERO 124, COLONIA VOLCANES, OAXACA DE JUAREZ, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 25 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-109-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION OCOTLAN II, EN EL ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 3 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-111-99**, CONSTRUCCION DE REDES Y LINEAS DE ELECTRIFICACION CON 271 POSTES Y 5.3 KILOMETROS, EN EL ESTADO DE OAXACA, MONTO \$298,237.77 A FAVOR DE PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CIMA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE SELENE NUMERO 117, COLONIA SATELITE, OAXACA, OAX., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION EMITIDO EL 13 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-112-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION TEAPA, EN EL ESTADO DE TABASCO, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 2 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-113-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION PICHUCALCO, EN EL ESTADO DE TABASCO, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 2 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-117-99**, CONSTRUCCION OBRA ELECTROMECHANICA S.E. MOTOZINTLA 1T-9.375 MVA-115/13.8 KV. EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 9 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA **18164027-118-99**, MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION OCOSINGO (2a. OCASION), EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 3 DE AGOSTO DE 1999.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DIVISION SURESTE
ING. JESUS ELISEO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 112114)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, en la décima séptima sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura técr
30001062-012-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	27/09/1999	1/10/1999 13:00 horas	7/10/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vehículo terrestre tipo microbús
2	0000000000	Vehículo terrestre tipo sedán
3	0000000000	Vehículo terrestre
4	0000000000	Vehículo de servicio
5	0000000000	Vehículo terrestre tipo sedán

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Alvaro Obregón número 269, 5o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones; los actos de presentación de propuestas técnica y económica; la apertura de las propuestas técnicas; y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Apoyo de Sistemas, ubicada en calle Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases, los días conforme a lo establecido en bases en el horario de entrega de conforme a lo establecido en bases.

* Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases

* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. OSCAR NEVAREZ JACOBO

RUBRICA.

(R.- 112120)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Licitaciones
005-98
006-98
007-98

Nota
18

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 91591	Convocatoria y sección 1 de las bases de licitación	15/10/1998

Dice:	Debe decir:
<p>Convocatoria 003 nota 18</p> <p>Licitación No. 18164093-005-98 "Proyecto Campeche" Fecha límite para adquirir bases: 12/10/1999 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 19/10/1999, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 5/11/1999, 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 16/06/2000 Fecha de terminación: 1/08/2002 Notificación del fallo de la licitación: 19 de noviembre de 1999, 13:00 Hrs. * El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de agosto del 2002</p>	<p>Convocatoria 003 nota 18</p> <p>Licitación No. 18164093-005-98 "Proyecto Campeche" Fecha límite para adquirir bases: 2/11/1999 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 9/11/1999, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 30/11/1999, 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 14/07/2000 Fecha de terminación: 1/08/2002 Notificación del fallo de la licitación: 14/12/1999, 13:00 Hrs. * El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de agosto del 2002.</p>
<p>Licitación No. 18164093-006-98 "Proyecto Naco-Nogales" Fecha límite para adquirir bases: 23/09/1999 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 30/09/1999, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 15/10/1999, 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 11/05/2000 Fecha de terminación: 1/05/2002 Notificación del fallo de la licitación: 29 de octubre de 1999, 13:00 Hrs. * El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de mayo del 2002</p>	<p>Licitación No. 18164093-006-98 "Proyecto Naco-Nogales" Fecha límite para adquirir bases: 7/10/1999 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 14/10/1999, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 4/11/1999, 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 15/06/2000 Fecha de terminación: 15/05/2002 Notificación del fallo de la licitación: 18/11/1999, 13:00 Hrs. * El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 15 de mayo del 2002</p>
<p>Licitación No. 18164093-007-98 "Proyecto Rosarito 10 y 11" Fecha límite para adquirir bases: 2/11/1999 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 9/11/1999, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 30/11/1999, 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 14/09/2000 Fecha de terminación: 3/01/2003 Notificación del fallo de la licitación: 14 de diciembre de 1999, 13:00 Hrs. * El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 3 de enero del 2003</p>	<p>Licitación No. 18164093-007-98 "Proyecto Rosarito 10 y 11" Fecha límite para adquirir bases: 10/02/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 17/02/2000, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 9/03/2000, 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 27/10/2000 Fecha de terminación: 3/01/2003 Notificación del fallo de la licitación: 28/03/2000, 13:00 Hrs. * El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 3 de enero del 2003</p>

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DE PROYECTOS
 DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS ORTIZ Y FARFAN
 RUBRICA.

(R.- 112125)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

**OPERACION, CONSERVACION E INGENIERIA INDUSTRIAL
DE PRESAS, PLANTAS DE BOMBEO Y ACUEDUCTOS**

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA MISMA, SE PUBLICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Y MONTO CONTRATADO SIN I.V.A.

CONVOCANTE: GERENCIA ESTATAL EN QUERETARO; DOMICILIO: AVENIDA HIDALGO NUMERO 293, FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO; OBRA: REHABILITACION DE OBRA CIVIL Y EQUIPOS MECANICOS DE LA PRESA DERIVADORA LOMO DE TORO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, ESTADO DE QUERETARO; NOMBRE DE LA EMPRESA GANADORA: OLAYF, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CALLE CEDRO NUMERO 2, COLONIA LOS OLVERA, CODIGO POSTAL 76900, CORREGIDORA, QUERETARO; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 28 DE JULIO DE 1999; MONTO CONTRATADO: \$375,364.50; NUMERO DE LICITACION: **16101060-001-99**.

CONVOCANTE: GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE; DOMICILIO: LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS; NOMBRE DE LA EMPRESA GANADORA: OROZCO Y OROZCO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CALLE PUEBLA NUMERO 704, COLONIA MINERVA, CODIGO POSTAL 89120, TAMPICO, TAMAULIPAS; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 22 DE JULIO DE 1999; MONTO CONTRATADO: \$3'086,482.10; NUMERO DE LICITACION: **16101093-005-99**.

CONVOCANTE: GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE; DOMICILIO: LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; OBRA: CONSTRUCCION DE 5.54 KILOMETRO DE CANALES, CANAL PRINCIPAL DEL KILOMETRO 9+569 AL 10+880, LATERAL NUMERO 1 DEL 0+500 AL 1+818, LATERAL NUMERO 2 DEL 0+000 AL 2+200, LATERAL NUMERO 3 DEL 0+000 AL 0+801 Y REHABILITACION DE 1.28 KILOMETRO DE CANAL PRINCIPAL DEL 7+444 AL 7+780 Y DEL 8+100 AL 9+040 Y ESTRUCTURAS EN LA UNIDAD DE RIEGO EL OYUL, MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS, ESTADO DE TAMAULIPAS; NOMBRE DE LA EMPRESA GANADORA: MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DEL ABRA, S.A.; DOMICILIO: CALLE ESCOBEDO NUMERO 402 SUR, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89800, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 29 DE JULIO DE 1999; MONTO CONTRATADO: \$3'031,807.37; NUMERO DE LICITACION: **16101093-011-99**.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE REGIONAL

ING. ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 112126)

CONSEJO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO

DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA No. LN-03/CONOCER/SEG-99

ASEGURAMIENTO DE BIENES, VIDA Y GASTOS MEDICOS MAYORES

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL (FIDEICOMISO NO PARAESTATAL), CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION.

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES	B)	A) AC D
LN-03/CONOCER/ SEG-99	ASEGURAMIENTO DE BIENES, VIDA Y GASTOS MEDICOS MAYORES	POLIZA	CUATRO POLIZAS	DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 1999	A) B)	14 D 22 D

- * LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.
- * EL CONSEJO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL (CONOCER), ADJUDICARA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROVEEDOR GANADOR Y REALIZARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS EL DIA DIEZ NATURAL SIGUIENTE A PARTIR DE LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- * LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS LICITANTES INTERESADOS PARA SU REVISION PREVIA, A PARTIR DE LA FECHA DE VENTA DE BASES EN EL AREA DE ADMINISTRACION DEL CONOCER, SITA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 810, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- * ES REQUISITO PARA PARTICIPAR ADQUIRIR LAS BASES DEBIENDO PAGAR UN COSTO TOTAL NO REEMBOLSABLE DE \$875.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL.

- * PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE AL TELEFONO/FAX 5-261-58-00, EXTENSION 175 Y FAX 5-570-23-20.
- * LA JUNTA ACLARATORIA Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS, SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONOCER, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 810, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11950, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 PRESIDENTE DEL GRUPO COLEGIADO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONOCER
LIC. AGUSTIN E. IBARRA ALMADA
 RUBRICA.

(R.- 112127)

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

AVISO MODIFICATORIO AL LLAMADO NUMERO CNA-GRGN-SGA-1-99, PUBLICADO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CONSISTENTE EN SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO AUDIOVISUAL Y EQUIPO TOPOGRAFICO.

DICE:	
COMPUTADORA NODO BASICO DE RED II PROCESADOR CELERON 500 MHZ	11 PIEZAS
NOTEBOOK DE MATRIZ ACTIVA, PROCESADOR PENTIUM 366 MHZ	1 PIEZA
VIDEO PROYECTOR RESOLUCION SUPER VGA	3 PIEZAS
IMPRESORA DE MATRIZ DE 24 AGUJAS	2 PIEZAS
IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	6 PIEZAS
IMPRESORA LASER DE 16 PPM	2 PIEZAS
IMPRESORA LASER DE 3 PPM	2 PIEZAS
IMPRESORA PORTATIL, INYECCION DE TINTA	1 PIEZA
CAMARA DE VIDEO DE 8 MM	1 PIEZA
CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL DE 35 MM	2 PIEZAS
PROYECTOR DE ACETATOS	1 PIEZA
PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS CON CAPACIDAD DE 8 TRANSPARENCIAS	2 PIEZAS
EQUIPO DE FAX PARA IMPRESION EN PAPEL BOND	1 PIEZA
TELEFONO INTERSECRETARIAL	3 PIEZAS
TRANSITO PRECISION DE 10"	2 PIEZAS
NIVEL TOPOGRAFICO LASSER	2 PIEZAS
ESTADAL METALICO	8 PIEZAS
CINTA METALICA DE 50 MTS.	4 PIEZAS
BARRENAS DE MUESTREOS DE SUELOS	4 PIEZAS
CLISIMIETROS	4 PIEZAS
BALIZA TOPOGRAFICA	8 PIEZAS
NIVEL TOPOGRAFICO (DE MANO)	2 PIEZAS

DEBE DECIR:	
COMPUTADORA NODO BASICO DE RED II PROCESADOR CELERON 500 MHZ	9 PIEZAS
NOTEBOOK DE MATRIZ ACTIVA, PROCESADOR PENTIUM 366 MHZ	1 PIEZA
VIDEO PROYECTOR RESOLUCION SUPER VGA	3 PIEZAS
IMPRESORA DE MATRIZ DE 24 AGUJAS	CERO BIENES
IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	5 PIEZAS
IMPRESORA LASER DE 16 PPM	3 PIEZAS
IMPRESORA LASER DE 30 PPM	2 PIEZAS
IMPRESORA PORTATIL INYECCION DE TINTA	1 PIEZA
CAMARA DE VIDEO 8 MM	1 PIEZA
CAMARA FOTOGRAFICA DE 35 MM	2 PIEZAS
PROYECTOR DE ACETATOS	1 PIEZA
PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS CON CAPACIDAD DE 80 TRANSPARENCIAS	2 PIEZAS
EQUIPO DE FAX PARA IMPRESION EN PAPEL BOND	2 PIEZAS
TELEFONO INTERSECRETARIAL	3 PIEZAS
TRANSITO PRECISION DE 10"	2 PIEZAS
NIVEL TOPOGRAFICO LASER	2 PIEZAS
ESTADAL METALICO	8 PIEZAS
CINTA METALICA DE 50 MTS.	4 PIEZAS
BARRENAS DE MUESTREOS DE SUELOS	4 PIEZAS
CLISIMETROS	4 PIEZAS
BALIZA TOPOGRAFICA	8 PIEZAS
NIVEL TOPOGRAFICO (DE MANO)	2 PIEZAS

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE

ING. ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 112128)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 GERENCIA REGIONAL NOROESTE
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
 PRESTAMO No. ME-3419

**CONVOCATORIA No.GRNSTE-002
NUMERO DE LICITACION CNA-GRNSTE-001/99**

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROYECTO SECTORIAL DE IRRIGACION Y DRENAJE, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFERICOS Y TELECOMUNICACIONES, ASI COMO LA CAPACITACION, Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO.
- 2.- LA COMISION NACIONAL DEL AGUA INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

- NODOS DE RED (I, II, III)	25 NODOS
- NOTEBOOK (MATRIZ ACTIVA)	04 PIEZAS
- IMPRESORAS LASER	13 PIEZAS
- IMPRESORAS INYECC. DE TINTA	03 PIEZAS
- IMPRESORAS PORTATIL (INYECC)	04 PIEZAS
- IMPRESORA MATRIZ ALTA VEL.	02 PIEZAS
- NO BREAK	05 PIEZAS
- 3.- LAS OFERTAS DEBERAN DE PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, TERCER PISO COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SON. TELEFONO 01-62-13-04-19; 13-03-45; FAX 13-04-29 Y EN LA GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 2351, ORIENTE TORREON, COAHUILA, TELEFONO 01-17-17-74-64; 17-74-65. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA HASTA EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE CELEBRACION DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- 5.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES NORTEAMERICANOS. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 6.- LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION; ADQUISICION DE BIENES DEL BANCO MUNDIAL.
- 7.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE 5% DEL MONTO DE LA OFERTA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, A MAS TARDAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1999.
- 8.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1999 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, EN HERMOSILLO, SON. EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.
- 9.- LOS BIENES OBJETOS DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR EN 30 DIAS, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
- 10.- EL PAGO SERA EXIGIBLE A LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE REGIONAL NOROESTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 112129)

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
002
Licitaciones:
002-99
003-99
004-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
0839058	Convocatoria para convocatoria	7/09/1999

Dice:	Debe decir:
Licitación pública internacional número 29005001-003-99 fecha límite para adquirir bases 15/09/1999	Licitación pública internacional 29005001-003-99 fecha límite para adquirir bases 28/09/1999
Licitación pública internacional número 29005001-004-99 fecha límite para adquirir bases 15/09/1999	Licitación pública internacional 29005001-004-99 fecha límite para adquirir bases 24/09/1999

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 JEFE DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO
 RUBRICA.

(R.- 112130)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION ALVARO OBREGON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de papelería (LPN-30001016-053-99, segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-064-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	29/09/1999	30/09/1999 10:00 horas	7/10/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	C660400026	Papel bond		2
2	C210000040	Cintas para máquinas de oficina		
3	C210000040	Cintas para máquinas de oficina		
4	C210000060	Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica)		
5	C660200006	Cuadernos, blocks y similares		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 en días hábiles.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal, y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la orden cobro: botón número 33, función de cobro: 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio Principal, ubicado en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén general ubicado en avenida Escuadrón 201, sin número, a un costado del Gimnasio G-3, colonia Cristo Rey, los días hábiles en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 15 días hábiles, después de formalizado el pedido o contrato.

Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros, debidamente requisitada.

No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
 RUBRICA.

(R.- 112131)

H. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAMAULIPAS
 ADMINISTRACION MUNICIPAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. MMT-DOP-01-99

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y de acuerdo al Convenio relativo de colaboración con el Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los Estados del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El Municipio de Matamoros, Tamaulipas, por conducto de su Dirección de Obras Publicas, invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español para llevar a cabo, por contrato, la obra que a continuación se describe:

I.- Licitación	II.- Descripción y ubicación
MMT-DOP-01-99	Rehabilitación del edificio del Instituto Regional de Bellas Artes de Matamoros

III.- Fechas:

Límite de inscripción	Visita a la obra	Apertura propuesta técnica	Fecha de inicio	Fecha de terminación
15:00 Hrs. 1 octubre 99	11:00 Hrs. 30 septiembre 99	11:00 Hrs. 5 octubre 99	11 octubre 99	11 diciembre 99

La reducción de los plazos de la licitación fue autorizada mediante acuerdo del presidente municipal del 14 de septiembre de 1999.

IV.- Costo de la documentación:

\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el país, expedido a nombre de la Tesorería Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

Si se adquiere vía compraNET, el costo es de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100).

V.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en la Dirección Jurídica en el primer piso de la Presidencia Municipal de Matamoros, sita en la calle Sexta, entre Morelos y Matamoros sin número, teléfono (88) 120650 extensión 16, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas.

Para su inscripción, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
2. Documentación en original o copia certificada, que compruebe el capital contable mínimo requerido de \$1,500,000, con base en el estado financiero para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público externo y con los documentos completos de sus declaraciones fiscales de los ejercicios 1998 y 1999.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
4. Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal, así como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
5. Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación y anexando copias notariadas de facturas.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los documentos antes descritos serán revisados por la dependencia previamente a la venta de las bases, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Una vez cubierto el importe, entregada la documentación y recibida por el interesado, se le tendrá por inscrito.

VII.- Recepción de la proposición y fallo:

1. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Matamoros, el día señalado para la apertura, en el horario que se indica en las bases de licitación, efectuándose la primera etapa consistente en la apertura de las propuestas técnicas, al término de esta primera etapa, se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa consistente en la apertura de las propuestas económicas en la cual se fijará la fecha, lugar y hora para lectura del fallo y la adjudicación correspondiente.
2. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
3. La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente y precio más bajo, contra esta resolución no procederá recurso alguno. En igualdad de circunstancias, la convocante tomará en cuenta preferentemente a los contratistas del Estado.
4. Anticipo para obra: 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para compra de equipo y materiales de instalación permanente de la asignación autorizada para el presente ejercicio.

MATAMOROS, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

ING. RAMIRO GONZALEZ GARZA

RUBRICA.

(R.- 112132)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la ley de adquisiciones y obras públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de suministro de vales de combustible para vehículos automotores y calderas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Luis Rafael García Luna Martínez, con cargo de Delegado Estatal, el día 13 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637113-009-99	\$800 Costo en compraNET: \$520	3/10/1999	29/09/1999 12:00 horas	4/10/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C510200024	Gasolina	22,000	Litro	1 mes	3 meses
2	0000000000	Diesel para calderas	76,000	Litro	1 mes	3 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Hidalgo número 869, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria en la tesorería del instituto o bien mediante los recibos que genera el sistema en banco Bitál, los cuales se canjearán por recibo oficial en la tesorería del instituto en la dirección antes mencionada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la delegación, ubicada en calle Hidalgo número 869 tercer piso, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en Hidalgo número 869, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: oficinas administrativas y clínicas hospitalares, de esta delegación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los primeros 5 días de cada mes excepto la primera entrega que será de los días 6 y 8 de octubre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: a los veinte días siguientes a la presentación de las facturas las cuales se recibirán entre los cinco primeros días de cada mes una vez que el servicio ha sido recibido de conformidad exceptuando la primera facturación que será entre los días once y quince de octubre de 1999.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 112134)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NO. DE LICITACIÓN
00637113-008-99

FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO
13/09/99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:
1	22,000	GASOLINA	LITRO			DESIERTA
2	76,000	DIESEL PARA CALDERAS	LITRO			DESIERTA

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 112135)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
 SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
 SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en vigor, y con las disposiciones aplicables de su reglamento, la Delegación Cuajimalpa de Morelos informa de los concursos de licitación pública celebrados, los resultados como a continuación se exponen:

Número de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Empresa ganadora	Monto sin I.V.A.
30-001-067-23-99	Construcción de la 1a. etapa del sistema de alcantarillado sanitario en la colonia Vista Hermosa	Trival Construcciones, S.A. de C.V.	1'641,646.80
30-001-067-24-99	Construcción de muros de contención en fuerza aeronaval e infantería de marina y fragata, colonia Lomas del Chamizal 4a. sección y estructura, pavimento, guarniciones y banquetas en la calle Teclama, colonia Huiyiquimilapn	Constructora Valentín Pérez, S.A. de C.V.	1'852,503.13
30-001-067-25-99	Construcción de la 2a. etapa del Paseo de las Ermitas	S.V. Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V.	1'484,093.48

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. ARTURO DE LA CERDA ESPARZA
 RUBRICA.

(R.- 112136)

PETROLEOS MEXICANOS
 GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
 UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA NORTE

Aviso de fallo de la licitación pública nacional: Petróleos Mexicanos, Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Norte; domicilio de la entidad: avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, Monterrey, N.L.; breve descripción de la obra: mantenimiento preventivo a torre de microondas de 60 m. de altura del Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones Monterrey; nombre del contratista: Desarrollo Tecnológico Constructivo, S.A. de C.V.; domicilio: calle Mar de Java número 59-201, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.; fecha del fallo de licitación 30 de julio de 1999; monto contratado: \$130,388.37 (ciento treinta mil trescientos ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.); número de referencia de la licitación **18572022-001-99**.

Aviso de fallo de la licitación pública nacional: Petróleos Mexicanos, Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Norte; domicilio de la entidad: avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, Monterrey, N.L.; breve descripción de la obra: mantenimiento y remodelación del edificio del Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones Reynosa; nombre del contratista: Comercializadora Teiko, S.A. de C.V.; domicilio: calzada Colorines número 2, colonia Emiliano Zapata, ciudad San Andrés Cholula, Puebla; fecha de fallo de licitación 13 de agosto de 1999; monto contratado: \$518,669.14 (quinientos dieciocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos 14/100 M.N.); número de referencia de la licitación **18572022-002-99**.

MONTERREY, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 JEFE DE UNIDAD I. T. ZONA NORTE
ING. ARTURO GUTIERREZ CABRERA
 RUBRICA.

(R.- 112137)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 173

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DE C.T.O. SISTEMA CINCO PRESIDENTES (OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575062-173-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	27/10/1999	20/10/1999 12:00 horas	13/10/1999 10:00 horas	3/11/ 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento correctivo a las instalaciones de C.T.O. sistema Cinco Presidentes	1/01/2000

* UBICACION DE LA OBRA: DOMOS SALINOS TUZANDEPETL Y C.C.C. PALOMAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO

- CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA NUMERO 3 DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA OFICINA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, SECTOR OPERATIVO NANCHITAL, EN NANCHITAL, VER.
 - * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO HABRA SUBCONTRATACION.
 - * P.E.P. NO OTORGARA ANTICIPOS.
 - * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRABAJOS DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICOS.
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE ESTA LICITACION.
 2. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 3. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE ASOCIAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR SU PROPOSICION.
 6. DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P., DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A.O.P.).

NOTA: DEBERA PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 112141)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS REGION NORTE, EDIFICIO PEMEX PLANTA BAJA, COLONIA HERRADURA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93370. LIC. NUMERO 18575004-012-99 "LLANTAS NACIONALES, CAMARAS Y CORBATAS QUE INCLUYA SERVICIO DE DESMONTAJE, BALANCEO Y SU COLOCACION EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR" SE DECLARA DESIERTA PARA LAS REQUISICIONES 10009103 Y LA 10008503. FALLO 19 DE AGOSTO DE 1999. LIC. NUMERO 18575004-025-99 "CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO" FECHA DE FALLO 5 DE AGOSTO DE 1999, GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO, S.A. DE C.V. MAX. \$2'175,843.93 Y MIN. \$652,753.18 M.N. AVENIDA 310, COLONIA SMITH TAMPICO, TAMP. CODIGO POSTAL 89230. LIC. NUMERO 18575004-026-99 "ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO" FECHA DE FALLO 5 DE AGOSTO DE 1999, SICORI, S.A. DE C.V. MAX. \$3'224 599.04 M.N. Y MIN. \$967,379.71 M.N. CALLE ALDAMA ESQUINA BOLIVAR 113 INT. B, COLONIA FLORES MAGON, POZA RICA, VER. CODIGO POSTAL 93340. LIC. NUMERO 18575004-029-99 "GRAFICAS CIRCULARES PARA GRAFICADOR" FECHA DE FALLO 7 DE JULIO DE 1999, CONTROLES GRAFICOS, S.A. DE C.V. MAX. \$382,052.00 M.N. Y MIN. \$114,615.60 M.N. AVENIDA SAN JOSE 375 COLONIA SAN JUAN

IXHUATEPEC, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54180. LIC. NUMERO 18575004-030-99 "SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO" FECHA DE FALLO 7 DE JULIO DE 1999, CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL H.Q.M., S.A. DE C.V. GUERRA DE REFORMA 953 ALTOS COLONIA LEYES DE REFORMA, IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09310 MEXICO, D.F. \$941,700.00 M.N. LIC. NUMERO 18575004-034-99 "SUMINISTRO DE ABRASIVOS" FECHA DE FALLO 5 DE AGOSTO DE 1999, INTERNACIONAL DE SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MAX. \$968,677.44 M.N. Y MIN. \$290,603.23 M.N. AVENIDA RIO PANUCO 101, COLONIA DEL VALLE TAMPICO, TAMPS. CODIGO POSTAL 89314. LIC. NUMERO 18575004-035-99 "EMPAQUETADURAS Y SELLOS MECANICOS" FALLO 5 DE AGOSTO DE 1999, COMERCIAL INDUSTRIAL ABASTECEDORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. PAQUETE 1 MAX. \$242,245.80 M.N. Y MIN. \$72,673.74 M.N. AVENIDA TRANSISTMICA KILOMETRO 0.5, COLONIA 1o. DE MAYO COATZACOALCOS, VER, CODIGO POSTAL 96570 PAQUETE 2. DESIERTO. LIC. NUMERO 18575004-036-99 "GAS HELIO Y GAS DE CALIBRACION" FECHA DE FALLO 29 DE JULIO DE 1999, PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V. \$53,500.00 M.N. BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 32, 5o. PISO COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 11000. LIC. NUMERO 18575004-037-99 "LLANTAS NACIONALES, CAMARAS Y CORBATAS QUE INCLUYA SERVICIO DE DESMONTAJE, MONTAJE CON MATERIALES, BALANCEO Y SU COLOCACION EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR" FECHA DE FALLO 16 DE AGOSTO DE 1999, TORMAR S.A. DE C.V. COSTA RICA ESQ. BOULEVARD LAZARO CARDENAS, SIN NUMERO COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93320 \$7'047,951.00 M.N. LIC. NUMERO 18575004-39-99 "EQUIPO Y REFACCIONES PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL" FECHA DE FALLO 25 DE AGOSTO DE 1999, HANHAUSEN-VARCACIA, S.A. DE C.V. JOSE JOAQUIN HERRERA 271 COLONIA MARTIN CARRERA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 07070 \$52,459.06 M.N. MAS \$40,159.88 USD. LIC. NUMERO 18575004-040-99 "BARRERAS CONTENEDORAS" FECHA FALLO 25 DE AGOSTO DE 1999, FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., ESCAPE 28, FRACC. INDUSTRIAL ALCE BLANCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 53370 \$162,200.00 M.N. LIC. NUMERO 18575004-42-99 "EQUIPO DE RESCATE Y ATENCION A EMERGENCIAS" FECHA DE FALLO 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1999, COMERCIALIZADORA PUENTE, S.A. DE C.V. CHICHEN ITZA 327, COLONIA LETRAN VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03650 \$134,498.00 M.N. LIC. NUMERO 18575004-043-99 "AGUA LIGERA (CONCENTRADO DE ESPUMA)" FECHA DE FALLO 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1999 3M DE MEXICO, S.A. DE C.V. BOULEVARD 14 SUR 4516 L-13 COLONIA SAN MANUEL, PUEBLA, PUE., \$134,960.00 M.N. LIC. NUMERO 18575004-050-99 "FILTROS PARA ADMISION DE AIRE" FECHA FALLO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999 INDUSTRIAS FILVAC, S.A. DE C.V. CAFETAL 757, COLONIA GRANJAS MEXICO, MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 08400 \$374,850.00 M.N. LIC. NUMERO 18575004-051-99 "TUBERIA DE LINEA" FALLO 26 DE AGOSTO DE 1999, TUBOS, CONEXIONES Y TANQUES, S.A. DE C.V. VALLE DE LAS ALAMEDAS 66-C, COLONIA SAN FRANCISCO CHILPAN, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54940 \$153,106.50 M.N.

POZA RICA, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO INT.
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 112142)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técni	
18575057-031-99		\$500 Costo en compraNET: \$475	1/10/1999	1/10/1999 9:00 horas	8/10/1999 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	0000000000	Arillo de plástico para engargolar de ¾"		1	Lote	1,000
17	0000000000	Libreta profesional de rayas		1	Lote	1,000
20	0000000000	Ligas de hule		1	Lote	1,000
22	0000000000	Pastas para engargolar		1	Lote	1,000
25	0000000000	Encuadernadora de peine de 1" a 2"		1	Lote	3,000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en la planta baja del edificio de la administración del Activo de Producción Muspac en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo o en compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes descrito, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes descrito.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes descrito en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el lugar indicado en cada una de las órdenes de surtimiento del Activo de Producción Muspac, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 3 días naturales a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la factura y soportes de la misma debidamente requisitados (fecha en que se hace exigible el pago de los bienes) iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- * Presupuesto máximo de la licitación \$270,000.00
- * No se otorgará anticipo.
- * Para adquirir las bases se deberá presentar: solicitud por escrito a la presente licitación.

REFORMA, CHIS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de bobina preformada para generador, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición de apertura técnica
18575004-058-99		\$500 Costo en compraNET: \$475	1/10/1999	27/09/1999 9:00 horas Sala No. 1	8/10/1999 9:00 horas Sala No. 1
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Bobina preformada para generador			18

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, Int. del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o caja de la institución de crédito preferentemente de la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ingresando el pago en la cuenta del banco Bital, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tab., clave 233, número de cuenta 400934239-5 a nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros compraNET.
- * La junta de aclaraciones de dudas, así como los eventos de apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final en el almacén de la Superintendencia de Reconstrucción de Equipo, en Catalina, Puebla, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la fecha del fincamiento del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales en la ventanilla única del Distrito Poza Rica, Ver., y no se otorgará anticipo alguno.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBGERENTE INTERINO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KM. 36.5
CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

AVISO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL No. CPS-GRC-008/99

No. DE CONCURSO	PROVEEDOR GANADOR	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	DOMICILIO
18576004-042-99	SE DECLARO DESIERTO	REPARACION DE VALVULAS TIPO COMPUERTA, MACHO, GLOBO Y CHECK DE LAS PLANTAS COMBINADA No. 2 E HIDRODESULFURADORA DE DESTILADOS INTERMEDIOS U-700 DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA.	-----
18576004-043-99	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	REPARACION ELECTROMECHANICA DE 14 MOTORES ELECTRICOS DE BAJA TENSION DE 0.25, 0.5, 7.5, 15, H.P., 25.3, 34.5 KW, 115/230/440/460 VOLTS Y MEDIA TENSION DE 350, 800 H.P., 4160 VOLTS (PLANTA HIDRODESULFURADORA DE DESTILADOS INTERMEDIOS U-700)	CALLE 2 ESQ. AV. SAN RAFAEL, PARQUE INDUSTRIAL LERMA, LERMA, ESTADO DE MEXICO
18576004-044-99	GRUPO INTERCONTINENTAL ELECTROMECHANICO, S.A. DE C.V.	REPARACION ELECTROMECHANICA DE 25 MOTORES ELECTRICOS DE BAJA TENSION DE 20, 100, 125, 150, 200 H.P., 480 VOLTS Y MEDIA TENSION DE 250, 300, 450, 600, 700 H.P., 4160 VOLTS (PLANTA COMBINADAS)	CALLE URANIO No. 207, CC AMPLIACION INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.I. 07700, MEXICO, D.F.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. JOSE LUIS PEREZ FREYRE
RUBRICA.

(R.- 112148)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de equipos de videoconferencia instalados por Pemex Refinación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propo apertura técni
18576152-006-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,350	4/10/1999	4/10/1999 10:00 horas	11/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Mantto. preventivo y correctivo a red de equipos de videoconferencia	3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2 piso 5o., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos: 57-22-26-94 y 52-54-47-58.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Unidad de Contratos, Adquisiciones y Presupuestos, ubicada en el edificio B-2, 5o. piso, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2 piso 5o., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en diferentes Centros de Trabajo de Pemex Refinación, mencionados en el punto III de las bases técnicas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato respectivo y hasta el 31 de diciembre del 2001.
- * Las condiciones de pago serán: 30 (treinta) días presentación factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 112149)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de formatos institucionales de Pemex Exploración y Producción Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura téc
18575055-009-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	1/10/1999	1/10/1999 10:00 horas	8/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Pemex 12-F-5 formato impreso, forma continua Pemex 12 F-5 original y 4 copias de 9½x 7 tinta azul c/1000 juegos cada una, tarjeta de trabajo para puesto sindicalizado (caja)	
2	0000000000	Pemex 12-F-5-1 formato impreso, forma continua Pemex 12-F-5-1 original y 4 copias de 9½x 7 tinta café c/1000 juegos cada una, tarjeta de trabajo para puesto de confianza (caja)	
3	0000000000	Pemex 12 F-8 formato impreso, forma continua Pemex 12-8 original y 4 copias de 11¾x 7 tinta azul con 1000 juegos cada una, orden de pago de sueldos para trabajador sindicalizado (caja)	
4	0000000000	Pemex 12 F-8-1 formato impreso, forma continua Pemex 12 F-8-1 original y 4 copias de 11¾x 7 tinta café c/1000 juegos cada una, orden de pago de sueldos para trabajador de confianza (caja)	
5	0000000000	Pemex 12 F-9 formato impreso, forma continua Pemex 12 F-9 original y 4 copias de 9½x 5½ tinta azul c/1000 juegos cada una, terminación de servicio trabajador sindicalizado (caja)	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo, cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Area de Adquisiciones de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo La Herradura, planta baja ala 2, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Subgerencia de Recursos Humanos, ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo La Herradura, en la siguiente dirección, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tabasco, con el licenciado Ricardo Bauza Hernández o con la señora Miria, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días a partir de la recepción del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación plenamente requisitada (fecha en que se hace exigible el pago), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales de acuerdo al artículo 52 de la L.A.O.P.
- * El listado completo de las partidas a cotizar, se encuentra disponible en las bases técnicas de la presente licitación.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 112150)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de artículos consumibles para equipos de cómputo, requeridos en la sede de Pemex Exploración y Producción de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción, con cargo de sesión EX 301/99, caso número A-035/99, el día 8 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura técnica
18575003-021-99	\$2,000 más IVA Costo en compraNET: \$1,900 más IVA	27/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	4/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Paquete A.- Pantallas de cristal para monitor	298	Pieza	229	298
2	0000000000	Paquete B.- Transparencias (acetatos)	82	Paquete	62	82
3	0000000000	Paquete C.- Transparencias para impresora (acetatos)	140	Caja	110	140
4	0000000000	Paquete D.- Transparencias para impresora (acetatos)	567	Paquete	398	567
5	0000000000	Paquete E.- Cable de alimentación de energía	42	Pieza	29	42

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante, avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque de caja o certificado, preferentemente de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo de las bases no incluye el IVA).
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas, ubicada en la planta baja del edificio Pirámide, sito en domicilio de la convocante.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: edificio Pirámide, Tabasco, sito en el domicilio de la convocante, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días calendario a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única de PEP.
- * Se aclara que la fecha de apertura económica que se cita en la presente convocatoria es estimada, y sólo para efectos del sistema compraNET, Pemex Exploración y Producción establecerá la fecha, lugar y hora definitivas para todos los efectos legales que haya lugar, en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.

CENTRO, TAB., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE INT. DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO
RUBRICA.

(R.- 112151)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 065

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral en torres de enfriamiento (productos y servicios) (pedido abierto), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

Pemex- Refinación: R9 RN 013 026 compraNET: 18576057-065-99		Pemex- Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	1/10/1999	29/09/1999 9:00 horas	8/10/1999 9:00 horas	
Posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
10	0000000000	Tratamiento integral a torres de enfriamiento (productos y servicios)			1	Actividad
20	0000000000	Tratamiento integral a torres de enfriamiento (productos y servicios)			1	Actividad
30	0000000000	Tratamiento integral a torres de enfriamiento (productos y servicios)			1	Actividad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, del 23/09 al 1/10 de 1999 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * Visita de campo el 1 de octubre de 1999.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, y la apertura de la propuesta técnica y apertura económica se llevará a cabo en sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final Salamanca, Gto., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir de la fecha de formalización y durante 1999, 2000 y hasta 31 de diciembre de 2001.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- * No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

(091/99-OPVT) Mantenimiento del campamento Tinajas y archivo general en el Centro Administrativo Mocambo del Distrito Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575011-089-99	\$416.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$396.00 M.N. más I.V.A.	1/10/1999	1/10/1999 16:30 horas	1/10/1999 9:00 horas	8/10/1999 16:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento del campamento Tinajas y archivo general en el centro administrativo Mocambo del Distrito Veracruz	15/11/1999

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Técnico de Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma, en la sesión ordinaria número 18, acuerdo OR-V-18.01, el día 31 de agosto de 1999.

(093/99-OPVT) Construcción de acueducto de 4" de diámetro, tubería no metálica para inyección de agua congénita en campo Cocuite, Distrito Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575011-090-99	\$803.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$761.00 M.N. más I.V.A.	27/09/1999	27/09/1999 16:30 horas	27/09/1999 9:00 horas	4/10/1999 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de acueducto de 4" de diámetro, tubería no metálica para inyección de agua congénita en campo Cocuite, Distrito Veracruz	8/11/1999

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Técnico de Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma, en la sesión ordinaria número 18, acuerdo OR-V-18.02, el día 31 de agosto de 1999.

- Ubicación de los trabajos: Campamento Tinajas, carretera Córdoba-Tierra Blanca kilómetro 2 y en el Centro Administrativo Mocambo del Distrito Veracruz, sita en La Tinaja, Ver., y Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., para la licitación número 18575011-089-99, y en Campo Cocuite, ubicado en el Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., para la licitación número 18575011-090-99.
- Las bases de ambas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el módulo F, Departamento de Contratos del centro administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-29) 89-26-00 y 89-28-00 extensiones 22-310, 22-274 y 22-542, fax 22-426, durante el periodo comprendido del 23 de septiembre al 1 de octubre de 1999 para la licitación número 18575011-089-99, y del 23 al 27 de septiembre de 1999 para la licitación número 18575011-090-99 de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante antes citado.
- La forma de pago es, en la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (en compraNET mediante los recibos que genera el sistema).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos módulo F, en el centro administrativo Mocambo, Distrito Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., los días y horas señalados en cada licitación.
- Las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en el Departamento de Inspección y Mantenimiento para la licitación número 18575011-089-99, y en el Departamento de Ingeniería y Construcción para la licitación número 18575011-090-99, ambos ubicados en el módulo H del centro administrativo Mocambo, sito en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., los días y horas señalados en cada licitación.
- La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, módulo F, centro administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado en cada licitación, con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. No se otorgará un anticipo en ambas licitaciones. Se requiere especialidad en obra civil para la licitación número 18575011-089-99 e ingeniería civil, mecánica y de proceso para la licitación número 18575011-090-99. Ninguna partida será susceptible de subcontratación. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben de conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección antes citada. Plazo de ejecución: 45 y 54 días naturales, respectivamente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: en atención a los dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, en el día hábil posterior; contado a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Distrito.

BOCA DEL RIO, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUPTTE. ADMON. Y FINANZAS, DTTO. VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 112153)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 057

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de licitación 18575010-129-99, mantenimiento obra civil a bodega de CICODE Arbol Grande, Distrito Altamira (162/99-OPAT), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para esta licitación fue autorizada por el Subcomité Técnico de Contratación de Obras, Bienes y Servicios, Subdirección Región Norte, sesión ordinaria número 15/99, acuerdo número OR-A-15.01/99, el día 20 de julio de 1999, con cargo a la Superintendencia de Servicios Técnicos, Distrito Altamira, mediante oficio número 240-28500-OC-1999/99, de fecha 14 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575010-129-99	\$2,185 Costo en compraNET: \$2,070	27/09/1999	27/09/1999 9:00 horas	27/09/1999 9:00 horas	4/10/ 8:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Anticipo	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento obra civil a bodega de CICODE	0%	15/11/1999

- * Ubicación de la obra: bodega de CICODE, colonia Arbol Grande, Ciudad Madero, Tamps.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, de 7:00 a 12:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave 233.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de octubre de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No podrán subcontratarse partes de la obra para esta licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos, para la adquisición de bases en la convocante, son:
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública así como con particulares, y/o curriculum del personal técnico.
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
 - Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y a opción del licitante mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista, en moneda nacional, el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 112155)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación del suministro de material eléctrico, electrónico y su instalación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción, Región Norte, en la sesión OR-18/99, caso 18.05, del día 31 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575004-060-99	\$500 Costo en compraNET: \$475	30/09/1999	27/09/1999 9:00 horas Sala No. 02	7/10/1999 11:00 hora Sala No. (

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cable UTP Nivel 5350 mhz
2	0000000000	Switch 3 Com Superstack II 3300
3	0000000000	Patch panel 48 Ptos.
4	0000000000	Gabinete Eq. comunicaciones
5	0000000000	Escalera aluminio 22.86 cms. ancho

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura Int. del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en el domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de la institución de crédito preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ingresando el pago en la cuenta del banco Bital, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tab., clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de la Cía. Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros compraNET.
- * La junta de aclaraciones de dudas, así como los eventos de apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicados, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final en las instalaciones del Departamento de Informática, Distrito Poza Rica, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha de fincamiento del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: para los proveedores nacionales 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única del Distrito Poza Rica en Poza Rica, Ver.; los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se deba efectuar el pago. Para proveedores extranjeros el pago se efectuará en dólares a 30 días naturales, en la compañía Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest boulevard 24000 en Houston, Texas, 77042-3020 y no se otorgará anticipo alguno.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE INTERINO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 112156)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA TMP-CS-005/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de mantenimiento de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576053-014-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	30/09/1999	30/09/1999 9:00 horas	8/10/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción

1	1480400014	Preparación de superficies utilizando sandblast, suministro y aplicación de recubrimientos en cubierta principal de proa y popa del B.T.Q. Bacab
---	------------	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576053-015-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	30/09/1999	30/09/1999 11:00 horas	8/10/1999 11:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	1480400014	Trabajos de pailería menor y soldadura a bordo del B.T.Q. Bacab

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576053-016-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	30/09/1999	30/09/1999 13:00 horas	8/10/1999 13:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	1480400014	Trabajos de tubería de acero al carbón a bordo del B.T.Q. Bacab

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución de crédito de la localidad (Coatzacoalcos, Ver.) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas arriba en la Superintendencia General de Transportación Marítima de la Terminal Marítima de Pajaritos, Veracruz, ubicada en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días y horas indicados arriba.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora indicados en cada concurso y la apertura de la propuesta económica el día y hora indicados en cada concurso carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Superintendencia General de Transportación Marítima de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., a bordo de la embarcación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 25 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: a la entrega y recepción de los trabajos a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimaciones mensuales, el prestador de servicios presentará las facturas correspondientes a los servicios ejecutados, las cuales serán liquidadas en un plazo no mayor de 30 días naturales, con opción a pronto pago, previa solicitud del prestador de servicios de acuerdo a los lineamientos de la sección de finanzas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima necesaria para las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional debe acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 921) 8 07 14 o por correo electrónico a imgomez@ref.pemex.com.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 112157)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
18576053-007-99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	REPARACION DE MOTORES DE AUTOBUSES Y CAMIONES DE 8 TONS.	SERVICIO	133,300.00	133,300.00

No. DE LICITACION

18576053-008-99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	DESINFESTACION QUIMICA Y/O FUMIGACION DE ACOMODACIONES, COCINA, COMEDORES, FUMADORES, COMPARTIMENTOS, PAÑALES, GAMBUZAS, SENTINAS Y CERTIFICACION DEL SERVICIO REALIZADO EN LAS EMBARCACIONES DE LA FLOTA MAYOR (LAZARO CARDENAS II Y NUEVO PEMEX II) Y FLOTA MENOR (PEMEX LIV, LV, 365,366, 394, 395, 396, 397, FERRY PEMEX I, LRH GABIANO II, BCI PEMEX 652)	SERVICIO	287,000.00	287,000.00

No. DE LICITACION

18576053-009-99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	PREPARACION DE SUPERFICIE, SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTOS EN TREN DE TUBERIAS Y SOPORTERIA EN CUBIERTA DEL B.T.G. CANTARELL	SERVICIO	1,445,794.20	1,445,794.20

No. DE LICITACION

18576053-010-99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	REPARACION DE CONDENSADORES R-22 Nos. 1, 2, 3 Y 4 DEL SISTEMA RELICUADOS DEL B.T.G. CANTARELL	SERVICIO		

No. DE LICITACION

18576053-011-99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	RENOVACION DE LINEAS DE CARGA EN ACERO INOXIDABLE B.T.G. CANTARELL	SERVICIO	2,062,012.50	2,062,012.50

No. DE LICITACION

18576053-012-99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	REPARACION E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO DE TUBERIAS DEL SISTEMA DE VAPORES Y RETORNO CONDENSADO DEL B.T.G. CANTARELL	SERVICIO		

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
 TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 112158)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 ACTIVO CINCO PRESIDENTES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DEL AREA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES, UBICADO EN CALLE OLMECA NUMERO 78, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, AGUA DULCE, VERACRUZ, HACE

DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LAS LICITACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

CONTRATO ABIERTO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA; PROVEEDOR GANADOR: GRUPO CORPORATIVO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; RECTA A CHOLULA KILOMETRO 6 SIN NUMERO, CHOLULA, PUEBLA; MONTO: \$2'000,000.00; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 18 DE MAYO DE 1999; MONTO TOTAL CONTRATADO: \$2'000,000.00; LICITACION NUMERO **18575060-016-99-NA**.

REFACCIONES PARA EQUIPO DE BOMBEO MECANICO Y NEUMATICO; PROVEEDORES GANADORES: CORPORACION JANKO, S.A. DE C.V.; CALLE 23 DE AGOSTO NUMERO 205, VILLAHERMOSA, TABASCO; MONTO: \$23,750.00; OILPATCH ENTERPRISES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.; CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 26.5, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MONTO: \$2'727,928.40; MEREX DE MEXICO, S.A. DE C.V.; CARRETERA TAMPICO-MANTE NUMERO 1204, TAMPICO, TAMAULIPAS, MONTO: \$139,862.70; GLOBAL OIL TOOLS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; PASEO COLINAS DEL PEDREGAL NUMERO 114, REYNOSA, TAMAULIPAS, MONTO: \$4,485.00; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 7 DE JUNIO DE 1999; MONTO TOTAL CONTRATADO: \$2'896,026.10; LICITACION NUMERO **18575060-020-99-ITTLC**.

AGUA DULCE, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ACTIVO CINCO PRESIDENTES

ADMINISTRADOR

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 112159)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), SFDF/PI/007/99, de fecha 11 de enero de 1999.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento correctivo y preventivo a 5 centros culturales	18/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	F p a
30001098-034-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23/09/1999 29/09/1999	30/09/1999 15:00 horas	30/09/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento correctivo y preventivo a 6 centros culturales	18/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	F p a
30001098-035-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23/09/1999 29/09/1999	30/09/1999 16:00 horas	30/09/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento correctivo y preventivo a 7 módulos deportivos	18/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	F p a
30001098-036-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23/09/1999 29/09/1999	30/09/1999 17:00 horas	30/09/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento correctivo y preventivo a 3 casas de protección social	18/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	F p a

30001098-037-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23/09/1999 29/09/1999	30/09/1999 18:00 horas	30/09/1999 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento correctivo y preventivo a 3 panteones			19/10/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	F p a
30001098-038-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	24/09/1999 30/09/1999	1/10/1999 15:00 horas	1/10/1999 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de la 1a. etapa del edificio de la Subdelegación Territorial 8			19/10/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	F p a
30001098-039-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	24/09/1999 30/09/1999	1/10/1999 16:00 horas	1/10/1999 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento correctivo y preventivo a 6 edificios administrativos			19/10/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	F p a
30001098-040-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	24/09/1999 30/09/1999	1/10/1999 17:00 horas	1/10/1999 11:00 horas	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Estudios y Proyectos, sita en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para participar:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios (presentar el original para cotejar); o constancia de registro en trámite, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3.- Capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados por contador externo (presentando copia de la cédula profesional) dentro de un periodo de seis meses a la publicación de esta convocatoria, así como su última declaración fiscal vigente.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y en compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano perteneciente a la Delegación Gustavo A. Madero, ubicada en Vicente Villada, segundo piso, código postal 07050, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente. Las dudas y aclaraciones se presentarán por escrito y se levantará minuta, la Delegación dará respuesta por escrito a lo solicitado de este modo.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

La Delegación Gustavo A. Madero, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales por concepto de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de obra.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

La reducción de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras en sus sesiones: 3a. extraordinaria del 4 de junio de 1999, 6a. ordinaria del 25 de junio de 1999, 7a. ordinaria del 16 de julio de 1999 y 4a. extraordinaria del 3 de agosto de 1999.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. HECTOR BUENROSTRO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 112160)

PETROLEOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
MARINA NACIONAL No. 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18572001-012-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
Requisición No. 800-77100-1526						
1	600	Pila seca alcalina tamaño D	Pieza	6.84	4,104.00	
2	12	Acumulador de plomo ácido	Pieza	379.00	4,548.00	In
3	10	Acumulador de plomo ácido 12/16	Pieza	447.00	4,470.00	In
4	20	Pila alcalina tamaño C 1.5 V.	Pieza	6.84	136.80	
5	115	Pila seca alcalina tamaño AAA	Pieza	4.32	496.80	José
6	2,060	Pila seca alcalina AA 1.5 V.	Pieza	3.86	7,951.60	
7	18	Pila seca alcalina de 9 V.C.D.	Pieza	14.10	253.80	
Requisición No. 800-77100-1594						
8	40	Tubería galvanizada de 1½	Pieza	189.23	7,569.20	
Requisición No. 800-77100-1637						
9	1	Cuchillas de carburo de tungsteno tipo Jovel	Juego	545.71	545.71	
10	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo Nova con guía	Juego	556.35	556.35	
11	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo ensamble C/moldura	Pieza	426.90	426.90	
12	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo ensamble Romano	Pieza	426.90	426.90	
13	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo Greca	Juego	357.24	357.24	
14	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo Bachajón	Pieza	219.59	219.59	
15	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo Chocumaltic	Pieza	219.59	219.59	
16	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo Mitziton	Pieza	188.46	188.46	
17	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo Chanal	Juego	188.46	188.46	
18	1	Cuchilla de carburo de tungsteno tipo Bolón	Pieza	182.72	182.72	
19	1	Cuchilla de carburo de tungsteno con balero	Pieza	174.52	174.52	
20	1	Cuchilla de carburo de tungsteno con balero	Pieza	425.26	425.26	
21	1	Cuchilla de carburo de tungsteno con balero	Pieza	174.52	174.52	
Requisición No. 800-77100-1637						
22	1	Cuchilla de carburo de tungsteno con balero	Pieza	127.82	127.82	
Requisición No. 800-77100-1638						
23	2	Disco para sierra fabricada en acero aleado	Pieza	472.05	944.10	In

24	2	Disco para sierra fabricada en acero aleado	Pieza	132.71	265.42	
25	2	Disco cortador para máquina duplicadora de llaves	Pieza	180.00	360.00	José
Requisición No. 800-77100-1653						
26	20	Abrazadera metálica con tornillo sin fin de 4" de diámetro	Pieza	5.06	101.20	José
27	40	Abrazadera metálica con tornillo sin fin de 3" de diámetro	Pieza	3.68	147.20	
28	10	Abrazadera metálica con tornillo sin fin de 2½ de diámetro	Pieza	2.93	29.30	
Requisición No. 800-77100-1726						
29	342	Tablaroca de yeso de 1.22 x 2.44 mts. x ½ de espesor	Pieza	60.64	20,738.88	
30	100	Plafón de fibra mineral incombustible	Caja	415.75	41,575.00	In
31	400	Poste galvanizado para tablaroca de 6 cm. de ancho x 1½	Pieza	18.61	7,444.00	
32	88	Canaleta galvanizada de amarre para tablaroca de 6 cm.	Pieza	14.95	1,315.60	
Requisición No. 800-77100-1570						
33	4	Neopreno de 1/8" de espesor con nylon tramado	m2	337.60	1,350.40	José
34	4	Empaque de neopreno C/malla tramada de ¼ de espesor	Pieza	475.20	1,900.80	
35	6	Junta de asbesto de 1/16" de espesor	m2	283.20	1,699.20	
Requisición No. 800-77100-1634						
36	200	Cinta teflón de ¾ ancho x 0.75 mm. espesor y 10 m. largo	Rollo	2.09	418.00	
37	100	Cinta teflón de ½ ancho x 0.75 mm. espesor y 10 m. largo	Rollo	1.10	110.00	
Requisición No. 800-77100-1654						
38	20	Conector de cobre de 4" de diámetro	Pieza	254.00	5,080.00	
39	20	Brida roscable de 4" de diámetro	Pieza	141.41	2,828.20	
40	20	Brida roscable de 3" de diámetro	Pieza	111.30	2,226.00	
41	20	Conector de cobre de 3" de Diám.	Pieza	139.03	2,780.60	
42	20	Brida roscable S/cuello 2½ Diám.	Pieza	83.20	1,664.00	José
43	20	Brida roscable S/cuello 2" de Diám.	Pieza	68.60	1,372.00	José
44	20	Conector de cobre de 2½ de Diám.	Pieza	101.95	2,039.00	
45	20	Conector de cobre de 2" de diámetro	Pieza	32.50	650.00	
46	196	Niple de Ac. al carbón	Pieza	1.93	378.28	
Requisición No. 800-77100-1661						
47	40	Pasador robusto de sobreponer	Pieza	10.75	430.00	
48	221	Pasador robusto de sobreponer	Pieza	10.75	2,375.75	
49	83	Fijapuerta en posición abierta	Pieza	37.19	3,086.77	
50	200	Jaladera de arco latonada	Pieza	19.95	3,990.00	In
51	6	Candado No. 14 cuerpo latón macizo	Pieza	53.05	318.30	
52	15	Taza W.C. para 6 litros de agua	Pieza	482.59	7,238.85	
53	500	Forja S-6	Pieza	1.62	810.00	
54	340	Forja R-55	Pieza	1.00	340.00	José
55	40	Candado No. 13 cuerpo de latón macizo, en acabado natural	Pieza	46.75	1,870.00	
56	10	Taza W.C. para tanque de 6 litros	Pieza	185.27	1,852.70	
57	1	Lavabo color blanco	Pieza	99.18	99.18	
58	1,000	Taquete tipo mariposa de ¼	Pieza	1.90	1,900.00	
59	300	Rodaja Esf. de 2" vástago Rosc. de 3/8"	Pieza	6.65	1,995.00	
60	300	Rodaja con placa de 1½ tipo loca	Pieza	7.46	2,238.00	
61	1,400	Forja T-6	Pieza	1.50	2,100.00	
62	50	Tachuela dorada chica	Millar	58.70	2,935.00	
63	40	Pasador robusto de sobreponer	Pieza	9.29	371.60	
64	50	Carretilla de balancín para puertas	Juego	27.00	1,350.00	
65	6	Tanque bajo para taza (W.C.)	Pieza	350.00	2,100.00	José
66	3	Lavabo color blanco tipo Tampico	Pieza	99.18	297.54	
67	70	Jaladera botón latonada 1" C/tornillo	Pieza	4.79	335.30	

68	400	Forja T-32	Pieza	1.00	400.00	José
69	500	Forja E-109	Pieza	1.42	710.00	José
70	150	Bisagra latonada perno 1"	Pieza	6.60	990.00	José
71	110	Bisagra latonada perno 2"	Pieza	8.80	968.00	José
72	30	Bisagra latonada ¾"	Metro	8.00	240.00	In
73	20	Clavo de acero sin cabeza 2"	Kilo	11.79	235.80	
74	200	Soporte para cuadros de madera	Pieza	.46	92.00	
75	20	Clavo de acero con cabeza 2"	Kilo	6.82	136.40	
76	10	Clavo de acero sin cabeza 2 ½"	Kilo	13.16	131.60	
77	10	Clavo de acero con cabeza 2 ½"	Kilo	6.85	68.50	José
78	10	Clavo de acero sin cabeza ¾"	Kilo	23.27	232.70	
79	10	Clavo de acero con cabeza ¾"	Kilo	22.07	220.70	
80	6	Clavo de acero con cabeza de 1 ½"	Kilo	12.46	74.76	
81	5	Clavo de acero con cabeza de 3"	Kilo	7.61	38.05	
82	200	Soporte para cuadros de madera M	Pieza	.46	92.00	
83	200	Soporte para cuadros de madera CH	Pieza	.45	90.00	
84	5	Clavo acero S/C de ½ x 1 mm. Esp.	Kilo	30.85	154.25	In
85	30	Fibra de vidrio	Metro	44.75	1,342.50	In

Requisición No. 800-77100-1664

86	1,500	Asiento con tapa para W.C.	Pieza	65.60	98,400.00	
87	200	Asiento con tapa para W.C.	Pieza	65.60	13,120.00	
88	50	Llave mezcladora de bronce Crom.	Pieza	55.62	2,781.00	
89	40	Llave mezcladora de bronce	Pieza	94.74	3,789.60	
90	50	Jabonera de bronce	Pieza	116.78	5,839.00	
91	100	Válvula de bronce	Pieza	13.00	1,300.00	José
92	9	Juego manerales de acrílico	Juego	76.43	687.87	
93	20	Contracanasta de acero inoxidable	Pieza	32.61	652.20	
94	10	Cono para trampa	Pieza	78.90	789.00	José

REFERENCIA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

Razón social	Dirección	Req
Martínez Barranco, S.A. de C.V.	Calle 27 No. 62, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, México, Distrito Federal, teléfono 55-98-50-77	800-7
		800-7
		800-7
		800-7
		800-7
		800-7
		800-7
Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V.	Avenida 3 No. 118, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, México, Distrito Federal, teléfono 55-16-13-91	800-7
		800-7
		800-7
		800-7
José Antonio Vidal Industrial, S.A. de C.V.	Artemisa No. 166, Col. Nueva Santa María, C.P. 02800, México, Distrito Federal, teléfono 53-56-01-99	800-7
		800-7
		800-7
		800-7
		800-7
		800-7
Ferretera San Luis, S.A. de C.V.	Clavijero No. 72, Col. Tránsito, C.P. 06820, México, Distrito Federal, teléfono 57-41-09-19	800-7
		800-7
		800-7
		800-7
		800-7
		800-7
Ferremex, S.A. de C.V.	Av. Revolución No. 1008, Col. Mixcoac, C.P. 03910, México, Distrito Federal, teléfono 55-98-20-11	800-7
		800-7
		800-7
Ferretería Portales, S.A. de C.V.	Eje 3 Ote. No. 19, Col. Granjas San Antonio, C.P. 09070, México, Distrito Federal, teléfono 56-70-18-18	800-7

No. de licitación
18572001-015-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
Requisición No. 800-77100-1694						
1	400	Bases para bulbo	Pieza	14.30	5,720.00	
2	100	Luminario para empotrar	Pieza	48.36	4,836.00	
3	133	Transformador electrónico	Pieza	37.36	4,968.88	
4	454	Clavija blindada	Pieza	14.30	6,492.20	
5	120	Reostato	Pieza	81.00	9,720.00	
6	3,490	Cinta para aislar	Pieza	23.57	82,259.30	
7	10,000	Cincho sujetacable 14.5 cm.	Pieza	.13	1,300.00	
8	10,000	Cincho sujetacable 36 cm.	Pieza	.34	3,400	
9	100	Soquet	Pieza	4.55	455.00	
10	500	Lámpara incandescente	Pieza	6.10	3,050.00	
11	800	Lámpara incandescente	Pieza	3.03	2,424.00	
12	80	Cinta eléctrica aislante	Pieza	71.15	5,692.00	
Requisición No. 800-77100-1696						
13	100	Contra y monitor de 1"	Pieza	2.28	228.00	G
14	24	Zapata terminal	Pieza	10.56	253.44	G
15	9	Zapata terminal	Pieza	70.28	632.52	G
16	6	Zapata terminal	Pieza	70.28	421.68	G
17	2	Zapata terminal	Pieza	209.00	418.00	
Requisición No. 800-77100-1702						
18	1,100	Lámpara de emergencia	Pieza	590.00	649,000.00	I
Requisición No. 800-77100-1728						
19	1	Relevador de control	Pieza	77.00	77.00	
20	1	Relevador de control	Pieza	85.45	85.45	
Requisición No. 800-77100-1738						
21	250	Botón de timbre	Pieza	6.53	1,632.50	
22	50	Luminario	Pieza	1,984.00	99,200.00	

REFERENCIA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

Razón social	Dirección	Req
Diferrel, S.A. de C.V.	Cruz del Cristo No. 10, Col. Bugambillas, C.P. 53110, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 55-72-95-00	800-7
Comercial Eléctrica, S.A. de C.V.	Prolongación Molier No. 515 esquina Río San Joaquín, Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, Distrito Federal, teléfono 52-03-08-13	800-7 800-7 800-7 800-7
Coel, S.A. de C.V.	Victoria No. 58, Col. Centro Histórico, C.P. 06050, México, Distrito Federal, teléfono 55-10-86-31	800-7 800-7
Grupo Eléctrico Larios, S.A. de C.V.	Prolongación Plutarco Elías Calles No. 2551, Col. Ortiz Tirado, C.P. 09020, México, Distrito Federal, teléfono 57-63-34-99	800-7
Industrias Sola Basic, S.A. de C.V.	Calzada Javier Rojo Gómez No. 510, Col. Leyes de Reforma, C.P. 09310, México, Distrito Federal, teléfono 58-04-20-20	800-7

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS
ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 112161)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
 SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de juego de herramientas para servicio industrial pesado, cuya entrega será en el Sector Catalina de Huauchinango, Pue., de Ductos Centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576104-003-99	Costo en compraNET \$2,167.00 En convocante \$2,214.00	1/10/1999 10:00 Hrs.	1/10/1999 10:00 Hrs.	11/10/1999 10:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Constitución número 100, fraccionamiento Villas del Parque, código postal 76140, Querétaro, Qro., teléfono (01-4) 220-80-44 con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, preferentemente de un banco de la localidad, a favor de Pemex Refinación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y apertura técnica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, primer piso del edificio administrativo, ubicado en prolongación Corregidora Norte número 1080, fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Sector Catalina, ubicado en Catalina Huauchinango, Pue., Campo Catalina sin número, código postal 73160, de la Subgerencia Ductos Centro.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la recepción del pedido.
- Las condiciones de pago serán, 30 días naturales a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en los almacenes de la Subgerencia Ductos Centro.
- Inconformidades las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.

QUERETARO, QRO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO BAJIO
ING. JOSE C. FARIAS QUIROZ

RUBRICA.

(R.- 112162)

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vestuario de trabajo, misma que fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 16/99, de fecha 20 de septiembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00011001-043-99	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5 de octubre de 1999 10:00 horas	12 de octubre de 1999 10:00 horas	21 de octubre de 1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:	C
1		Batas	
2		Camisola y pantalón	
3		Chamarras tipo maquiñoff	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 del banco Bitel (Hamburgo y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El lugar de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN
 RUBRICA.

(R.- 112163)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN/GDF/CJSL/05/99
(30001085-005-99)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a todos los proveedores y/o prestadores de servicios del ramo de informática, a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
30001085-005-99	\$1,000.00 Costo en compraNET \$800.00	30/09/1999 10:00 horas	4/10/1999 10:00 horas	6/10/1999 10:00 horas
Lote	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servidores Dell 486DX		
2	0000000000 0000000000	Terminales Dell 386SX Terminales Dell 486SX		
3	0000000000 0000000000 0000000000	Impresoras HP LaserJet IIID Impresoras HP LaserJet 4 Impresoras Epson AP 5500		
4	0000000000 0000000000	Servidor Sun Sparc Server 630 Servidor Mass Storage		
5	0000000000	UPS Sistema de fuerza ininterrumpible marca Lortec serie 100 modelo LS 1100 DE 10 KW/10 KVA		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la siguiente dirección: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, calle Nezahualcóyotl número 192, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06090, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Se comunica a todos los interesados que la venta de las bases de licitación, así como las especificaciones de las mismas, estarán a su disposición en días hábiles en la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en el domicilio de la convocante, del 23 al 29 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas, para cualquier información comunicarse al teléfono 5542-2735, fax 5542-2973.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en el domicilio antes citado.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. LUCAS DE JESUS GRANADOS MAYA
 RUBRICA.

(R.- 112164)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de mobiliario, misma que fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 15/99 de fecha 6 de septiembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00011001-042-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6 de octubre de 1999 10:00 horas	13 de octubre de 1999 12:00 horas	27 de octubre de 1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:		
1		Silla de alumno para mesa trapezoidal (primaria)		
2		Silla de alumno para mesa trapezoidal (adulto)		
3		Mesa trapezoidal (primaria)		
4		Silla apilable		
5		Silla paleta		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143 piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante.
- Con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET:
- Previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 del banco Bital (Hamburgo y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143 piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en Puebla número 143 piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El lugar de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 112165)

**SECRETARIA DE ENERGIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

La Secretaría de Energía, con domicilio en Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por este conducto da a conocer la identidad de las empresas ganadoras de las siguientes licitaciones:

Número de licitación **00018001-013-99** (segunda convocatoria) para la adquisición de bienes informáticos, cuyo fallo se dio a conocer el día 28 de julio de 1999, a favor de las siguientes empresas: Cibernética y Electrónica, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 1 por un monto de \$117,000.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Insurgentes Sur número 1216-PH, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Proyecto Día, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 2 por un monto de \$108,420.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Texcoco número 117, colonia Clavería, código postal 02080, México, D.F.; Alquimia en Sistemas, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 3 por un monto de \$208,000.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Arquitectos número 28, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F.; número de licitación **00018001-014-99**, para la adquisición de refacciones y consumibles de cómputo, cuyo fallo se dio a conocer el día 30 de julio de 1999, a favor de las siguientes empresas: Alquimia en Sistemas, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó las partidas 26, 27, 29 y 30 por un monto de \$4,417.50 (sin I.V.A.), con domicilio en Arquitectos número 28, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F., Servicios Integrales para Oficinas, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó las partidas 2, 7, 8, 12, 14, 17 y 20 por un monto de \$247,454.90 (sin I.V.A.), con domicilio en Miguel Angel Cervantes Saavedra número 9, colonia Granada, código postal 11520, México, D.F., Dinámica en Microsistemas de Información, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 3 por un monto de \$115,000.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Tehuantepec número 142, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F., Xerox Mexicana, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó las partidas 6, 9, 10, 11, 13, 15 y 16 por un monto de \$196,642.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Bosque de Duraznos número 61, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, D.F., Cicovisa, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó las partidas 22, 23, 24, 25 y 28 por un monto de \$12,178.80 (sin I.V.A.), con domicilio en Enrique Rébsamen número 411-A, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., Tonivisa, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó las partidas 18, 19 y 21 por un monto de \$31,550.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Alvaro Obregón número 243, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; número de licitación **00018001-015-99**, desarrollo de un sistema de adquisiciones, se declaró desierta; número de licitación **00018001-016-99** (segunda convocatoria) vestuario, cuyo fallo se dio a conocer el día 31 de agosto de 1999, a favor de las siguientes empresas: Ejecutivos en Proveeduría, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó las partidas 1, 2, 5, 6, 10, 13, 15, 16, 17 y 18 por un monto de \$169,225.20 (sin I.V.A.), con domicilio en Bolívar número 1215, colonia Independencia, código postal 03630, México, D.F., El Promocional de México, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó las partidas 3, 4, 7, 8, 9 y 20 por un monto de \$46,156.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Geógrafos número 52, colonia Sifón, código postal 09400, México, D.F.; número de licitación **00018001-017-99**, refacciones de cómputo, cuyo fallo se dio a conocer el día 30 de agosto de 1999, a favor de la siguiente empresa: Olivetti Mexicana, S.A., a quien se le adjudicó las partidas 1 y 2 por un monto de \$581,400.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Poniente 152 número 649, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, México, D.F.; **00018001-019-99**, bienes informáticos, cuyo fallo se dio a conocer el día 15 de septiembre de 1999, a favor de la siguiente empresa: Olivetti Mexicana, S.A., a quien se le adjudicó las partidas 1 por un monto de \$539,560.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Poniente 152 número 649, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. MONICA GOMEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 112166)

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PRESTAMO No. 983/OC-ME**

Nacional Financiera ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo BID, un préstamo en diversas monedas para financiar el costo del Programa de Modernización del Mercado Laboral, el cual se lleva a cabo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en lo sucesivo STPS; y se prevé que parte de los recursos del préstamo sean asignados a la realización de pagos a efectuarse de acuerdo a lo establecido en los contratos de adquisiciones que surjan de la presente licitación. La STPS invita a licitantes elegibles que ofrezcan bienes que provengan de los países miembros del BID y licitantes de México, a presentar ofertas selladas para la realización de impresiones y publicaciones:

Licitación No.	Descripción de los servicios	Costo de los documentos de la licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
LP-06/STPS-PMML-RE/99	Impresos partidas 1, 2 y 3	\$210.00	25 de octubre de 1999 a las 10:00 horas	Según anexo de cada partida

Las ofertas deberán presentarse en español.

Los licitantes elegibles interesados podrán obtener información adicional y examinar las bases de licitación en la dirección abajo indicada; así como adquirir un juego completo, en carretera Picacho Ajusco número 714, colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan, código postal 14209, Subdirección de Publicaciones y Medios Audiovisuales, en México, D.F., podrán hacerlo mediante solicitud por escrito a la oficina ya mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$210.00 (doscientos diez pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos. Dicho pago podrá realizarse mediante cheque certificado, de caja, giro bancario, postal y telegráfico a favor de la Tesorería de la Federación, del 23 de septiembre al 4 de octubre de 1999, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Las ofertas (sobres técnicos y económicos sellados) serán recibidas por correo o mensajería, a más tardar el día 8 de octubre de 1999, de 10:00 a 14:00 horas, en la Subdirección de Publicaciones y Medios Audiovisuales, sita en carretera Picacho Ajusco número 714, colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan, código postal 14209, México, D.F. En caso de que alguna oferta no se reciba en la fecha y hora límite de presentación, será considerada tardía y devuelta sin abrir al licitante correspondiente.

Las ofertas serán abiertas en dos actos: primer acto se abrirá el sobre técnico a las 10:00 horas del 25 de octubre de 1999; segundo acto se abrirá el sobre económico a las 10:00 horas del día 29 de octubre de 1999, ambos eventos serán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas anexa a Oficialía Mayor, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, en México, D.F., edificio B, mezzanine.

Los bienes objeto de estas licitaciones deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección ubicada, conforme al plan de entrega indicado en los documentos de licitación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MANUEL MONTES POZO
RUBRICA.

(R.- 112167)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de despensas y pavos de fin de año y juguetes para el día de reyes 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12360001-013-99	1/10/1999 9:00 a 14:00 horas	1/10/1999 16:00 horas	8/10/1999 13:00 horas

Partida	Descripción	C
1	Paquete que Cont.: Jgo. de química, turista y Jgo. de mesa	
2	Paquete que Cont.: carros de bombero, mochila y abecedario	
3	Triciclo	
4	Supercocina Jumbo	
5	Paquete que Cont.: superestacionamiento, coches y camiones	

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12360001-014-99	4/10/1999 9:00 a 14:00 horas	4/10/1999 16:00 horas	11/10/1999 10:00 horas

Partida	Descripción	C
1	Pavos ahumados	

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12360001-015-99	5/10/1999 9:00 a 14:00 horas	5/10/1999 16:00 horas	12/10/1999 10:00 horas

Partida	Descripción	C
1	Despensas	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 601-22-22, extensión 3118, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante \$1,000.00 pesos, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y en compraNET \$800.00 mediante depósito en cuenta número 0040-956315-1, en Banca Serfin, S.A. Los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones, sito en prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Sta. Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español y en moneda nacional; lugar y plazo de entrega de acuerdo a bases; las condiciones de pago serán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 112169)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL EN LA ZONA ORIENTE EN EL D.F.
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para establecer contratos abiertos, autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en su sesión cuarta ordinaria del 12 de agosto de 1999, mediante acuerdo 20-99:

Licitación	Descripción	Costo de bases
00637096-006-99	Mantenimiento correctivo a inmuebles	En convocante \$1,150.00 En compraNET \$725.00
Aclaración	Presentación y apertura de proposiciones	
de dudas	1a. etapa	2a. etapa
30/09/1999 10:00 Hrs.	7/10/1999 10:00 Hrs.	8/10/1999 14:00 Hrs.

Se someten a licitación la adjudicación de los contratos abiertos de mantenimiento correctivo a inmuebles en un número de 13 partidas: adecuación de sanitarios para minusválidos (C.M.F. Balbuena, C.M.F. Moctezuma, C.M.F. Oriente), reconversión de luminarias para el ahorro de energía eléctrica, mantenimiento correctivo a tubería de vapor, retornos y agua caliente, pintura a muros de aplanado rústico en fachada, mantenimiento correctivo a tomas de oxígeno y succión (H.G.J. Ma. Morelos y Pavón), reposición de pisos de loseta vinílica dañada y retapizado de consultorios (C.M.F. Oriente); y en las (E.B.D.I.S 006,007,083,125,152), respectivamente: sustitución de puertas de perfil tubular por aluminio, sustitución de cancelería en sanitarios, suministro y colocación de malla ciclónica en plazoleta de acceso, rehabilitación de ventanas y malla ciclónica, sustitución de piso de loseta dañado.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura del Departamento de Obras y Mantenimiento de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.

Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bital y por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la presente licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., sito en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 10:00 a 14:00 horas, en la Jefatura del Departamento de Obras y Mantenimiento de la Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Iztapalapa, D.F.

Lugar y plazo de entrega: en los domicilios de los centros de trabajo, de conformidad con el anexo 1; los días hábiles en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Fecha de pago: para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar su documentación correspondiente completa y debidamente requisitada, el primer día hábil de mes inmediato posterior a la prestación del servicio, a la Subdirección Administrativa de cada una de las unidades.

La vigencia del contrato será del 16 de octubre al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
LIC. IGNACIO GIL ALDRETE

RUBRICA.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
COORDINACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional relativa a la contratación para realizar el suministro e instalación de la red de voz y datos para el edificio de recursos del mar y trabajos de integración con la red telemática de la Unidad Mérida del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
11085002-008-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$480.00	5/10/1999	4/10/1999 12:00 horas	4/10/1999 11:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha termina
00000	Suministro e instalación de la red de voz y datos para la Unidad Mérida	1/11/1999	15/12/1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, ubicada en la avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, 2o. piso del edificio de Dirección-Administración, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, así como en la Unidad de Servicios de Apoyo de la Unidad Mérida, ubicada en la carretera antigua a Progreso kilómetro 6, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- * La forma de pago es, en la Unidad Zacatenco y en la Unidad Mérida de la convocante, respectivamente, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., o en compraNET, en los plazos señalados en las bases de 9:00 a 13:00 horas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación señalada.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas, horarios y lugares señalados en las bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a los solicitados.
 - 2.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado y/o el pago de impuestos de 1998.
- * Requisitos generales que deberán de presentar los interesados para inscribirse:
 - a) Copia fotostática del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones; cuando se trate de personas físicas, copia fotostática del acta de nacimiento.
 - b) Carta poder simple e identificación de la persona que adquiere las bases.
 - c) Curriculum de la empresa.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - e) Carta de manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales, correspondiente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Los planos y croquis respectivos estarán a disposición de los participantes en los domicilios de la convocante.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplimiento de los requerimientos técnicos y de calidad planteados en las bases, así como los legales y económicos.
- * Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo del 30% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente, así como para mano de obra; el restante se efectuará en pagos por estimaciones presentadas conforme al avance de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. FERNANDO URESTE BALAM
 RUBRICA.

(R.- 112171)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DMH/SODU/07/99

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 24 FRACCION A, 26 Y CAPITULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS PUBLICAS DESCRITAS A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DISPONIBLES A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPOS DETERMINADOS CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO SRF/052/99, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1999.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	INICIO LA OB
30001026-063-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA CASA DE CULTURA QUINTA COLORADA	27/SEP./99	27/SEP./99 15:30 HRS.	27/SEP./99 16:30 HRS.	4/OCT./99 9:00 HRS.	18/OCT
30001026-064-99	TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	27/SEP./99	27/SEP./99 15:30 HRS.	6/SEP./99 17:00 HRS.	4/OCT./99 11:00 HRS.	18/OCT
30001026-065-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 4 ESCUELAS PRIMARIAS Y UN C.A.M.	27/SEP./99	27/SEP./99 15:30 HRS.	27/SEP./99 18:00 HRS.	4/OCT./99 13:00 HRS.	18/OCT
30001026-066-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MAYOR A 12 GUARDERIAS "CENDIS"	27/SEP./99	27/SEP./99 15:30 HRS.	27/SEP./99 17:30 HRS.	4/OCT./99 15:00 HRS.	18/OCT
30001026-067-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 5 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	28/SEP./99	28/SEP./99 15:30 HRS.	28/SEP./99 17:00 HRS.	5/OCT./99 9:00 HRS.	18/OCT
30001026-068-99	MANTENIMIENTO GENERAL A 4 ESCUELAS SECUNDARIAS	28/SEP./99	28/SEP./99 15:30 HRS.	28/SEP./99 17:30 HRS.	5/OCT./99 11:00 HRS.	18/OCT
30001026-069-99	MANTENIMIENTO GENERAL A 2 ESCUELAS SECUNDARIAS	28/SEP./99	28/SEP./99 15:30 HRS.	28/SEP./99 18:00 HRS.	5/OCT./99 13:00 HRS.	18/OCT
30001026-070-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 9 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	28/SEP./99	28/SEP./99 15:30 HRS.	28/SEP./99 18:30 HRS.	5/OCT./99 15:00 HRS.	18/OCT

UBICADAS EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL.

- 1.- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SERA DE \$1,000,000.00.
- 2.- EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO SERA DE 30% DEL MONTO DE LA OBRA, 10% PARA EL INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
- 3.- LA CITA PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, UBICADA EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94 ESQUINA VICENTE EGUIA, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, EDIFICIO DE TESORERIA, 3er. PISO, DE ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94 ESQUINA VICENTE EGUIA, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR DE ESTE ULTIMO ACTO, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- 5.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS INTERESADOS PODRAN COMPRAR Y/O CONSULTAR LAS BASES EN EL SISTEMA compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, UBICADAS EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94 ESQUINA VICENTE EGUIA, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA (EDIFICIO DE TESORERIA 3er. PISO), A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE LUNES A VIERNES DE LA 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABLES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A). COMPROBANTE DE REGISTRO DEFINITIVO O PROVISIONAL DE CONCURSANTES ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, O
- B). COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO, QUE DEBERA DE REALIZARSE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P., O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO DE LA S.H.C.P.
- C). ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE.
- D). DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- E). COPIA DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA O SU REPRESENTADA.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES ESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO, EN CASO DE ADQUIRIR LAS BASES POR EL SISTEMA compraNET, PODRA CONSULTAR EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN LAS FECHAS DE VENTAS DE BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE Y PODRA PASAR A RECOGER EL CATALOGO CORRESPONDIENTE EN ESTE PERIODO O HASTA EL SIGUIENTE DIA DE LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA EN QUE DESEEN PARTICIPAR DE LA LICITACION Y PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, POR AÑO CRONOLOGICAMENTE Y DEL PERSONAL TECNICO QUE LA INTEGRA.

LA REDUCCION A 11 DIAS NATURALES CONTRA LOS 16 DIAS HABLES MINIMOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA APERTURA TECNICA RESPECTO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA AUTORIZO EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO EN LA CUARTA REUNION EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CON BASE EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

RUBRICA.

(R.- 112173)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de suministros de oficina para diversas áreas de la SAGAR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
00008001-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	30/09/1999	4/10/1999 12:00 horas	11/10/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Arillos y pastas para engargolar	1
2	0000000000	Acetatos	1
3	0000000000	Blocks, cuadernos y libretas	1
4	0000000000	Bolígrafos, lápices, plumines y marcadoras	1

5	0000000000	Carpetas y hojas para carpeta	1
---	------------	-------------------------------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, directamente en la Subdirección de Ingresos de la DGPOP, ubicada en la calle de Carolina número 132, 2o. piso, colonia Noche Buena, México, D.F., y el pago deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y a disposición de la SAGAR. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- * El acto de fallo se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de la licitación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2 de las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo establecido en el punto 19 de las bases de la licitación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. DANIEL PIÑA ROMO
 RUBRICA.

(R.- 112175)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
 DIRECCION DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de consumibles de cómputo para diversas áreas de la SAGAR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00008001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	26/10/1999	27/10/1999 12:00 horas	3/11/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Cartucho de tinta	1
2	0000000000	Tóner	1
3	0000000000	Diskettes y portadiskettes	1
4	0000000000	Papel especial	1
5	0000000000	Cintas para impresora	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, directamente en la Subdirección de Ingresos de la DGPOP, ubicada en la calle de Carolina número 132, 2o. piso, colonia Noche Buena, México, D.F., y el pago deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la SAGAR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- * El acto de fallo se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de la licitación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2 de las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo establecido en el punto 19 de las bases de la licitación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. DANIEL PIÑA ROMO
 RUBRICA.

(R.- 112176)

COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION DE LAS AREAS DE POSGRADO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD SAN CRISTOBAL, EDIFICIO TIPO B, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P F AI
11109001-003-99	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	18/10/1999	18/10/1999 12:00 HORAS	18/10/1999 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TEF
30207	REMODELACION DE LAS AREAS DE POSTGRADO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD SAN CRISTOBAL	1/11/99	3

- * UBICACION DE LA OBRA: UNIDAD SAN CRISTOBAL DE ECOSUR, SITA EN CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFERICO SUR SIN NUMERO, BARRIO MA. AUXILIADORA, CODIGO POSTAL 29290, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A ESTA LICITACION SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFERICO SUR SIN NUMERO, BARRIO MA. AUXILIADORA, CODIGO POSTAL 29290, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS AREAS DE POSTGRADO DE ECOSUR EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE LAS PRIMERAS SERA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SERA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - A) MOSTRAR SU CAPACIDAD TECNICA CON DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA CAPACIDAD CON CURRICULUM EMPRESARIAL Y DEL PERSONAL QUE LA INTEGRA.
 - B) MOSTRAR SU CAPACIDAD LEGAL CON EL ORIGINAL Y COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y SUS REFORMAS QUE INCLUYEN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO; NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR UNICO O, EN SU CASO, DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO, GERENTES Y APODERADOS, Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - C) PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ULTIMO PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE HAYA EFECTUADO.
 - D) PRESENTAR DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 1997, 1998 Y EL MAS RECIENTE DE 1999, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INCLUYENDO RELACIONES ANALITICAS, QUE EXPRESEN ADEMAS EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO INDEPENDIENTE.
 - E) PRESENTAR ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - F) ANEXAR RELACION DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO LA CANTIDAD CONTRATADA.
 - G) MOSTRAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL ADMINISTRADOR UNICO, GERENTE, REPRESENTANTE O APODERADO QUE REALICE LOS TRAMITES.
 - H) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - I) ECOSUR, PODRA EFECTUAR LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS, A LAS INSTALACIONES DE CADA CONCURSANTE, CUYAS OFERTAS SE HAYAN CONSIDERADO ACEPTABLES PARA SU EVALUACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO Y COMO RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE PAGARA MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN UN PERIODO DE TIEMPO MINIMO DE 15 DIAS, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION Y FOTOGRAFIAS QUE ACREDITEN LA PROCEDENCIA DE PAGO.
- * SE PROPORCIONARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA EL INICIO DE TRABAJOS, COMPRA, PRODUCCION DE MATERIALES Y ADQUISICION DE EQUIPOS.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. GUSTAVO BURGUETE MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 112177)

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI
AVISO DE FALLO DE LICITACION

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA CENTENARIO NUMERO 226.

NUMERO DE CONCURSO	NOMBRE	EMPRESA GANADORA
APAZU-SLP-RIOVERDE-SASAR-99-01-A	REHABILITACION DEL COLECTOR NORTE DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 24" Ø CON 1,656.37 MTS. DE LONGITUD PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE RIOVERDE	GRUPO CORETSA, S.A. DE C.V.
APAZU-SLP-RIOVERDE-SASAR-99-02-A	REHABILITACION DE LINEA CENTRAL DE DRENAJE SANITARIO EN AV. CENTENARIO CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 12" Ø CON 1,674.89 MTS. DE LONGITUD PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE RIOVERDE	DIAZ IGA EDIFICACIONES URBANAS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

FECHA DE FALLOS: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

RIOVERDE, S.L.P., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL TITULAR DEL ORGANISMO OPERADOR
 DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE ALFREDO LOPEZ CARDONA
 RUBRICA.

(R.- 112178)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN GUERRERO
 DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que se describen a continuación: construcción de edificios escolares, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero José Manuel Armenta Villegas, con cargo de Contralor General del Estado, mediante oficio número CGE-DGNP-1116/99, el día 9 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
41102001-001-99	\$750 Costo en compraNET: \$600	29/09/1999	1/10/1999 9:30 horas	30/09/1999 13:00 horas	6/10 9:30
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30207	990005 COBACH, Loc. Nicolás Bravo, Mpio. de Ajuchitlán del Progreso: Const. de 2 anexos (Serv. Sanit.), laboratorio Pol. en Edif. "A" + 4 aulas en Edif. "C" +1 taller de computación y 1 Lab. de idiomas en Edif. "D" + obra Ext.				19/10/199
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
41102001-002-99	\$750 Costo en compraNET: \$600	29/09/1999	1/10/1999 11:30 horas	30/09/1999 10:30 horas	6/10 11:30
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30207	990004 CECYT Petatlán, Mpio. del mismo nombre: Const. de 1 laboratorio de turismo, 1 Lab. múltiple, + 4 aulas, + obra exterior				19/10/199
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura

41102001-003-99	\$750 Costo en compraNET: \$600	29/09/1999	1/10/1999 13:30 horas	30/09/1999 11:00 horas	6/10 13:30
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30207	992009 Esc. de Artes y Oficios, Ometepac, Mpio. del mismo nombre: Const. de 1 dormitorio en Edif. "D", 1 taller de tejidos en Edif. "G", + obra exterior				19/10/1999
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
41102001-004-99	\$750 Costo en compraNET: \$600	29/09/1999	1/10/1999 18:30 horas	30/09/1999 9:00 horas	6/10 18:30
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30207	992010 Esc. Estatal de Música, Chilpancingo, Mpio. del mismo nombre: 1 salón de prácticas, + 8 cubículos en Edif. "B", + obra exterior				19/10/1999

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en esquina de avenida Lázaro Cárdenas y avenida Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en la sala de juntas del CAPECE, ubicado en esquina de avenida Lázaro Cárdenas y avenida Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de acuerdo con cláusula décima tercera de las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será: conforme a cláusula décima quinta de las bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 25%.
- * No se podrán subcontratar partes de las obras de las licitaciones 41102001-004-99, 41102001-002-99 y 41102001-003-99, a excepción de la 41102001-004-99 que sí se podrá subcontratar.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a las que se están convocando y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Experiencia en obras similares a las que se están convocando y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra.
 - 2.- Solicitud por escrito, indicando el número de licitación que desee inscribirse.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 4.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo, con base a la última declaración fiscal y con el último estado financiero auditado vigente, debiendo anexar copia de la cédula profesional del autor y registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. IGNACIO REYES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 112179)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION (012); ALIMENTOS PARA PERSONAS (013) Y COMBUSTIBLES (014), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL "MERIDA",

MEDIANTE ACUERDO NUMERO E.03.015 EN LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-012-99 MATERIAL DE CURACION	\$300 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$200 MAS IVA	29/09/1999	29/09/1999 12:00 HORAS	6/10/1999 12:00 HORAS	8/10/1999 12:00 HORAS

PARTIDAS DE MAYOR MONTO: 400 PIEZAS, FILTRO DE 500 HG (CAT003507000); 400 PIEZAS, LINEAS ARTERIOVENOSAS; 800 PIEZAS, AGUJA DE PUNCION DE 16 G x 1; 400 BOLSAS DE BICARBONATO; 400 ACIDO LIBRE DE POTASIO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-013-99 ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$300 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$200 MAS IVA	30/09/1999	30/09/1999 14:00 HORAS	7/10/1999 14:00 HORAS	8/10/1999 14:00 HORAS

PARTIDAS DE MAYOR MONTO: 400 KG DE AZUCAR ESTANDAR; 3,200 KG DE SANDIA; 1,200 KG DE CEBOLLA; 800 KG DE HUEVO; 5,200 KG DE POLLO Y 532 KG DE BISTEC DE RES.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-014-99 COMBUSTIBLES	\$300 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$200 MAS IVA	30/09/1999	30/09/1999 16:00 HORAS	7/10/1999 16:00 HORAS	8/10/1999 16:00 HORAS

PARTIDAS DE MAYOR MONTO: 60,000 LITROS DE DIESEL CENTIFRUGADO L.A.B., Y VALES POR 30,000 LITROS GASOLINA MAGNA.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CALLE 7 x 34 SIN NUMERO DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, EN MERIDA, YUCATAN, DE 9:00 A 15:00 HORAS Y AL TELEFONO Y FAX 25-06-46, CANJEABLES POR EL RECIBO OFICIAL DEL PAGO.
- * LA FORMA DE PAGO ES: CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O EN EFECTIVO EN LA TESORERIA DEL HOSPITAL, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERAN EL SISTEMA O DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 A NOMBRE DEL I.S.S.S.T.E.-LICITACION EN LOS BANCOS BITAL.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADA EN LA CALLE 7 x 34 SIN NUMERO DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, EN EL TERCER PISO DEL HOSPITAL REGIONAL EN MERIDA, YUCATAN.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADO EN LA CALLE 7 x 34 SIN NUMERO DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, EN EL TERCER PISO DEL HOSPITAL REGIONAL EN MERIDA, YUCATAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZAR LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADO EN LA CALLE 7 x 34 SIN NUMERO DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: SEGUN CALENDARIO DE ENTREGA DEL ANEXO 1 DE LAS BASES.
- * VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL 11 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN LA COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL REGIONAL.

MERIDA, YUC., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. CARLOS GUZMAN ANCONA
RUBRICA.

(R.- 112180)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas de carácter nacional para la adquisición de los bienes que en los mismos se especifican para la Secretaría de Desarrollo Social en varias localidades del interior del estado, la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su reunión extraordinaria del 10 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
00020001-001-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	Del 23 de Sept. de 1999 al 27 de Sept. de 1999 de 9:00 a 15:00 Hrs.	27/Sept./1999 15:30 Hrs.	4/Oct./1999 9:00 Hrs

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Cemento Portland gris tipo 1	
2	0000000000	Cal hidratada	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa en Benigno Arriaga número 498-a, interior 203, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- * La forma de pago es, en convocante, pagará a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SHCP-5 declaración de pago debidamente requisitado por el banco, la copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos previamente a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, el día y la hora señalados de acuerdo a lo establecido en las bases por la Secretaría de Desarrollo Social.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de la prestación del servicio será en los domicilios establecidos en las bases de la licitación respectiva.
- * Las condiciones de pago serán conforme a lo establecido en las bases de licitación respectiva.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACION DE LA SEDESOL EN S.L.P.
LIC. M. OLGA BERTHA VELAZQUEZ CELESTINO
RUBRICA.

(R.- 112181)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLOGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de transporte terrestre y adquisición de equipo de reometría, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Esteban Eduardo Villanueva Villanueva, con cargo de Director General, el día 14 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
11105001-015-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	4/10/1999 11:30 horas	4/10/1999 11:30 horas	12/10/1999 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Camioneta para pasajeros 5 plazas	1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 11:30 horas, en instalaciones del CIATEC, ubicadas en calle Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de octubre de 1999 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de octubre de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 a las 11:30 horas en Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- * Plazo de entrega: 15 (quince) días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
11105001-016-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	4/10/1999 15:30 horas	4/10/1999 15:30 horas	12/10/1999 15:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reómetro de disco móvil	1
2	0000000000	Molino de rodillos	1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 15:30 horas en instalaciones del CIATEC, ubicadas en calle Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de octubre de 1999 a las 15:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de octubre de 1999 a las 15:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 a las 15:30 horas en Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- * Plazo de entrega: 90 (noventa días).
Información general:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Omega número 201, fraccionamiento Delta, código postal 37540, León, Guanajuato, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado a nombre de CIATEC, A.C.; por el sistema compraNET, con los recibos que genera el sistema con un depósito a la cuenta número 400243709-3 de banco Bital, sucursal 275, plaza 21, de León, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: instalaciones del CIATEC, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas, previa cita.
- * Las condiciones de pago serán: la convocante realizará el pago de los bienes, objeto de esta licitación, a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales, contados a partir de que el proveedor adjudicado haya realizado la entrega de los equipos y cuente con su respectivo contrarrecibo.

LEON, GTO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL

ING. ESTEBAN EDUARDO VILLANUEVA VILLANUEVA
RUBRICA.

(R.- 112182)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
AVISO DE FALLOS**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UBICADO EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, AGUASCALIENTES, AGS., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

- 1.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131012-009-99**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS, PLANOS Y DUPLICADORAS EN LAS CIUDADES DE AGUASCALIENTES, AGS., Y MEXICO, D.F., EL CUAL SE LE ADJUDICO A LA EMPRESA IKON COPIROYAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1604-B, FRACCIONAMIENTO SAN CAYETANO, CODIGO POSTAL 20069, AGUASCALIENTES, AGS., FECHA DE FALLO 17 DE JUNIO DE 1999, CON UN COSTO POR COPIA DE \$0.108 MAS I.V.A., POR METRO LINEAL DE \$8.634 MAS I.V.A. Y POR COPIA EN DUPLICADOR DE \$0.082 MAS I.V.A.
- 2.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131012-012-99**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CAPACITACION, ADJUDICANDOSE LA PARTIDA 1 DIPLOMADO EN PROCESOS DE CONSULTORIA PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO DE EQUIPOS DE TRABAJO AL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES, A.C., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 933, 8o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., CON UN COSTO DE \$144,000.00 MAS I.V.A., Y LA PARTIDA 5 ADJUDICANDOSE AL CENTRO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION APLICADA, S.C., CON DOMICILIO EN TABASCO NUMERO 228, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., CON UN COSTO DE \$140,000.00 MAS I.V.A., FECHA DE FALLO 6 DE JULIO DE 1999.
- 3.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131012-016-99**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEQUENT SE-70 Y DISPOSITIVOS, EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALFONSO NAPOLES GANDARA NUMERO 50, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F., CON UN COSTO ANUAL DE \$562,533.00 MAS I.V.A., FECHA DE FALLO 10 DE AGOSTO DE 1999.
- 4.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131012-018-99**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PLATAFORMA DE

SOFTWARE DE UN SISTEMA DE COMPUTO SEQUENT S5000 SE-70, EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALFONSO NAPOLES GANDARA NUMERO 50, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F., CON UN COSTO ANUAL DE \$581,796.00 MAS I.V.A., FECHA DE FALLO 24 DE AGOSTO DE 1999.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INEGI

C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA

RUBRICA.

(R.- 112184)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
06131012-021-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	1/10/1999 10:30 horas	8/10/1999 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de limpieza integral de oficinas y almacenes del Instituto en la Ciudad de México, D.F.	1
No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
06131012-022-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	5/10/1999 9:30 horas	12/10/1999 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo marca Unisys modelo U6000/65 y dispositivos.	1

- * Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, para la licitación número 06131012-021-99 en la Coordinación de Servicios de Enlace de este Instituto, sita en avenida Patriotismo número 711, torre A, 6o. piso, colonia San Juan Mixcoac, México, D.F., teléfonos: 01-(5)-5-63-51-03 y 5-98-99100, y para la licitación número 06131012-022-99 en el Departamento de Contratos de la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de este Instituto, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., teléfonos: 01-(49)-18-14-32, 18-32-20 y 10-53-00 extensión 5189, en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx>.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * La forma de pago es, en los domicilios de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo para la licitación número 06131012-021-99 en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios de Enlace de la convocante, sita en avenida Patriotismo número 711, torre A, 6o. piso, colonia San Juan Mixcoac, México, D.F., y para la licitación número 06131012-022-99 en el salón de usos múltiples de la convocante, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.
- * La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los 20 días naturales siguientes a partir de la aprobación de la factura correspondiente.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.N.E.G.I.
C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA

RUBRICA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00006001-034-99 Material eléctrico	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	Hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura técnica	1/10/1999 14:00 horas	8/10/1999 10:00 horas
---------------------------------------	---	--	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C030000184	Balaustra de alta eficiencia con termoprotector 2 X 32 W. 127 V.	5,07
2	C030000184	Balaustra de alta eficiencia con termoprotector 2 X 60 W. 127 V.	1,44
3	C030000108	Lámpara fluorescente de 32 W. Blanco frío tipo T12	11,89
4	C420000124	Reflector especular con reflejancia de superficie de 86 a 95% aluminio alcoa everbrite de .61 X 1.22 m.	450
5	C030000184	Balaustra de alta eficiencia con termoprotector 2 X 34 W. T12 127 V.	1,00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00006001-035-99 Pintura	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	Hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura técnica	4/10/1999 14:00 horas	11/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C841000046	Pintura vinil acrílica color blanco para interiores y exteriores, acabado satinado de 27 a 33% gloss meter	700
2	C841000024	Esmalte color amarillo cromo	65
3	C841000024	Esmalte color amarillo ocre	62
4	C841000024	Esmalte color amarillo tránsito	30
5	C841000032	Laca automotiva blanco brillante para muebles de madera	65

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Palacio Nacional, 4o. patio Mariano, edificio "D", 1er. piso, colonia Centro, código postal 06066, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Nacional, 4o. patio Mariano, edificio "D", 2o. piso, colonia Centro, código postal 06066, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Los contratos se encuentran bajo las reservas del T.L.C. con oficio Secofi: 311.02.1-4474 expedido el 23/08/99.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes, ubicada en Eulalia Guzmán número 168, colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06450, en horario y días hábiles.
- * Plazo de entrega: en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del pedido(s) y/o contrato(s)
- * Las condiciones de pago serán: con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los pagos se efectuarán una vez que se haya suscrito el pedido y/o contrato y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en estas bases dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega y aceptación de la documentación en la ventanilla de control y seguimiento de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en calzada de la Virgen número 2799 edificio "D", planta baja, colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04480, debiendo presentar las facturas debidamente firmadas y selladas como constancia de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR

RUBRICA.

(R.- 112187)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS**

De las licitaciones públicas convocadas por la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, ubicada en avenida San Fernando número 547, barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
Licitación pública nacional **00637052-010-99**, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de material de laboratorio, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 9 de julio de 1999; monto máximo de la licitación: \$16,712,457.44; bien de mayor monto adjudicado: clave 070.707.0140, película ortocromática sensible al verde, para radiología general, medidas de 35.6 X 43.2 cm. caja con 100 películas. Con un importe de

\$7,554,776.88, adjudicada a la empresa: Kodak Mexicana, S.A. de C.V., camino Santa Teresa número 1040, colonia Jardines de la Montaña, código postal 14210, México, D.F.; proveedores con adjudicación de otros bienes: Juama, S.A. de C.V., Corregidora número 380, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14410, México, D.F.

Licitación pública nacional **00637052-011-99**, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de material de curación y de estomatología, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 4 de agosto de 1999; monto máximo de la licitación: \$25,230,870.17; bien de mayor monto adjudicado: clave 060.681.0067, pañal predoblado, desechable, para adulto, bolsa con 20 piezas. Con un importe de \$2,241,169.84, adjudicada a la empresa: Parachem, S.A. de C.V., Diagonal de San Antonio número 1737, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.; Proveedores con adjudicación de otros bienes: Ambiderm, S.A. de C.V., Industria Maderera número 142, fraccionamiento Zapopan, código postal 45130, Zapopan, Jal.; Artículos Higiénicos, S.A. de C.V., avenida Industriales número 10, colonia Parque Industrial Cuamatla, código postal 54730, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México; Baxter, S.A. de C.V., avenida de los 50 Metros número 2, colonia Civac, Jiutepec Morelos; Becton Dickinson de México, S.A. de C.V., Monte Pelvoux número 111, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.; Casa Power, S.A. de C.V., Algodonales número 39, colonia Ejidos Granjas Coapa, código postal 14330, México, D.F.; Cardiomedica, S.A. de C.V., Cerrada de Jeja número 23-C, manzana 1, lote 31, colonia Los Angeles Apanoaya, código postal 09710, México, D.F.; Corporación Hospitalaria, S.A. de C.V., Memphis número 79, colonia Clavería, código postal 02080, México, D.F.; Controles Gráficos, S.A. de C.V., San José número 375, colonia San Juan Ixhuatepec, código postal 54180, Tlalnepantla, Estado de México; Degasa, S.A. de C.V., Prolongación Canal de Miramontes número 3775, Exhacienda San Juan, código postal 14300, México, D.F.; Dentilab, S.A. de C.V., Uxmal número 381, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.; Desechables Médicos, S.A. de C.V., Norte 6 número 4, Ciudad Industrial, código postal 58200, Morelia, Mich.; Dostym, S.A. de C.V., Retorno 24 número 39, colonia Avante, código postal 04460, México, D.F.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A., Melchor Ocampo número 24, colonia Del Carmen, código postal 04100, México, D.F.; Equipos para Venoclis, S.A. de C.V., Paseo de la Constitución sin número, colonia San Isidro, código postal 54740, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V., Tecamachalco número 15, 3er. piso, colonia Reforma Social, código postal 11000, México, D.F.; Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V., Guillermo Barroso número 11-A, fraccionamiento Industrial Las Armas, código postal 54080, Tlalnepantla, Edo. de México; Etal Baker, S.A., Felipe Angeles número 52, colonia Bellavista Tacubaya, código postal 01140, México, D.F.; Farmacéuticos Altamirano de México, S.A. de C.V., Bajío número 163, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F.; Galia Textil, S.A. de C.V., lote 3 manzana 4, colonia Parque Industrial Xiloxotla, código postal 90180, Xiloxotla, Tlax.; Industrias Plásticas Médicas, S.A. de C.V., Xocongo número 43, colonia Tránsito, código postal 06820, México, D.F.; Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V., Carreteraco número 44, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, México, D.F.; Jase Internacional de Comercio, S.A. de C.V., Vicente Beristáin número 168, colonia Asturias, código postal 06850, México, D.F.; Janel, S.A. de C.V., Soja número 85, colonia Granjas Esmeralda, código postal 09810, México, D.F.; Kendall de México, S.A. de C.V., Poniente 44 número 3401, colonia San Salvador Xochimanca, código postal 02870, México, D.F.

Laboratorios del Río, S.A., Rosa Perla número 36, colonia Molino de Rosas, código postal 01470, México, D.F.; Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V., Azúcar número 107, colonia Granjas México, código postal 08400, México, D.F.; Le Mare International de México, S.A. de C.V., Córdoba número 128 - 102, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F.; Mallinckrodt Medical, S.A. de C.V., Ermita Iztapalapa número 1514, barrio de San Miguel, código postal 09360, México, D.F.; Matcur, S.A. de C.V., Torreón número 6, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F.; Medical Dimegar, S.A. de C.V., Tebas número 76, colonia Clavería, código postal 02080, México, D.F.; Medical, S.A. de C.V., Calzada Vallejo número 294, local A, colonia San Francisco Xocotitla, código postal 02960, México, D.F.; Ostomic, S.A. de C.V., Oriente 182 número 131 local 3, colonia Santa Cruz Aviación, código postal 15540, México, D.F.; Proveedora de Instrumental y Equipo, S.A. de C.V., Ahorro Postal número 75, colonia Postal, código postal 03410, México, D.F.; Quiromed, S.A. de C.V., Poniente 128 número 787-G, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, México, D.F.; Serral, S.A. de C.V., Adolfo Prieto número 1009, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Smith & Nephew, S.A. de C.V., San Francisco Cuatlalpan número 101, fraccionamiento Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan, Edo. de México; Sondex, S.A. de C.V., Avenida 4 Poniente manzana 55 lote 11, colonia Renovación, código postal 09209, México, D.F.; Sport Lym, S.A. de C.V., Camino San Francisco Ayotuxco sin número, San Francisco Ayotuxco, código postal 52798, Huixquilucan, Edo. de México; Termómetros Mexicanos, S.A. de C.V., avenida 16 de Septiembre número 385, colonia San Lorenzo Tlaltenango, código postal 11210, México, D.F.

Licitación pública internacional **00637052-012-99**, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de material de curación, de estomatología y de laboratorio (radiológico), con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 24 de agosto de 1999; monto máximo de la licitación \$4,575,370.13; bien de mayor monto: clave 060.314.0054, equipo para drenaje de la cavidad pleural, con tres cámaras para sello de agua, succión y colección de líquidos con dos válvulas de seguridad de alta presión positiva y negativa, estéril y desechable, capacidad 2100 a 2500 ml., con un importe de \$974,794.24, adjudicada a las empresas: Distribuidora de Productos Quirúrgicos, S.A. de C.V., Sur 69 B número 121, colonia El Prado, código postal 09480, México, D.F.; Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V., Carreteraco número 44, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, México, D.F.; Jase Internacional de Comercio, S.A. de C.V., Vicente Beristáin número 168, colonia Asturias, código postal 06850, México, D.F.; Kendall de México, S.A. de C.V., Poniente 44 número 3401, colonia San Salvador Xochimanca, código postal 02870, México, D.F.; Proveedores con adjudicación de otros bienes: Aleaciones Dentales Zeyco, S.A. de C.V., Camino a Santa Ana Tepetitlán número 2230, colonia Santa Ana Tepetitlán, código postal 45230, Zapopan Jal.; Arte, Manufactura y Comercio, S.A. de C.V., Colima número 324-C, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Baxter, S.A. de C.V., avenida de los 50 Metros número 2, colonia Civac, Jiutepec, Morelos; Degasa, S.A. de C.V., prolongación Canal de Miramontes número 3775, Exhacienda San Juan, código postal 14300, México, D.F.; Dentrade, S.A. de C.V., Zamora número 169-B, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F.; DTA de México, S.A. de C.V., avenida Toluca número 1007, colonia Olivar de los Padres, código postal 01780, México, D.F.; Farmacéuticos Altamirano de México, S.A. de C.V., Bajío número 163, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F.; Grupo Industrial y Comercial Médico Odontológico, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 1146, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F.; Intermet, S.A. de C.V., bulevar A. López Mateos número 1502 Bis, colonia Mixcoac, código postal 03910, México, D.F.; Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V., Centeno número 17, colonia Esmeralda, código postal 09810, México, D.F.; Laboratorios Del Río, S.A., Rosa Perla número 36, colonia Molino de Rosas, código postal 01470, México, D.F.; Mallinckrodt

Medical, S.A. de C.V., Ermita Iztapalapa número 1514, barrio de San Miguel, código postal 09360, México, D.F.; Medical Dimegar, S.A. de C.V., Tebas número 76, colonia Clavería, código postal 02080, México, D.F.; Selecciones Médicas, S.A. de C.V., San Luis Potosí número 127, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOI
RUBRICA.

(R.- 112188)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Licitaciones:
006-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
52591	Presentación de proposiciones y apertura técnica Acto de aperturas económicas Acto de fallo

Dice:	Debe decirse
3/05/1999	10/05/1999
4/05/1999	11/05/1999
10/05/1999	17/05/1999

Convocatoria
009
Licitaciones:
009

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
52591	Presentación de proposiciones y apertura técnica Acto de aperturas económicas

Dice:	Debe decirse
20/09/1999	22/09/1999
21/09/1999	23/09/1999

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. TERESITA DE JESUS ALDERETE RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 112189)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NORESTE
AVISO DE FALLO**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA NEW YORK TRAVEL, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL ESTADO NUMERO 248-A, COLONIA TECNOLOGICO, CODIGO POSTAL 64700, MONTERREY, NUEVO LEON, FECHA DE FALLO 9 DE JULIO DE 1999. POR SER LA PROPUESTA QUE FAVORECE LOS INTERESES PARA EL INSTITUTO:

1. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131006-005-99** PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION PARA LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA NEW YORK TRAVEL, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL ESTADO NUMERO 248-A, COLONIA TECNOLOGICO, CODIGO POSTAL 64700, MONTERREY, NUEVO LEON, FECHA DE FALLO 9 DE JULIO DE 1999. POR SER LA PROPUESTA QUE FAVORECE LOS INTERESES PARA EL INSTITUTO.

MONTERREY, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE

LIC. GUSTAVO IRACHETA CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 112190)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de línea de conducción con tubería de asbesto-cemento clase A-7, para el Sistema de Agua Potable Matamoros Urbano, del programa de mejoramiento de calidad del agua, en la Comarca Lagunera de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Raúl Cuéllar Chávez, con cargo de Gerente Regional Cuencas Centrales del Norte, el día 15 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101040-006-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	29/09/1999	29/09/1999 16:00 horas	29/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Suministro, instalación y prueba de 2700 mts. de tubería de asbesto-cemento de 24" de diámetro clase A-7, para el Sistema Matamoros Urbano en el Estado de Coahuila	15/10/1999	

- * Ubicación de la obra: municipios de Torreón y Matamoros, Coahuila.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, en bulevar Revolución número 2343, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- * No se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los del objeto de la presente licitación y contar cuando menos con 3 retroexcavadoras, de las cuales dos deberán ser equivalentes a modelo 580 Case y una 225 Cat. a fin de abrir simultáneamente tres frentes de trabajo; debiendo anexar copia de las facturas que acrediten la propiedad de la maquinaria a utilizar en este contrato, a fin de garantizar la disponibilidad inmediata de la maquinaria y equipo, las cuales se anexarán a su propuesta (anexo AT3).
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna de las partes de las obras.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101040-007-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	29/09/1999	29/09/1999 16:00 horas	29/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Suministro, instalación y prueba de 3074 mts. de tubería de asbesto-cemento de 24" de diámetro clase A-7, para el Sistema Matamoros Urbano en el Estado de Coahuila	15/10/1999	

- * Ubicación de la obra: municipios de Torreón y Matamoros, Coahuila.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 10:30 horas, en bulevar Revolución número 2343, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- * No se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los del objeto de la presente licitación y contar cuando menos con 3 retroexcavadoras, de las cuales dos deberán ser equivalentes a modelo 580 Case y una 225 Cat. a fin de abrir simultáneamente tres frentes de trabajo; debiendo anexar copia de las facturas que acrediten la propiedad de la maquinaria a utilizar en este contrato, a fin de garantizar la disponibilidad inmediata de la maquinaria y equipo, las cuales se anexarán a su propuesta (anexo AT3).
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna de las partes de las obras.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101040-008-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	29/09/1999	29/09/1999 16:00 horas	29/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Instalación y prueba de 7800 mts. de tubería de asbesto-cemento de 20" de diámetro clase A-7, para el Sistema Matamoros Urbano en el Estado de Coahuila	15/10/1999	

- * Ubicación de la obra: municipios de Torreón y Matamoros, Coahuila.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en bulevar Revolución número 2343, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- * No se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los del objeto de la presente licitación y contar cuando menos con 4 retroexcavadoras, de las cuales 3 deberán ser equivalentes a modelo 580 Case y una 225 Cat. a fin de abrir simultáneamente cuatro frentes de trabajo; debiendo anexar copia de las facturas que acrediten la propiedad de la maquinaria a utilizar en este contrato, a fin de garantizar la disponibilidad inmediata de la maquinaria y equipo, las cuales se anexarán a su propuesta (anexo AT3).
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna de las partes de las obras.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101040-009-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	29/09/1999	29/09/1999 16:00 horas	29/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Instalación y prueba de 6730 mts. de tubería de asbesto-cemento de 20" de diámetro clase A-7, para el Sistema Matamoros Urbano en el Estado de Coahuila	15/10/1999	

- * Ubicación de la obra: municipios de Torreón y Matamoros, Coahuila.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 13:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 13:30 horas, en bulevar Revolución número 2343, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- * No se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los del objeto de la presente licitación y contar cuando menos con 4 retroexcavadoras, de las cuales 3 deberán ser equivalentes a modelo 580 Case y una 225 Cat. a fin de abrir simultáneamente cuatro frentes de trabajo; debiendo anexar copia de las facturas que acrediten la propiedad de la maquinaria a utilizar en este contrato, a fin de garantizar la disponibilidad inmediata de la maquinaria y equipo, las cuales se anexarán a su propuesta (anexo AT3).
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna de las partes de las obras.
- Requisitos que deberán observarse para las licitaciones:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Revolución número 2343, zona Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, asimismo los planos se encuentran a disposición de los interesados en esta misma dirección.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subgerencia de Construcción, ubicada en bulevar Revolución número 2343, 1er. piso, zona Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- * Las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Subgerencia de Construcción, bulevar Revolución número 2343 Ote., 1er. piso, zona Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados, así como el contrato simple de asociación):
 - 1.- Solicitud por escrito, en la licitación que desee participar, indicando el número y descripción de esta licitación.

- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro ante la D.G.A.F.F. de la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 5.- Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación con el sello del banco que certifica su entero por inscripción generada mediante compraNET.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en bulevar Revolución número 2343 Ote., 1er. piso, zona Centro, código postal 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila, a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta la fecha límite señalada en los calendarios de cada licitación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la C.N.A. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la C.N.A., el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el contratista presentará a la residencia de supervisión las estimaciones en periodos mensuales, acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago, la C.N.A. cubrirá al contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la misma.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los interesados podrán revisar los documentos de licitación previo al pago del costo de las bases.

TORREON, COAH., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 112191)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

AVISO DE FALLO

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO, UNIDAD DE ADMINISTRACION, SUPERINTENDENCIA GENERAL DE INGENIERIA Y LOGISTICA DE MATERIALES, DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS, AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS SIN NUMERO ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700 VERACRUZ, VER. DESCRIPCION DEL SERVICIO: "RENOVACION INTEGRAL DE FLUXERIAS, SISTEMAS PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA CALDERA DE BABOR DEL B/T TOLTECA" PROVEEDOR GANADOR: INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A. DIRECCION: GUADALUPE NUMERO 1200, COLONIA PARAISO, CODIGO POSTAL 67140, GUADALUPE, NUEVO LEON. MEXICO, FECHA DE FALLO: 22 DE JULIO DE 1999. MONTO CONTRATADO: \$2'215,953.17 (DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.). CONCURSO NUMERO 18576153-008-99 CONVOCATORIA: 001 DEL 17 DE JUNIO DE 1999.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: "TRABAJOS DE RENOVACION DE FLUXERIA DEL SISTEMA PRIMARIO DE LA CALDERA DE ESTRIBOR DEL B/T NUEVO PEMEX I." PROVEEDOR GANADOR: INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A. DIRECCION: GUADALUPE NUMERO 1200 COLONIA PARAISO, CODIGO POSTAL 67140 GUADALUPE, NUEVO LEON. MEXICO, FECHA DE FALLO: 22 DE JULIO DE 1999. MONTO CONTRATADO: \$1'985,940.17 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 17/100 M.N.). CONCURSO NUMERO 18576153-009-99 CONVOCATORIA: 001 DEL 17 DE JUNIO DE 1999.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: "INSPECCION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, REPOSICION DE MATERIAL VENCIDO, INSTALACION EN SUS BASES, AVITUALLAMIENTO Y CERTIFICACION DE 41 BALSAS SALVAVIDAS AUTOINFLABLES, MARCA VIKING, CON SUS RESPECTIVOS LIBERADORES HIDROSTATICOS DE LAS EMBARCACIONES ADSCRITAS A LAS TERMINALES MARITIMAS DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO." PROVEEDOR GANADOR: DUNCAN Y COSSIO, S.A. DIRECCION: DRESDE NUMERO 1, ESQUINA OXFORD, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 20 DE JULIO DE 1999. MONTO CONTRATADO: \$2'096,511.83 (DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 83/100 M.N.) CONCURSO NUMERO 18576153-010-99 CONVOCATORIA: 001 DEL 17 DE JUNIO DE 1999.

H. VERACRUZ, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

ING. DAVID F. SAN ROMAN TOVAR
RUBRICA.

(R.- 112192)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo periférico de cómputo y equipo de audio y video, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06305001-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	1/10/1999	1/10/1999 15:30 horas	8/10/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Impresora láser de volumen resolución de 1200 DPI y 24 PPM	20
2	0000000000	Impresora láser con resolución de 1200 x 1200 DPI y 20 PPM	20
3	0000000000	Servidor de escáner	10
4	0000000000	Actualización de memoria para laptop (16 MB)	49
5	0000000000	Escáner para PC	10

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4333, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 15:30 horas en la sala de concursos, ubicada en Periférico Sur número 4333, planta baja, ala poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en Periférico Sur número 4333, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 40%.
- * Lugar de entrega: almacén general, Providencia 129, colonia Los Olivos, Delegación Tláhuac, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la firma del pedido.
- Las condiciones de pago serán: 40% de anticipo, 60% a la entrega de los bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06305001-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	4/10/1999	4/10/1999 15:30 horas	11/10/1999 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Cañón de proyección portátil (video proyector)	35
2	0000000000	Cámara fotográfica digital	25
3	0000000000	Cámara fotográfica de 35 mm.	10
4	0000000000	Proyector de cuerpos opacos	1
5	0000000000	Proyector de diapositivas	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4333, 4o. piso ala poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 15:30 horas en la sala de concursos, planta baja ala poniente, ubicada en Periférico Sur número 4333, planta baja ala poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 11:30 horas, en Periférico Sur número 4333, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: almacén general, Providencia 129, colonia Los Olivos, Delegación Tláhuac, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: pago contra entrega de los bienes.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN
 RUBRICA.

(R.- 112193)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
 GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
06305001-003-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	36	PROYECTOR MULTIPLE	PIEZA		
2	38	VIDEOCAMARA	PIEZA	6,849.0000	260,262.0000
3	35	CAMARA FOTOGRAFICA	PIEZA		
4	14	PROYECTOR MULTIPLE	PIEZA	4,370.0000	61,180.0000
5	6	EQUIPO MODULAR	PIEZA	13,924.0000	83,544.0000
6	10	TELEVISION	PIEZA	3,787.0000	37,870.0000
7	13	PANTALLA PROYECTOR	PIEZA	3,724.0000	48,412.0000
8	15	VIDEOCASETERA	PIEZA	1,715.0000	25,725.0000
9	18	GRABADORA	PIEZA	1,111.0000	19,998.0000
10	1	PROYECTOR CUERPOS OPACOS	PIEZA		
11	40	REGRESADOR DE VIDEO	PIEZA	149.0000	5,960.0000
12	2	PROYECTOR TRANSPARENCIAS	PIEZA		
13	1	EQUIPO MODULAR	PIEZA	5,900.4000	5,900.4000
14	2	BOCINA	PIEZA		

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN
 RUBRICA.

(R.- 112194)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su propia ley y demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GI-010-99, para la contratación de la prestación de los servicios que se describen a continuación:

Partida No.	Descripción general de los servicios
1.	Prestación de servicios consistentes en el diseño, construcción, instalación y puesta en marcha de un sistema de información denominado Sistema de Colección Numismática (SINUM), cuyos objetivos principales son: el mantenimiento y consulta de la información de cada pieza de la Colección Numismática del Banco de México; el control de existencias y registro de movimientos; y consultas a través de la Intranet de Banco de México, incluyendo la capacitación al personal que el Banco de México determine, así como la prestación de servicios de mantenimiento durante el periodo de garantía de dicho sistema, sin cargo alguno para el Banco.
2.	Prestación de servicios consistentes en la programación por Día/Hombre, para desarrollar y/o modificar programas de computación, en la Dirección General de Investigación Económica del Banco de México.
3.	Prestación de servicios consistentes en el soporte técnico por Día/Hombre, para la Dirección General de Investigación Económica del Banco de México.

Las características y especificaciones de dichos servicios se mencionan en los anexos A, B y C de las respectivas bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de Banco de México, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 6 de octubre de 1999, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles bancarios, con la licenciada Perla Jureidini Macías en la oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de mayo número 1 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin

embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega:	<ul style="list-style-type: none"> El sistema citado en la partida 1 deberá entregarse, instalarse y ponerse en marcha, en la Subgerencia de Informá México, ubicada en calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F. Los servicios de programación citados en la partida 2 deberán prestarse en la Dirección General de Investigación avenida Cinco de mayo número 18 4o. piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F. Los servicios de soporte técnico citados en la partida 3 deberán prestarse en la Dirección General de Investigación mayo número 18 4o. piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F.
Plazo de entrega:	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios correspondientes al sistema citado en la partida 1 se realizarán dentro del plazo máximo de 10 me contrato correspondiente. Los servicios relativos a la programación citada en la partida 2 se realizarán por un periodo de 8 meses contar respectivo. Los servicios relativos al soporte técnico a que se refiere la partida 3 se deberán prestar por un periodo de 8 me contrato respectivo.
Condiciones de pago:	<ul style="list-style-type: none"> El pago se cubrirá en moneda nacional, de la siguiente manera: Para el sistema correspondiente a la partida 1 mediante pagos parciales, previa aceptación de cada una de las satisfacción del Banco. Para los servicios relativos a las partidas 2 y 3 mediante pagos mensuales, mismos que se obtendrán calc mensualmente, previa aceptación del líder de proyecto del Banco de México, a entera satisfacción del Banco.

Los actos de presentación y de apertura de proposiciones tanto técnicas como económicas, así como de la entrega de garantía de sostenimiento de las propuestas, se llevarán a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

- a) La primera etapa correspondiente al acto de presentación de propuestas técnica y económica, entrega de garantías de sostenimiento de las propuestas, así como al acto de apertura de propuestas técnicas se realizará el día 13 de octubre de 1999, en el Auditorio de Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2 primer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 10:30 horas.
- b) La segunda etapa relativa al acto de apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1999, en el Auditorio de Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2 primer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 10:30 horas, respecto de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa o con motivo del resultado del análisis detallado de las mismas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, esta última deberá incluir la garantía de seriedad de la oferta. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El fallo será comunicado por telefax, telex, telegrama o correo electrónico a más tardar el día 11 de noviembre de 1999, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 29 de su reglamento interior; así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 BANCO DE MEXICO
 GERENTE DE INFORMATICA
ING. FERNANDO CASTAÑEDA RAMOS
 RUBRICA.

SUBGERENTE DE PLANEACION Y REGL
ING. GREGORIO RAMIREZ DIAZ
 RUBRICA.
(R.- 112195)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para el suministro y configuración de equipo de cómputo y software necesario para la ampliación del sistema de audio digital que actualmente se encuentra operando en el Instituto y además que registren y cumplan con el inicio del año 2000 (cambio de milenio), así como una tarjeta tipo E1, la cual deberá instalarse en el conmutador AT&T modelo Definity y conectarse al ruteador principal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

04340001-011-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	1/10/99	1/10/99 16:00 Hrs.	8/10/99 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Suministro y configuración de equipo de cómputo y software necesario para la ampliación del sistema de audio digital Dalet		
2	0000000000	Tarjeta tipo E1 para conmutador AT&T modelo Definity		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio, en caso de adquirirlas directamente en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., o a través de compraNET, realizando el pago en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A., abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las instalaciones de este Instituto, ubicada en la calle de Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitaciones se realizará bajo la modalidad de abastecimiento múltiple.
- * Lugar de entrega: el suministro, configuración y puesta en operación de los bienes será en las instalaciones de Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., código postal 03330, y la instalación será realizada por personal de este Instituto.
- * Plazo de entrega: para el suministro y configuración de los bienes y servicios será de 20 días naturales posteriores a la firma del contrato y/o pedido y 5 días naturales para la verificación del funcionamiento de los bienes de conformidad con el anexo número 1.
- * Las condiciones de pago serán: a los 8 días naturales posteriores a la fecha de presentación de su factura en el Departamento de Tesorería, en el mismo horario de la venta de bases, constando en la misma el sello de ingreso al almacén general de este Instituto, así como el visto bueno del área solicitante.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. MARTHA COPPEL MARIN

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 014/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de equipo de telecomunicaciones, descrito a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
11141001-033-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	30/septiembre/1999	1/octubre/1999 10:00 horas	8/octubre/ 10:00 hc

Partida	Clave CABMS	Adquisición de 2 partidas de equipo de telecomunicaciones	Ca
01	0000000000	Una carga fantasma interior para soportar 150,000 watts	
02	0000000000	Un switch coaxial eléctrico motorizado para una capacidad mínima de 100,000 watts	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877, primer piso, colonia San Angel, en México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega de los bienes: L.A.B. en el almacén de Radio Educación, ubicado en Fuente Loreto número 425, colonia Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, código postal 09230, conforme a las cantidades establecidas en las respectivas bases de licitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Vigencia del(los) contrato(s)-pedido(s): a partir de la fecha de notificación de fallo y hasta la entrega total de los bienes adjudicados, recibidos a entera satisfacción de Radio Educación.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional por partida completa entregada, haciéndose exigibles conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento Radio Educación contará con 20 días naturales para concretarlo.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JESUS MARIA CAÑEZ GALLEGO
 RUBRICA.

(R.- 112197)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
 GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06305001-004-99

Fecha de emisión del fallo
9/09/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Detector portátil de explosivos	Pieza	354,000.0000	354,000.0000	Radio Comunicación, Mantenimiento y Equipo, S.A. de C.V.
2	51	Radio onda corta y/o larga (transmisor y receptor)	Pieza	7,501.4900	382,575.9900	Radio Comunicación, Mantenimiento y Equipo, S.A. de C.V.
3	2	Equipo básico de rescate	Equipo			Desierta
4	2	Binoculares de visión nocturna	Pieza			Desierta
5	40	Alto parlante	Pieza			Desierta
6	4	Chaleco antibalas	Pieza			Desierta

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN
 RUBRICA.

(R.- 112198)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el D.F., se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de artículos de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
30106001-011-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	29/09/1999	4/10/1999 12:00 horas	8/10/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Acido muriático 1 litro	25
2	0000000000	Alcohol de 96º botella de 1/2 litro	150
3	0000000000	Blanqueador cloro botella de 1 litro	9,171
4	0000000000	Bolsa para basura 70x50 Paq. c/1 kilo	100
5	0000000000	Bolsa pigmentada color negro 60x90 cm. Cal. 3000 Paq. 1 kilo	168

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cuauhtémoc número 1236, quinto piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en avenida Cuauhtémoc número 1236, quinto piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en Cuauhtémoc número 1236, quinto piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días después del fallo.

- * Las condiciones de pago serán: 20 días a la entrega de la documentación debidamente requisitada.
MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CONSUELO MARTINEZ MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 112199)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de equipos y aparatos de comunicación; material para oficina; cuerpos de tazones y bombas centrífugas; suministro e instalación y puesta en servicio de interruptor trifásico en vacío; suministro e instalación y puesta en servicio de autómatas programables; reparación bombas tipo sumergible; mobiliario y equipo para oficina; vehículos de servicio; y polielectrolito aniónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
16101002-021-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/09/1999	28/09/1999 17:00 horas	7/10/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Equipo transreceptor tipo móvil banda alta Frec. (V.H.F.)	38
2	0000000000	Equipo transreceptor portátil banda muy alta Frec. (V.H.F.)	10
3	0000000000	Equipo transreceptor tipo portátil banda muy alta Frec. (V.H.F.)	6
4	0000000000	Equipo transreceptor tipo portátil banda muy alta Frec. (V.H.F.)	5
5	0000000000	Equipo transreceptor tipo base banda muy alta Frec. (V.H.F.)	1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 17:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los almacenes que se indican en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura con el sello de alta del almacén.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
16101002-022-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/09/1999	29/09/1999 9:00 horas	7/10/1999 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Papel bond tamaño carta de 75 gr. blancura de 92% de 37 kg.	4,92
2	0000000000	Tarjetas bristol satinadas color blanco 3 x 5	197
3	0000000000	Tarjeta bristol satinadas color blanco 5 x 8	164
4	0000000000	Papel en rollo para plano de 91.4 x 50 mts.	150
5	0000000000	Registradores Lefort con ojo tamaño carta color verde	1,36

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, presentación de muestras los días 30 de septiembre, 1 y 4 de octubre de 1999.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los almacénes que se indican en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de la factura con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101002-025-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/09/1999	30/09/1999 12:00 horas	11/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Cuerpos de tazones ocelco o similar 14 ms. flujo mixto 2 pasos	4
2	0000000000	Bombas centrífugas horizontal modelo Apolo 2000-02	4
3	0000000000	Motobomba autocebante con motor a diesel de 70 h.p.	1
4	0000000000	Motobomba autocebante con motor a diesel de 70 h.p. succión de 8"	1
5	0000000000	Motobomba autocebante c/motor a diesel d/succión de 4"	1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los almacénes que se indican en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de factura con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101002-026-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/09/1999	4/10/1999 14:00 horas	11/10/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Interruptor trifásico en vacío	15

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 14:00 horas en las instalaciones de Los Berros, Villa de Allende, Estado de México, de la carretera Toluca-Valle de Bravo vía Villa Victoria kilómetro 54.5, la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 4 de octubre a las 10:00 horas en la dirección que se indica en el punto 2.5 de las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: planta de bombeo números 1, 2 y 6 del Sistema Cutzamala, ubicados en Villa de Allende, Valle de Bravo, Edo. México, carretera Toluca-Valle de Bravo vía Villa Victoria kilómetro 54.5, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de la factura con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101002-027-99	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	29/09/1999	30/09/1999 14:00 horas	18/10/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Autómatas programables para grupo motor-bomba	1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas en las instalaciones de Los Berros, Villa de Allende, Estado de México, de la carretera Toluca-Valle de Bravo vía Villa Victoria kilómetro 54.5, la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre a las 10:00 horas en la dirección que se indica en el punto 2.5 de las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: plantas de bombeo números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Sistema Cutzamala y Subestación Eléctrica Donato Guerra, ubicadas en los municipios de Valle de Bravo, Donato Guerra y Villa de Allende, Edo. México, carretera Toluca-Valle de Bravo vía Villa Victoria kilómetro 54.5, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 180 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de la factura con el alta almacenaria.
- La disponibilidad de los recursos se ejercerán en enero del 2000, por lo que la suficiencia presupuestal queda sujeta a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Por su volumen las especificaciones técnicas y planos, se proporcionarán a los proveedores que realicen el pago de las bases, asimismo, están para consulta en la dirección arriba indicada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101002-028-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/09/1999	30/09/1999 14:00 horas	7/10/1999 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reparación de motobombas tipo sumergible	24

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, la visita a las instalaciones se llevarán a cabo el día 30 de septiembre a las 10:00 horas en la dirección que se indica en el punto 2.5 de las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 18:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Paseos de Sicilia número 225, fraccionamiento Lomas Estrella, Delgación Iztapalapa, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra la presentación de la factura, firmada por el servidor público encargado de la supervisión y el acta de entrega-recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16101002-029-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/09/1999	1/10/1999 9:00 horas	8/10/1999 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Tripié p/video c/cabeza hidráulica	1
2	0000000000	Lámpara de iluminación doble movimiento	1
3	0000000000	Camas de metal individual con colchón	20
4	0000000000	Extintor de 6 kilogramos	15
5	0000000000	Máquina de escribir eléctrica programable	5

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 18:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los almacenes que se indican en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de factura con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
16101002-030-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/09/1999	1/10/1999 13:00 horas	8/10/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Cuatrimoto con motor de 4 tiempos 348 cc.	10
2	0000000000	Automóvil sedán 2 puertas austero	5
3	0000000000	Automóvil sedán 4 puertas austero	2
4	0000000000	Camioneta tipo panel 6 cilindros austera	1
5	0000000000	Camioneta Pick-up 6 cilindros de 1 1/2 toneladas	1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los almacenes que se indican en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días, contra presentación de la factura con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
16101002-031-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/09/1999	1/10/1999 18:00 horas	8/10/1999 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Poliectrolito aniónico	20

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 18:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 a las 17:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén Berros, ubicado en carretera México Valle de Bravo kilómetro 54.5, Municipio Villa de Allende, Edo. de México, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de la factura con el alta almacenaria.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO GONZALEZ UGARTE

RUBRICA.

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición de apertura técnica
04100001-017-99	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	30/09/1999	30/09/1999 9:00 horas	7/10/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto millón
1	0000000000	Banco de modems	Pieza	1
2	0000000000	Concentrador para red de datos	Pieza	3
3	0000000000	Equipo de digitalización de negativos	Pieza	27
4	0000000000	Escáner de cama plana	Pieza	9
5	0000000000	Escáner de cama dual	Pieza	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal; con el siguiente horario lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en el privado del comedor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por lo que los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y Area Usaria.
- * La reducción de plazos para esta licitación fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Cisen, en su sesión extraordinaria 05/99, de fecha 17 de septiembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 112201)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición de apertura técnica
04100001-018-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	30/09/1999	30/09/1999 11:00 horas	7/10/1999 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto millón
1	0000000000	Equipo de energía ininterrumpible de 1 KVA		PI
2	0000000000	Equipo de energía ininterrumpible de 2 KVA		PI
3	0000000000	Fuente de alimentación 12 VCD 20 A		PI
4	0000000000	Sistema de energía solar para generación 15 watts		PI
5	0000000000	Sistema de energía solar para generación 90 watts		PI

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en el privado del comedor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por lo que los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y Area Usaria.
- * La reducción de plazos para esta licitación fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del CISEN, en su sesión extraordinaria 05/99, de fecha 17 de septiembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ**

RUBRICA.

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a plantas armadoras o a la empresa que éstas designen por escrito a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
04100001-019-99	\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	1/10/1999	1/10/1999 10:00 horas	8/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medic
1	0000000000	Vehículo c/capacidad de 5 plazas, 2 puertas y transmisión manual 4X4	Piezz
2	0000000000	Vehículo sedán típico 5 puertas y transmisión manual	Piezz
3	0000000000	Vehículo sedán austero con capacidad de 5 plazas 5 puertas	Piezz
4	0000000000	Vehículo sedán austero con capacidad de 5 plazas 4 puertas (típico)	Piezz
5	0000000000	Camioneta 4X4 doble cabina 2500	Piezz

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en el privado del comedor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10840, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.

- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por lo que los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y Area Usuaria.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del estudio de reingeniería de procesos de la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001034-010-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,950	28/09/1999	29/09/1999 17:00 horas	6/10/1999 17:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Estudio de reingeniería de los procesos de la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Victoria número 7, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
EN compraNET, en la cuenta número 9649285, sucursal 92, de Banca Serfin, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, ubicada en calle Victoria número 7, piso 4, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 17:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 10 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas, en Victoria número 7, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al anexo técnico.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DGDU
LIC. SERGIO GONZALEZ LAWERS
RUBRICA.

(R.- 112204)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMPS.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

De conformidad con lo que establece la normatividad federal en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a solicitud del R. Ayuntamiento de San Fernando, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de edificación de 150 viviendas de tipo progresivo de 21.58 m2 de superficie, en San Fernando, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------------

VIVAH-SEDUE-SF-001-99	\$1,000.00	30/09/1999	30/09/1999 13:30 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/ 18:30
-----------------------	------------	------------	---------------------------	---------------------------	----------------

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminaci
Edificación de 150 viviendas de tipo progresivo de 21.58 m2 de superficie, en San Fernando, Tamps.	18/10/1999	31/12/1999

- * Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Torre Gubernamental, 5o. piso, bulevar Praxedis Balboa, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87090, teléfono 01(1) 312-81-37, a partir de este día y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- * Forma de pago, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- * La junta aclaratoria se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 en la Torre Gubernamental, 2o. piso, bulevar Praxedis Balboa, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * La visita al lugar de la obra partirá de la Presidencia Municipal de San Fernando, Tamps.
- * El acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas será el día 7 de octubre de 1999, en la sala de juntas de la SEDUE, ubicada en el 8o. piso de la Torre Gubernamental, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 12 de octubre de 1999, en la sala de juntas de la SEDUE, ubicada en el 8o. piso de la Torre Gubernamental, bulevar Praxedis Balboa, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * Las propuestas respectivas se harán en idioma español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- * Podrán ser subcontratadas partes de esta obra.
- * La obra objeto de esta licitación se realizará con recursos federales del Programa VIVAH (Ramo 20) de la SEDESOL-FEDERAL, y aportación municipal y de los participantes.
- * El R. Ayuntamiento de San Fernando proporcionará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares a la convocada y, en su caso, información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas, y la relación de equipo propiedad de la empresa necesario para la ejecución de los trabajos (incluyendo copia de facturas), el capital contable deberá acreditarse con copia certificada de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la S.H.C.P., correspondiente al año fiscal inmediato anterior o, en su caso, original o copia certificada del estado de posición financiera actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la misma Secretaría.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: exhibir copias certificadas del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales, y acta de nacimiento en el caso de personas físicas.
- * Los documentos solicitados en los dos párrafos anteriores no será necesario presentarlos si se cuenta con el Registro de Contratistas de Obra Pública, expedido por la Dirección General de Construcción, Obras y Servicios Públicos del Gobierno del Estado y haber acreditado para la obtención de este registro su experiencia en obras similares a las convocadas y su capacidad financiera en base al capital contable manifestado.
- * Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la(s) licitación(es). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la(s) licitación(es), deberán manifestar en documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la(s) proposiciones, y designar a una persona como representante común.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de impuestos federales a su cargo, excepto ISAN e ISTUV.
- * Los criterios generales para la adjudicación del(os) contrato(s) serán: la Comisión para la Licitación de Obras Públicas y el R. Ayuntamiento de San Fernando, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * El responsable técnico de la ejecución de los trabajos será el R. Ayuntamiento de San Fernando.
- * Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban por el supervisor de la obra.
- * Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas en el seno de la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.

VICTORIA, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 112205)

COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES

SUBDIRECCION TECNICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
27100002-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin I
00000	Obras de Rehab. y Mant. del Pto. Front. San Luis Río Colorado, Son.	8,044,115.5400	6,994,88:

No. de licitación
27100002-002-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin I
00000	Supervisión obras de Rehab. y Mant. del Pto. Front. S. Luis Río Colorado	676,192.6300	587,993

No. de licitación
27100002-003-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin I
00000	Obras de mejoramiento del puerto fronterizo Nogales I y II, Son.	894,923.2900	778,194

No. de licitación
27100002-004-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin I
00000	Supervisión obras mejoramiento Pto. Front. de Nogales I y II, Son.	125,976.3100	109,544

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR DE EDIFICIOS PUBLICOS
ING. JORGE CORTES CRISTERNA
 RUBRICA.

(R.- 112206)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio es sus capítulos de compra, para la adquisición de equipo de cómputo, mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00027001-20-99	\$400 Costo en compraNET: \$200	27/10/1999	26/10/1999 9:30 horas	3/11/1999 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Software para monitoreo de base de datos Oracle	2
2	0000000000	Estaciones de trabajo	4-6
3	0000000000	Disco de 9.1 GB	46-5
4	0000000000	Actualización de equipos servidores	4
5	0000000000	Procesadores para servidor	6-11

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en auditorio del edificio sede de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas. Auditorio del edificio sede de la SECODAM.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas en auditorio del edificio sede de la SECODAM, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: compraNET, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735 4o. piso ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal y en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- * Tiempo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: a los diez días naturales, después de la presentación de la factura en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- * No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- * Garantías requeridas: seriedad de proposiciones 5% del importe de la proposición-garantía del cumplimiento de 10% del importe del contrato, ambas sin I.V.A.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00027001-21-99	\$400 Costo en compraNET: \$200	27/10/1999	27/10/1999 9:30 horas	3/11/1999 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Computadoras personales	111-1
2	0000000000	Software Delphi	27
3	0000000000	Impresoras láser	17-2
4	0000000000	Swich Ethernet	1
5	0000000000	Reguladores no break	36-4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en auditorio del edificio sede de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas. Auditorio del edificio sede de la SECODAM.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas, en auditorio del edificio sede de la SECODAM, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: Dirección General de Informática, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, Mezzanine, ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * Tiempo de entrega: 13 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: a los diez días naturales, después de la presentación de la factura en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- * No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- * Garantías requeridas: seriedad de proposiciones 5% del importe de la proposición-garantía del cumplimiento del 10% del importe del contrato, ambas sin I.V.A.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

COORDINACION GENERAL TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción de tanque elevado (450 m3) e interconexión a la red en Nuevo Progreso, Río Bravo, y rehabilitación de colector en Cd. Camargo del Programa de Saneamiento de la Frontera Norte 1999, en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
57004001-017-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	30/09/1999	30/09/1999 11:00 horas	30/09/1999 11:00 horas	7/10 12:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de tanque elevado (450 m3) e interconexión a la red	18/10/1999

* Ubicación de la obra Nuevo Progreso, Río Bravo, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
57004001-018-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	30/09/1999	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 14:00 horas	7/10 14:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de colector 16 de Septiembre	18/10/1999

- * Ubicación de la obra Ciudad Camargo, Tamps.
- * Las bases de las presentes licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Torre Gubernamental 5o. piso, bulevar Praxedis Balboa, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87090, teléfono 01(1) 312-81-37, a partir de este día y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas; los planos no están a disposición en compraNET.
- * Forma de pago, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas aclaratorias se llevarán a cabo el día 30 de septiembre de 1999 en el lugar de visita a las obras.
- * La visita al lugar de las obras será en el lugar de ejecución de los trabajos el día 30 de septiembre de 1999, solicitar información de la ubicación en el teléfono 01(1) 312-80-85.
- * El acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas será el día 7 de octubre de 1999 en la sala de juntas de la SEDUE, ubicada en el 8o. piso de la Torre Gubernamental, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 12 de octubre de 1999 en la sala de juntas de la SEDUE, ubicada en el 8o. piso de la Torre Gubernamental, bulevar Praxedis Balboa, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * Las propuestas respectivas se harán en idioma: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- * Podrán ser subcontratadas partes de estas obras sólo con la autorización de la Dirección General de Construcción, Obras y Servicios Públicos.
- * Las obras objeto de esta licitación se realizarán con recursos federales y estatales debidamente autorizados.
- * El Gobierno del Estado de Tamaulipas proporcionará un anticipo de 10% del importe del contrato para el inicio de los trabajos y de 20% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares a la convocada y, en su caso, información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas y la relación de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos (incluyendo copia de facturas), el capital contable deberá acreditarse con copia certificada de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la S.H.C.P., correspondiente al año fiscal inmediato anterior o, en su caso, original o copia certificada del estado de posición financiera actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la misma Secretaría.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son, exhibir copias certificadas del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales, y acta de nacimiento en el caso de personas físicas.
- * Los documentos solicitados en los dos párrafos anteriores no será necesario presentarlos si se cuenta con el Registro de Contratistas de Obra Pública, expedido por la Dirección General de Construcción, Obras y Servicios Públicos del Gobierno del Estado, y haber acreditado para la obtención de este registro su experiencia en obras similares a las convocadas y su Cap. financiera en base al capital contable manifestado.
- * Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán manifestar en documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición, y designar a una persona como representante común.
- * Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de impuestos federales a su cargo, excepto ISAN e ISTUV.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión para la Licitación de Obras Públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las

condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.

- * Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban por el supervisor de la obra.
- * Las fechas fueron acordadas por la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.

VICTORIA, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 112208)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

COORDINACION GENERAL TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de residencia de supervisión, investigación y atención social, control y seguimiento técnico, administrativo, financiero y calidad de obras de 7 contratos de obras de agua potable y alcantarillado en los municipios de Camargo, Díaz Ordaz, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Río Bravo, del Programa de Saneamiento de la Frontera Norte 1999 en Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
57004001-016-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	30/09/1999	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 14:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe teri
00000	Residencia de Superv. para 7 contratos de obras de agua potable y Alcant.	18/10/1999	31.

- * Ubicación de la obra: Frontera Norte, Tamps.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en torre gubernamental 5o. piso, bulevar Praxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas; los planos no están a disposición en compraNET.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas en el lugar de visita a las obras, ubicado en Frontera Norte, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar de ejecución de los trabajos, solicitar información de la ubicación en el teléfono 01 (1) 312-80-85, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en torre gubernamental 8o. piso, bulevar Praxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares a la convocada y, en su caso, información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas y la relación de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos (incluyendo copia de facturas), el capital contable deberá acreditarse con copia certificada de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la S.H.C.P., correspondiente al año fiscal inmediato anterior o, en su caso, original o copia certificada del estado de posición financiera actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la misma Secretaría.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: exhibir copias certificadas del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales, y acta de nacimiento en el caso de personas físicas.
- * Los documentos solicitados en los dos párrafos anteriores no será necesario presentarlos si se cuenta con el Registro de Contratistas de Obra Pública, expedido por la Dirección General de Construcción, Obras y Servicios Públicos del Gobierno del Estado y haber acreditado para la obtención de este registro su experiencia en obras similares a las convocadas y su Cap. financiera en base al capital contable manifestado.
- * Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán manifestar en documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición, y designar a una persona como representante común.

- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de impuestos federales a su cargo, excepto ISAN e ISTUV.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión para la licitación de obras públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban por el supervisor de la obra.
- * Las fechas fueron acordadas por la Comisión para la licitación de obras públicas.

VICTORIA, TAMPS., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
 RUBRICA.

(R.- 112209)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 06747001-001-99
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Se adjudica la partida número 1 a la empresa: Automundo, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Vallejo número 1509, colonia Industrial Vallejo, código postal 07720, México, D.F., por un monto máximo de \$815,508.70 M.N. antes del I.V.A.
 Se adjudica la partida número 2 a la empresa: Automundo, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Vallejo número 1509, colonia Industrial Vallejo, código postal 07720, México, D.F., por un monto máximo de \$2'341,361.83 M.N. antes del I.V.A.
 Se adjudica la partida número 3 a la empresa: Torres Corzo Automotriz de Fresnillo, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Panamericana salida norte sin número, Delegación o Municipio Fresnillo, entidad federativa Zacatecas, por un monto máximo de \$3'010,260.87 M.N. antes del I.V.A.

La fecha del fallo 14 de septiembre de 1999, correspondiente a la licitación pública nacional número 06747001-001-99 para la adquisición de vehículos terrestres.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. GUILLERMO ERICK RAMIREZ TORRES
 RUBRICA.

(R.- 112210)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION BENITO JUAREZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION A, 28, 30 FRACCION I Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED DELEGACIONAL Y ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION Y VESTUARIO (2A. VUELTA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
RED DELEGACIONAL 30001017-009-99	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$1,000	27/09/1999 DE 9:00 A 15:00 HORAS	28/09/1999 11:00 HORAS	1/10 11:00 I

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN'
1	0000000000	SERVIDORES DIVERSOS	
2	0000000000	TERMINALES DE TEXTO	
3	0000000000	SISTEMAS DIVERSOS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
PRENDAS DE PROTECCION Y VESTUARIO 30001017-008 2a. VUELTA-99	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	27/09/1999 DE 9:00 A 15:00 HORAS	28/09/1999 13:00 HORAS	1/10 13:00 I

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN'
1	0000000000	FAJILLA DE CUERO	2,;
2	0000000000	GUANTES DE OSCARIA	4,;

3	0000000000	ZAPATO TIPO BORCEGUI	3,
4	0000000000	OVEROL REPELENTE	3
5	0000000000	CASCO DE SEGURIDAD EN ALUMINIO	1,0

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>; O BIEN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION, AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, 1er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES, EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA VENTA DE BASES SERA: A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- * LOS ACTOS ARRIBA INDICADOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO Y EN LA SALA DE JUNTAS DE CONVIVENCIA VECINAL, UBICADO EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 803, ENTRE MIGUEL LAURENT Y MUNICIPIO LIBRE, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS.
- * EL ACTO DE FALLO SE REALIZARA EL 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR Y FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL MANTENIMIENTO A LA RED SERA EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 17:00 HORAS EL 13 DE OCTUBRE DE 1999. Y PRENDAS DE PROTECCION EN EL ALMACEN GENERAL DE ESTA DELEGACION UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CUAUHEMOC, DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 14:00 HORAS EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1999.
- * FECHA DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO (MANTENIMIENTO A LA RED EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1999 Y, RESPECTIVAMENTE, EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1999.
- * CONDICIONES DE PAGO: CONTRA PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) CON FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD, EN LA VENTANILLA DE RECURSOS FINANCIEROS, LOS 5 PRIMEROS DIAS POSTERIORES A LA PRESTACION DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDELEGADA Y SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. MARIA DEL CARMEN BENITEZ HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 112211)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de
30001045-095-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	28/09/1999	29/09/1999 18:00 horas	29/09/1999 10:00 horas	1
30209	De otros edificios Habilitación, remodelación y adaptación de obras exteriores y separación de servicios de la Finca Villa Margarita, ubicada en Av. Margarita Maza de Juárez No. 150, Col. Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero			2/11/1999	31/1

Las bases de licitación sin los anexos relativos a los planos, se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y a la fecha límite indicada en la misma, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido, o solicitud de que la constancia está en trámite, con los siguientes documentos, en copia fotostática.
- * Para la comprobación de personalidad del interesado:

- Si se trata de persona moral, acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones a ésta y en su caso actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que lo acredite, y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Si se trata de persona física, su acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * Estado contable de posición financiera al 31 de diciembre del año inmediato anterior a la fecha de la solicitud del registro y última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o un estado cerrado con fecha posterior a la señalada, avalada por contador externo, si el interesado considera conveniente.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

La forma de pago es, en convocante, se hará mediante cheque certificado o de caja, de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en el Distrito Federal o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl a nombre de la Tesorería del Distrito Federal; en compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema (este pago no será reembolsable).

La reunión para realizar la visita al lugar de la(s) obra(s), así como la junta de aclaraciones será en la Dirección del Área Operativa correspondiente, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la presencia de personal calificado, sino se presenta se rechazará la propuesta.

El acto de apertura y presentación de sobres y proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas, la fecha que se indica en cada concurso, es probable, puede haber modificaciones dependiendo del número de participantes.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30% del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- * El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 5% del importe propuesto por la empresa y la fianza de garantía por el importe de la obra contratada será del 10%, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los planos estarán a disposición en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será en el acto de apertura de proposiciones (técnica) donde deberá demostrar la experiencia en obras similares a la(s) convocada(s), en base a lo solicitado en las mismas bases.
- * Los contratistas que se inscriban a través de compraNET, deberán presentar los requisitos generales solicitados en la convocatoria, en el acto de apertura de proposiciones, dentro del sobre técnico.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de la proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta solvente más baja, convocando nuevamente a concurso, si las propuestas presentadas no fueren aceptables.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra pública de que se trate.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra, podrán asociarse notarialmente para fines de financiamiento o ejecución de la misma.

No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del artículos 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. La autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal es con el oficio DPPDS/1113/99 de fecha 19 de mayo de 1999.

El acortamiento de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas en la séptima sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 1999.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
DELEGACION IZTACALCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONCURSO	FECHA DE FALLO	MONTO CONTRATADO SIN I.V.A.	OBRA	EMPRESA GANADORA
30001064-021-99	20/09/99	\$863,491.51	MANTENIMIENTO A 10 PLANTELES ESCOLARES (3 J.N.; 5 ESC. PRIM. Y 2 ESC. SEC.)	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGON, S.A. DE C.V.
30001064-022-99	20/09/99	\$1'280,940.02	MANTENIMIENTO A LA RED SECUNDARIA DE AGUA EN 3 COLONIAS Y 3 AREAS RECREATIVAS	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TLACOTALPAN, S.A. DE C.V.
30001064-023-99	20/09/99	\$1'575,442.32	CAMBIO DE TUBERIA DE A.C. POR POLIETILENO COL. REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	INDUSTRIAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.

UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
INGENIERO JOSE MANUEL POSADA URIOS
 RUBRICA.

(R.- 112213)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION DE TLALPAN

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON99003

DTL/LP/003-99

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 24 FRACCION A, Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO QUE SE INDICA:

No. DE CONCURSO DTL/LP/OH/*ABS	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
30001068 017-99 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA I, PAQUETE (1)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	29/SEP./99 9:00 HRS.	29/SEP./99 9:00 HRS.	6/OCT./99 9:00 HRS.
30001068 018-99 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA I, PAQUETE (2)	23/SEP./99 AL 28/SEPT./99	29/SEP./99 10:00 HRS.	29/SEP./99 10:00 HRS.	6/OCT./99 11:00 HRS.
30001068 019-99 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA IV, PAQUETE (3)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	29/SEP./99 11:00 HRS.	29/SEP./99 11:00 HRS.	6/OCT./99 13:00 HRS.
30001068 020-99 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONAS III Y IV, PAQUETE (4)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	29/SEP./99 12:00 HRS.	29/SEP./99 12:00 HRS.	6/OCT./99 15:00 HRS.
30001068 021-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (5)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	29/SEP./99 13:00 HRS.	29/SEP./99 13:00 HRS.	6/OCT./99 18:00 HRS.
30001068 022-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (6)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	29/SEP./99 14:00 HRS.	29/SEP./99 14:00 HRS.	6/OCT./99 20:00 HRS.

30001068 023-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (7)	23/SEP/99 AL 28/SEP./99	30/SEP./99 9:00 HRS.	30/SEP./99 9:00 HRS.	7/OCT./99 9:00 HRS.
30001068 024-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONAS IV Y V, PAQUETE (8)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	30/SEP./99 10:00 HRS.	30/SEP./99 10:00 HRS.	7/OCT./99 11:00 HRS.
30001068 025-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (9)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	30/SEP/99 11:00 HRS.	30/SEP/9 11:00 HRS.	7/OCT/99 13:00 HRS.
30001068 026-99 (1)	SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y TOMAS, ZONAS I, III, IV Y V, (PAQUETES 1 AL 9)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	29 Y 30 DE SEP. DE 9:00 A 14:00 HRS.	29 Y 30 DE SEP. DE 9:00 A 14:00 HRS.	7/OCT/99 15:00 HRS.
30001068 027-99 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA I, PAQUETE (1)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	30/SEP./99 13:00 HRS.	30/SEP./99 13:00 HRS.	7/OCT./99 18:00 HRS.
30001068 028-99 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONAS I Y II, PAQUETE (2)	23/SEPT./99 AL 28/SEPT./99	30/SEP./99 14:00 HRS.	30/SEP./99 14:00 HRS.	7/OCT./99 20:00 HRS.
30001068 029-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA III, PAQUETE (3)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	1/OCT./99 9:00 HRS.	1/OCT./99 9:00 HRS.	8/OCT./99 9:00 HRS.
30001068 030-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA III, PAQUETE (4)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	1/OCT./99 10:00 HRS.	1/OCT./99 10:00 HRS.	8/OCT./99 11:00 HRS.
30001068 031-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA III, PAQUETE (5)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	1/OCT./99 11:00 HRS.	1/OCT./99 11:00 HRS.	8/OCT./99 13:00 HRS.
30001068 032-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA IV, PAQUETE (6)	23SEP./99 AL 28/SEP./99	1/OCT./99 12:00 HRS.	1/OCT./99 12:00 HRS.	8OCT./99 15:00 HRS.
30001068 033-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (7)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	1/OCT./99 13:00 HRS.	1/OCT./99 13:00 HRS.	8/OCT./99 18:00 HRS.
30001068 034-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (8)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	1/OCT./99 14:00 HRS.	1/OCT./99 14:00 HRS.	8/OCT./99 20:00 HRS.
30001068 035-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (9)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	4/OCT./99 9:00 HRS.	4/OCT./99 9:00 HRS.	11/OCT./99 9:00 HRS.
30001068 036-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (10)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	4/OCT./99 10:00 HRS.	4/OCT./99 10:00 HRS.	11/OCT./99 11:00 HRS.
30001068 037-99 *(1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONA V, PAQUETE (11)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	4/OCT./99 11:00 HRS.	4/OCT./99 11:00 HRS.	11/OCT./99 13:00 HRS.
30001068 038-99 (1)	SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ZONAS I, II, III, IV Y V (PAQUETES 1 AL 11)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	30 DE SEP., 1 Y 4 DE OCT. DE 9:00 A 14:00 HRS.	30 DE SEPT., 1 Y 4 DE OCT. DE 9:00 A 14:00 HRS.	11/OCT./99 15:00 HRS.

30001068 039-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA I, PAQUETE (1)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	4/OCT./99 12:00 HRS.	4/OCT./99 12:00 HRS.	11/OCT./99 18:00 HRS.
30001068 040-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA I, PAQUETE (2)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	4/OCT./99 13:00 HRS.	4/OCT./99 13:00 HRS.	11/OCT./99 20:00 HRS.
30001068 041-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA I, PAQUETE (3)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	5/OCT./99 9:00 HRS.	5/OCT./99 9:00 HRS.	12/OCT./99 9:00 HRS.
30001068 042-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA III, PAQUETE (4)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	5/OCT./99 10:00 HRS.	5/OCT./99 10:00 HRS.	12/OCT./99 11:00 HRS.
30001068 043-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA III, PAQUETE (5)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	5/OCT./99 11:00 HRS.	5/OCT./99 11:00 HRS.	12/OCT./99 13:00 HRS.
30001068 044-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA III, PAQUETE (6)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	5/OCT./99 12:00 HRS.	5/OCT./99 12:00 HRS.	12/OCT./99 15:00 HRS.
30001068 045-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA IV, PAQUETE (7)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	5/OCT./99 13:00 HRS.	5/OCT./99 13:00 HRS.	12/OCT./99 18:00 HRS.
30001068 046-99 (2)	CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONA V, PAQUETE (8)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	5/OCT./99 14:00 HRS.	5/OCT./99 14:00 HRS.	12/OCT./99 20:00 HRS.
30001068 047-99 (2)	SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE RESUMIDEROS, ZONAS I, III, IV Y V (PAQUETES DEL 1 AL 8)	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	4 Y 5 DE OCT., DE 9:00 A LAS 14:00 HRS.	4 Y 5 DE OCT., DE 9:00 A LAS 14:00 HRS.	12/OCT./99 17:00 HRS.
30001068-048-99 (2)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 7 CENTROS DEPORTIVOS	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	6/OCT./99 9:00 HRS.	6/OCT./99 9:00 HRS.	13/OCT./99 9:00 HRS.
30001068-049-99 (1)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL DEPORTIVO VILLA OLIMPICA	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	6/OCT./99 10:00 HRS.	6/OCT./99 10:00 HRS.	13/OCT./99 11:00 HRS.
0001068-050-99 (2)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DELEGACIONAL	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	6/OCT./99 11:00 HRS.	6/OCT./99 11:00 HRS.	13/OCT./99 15:00 HRS.
30001068-051-99 (2)	SUPERVISION A LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS, DEPORTIVO VILLA OLIMPICA Y EDIFICIO DELEGACIONAL	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	6/OCT./99 9:00 HRS.	6/OCT./99 9:00 HRS.	13/OCT./99 10:00 HRS.
30001068-052-99 (2)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 10 CENTROS CULTURALES	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	6/OCT./99 12:00 HRS.	6/OCT./99 12:00 HRS.	13/OCT./99 18:00 HRS.
30001068-053-99 (2)	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO AL PREDIO RUFINA, ZONA V, TLALPAN	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	6/OCT./99 13:00 HRS.	6/OCT./99 13:00 HRS.	13/OCT./99 20:00 HRS.
30001068-054-99 (2)	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE NAVES PARA GRANJAS DE USO AGROPECUARIO	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	7/OCT./99 9:00 HRS.	7/OCT./99 9:00 HRS.	14/OCT./99 10:00 HRS.
30001068-055-99 (2)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A OLLAS DE CAPTACION PLUVIAL	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	7/OCT./99 11:00 HRS.	7/OCT./99 11:00 HRS.	14/OCT./99 12:00 HRS.
30001068-056-99 (2)	SUPERVISION A LA CONST. Y REHABILITACION DE NAVE PARA GRANJA DE USO AGROPECUARIO Y CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A OLLAS DE CAPTACION PLUVIAL	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	7/OCT/9 9:00 HRS.	7/OCT./99 9:00 HRS.	14/OCT./99 14:00 HRS.
30001068-057-99*(2)	IMPERMEABILIZACION EN UNIDADES HABITACIONALES	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	7/OCT./99 12:00 HRS.	7/OCT./99 12:00 HRS.	14/OCT./99 16:00 HRS.
30001068-058-99*(2)	DRENADO DE SOTANOS EN UNIDADES HABITACIONALES	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	7/OCT./99 14:00 HRS.	7/OCT./99 14:00 HRS.	14/OCT./99 17:00 HRS.
30001068-059-99*(2)	CONSTRUCCION DE 17 CISTERNAS EN UNIDADES HABITACIONALES, NARCISO MENDOZA SM-1, SM-2 Y SM-3	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	8/OCT./99 9:00 HRS.	8/OCT./99 9:00 HRS.	15/OCT./99 10:00 HRS.

30001068-060-99*(2)	CONSTRUCCION DE 17 CISTERNAS EN UNIDADES HABITACIONALES, NARCISO MENDOZA SM-6 Y SM-7	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	8/OCT./99 10:00 HRS.	8/OCT./99 10:00 HRS.	15/OCT./99 12:00 HRS.
30001068-061-99*(2)	MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNAS EN 15 UNIDADES HABITACIONALES	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	8/OCT./99 11:00 HRS.	8/OCT./99 11:00 HRS.	15/OCT./99 14:00 HRS.
30001068-062-99*(2)	SUPERVISION A LA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, DRENADO DE SOTANOS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS, MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO A CISTERNAS EN UNIDADES HABITACIONALES	23/SEP./99 AL 28/SEP./99	7 Y 8 DE OCT. 99 12:00 Y 9:00 HRS.	7 Y 8 DE OCT. 99 12:00 Y 9:00 HRS.	15/OCT./99 16:00 HRS.

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/PI/014/99 DEL DIA 11 DE ENERO DE 1999.
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (1) \$1,500,000.00. COSTO DE LAS BASES:\$600.00 EN LA DEPENDENCIA Y \$400.00 VIA compraNET.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (2) \$600,000.00. COSTO DE LAS BASES: \$600.00 EN LA DEPENDENCIA Y \$400.00 VIA compraNET.

(TIEMPO MINIMO DE ANTIGÜEDAD PARA LAS EMPRESAS SUPERVISORAS: TRES AÑOS)

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

- 1.- EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TECNICAS, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
- 2.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE JUEVES A MARTES DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA PARA LA VENTA DE LAS MISMAS:

SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL.

- A. REGISTRO DE CONTRATISTAS ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS, Y SERVICIOS O COMPROBANTE DE ENCONTRARSE EN TRAMITE.
 - B. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1998 Y LA DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 1999, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, LA FECHA DE CORTE PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEBE SER AL 31 DE JULIO DE 1999, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR).
 - C. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
 - D. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO Y DE LA EMPRESA. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENERLOS, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
 - E. DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - F. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, CENTRO DE TLALPAN.
 - PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
 - NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.
 - LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 6 DE JULIO EN LA SEXTA SESION ORDINARIA, 28 DE JULIO DE 1999, EN LA SEPTIMA SESION ORDINARIA, EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA Y EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999 EN LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.
- LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. JOSE ANTONIO LEDESMA RIVAS

RUBRICA.

(R.- 112214)

**SECRETARIA DE SALUD
COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DIRECCION DE OPERACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en sesión ordinaria 12/99, el día 15 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
12002001-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$750	28/09/1999 14:00 horas	28/09/1999 14:30 horas	5/10/199 14:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Criotubos de plástico, no estériles de 2 ml. de capacidad	320
2	0000000000	Lanceta estéril desechable, de acero inoxidable, recubierta	400
3	0000000000	Criotubos de plástico, no estériles de 2 ml. de capacidad	50
4	0000000000	Gradilla de metal en acero inoxidable, para 72 tubos de 10 ml.	360
5	0000000000	Pastilla reactiva de 5 ml. para medir cloro libre	400

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Luis Potosí número 199 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 14:30 horas en la sala de capacitación de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, ubicada en calle San Luis Potosí número 199 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de octubre de 1999 a las 14:00 horas, en San Luis Potosí número 199 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con otros países.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de conformidad con el punto 1.4 de bases de licitación, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: los bienes se entregarán a más tardar el día 25 de octubre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE OPERACION
C.P. ANDRES R. REA RENTERIA

RUBRICA.

**SECRETARIA DE SALUD
COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DIRECCION DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION Y EQUIPO Y MATERIALES MEDICOS Y DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL PLENO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SESION ORDINARIA 12/99, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

12002001-004-99	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	27/09/1999 14:00 HORAS	27/09/1999 16:00 HORAS	4/10/1999 10:00 HORAS
-----------------	---	---------------------------	---------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	TRAJE DE VESTIR PARA CABALLERO DE 2 (DOS) PIEZAS
2	0000000000	FILIPINA BLANCA CON CIERRE AL FRENTE
3	0000000000	CALZADO TIPO BOTA SIN CASQUILLO ¼CORTE PIEL, FORRO DE CARNAZA DRILL
4	0000000000	BATA PARA MEDICO DE CABALLERO EN COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA 60/40 CON LOGOSIMBOLO DE LA SSA Y LEYENDA EPIDEMIOLOGIA
5	0000000000	CAMISA DE VESTIR DE MANGA LARGA PARA CABALLERO EN COLOR BLANCO 80%

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
12002001-005-99	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	28/09/1999 14:00 HORAS	28/09/1999 16:00 HORAS	5/10/1999 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	I060200172	CENTRIFUGA
2	0000000000	BASCULA PESAPERSONA DE PISO
3	0000000000	ESFIGNOMANOMETRO

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SAN LUIS POTOSI NUMERO 199, 3er. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO, SEGUN EL CASO, LOS DIAS SEÑALADOS A LAS HORAS ESTABLECIDAS PARA CADA LICITACION EN COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, SALA DE CAPACITACION, UBICADA EN CALLE SAN LUIS POTOSI NUMERO 199 4o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERAN DE ACUERDO A PROGRAMA, PARA CADA LICITACION.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y 5 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10 HORAS, RESPECTIVAMENTE, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y 7 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN SAN LUIS POTOSI NUMERO 199 4o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NUMERO 1.4 DE LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTE, SEGUN EL DOMICILIO ASIGNADO PARA CADA PARTIDA, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: RESPECTO A LAS PARTIDAS NUMEROS 69 Y 70 DE LA LICITACION NUMERO 12002001-004-99, SE ENTREGARAN A MAS TARDAR EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 14:00 HORAS; EL RESTO DE LOS BIENES SE ENTREGARA A MAS TARDAR EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. LOS BIENES DE LA LICITACION NUMERO 12002001-005-99 SE ENTREGARAN A MAS TARDAR EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 14:00 HORAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN 20 DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE OPERACION
C.P. ANDRES R. REA RENTERIA
RUBRICA.

(R.- 112218)

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
PRESTAMO No. 3943-ME
CONVOCATORIA No. 003/99

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o los contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
2. Los Servicios de Salud de Durango invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
LPSSD/BIRF/04/99	Equipo de radiocomunicación <ul style="list-style-type: none"> • Radio GM-300 (16 piezas) • Torre de 16 Mts. (6 equipos) • Repetidoras (2 equipos) • Fuente de poder (6 piezas) • Antena G-7-150 (6 piezas) 	\$700.00	25 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.	Dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha de fallo de adjudicación, en las localidades de acuerdo al cuadro de distribución anexo a los documentos de licitación

3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de los Servicios de Salud de Durango, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en calle Cuauhtémoc número 225 Norte planta baja, zona centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfonos (01-18) 17-45-59, 17-47-60, fax (01-18) 17-14-37, durante el periodo comprendido del 23 de septiembre al 22 de octubre de 1999, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en las oficinas de los Servicios de Salud de Durango, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en calle Cuauhtémoc número 225 Norte planta baja, zona centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfonos (01-18) 17-45-59, 17-47-60, fax (01-18) 17-14-37 el y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en José Vasconcelos número 221 segundo piso, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, México, D.F., teléfonos y fax (01-5) 2-56-02-52 y 5-53-02-79, durante el periodo comprendido del 23 de septiembre al 22 de octubre de 1999, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, mediante solicitud por escrito a los Servicios de Salud de Durango, y el pago del cargo no reembolsable de los mismos conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en la condiciones generales del contrato son las que figuran en los Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben de entregarse en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Durango, sitas en calle Cuauhtémoc número 225 Norte planta baja, zona centro, código postal 34000, Durango, Dgo., a partir de la presente publicación y hasta el día y hora definidos en la cláusula I AL 19.1 de la sección III- datos de la licitación de los documentos de licitación. Las ofertas deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las ofertas antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en la fecha y hora mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en el aula anexa al Departamento de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, ubicada en calle Cuauhtémoc número 225 Norte planta baja, zona centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 20 días calendario a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DURANGO, DGO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DR. ENRIQUE CORRAL CORRAL
RUBRICA.

(R.- 112219)

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE No. 005/99

PRESTAMO No. 3943-ME

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
2. Los Servicios de Salud de Chihuahua invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas
----------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---

CHIH-PAC-LP-SSCH-005/99	<p>Mobiliario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Box y colchón individual (42 juegos) • Archivero de 4 gavetas tamaño oficina (42 piezas) • Escritorio de un pedestal (34 piezas) • Banca en batería de 3 plazas (17 piezas) • Cestos para basura (84 piezas) 	\$500.00	25 de octubre de 1999 a las 10:00 Hrs.
CHIH-PAC-LP-SSCH-008/99	<p>Equipo médico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa quirúrgica obstétrica (27 piezas) • Báscula con estadímetro (27 piezas) • Tanque de oxígeno (19 piezas) • Carro rojo móvil para emergencia (27 piezas) • Mesa pediátrica (27 piezas) 	\$900.00	25 de octubre de 1999 a las 12:00 Hrs.

- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Chihuahua, por conducto del Departamento de Adquisiciones y Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales, sita calle Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua. Teléfonos (01) 415-2727, 410-8398 y 415-3099 durante el periodo comprendido del 23 de septiembre al 22 de octubre de 1999, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Chihuahua, por conducto del Departamento de Adquisiciones y Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales, sitas calle Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua. Teléfonos (01) 415-2727, 410-8398 y 415-3099 y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, durante el periodo comprendido del 23 de septiembre al 22 de octubre de 1999, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, mediante solicitud por escrito dirigida a Servicios de Salud de Chihuahua, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
- Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones y Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales, sita calle Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua. Teléfonos (01) 415-2727, 410-8398 y 415-3099 a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la Sección III -datos de la licitación- de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.
- Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Chihuahua por conducto del Departamento de Adquisiciones y Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales, sitas calle Aldama número 1509, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua. Teléfonos (01) 415-2727, 410-8398 y 415-3099.
- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DR. FEDERICO SARACHO WEBBER
 RUBRICA.

(R.- 112221)

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Licitación:
012-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
006	Convocatoria Número de licitación, fecha límite para adquirir las bases, fechas de junta de aclaración de bases, apertura de propuesta técnica y apertura de propuestas económicas	9/09/1999

Dice:	Debe decir:
--------------	--------------------

12131001-012-99	12181001-001-99
Fecha límite para adquirir las bases: hasta el 17 de septiembre de 1999	Fecha límite para adquirir las bases: hasta el 29 de septiembre de 1999.
Junta de aclaración de bases: 17 de septiembre de 1999 a las 10:00 Hrs.	Junta de aclaración de bases 29 de septiembre de 1999 a las 10:00 Hrs.
Apertura de Propuestas Técnicas: 24 de septiembre de 1999 a las 10:00 Hrs.	Apertura de Propuestas Técnicas: 6 de octubre de 1999 a las 10:00 Hrs.
Apertura de Propuestas Económicas: 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 Hrs.	Apertura de Propuestas Económicas: 11 de octubre de 1999 a las 10:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. GUILLERMO CEJUDO VARGAS
RUBRICA.

(R.- 112222)

INMOBILIARIA ESTATAL DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de terminación de red de distribución eléctrica en el fraccionamiento Las Misiones, colonia Vicente Guerrero y terminación de red de distribución eléctrica en la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas en San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Arturo Alvarado González, con cargo de Director General, el día 17 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
32107001-003-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	1/10/1999	1/10/1999 16:00 horas	1/10/1999 8:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de te
00000	Terminación de red de distribución eléctrica	22/10/1999	22/12/

- * Ubicación de la obra: Valle de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Sexta esquina con Granada número 1990, colonia Obrera, código postal 22830, Ensenada, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque a nombre de Inmobiliaria Estatal de Ensenada o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Inmobiliaria Estatal de Ensenada, ubicada en calle Sexta esquina con Granada número 1990, colonia Obrera, código postal 22830, Ensenada, Baja California.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: se reunirán en la Subdirección Técnica de la Inmobiliaria Estatal de Ensenada, código postal 22830, Ensenada, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas será el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en calle Sexta esquina con Granada número 1990, colonia Obrera, código postal 22830, Ensenada, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 25%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1).- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando la descripción de los trabajos, nombre de la contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades, deberá anexarse copias legibles de contratos y programas de ejecución.
 - 2).- Documentación que compruebe la experiencia o capacidad técnica del licitante, mediante la presentación del curriculum, destacando las obras que tengan similitud con las del presente concurso, anexando copias de las actas de recepción y disponibilidad de equipo.
 - 3).- Documentación en la que compruebe contar con un capital contable mínimo requerido de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) acreditado en un balance general con base en los últimos estados financieros auditados del ejercicio fiscal 1998, o bien la última declaración anual de impuestos; la documentación deberá certificarla un contador público, anexando copia legible de su cédula profesional.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1).- El interesado o su representante legal solicitará por escrito su inscripción debiendo satisfacer los requisitos de la convocatoria.
 - 2).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el o los testimonios deberán ser notariales o bien copias legibles debidamente certificadas por un notario público; pueden presentarse originales del acta constitutiva y certificar la copia en el Departamento Jurídico de la convocante. El testimonio del acta constitutiva debe estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes.
 - 3).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4).- Todo lo no previsto en la presente será resuelto por la convocante en las bases de licitación de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- Que cumpla con los documentos de licitación solicitados previo análisis de su propuesta.
 - 2.- Que subsista a la fecha de la adjudicación la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su inscripción al concurso.
 - 3.- Que el programa de ejecución de obra sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.
 - 4.- Que haya congruencia entre el programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de los materiales preponderantes y equipo de instalación permanente.
 - 5.- Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos sean congruentes con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
 - 6.- Que la propuesta resulte solvente porque sea remunerativa en su conjunto y en sus partes, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 7.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: se elaborarán estimaciones con periodos de 15 días.

ENSENADA, B.C., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR GENERAL DE INMOBILIARIA ESTATAL DE ENSENADA
C.P. ARTURO ALVARADO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 112226)

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra acondicionamiento del bioterio de la división de neurociencias y acondicionamiento del área de cómputo y aulas para la maestría en salud mental pública de la división de investigaciones epidemiológicas y sociales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obra, con cargo de Comité de Obra el día 1 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de pro apertura téc
12095001-011-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	29/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	29/09/1999 9:30 horas	6/10/1999 10:00 hor
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación
30208	De edificios de salud			18/10/1999	14/12/1999

- * Ubicación de la obra: calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a favor del Instituto Mexicano de Psiquiatría o efectivo hasta el día 29 de septiembre a las 9:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en edificio de enseñanza, ubicado en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares ejecutadas de 1997 a la fecha, que respalde el monto de la obra de esta licitación.
- * Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los indicados en las bases de esta licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la compañía que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: diez días presentación factura de estimación.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA
 FALLO DE LICITACION PUBLICA**

EL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, UBICADO EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, TLALPAN, D.F., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL:

NUMERO **12095001-010-99** PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION; DESIERTA, FECHA DE FALLO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 112232)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE
 AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. DE LICITACION
00641009-063-99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPOR SIN IV
2	6	SET PARA SUTURAR MARCA KUALITY NACIONAL	SET	1,195.20	7,171.20
2	6	PERFORADOR MARCA KLINIK NACIONAL	PZA.	7,1887.50	43,124.50
2	25	SET BLOQUEO MARCA INMED-SI	SET	7,770.80	19,270.80
2	2	SET YESO MARCA INMED-SI	SET	2,107.80	4,125.60
6	12	SIERRA PARA CORTAR MARCA INMED-SI	PIEZA	6,900.00	82,800.00
3	4	MARTILLO PARA REFLEJOS MARCA INMED-SI	PIEZA	48.00	192.00
8	188	BANQUETA DE ALTURA MARCA INMED-SI		169.00	31,772.00
9	143	BASCULA CON ESTADIMETRO MARCA BEME	PIEZA	820.00	117,260.00
10	113	BASCULA PESA BEBE MARCA BAME	PIEZA	498.00	56,274.00
1	56	ESPEJO DE GRAVES MARCA TRAUMA NACIONAL	PIEZA	90.75	5,082.00
2	14	BIOPSIA UTERINA MARCA TRAUMA NACIONAL	PIEZA	3,778.74	52,902.36
2	8	EXPLORADOR GINECOLOGIA MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	474.60	3,796.80
2	17	SET PARTO MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	1,849.68	31,444.36
2	26	ASEPSIA-ANTISEP MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	891.82	23,187.32
2	4	CIRUGIA MENOR MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	3,720.44	14,881.76
2	20	PARA CURACIONES MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	449.40	8,988.00
2	21	PARA RETIRO DE PUNTOS MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	132.72	2,787.72
2	1	PUNCION PLEURAL MARCA TRAMA NACIONAL	SET	2,836.68	2,836.68
2	4	EQUIPO SUBCLAVIA MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	1,378.86	5,515.44
2	1	SET PARA VASECTOMIA MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	2,211.47	2,211.47
2	1	SET PARA CIRCUNCISION MARCA TRAUMA NACIONAL	SET	1,645.56	1,645.56
11	9	REFRIGERADOR DOMESTICO MARCA DAEWOO	PZA.	5,178.00	46,602.00
13	5	ANAQUEL METALICO MARCA GEBESA	PZA..	1,300.00	6,500.00
15	110	MESA TRAPAZOIDAL SIN MARCA (METALES COMBINADOS)	PZA.	147.00	16,170.00

16	12	RADIOGRABADORA DOBLE MARCA R.C.A.	PZA.	1,225.00	14,700
15	340	SILLA INFANTIL DE PLASTICO MARCA CENTRO MUEBLERO ESCOLAR NACIONAL	PZA.	125.99	42,836
15	144	SILLA ALTA PERIQUERA MARCA HAPPY DAY EVENFLO NACIONAL	PZA.	451.15	64,965
15	32	SILLA BAJA PARA ADULTO MARCA CENTRO MUEBLERO ESCOLAR NACIONAL	PZA.	191.11	6,115.

SE DECLARAN DESIERTOS LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

	27	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CLAVE 5138100051
	1	ESCALERA DE DADOS CLAVE 5138000
	3	BICICLETA PARA EJERCICIOS CLAVE 5640020326
	9	ESTUFA COMERCIAL CLAVE 5233700637
	4	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO CLAVE 5116190041
	4	ARCHIVERO 4 GAVETAS CLAVE 5116760351
	3	CAMPANA DE EXTRACION CLAVE 5172140054
	70	COLCHONETA DE ESPUMA CLAVE 5192340112
	12	COLCHONETA DE GATEO CLAVE 5192341120
	3	CALCULADORA ELECTRONICA CLAVE 5211500052
	2	MAQUINA DE ESCRIBIR CON ESFERA CLAVE 5214000357
	1	EQUIPO FACSIMIL CLAVE 5248180001
	3	ESTUFA 5 QUEMADORES CLAVE 5233700052
	2	ESTUFA 2 QUEMADORES CLAVE 5233710010
	3	LICUADORA BASE CROMADA CLAVE 5235800207
	1	REFRIGERADOR 2 PIEZAS CRISTAL CLAVE 5237820689
	3	PROCESADOR DE ALIMENTOS CLAVE 5237400014 (NO CORRESPONDE EL PRECIO A LOS DE REFEREN
	144	PORTABEBE CLAVE 5197000051 (NO CUBRE LAS NECESIDADES REQUERIDAS)

MEXICALI, B.C., A 30 DE AGOSTO DE 1999.
DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 112234)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de papelería, útiles de escritorio, formas impresas, y mobiliario y equipo administrativo, médico y de laboratorio, cocina y comedor, salas de espera y otros; equipo de sonido, fotográfico, deportivo y de rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641116-024-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	1/10/1999	29/09/1999 9:00 horas	8/10/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Can
1	0000000000	Papel stock de 1 tanto de 15 x 11"	470,000	Hoja	
2	0000000000	Papel stock de 3 tantos de 15 x 11"	450,000	Juego	
3	0000000000	Bolígrafo	14,500	Pieza	
4	0000000000	Disquete flexible de 3 1/2" alta densidad	500	Caja con 10	
5	0000000000	Cinta masking tape, ancho 48 mm.	2,300	Rollo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641116-025-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	1/10/1999	29/09/1999 11:00 horas	8/10/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Can
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----

1	0000000000	Notas médicas y prescripción tamaño carta	340,000	Hoja	
2	0000000000	Solicitud de exámenes de laboratorio	300,000	Juego	
3	0000000000	Nota inicial y de evolución	282,000	Hoja	
4	0000000000	Vale al archivo clínico por expediente	215,000	Hoja	
5	0000000000	Control e informe de consulta externa	211,000	Hoja	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641116-026-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	5/10/1999	29/09/1999 13:00 horas	12/10/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Archivero de cuatro gavetas
2	0000000000	Escritorio con pedestal derecho
3	0000000000	Silla giratoria secretarial
4	0000000000	Mesa infantil maternal
5	0000000000	Casillero doble

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida José Guadalupe Zuno número 31, colonia Industrial los Belenes, código postal 45180, Zapopan, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante orden de ingreso y pago en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto, en la caja recaudadora de la Subdelegación Hidalgo, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 1096, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco, de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, el pago podrá realizarse en las sucursales de la institución bancaria Bital, cuenta número 400 8513 467, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán en oficinas del Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicadas en avenida José Guadalupe Zuno número 31, colonia Industrial los Belenes, código postal 45180, Zapopan, Jalisco.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica y la apertura de la propuesta técnica, así como la apertura de la propuesta se realizarán en la sala audiovisual de las oficinas delegacionales, ubicadas en Belisario Domínguez número 1000, planta baja, colonia Independencia, código postal 45180, Guadalajara, Jalisco, en los días y horas estipulados en los recuadros que anteceden.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén del Departamento Delegacional de Abastecimiento, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días fecha pedido, en el caso de la licitación número 00641116-026-99, será de 30 días fecha pedido.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones en la Delegación del IMSS, sito en avenida Belisario Domínguez número 1000, 1er. piso, colonia Independencia, en Guadalajara, Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL
C. RAMON NAVARRO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 112235)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de transporte de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, el día 17 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641077-039-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	27/09/1999	27/09/1999 15:00 horas	4/10/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Servicio de transporte de bienes de consumo	18	Vehículo para servicio	-	-

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Isidro Fabela número 730, Barrio de Reyes, código postal 54913, Tultitlán, México, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, sito en prolongación Isidro Fabela número 730, Barrio de Reyes, Tultitlán, Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en el mismo domicilio.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en el mismo domicilio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega del servicio: Almacén Delegacional de Abastecimiento, así como en las unidades operativas, de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación los días lunes a viernes durante la vigencia del contrato en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas, por parte del almacén.
- * Plazo de entrega del servicio: del 11 de octubre al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán; será cubierto en 8 días posteriores a la presentación de la(s) factura(s) ante el Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones o en el domicilio que el Instituto determine, de conformidad con sus necesidades.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
C. JORGE A. CORTES OLIVERA

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
 MODULO DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD I.T. ZONA CENTRAL
 AVENIDA MARINA NACIONAL No. 139, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311,
 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
18572018-002-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	CONSTRUCCION
00000	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPO ACTIVO PARA LA RED DE DATOS EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO DE PEMEX REFINACION	7,543,908.26	6,559,920.23	CONSTRUCCION BUI No. 955, F ECHEGAI PO

No. DE LICITACION
18572018-003-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	CONSTRUCCION
00000	INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ, DATOS Y VIDEO DE PEMEX REFINACION	12,921,088.92	11,235,729.50	CONSTRUCCION BUI No. 955, F ECHEGAI PO

No. DE LICITACION
18572018-001-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	CONSTRUCCION
00000	REESTRUCTURACION DE ACOMETIDAS DE ENERGIA ELECTRICA EN SECCIONES DE ALTA Y BAJA TENSION EN LAS ESTACIONES DE MICROONDAS FORTIN, POTRERO, TLAMACAS Y JOCOTITLAN	528,059.24	459,181.95	CONSTRUCCION GOETHI POSTAL

No. DE LICITACION
18572018-004-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	
00000	REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A LA ESTACION DE MICROONDAS TLAMACAS, PERTENECIENTE AL D.I.T. LOCAL VENTA DE CARPIO, EDO. DE MEX.	980,958.30	853,007.22	COI RIO NE COI
00000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL CAMINO DE ACCESO A LA ESTACION DE MICROONDAS ALTA LUZ, PERTENECIENTE AL D.I.T. LOCAL CD. MENDOZA, VER.	274,777.96	238,937.36	COI RIO NE COI

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA CENTRAL
ING. JORGE MOLINA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 112237)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, MAT. DE CURACION, MAT. RADIOLOGICO Y MAT. DE LABORATORIO, DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 040, 060, 070 Y 080, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 008/99, CON ACUERDO CAR-SE 135/99, DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
00641002-014-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$350	27/09/1999	27/09/1999 15:00 HORAS	4/10/1999 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	010 000 2622 03 01 VALPROATO DE MAGNESIO, TABLETAS	38,375	ENV.
2	010 000 0657 01 01 PRAVASTATINA, TABLETAS	7,005	ENV.
3	010 000 2714 01 01 COMPLEJO B, TABLETAS	323,548	ENV.
4	010 000 1095 01 01 CALCITRIOL. CAPSULAS DE GELATINA BLANDA	12,744	ENV.
5	010 000 0622 04 01 HEPARINA, SOLUCION INYECTABLE	500	ENV.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
00641002-015-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$350	27/09/1999	27/09/1999 17:00 HORAS	4/10/1999 12:30 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	080 098 0104 01 01 BOLSA PARA RECOLECTAR Y FRACCIONAR SANGRE	19,576	PZA.
2	060 953 2825 10 01 VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON	187,248	PZA.
3	060 345 2186 01 01 EQUIPO DE VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA	14,264	EQP.
4	060 066 0773 00 04 ANTISEPTICO Y GERMICIDA. ALCOHOL DESNATURAL	2,204	ENV.
5	060 125 0236 03 01 BOLSA PARA ENEMA CON CANULA DE PLASTICO	15,412	PZA.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, CON DEPOSITO EN LA CUENTA 400 8513 467 IMSS compraNET DEL BANCO BITAL, S.A., A TRAVES DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 4, UBICADA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 07760.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN REGULADOR, SITO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ANEXO 2 DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, DELEGACION CUAUHTEMOC.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO TECNICO

LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 112238)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, MAT. DE CURACION, MAT. RADIOLOGICO Y MAT. DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 040, 060, 070 Y 080, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 008/99, ACUERDO CAR-SE 135/99, EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
00641002-016-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$350	27/09/1999	27/09/1999 17:00 HORAS	4/10/1999 15:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	010 000 5279 02 01 SULFATO DE INDINAVIR, CAPSULAS CON 400 ML.	2,669	ENV.
2	010 000 5282 00 01 LAMIVUDINA, TABLETAS CON 150 MILIGRAMOS	5,072	ENV.
3	010 000 4234 05 01 GLOBULINA ANTILINFOCITO HUMANO, SOL. INY.	72	ENV.
4	010 000 5296 00 01 NEVIRAPINA. TABLETAS	813	ENV.
5	010 000 5292 02 01 MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE	4,220	ENV.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
00641002-017-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$350	27/09/1999	27/09/1999 15:00 HORAS	4/10/1999 17:30 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	060 833 0163 04 01 ACIDO EN SOLUCION PARA MAQ. HEMODIALISIS	1,152	ENV.
2	070 585 0147 01 01 MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO -4:	1,828	FCO.
3	070 590 0066 04 01 MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO -11	298	BSA.
4	060 422 0376 04 01 DIALIZADOR PARA HEMODIALISIS	1,008	PZA.
5	060 624 0018 01 01 JUEGO DE CIRUGIA PARA VITRECTOMIA	25	JGO.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, CON DEPOSITO EN LA CUENTA 400 8513 467 IMSS compraNET DEL BANCO BITAL, S.A.; A TRAVES DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 4, UBICADAS EN LA

- CALLE DE LUNA NUMERO 235 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHEMOC, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 07760.
 - * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN REGULADOR, SITO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ANEXO 2 DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION, DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, DELEGACION CUAUHEMOC.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO TECNICO

LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 112239)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641011-022-99

Fecha de emisión del fallo
10/09/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	11	Rehabilitación y reconstrucción del equipo del módulo de lavado	Pza.	138,129.1200	1,519,420.3200	Faselav Lavandería y Tintorería, S.A. de C.V.

CAMPECHE, CAMP., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN CAMPECHE

DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS

RUBRICA.

(R.- 112242)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION Y SERVICIOS INTEGRALES DE TORRES DE ENFRIAMIENTO Y COMPRESORES DUPLEX DE AIRE GRADO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
00641130-007-99	\$3,500 COSTO EN compraNET: \$2,450	1/10/1999	1/10/1999 10:00 HORAS	8/10/1999 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1, 2	0000000000	TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO PAQUETE DE 365 G.P.M.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
00641130-008-99	\$3,500 COSTO EN compraNET: \$2,450	1/10/1999	1/10/1999 13:00 HORAS	8/10/1999 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1 y 2	0000000000	SISTEMA DUPLEX DE AIRE GRADO MEDICO DE 15 HP
3, 4 y 5	0000000000	SISTEMA DUPLEX DE AIRE GRADO MEDICO DE 10 HP

- * COSTO DE LAS BASES: EN CONVOCANTE \$3,500.
- * PARA LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO SUR, AVENIDA 15 PONIENTE 3731, COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ, CODIGO POSTAL 72180, PUEBLA, PUE., DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- * COSTO DE LAS BASES EN compraNET: \$2,450.
PARA LOS INTERESADOS EN ADQUIRIRLAS A TRAVES DE compraNET LA DIRECCION ELECTRONICA EN compraNET ES: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>.
EL PAGO DE LAS MISMAS SERA A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO, EL CUAL PODRA REALIZARSE EN LAS SUCURSALES DE BANCO BITAL CUENTA NUMERO 400 8513 467 SECODAM.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1999 EN LA HORA INDICADA EN CADA UNA DE ELLAS; EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO SUR, AVENIDA 15 PONIENTE 3731, COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ, CODIGO POSTAL 72180, PUEBLA, PUEBLA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1999 EN LA HORA INDICADA EN CADA UNA DE ELLAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1999 Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1999 EN LA HORA INDICADA EN CADA UNA DE ELLAS; EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO SUR, AVENIDA 15 PONIENTE 3731, COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ, CODIGO POSTAL 72180, PUEBLA, PUEBLA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACION POR PARTIDA.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS LUGARES DE ENTREGA Y SERVICIOS INTEGRALES REQUERIDOS DE LOS EQUIPOS SERA EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIOS DE LAS DELEGACIONES: OAXACA, PUEBLA, TLAXCALA Y VERACRUZ NORTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: TORRES DE ENFRIAMIENTO Y COMPRESORES DUPLEX DE AIRE GRADO MEDICO 55 DIAS CALENDARIO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA QUE ACREDITE LA ADQUISICION Y SERVICIOS INTEGRALES REQUERIDOS DE LOS EQUIPOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL PUEBLA, CON DOMICILIO EN 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE.

PUEBLA, PUE., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
COORDINADOR REGIONAL
ING. MARIO BRITO SALGADO
RUBRICA.

(R.- 112243)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION ESTATAL DEL AGUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA

Nota: aclaratoria a la Convocatoria Pública Múltiple número: **CEA-APAZU-01/99**, de fecha 9 de septiembre de 1999. Como punto número 12 **Debe decir:** La reducción de tiempos entre la publicación y la apertura de proposiciones fue autorizada por el Subcomité de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, según acta de fecha 31 de agosto de 1999.

Comisión Estatal del Agua (C.E.A.)

Ingeniero Jorge Rivera Galindo

Carretera Pachuca-Ciudad Sahagún Kilómetro 3.5, centro comercial El Saucillo, colonia El Saucillo

Teléfonos 01(7) 713-56-65, 718-14-60

Fax 01 (7) 714-20-33, extensiones 108 y 109.

PACHUCA, HGO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE RIVERA GALINDO
RUBRICA.

(R.- 112244)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipo de espectro disperso y contratación del servicio de enlaces privados, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Germán Sandoval Faz, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 15 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
09120001-031-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	27/09/1999	24/09/1999 10:00 horas	4/10/1999 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Equipos de espectro disperso	6
2	0000000000	Enlaces privados digitales	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en el salón de usos múltiples de CAPUFE, ubicado en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de octubre de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 10:30 horas en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: en las Delegaciones Regionales de Zona de CAPUFE.
- * Plazo de entrega: partida 1, 60 días naturales y partida 2, 8 semanas como máximo después de la emisión del fallo de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas serán validadas por la Gerencia de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 112246)

**COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
002
Licitaciones:
003-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha
1505	Convocatoria Aviso de reanudación de la licitación pública nacional a los adquirentes de bases	

Debe decir:

En atención a lo emitido por la Contraloría Interna en Colegio de Bachilleres, mediante la resolución de expediente No. 003/1999, en la cual notifica la inconformidad de la empresa Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.; con fundamento en lo que resuelve en los apartados IV y V de la presente determinación, se declara que la promovente no acreditó su acción, toda vez que la convocante actuó en apego y conforme a curso, emitida por esta Contraloría Interna en el expediente de inconformidades No. 002/99.", y "Tercero: que la convocante continúe con el debido el resolutive que antecede." A los adquirentes de las bases para esta licitación que lo acrediten con su recibo de compra de bases se les informa que el No. 32 del Comité de Adquisiciones celebrada el 13 de septiembre de 1999, se determinó comunicar a usted(es) las fechas y horarios correspondientes a la acreditación de participantes, presentación de proposiciones técnica y económica, apertura de proposiciones técnicas, apertura de proposiciones económicas, 6 de octubre a las 10:00 horas; acto de fallo, 8 de octubre a las 17:00 horas; firma de contrato, 26 de octubre a las 10:00 horas; periodo para la prestación del servicio de arrendamiento, 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1999. El lugar para la prestación del servicio es en el Colegio de Bachilleres, sus 20 planteles y en el archivo de control escolar.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 112247)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de grúas, ambulancias y servicio de limpieza para las plazas de cobro del FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120025-015-99	\$575 Costo en compraNET: \$460	28/09/1999	28/09/1999 13:00 horas	5/10/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos
3	C810200016	Arrendamiento de vehículos
4	C810200016	Arrendamiento de vehículos
5	C810200016	Arrendamiento de vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120025-016-99	\$575 Costo en compraNET: \$460	28/09/1999	28/09/1999 16:30 horas	5/10/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos
3	C810200016	Arrendamiento de vehículos
4	C810200016	Arrendamiento de vehículos
5	C810200016	Arrendamiento de vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120025-017-99	\$575 Costo en compraNET: \$460	27/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	4/10/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120025-018-99	\$575 Costo en compraNET: \$460	29/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	6/10/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1		Llantas para automóvil
2		Llantas para automóvil y camión
3		Llantas para automóvil
4		Llantas para automóvil

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en Cocula 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, N.L., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, en el área de recursos financieros, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 006 10511501 de Bancomer, S.A. de C.V., a nombre de CAPUFE-FARAC.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Las facturas se pagarán al segundo lunes siguiente al de la recepción de la factura.
- MONTERREY, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGACION REGIONAL X, MONTERREY

(R.- 112248)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
("EL FARAC")
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de mezcla y sello asfáltico, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge de Jesús Rivera Stivalet, con cargo de Delegado Regional Zona VI Sureste, el día 9 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120007-007-99	\$500.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$400.00 I.V.A. incluido	30/09/1999	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 12:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C720815004	Concreto asfáltico	
2	0000000000	Sello rojo 3-A lavado	
3	0000000000	Sello negro 3-A lavado	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Manuel Avila Camacho número 603, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
 - * La forma de pago es, en convocante, en el área de caja, ubicada en bulevar Manuel Avila Camacho número 603, colonia Centro, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja y en compraNET, el depósito será en la sucursal 006 de Bancomer y número de cuenta 10230912 los dos a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, El Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas, ubicada en bulevar Manuel Avila Camacho número 603, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en bulevar Manuel Avila Camacho número 603, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: puesto en obra en el kilómetro 00 + 000 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 3 meses (150 m3 octubre, 200 m3 noviembre y 150 m3 diciembre), de las tres partidas.
 - * Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles después de haber proporcionado los bienes.
- COATZACOALCOS, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGACION VI ZONA SURESTE

(R.- 112249)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
SUBGERENCIA DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación de maquinaria pesada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
08331057-001-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	30/09/1999	30/09/1999 10:00 horas	7/10/1999 10:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Constructores número 26, colonia El Sabinal, código postal 90102, Tlaxcala, Tlaxcala, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en calle Constructores número 26, colonia El Sabinal, código postal 90102, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en Constructores número 26, colonia El Sabinal, código postal 90102, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: cuatro lugares diversos de la prestación del servicio conforme anexo 1, que forma parte integrante de las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: cuarenta y cinco (45) días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: se dará un anticipo de 50%, y a la entrega de la maquinaria a entera satisfacción se liquidará el total restante en una sola exposición contra la entrega de la maquinaria según anexo I y factura original, pagándose dentro de los veinte días naturales, previa revisión de los servicios y entera satisfacción del área técnica.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. FRANCISCO J. IZAZA ARTEAGA
 RUBRICA.

(R.- 112250)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipo de telecomunicaciones y accesorios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Germán Sandoval Faz, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 15 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120001-032-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	28/09/1999	27/09/1999 9:00 horas	5/10/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servidores de comunicación	
2	0000000000	Equipos switch atm a nivel lan con sistema de cableado estructurado	
3	0000000000	Equipos multiplexores	
4	0000000000	Equipo de videoconferencia con lote de refacciones	
5	0000000000	Maletines de herramienta y equipos de medición	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se efectuarán en oficinas centrales de CAPUFE, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: partidas números 1, 5, 6, 7, 8, 9 y 12, los bienes se entregarán en almacén central, sito en kilómetro 24 + 500 tramo Ramal Ceylán Vallejo, Tequesquínahuac, Estado de México y las partidas números 10 y 11 en la Gerencia de Soporte Técnico y Telecomunicaciones.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales para las partidas 1, 5, 7, 8, 9 y 12, 60 días naturales para las partidas 2, 3, 4 y 6, y 40 días naturales para las partidas 10 y 11, a partir de la emisión del fallo de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas serán validadas por la Gerencia de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, las cuales deberán exhibir el sello del almacén central de CAPUFE y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 112251)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de uniformes para el personal administrativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120001-033-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	1/10/1999	28/09/1999 10:00 horas	8/10/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Pantalón para caballero azul marino	3,3
2	0000000000	Pantalón para caballero hueso	3,3
3	0000000000	Pantalón para caballero café oscuro	3,3
4	0000000000	Pantalón para caballero verde olivo	3,3
5	0000000000	Camisa para caballero color amarillo	3,3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en el salón de usos múltiples de CAPUFE, ubicado en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central de CAPUFE, ubicado en Ramal Ceylán Vallejo kilómetro 24+500, Tequesquináhuac, Estado de México.
- * Plazo de entrega: máximo el 29 de noviembre de 1999, se aceptarán entregas parciales, mínimas de 20% del total del contrato
- * Las condiciones de pago serán: las facturas serán validadas por la Gerencia de Personal y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 112252)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de materia prima y envases para pintura y emulsión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120012-005-99	\$805 Costo en compraNET: \$575	30/09/1999	30/09/1999 12:00 horas	6/10/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Conservador para pintura vinílica	
2	0000000000	Caolín micronizado	
3	0000000000	Carbonato de calcio	
4	0000000000	Octoato de cobalto 4%	

5	000000000	Octoato de cobalto 6%
---	-----------	-----------------------

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36570, Irapuato, Guanajuato, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicado en avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36570, Irapuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36570, Irapuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según anexo 2.
- * Las condiciones de pago serán: segundo jueves a partir de la entrega de factura.
IRAPUATO, GTO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CONEXO INDUSTRIAL

(R.- 112253)

**COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material bibliográfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición de apertura técnica
11115002-015-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	27/09/1999	28/09/1999 13:30 horas	5/10/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660800006	Libros	4
2	C660800006	Libros	6
3	C660800006	Libros	12
4	C660800006	Libros	4
5	C660800006	Libros	4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 13:30 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: Subdirección de Bibliotecas, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales
- * Las condiciones de pago serán 30% entrega de bienes; 40% aceptación de los bienes.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ

RUBRICA.

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subdirector Técnico, el día 20 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
11140065-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	27/09/1999	27/09/1999 16:00 horas	27/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30207	CECYTEV en Naolinco, Ver.- Construcción de PB.-2 aulas de 2.5 ee. c/u, bodega 1 ee, laboratorio multidisciplinario 4 ee, servicios sanitarios 3 ee. PA.- 4 aulas de 2.5 ee c/u, 1 aula de 3 ee + escalera por fuera.- Obra exterior (terminación de los trabajos)	29/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
11140065-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	27/09/1999	27/09/1999 16:00 horas	27/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30207	CECYTEV en Papatla, Ver.- Construcción de edificio B: PB.-Taller de dibujo 5 ee; laboratorio de cómputo 6 ee. PA.- 2 aulas 2.5 ee c/u + 3 aulas 2 ee c/u. edificio C: Taller de electricidad.- Obra exterior (terminación de los trabajos). CONALEP en Papatla, Ver.- construcción de PB.- Aula audiovisual 5 ee, escalera 1 ee, administración 5 ee, sala de maestros, editorial 4 ee. Obra exterior (terminación de los trabajos)	28/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
11140065-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	28/09/1999	28/09/1999 16:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30207	U.P.N. en Poza Rica, Ver.- Construcción de PB.- Aula magna 4 ee, cafetería 3 ee, almacén y venta de libros 1 ee, difusión, docencia y titulación 2 ee, escalera 1 ee. PA.- 5 aulas de 2 ee c/u. Obra exterior (terminación de los trabajos)	29/10/1999	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Xalapa-Veracruz kilómetro 4.5, fraccionamiento Las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en convocante: recabar ficha bancaria en el Departamento de Costos de la Jefatura, realizar el depósito en la cuenta que se le indique; presentar en la caja de Jefatura el comprobante y obtendrá recibo oficial para recoger bases de licitación en el Departamento de Costos y Presupuestos, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 25% (10% para inicio de obra y 15% para adquisición de materiales).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.

Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de Asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPFCE.

- 4.- Capital contable, el requerido, como mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- 7.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a través de estimaciones.

XALAPA, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

JEFE DE ZONA

ARQ. RAFAEL ENRIQUE CORDERO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 112255)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reestructuración de columnas y castillos en muros del auditorio Dr. Guillermo Soberón, y acondicionamiento de aula para videoconferencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
12270003-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	30/09/1999	30/09/1999 12:00 horas	30/09/1999 12:30 horas	1

Ubicación de obra avenida Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Conservación y Mantenimiento, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 23 y hasta el 30 de septiembre.

La forma de pago es, en convocante, en la caja de la tesorería del Instituto, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor.

En compraNET: <http://compranet.gob.mx>.

Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del sótano, edificio principal del propio Instituto, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, junta de aclaraciones el 30 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas, visita a las instalaciones 30 de septiembre a las 12:30 horas; presentación de ofertas técnicas el 8 de octubre a las 12:00 horas, apertura de ofertas económicas 12 de octubre a las 12:00 horas y fallo 14 de octubre a las 12:00 horas.

Será requisito indispensable, para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases, ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el sistema compraNET, el día de la apertura de ofertas técnicas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años en construcción, reestructuración y adecuación de áreas.

Los requisitos generales son estar al corriente en sus pagos fiscales en los dos últimos trimestres del año en curso, y el capital contable requerido es de \$100,000.00.

El inicio de los trabajos será el día 18 de octubre de 1999 y su término el día 10 de diciembre del mismo año.

Los criterios generales de adjudicación del contrato serán en base a los establecidos en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las condiciones de pago serán a los diez días naturales posteriores a la presentación y aceptación de la estimación

* Se solicita a los proveedores participantes su puntual asistencia al acto de apertura de ofertas técnicas, ya que una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ningún participante.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS
 RUBRICA.
AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ, S.A. DE C.V.
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
09505001-002-99

Fecha de emisión del fallo
15/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Proyecto del diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas	1'028,500.0000	935,000.0000	Equipos Mecánicos y Electromecánicos, S.A.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION
LIC. PEDRO ROBERT DE LA MORA
 RUBRICA.

(R.- 112257)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 PROCURADURIA SOCIAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente: con acortamiento de plazos, autorizado en la 15a. sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el 14 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura técni
30001015-006-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/09/1999	30/09/1999 10:00 horas	6/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	I180000064	Microcomputadora	1
2	I180000116	Servidor de red	2
3	I180000148	No-Break	3
4	I180000162	Impresora láser	8
5	I180000162	Impresora láser	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Colima número 161, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre de la Procuraduría Social del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de procuradores, ubicada en calle Colima número 161, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en Colima número 161, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Colima 161, sótano, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores a la firma de los contratos.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de las facturas.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
C.P. RODOLFO A. JARAMILLO RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 112258)

AEROPUERTO DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE TAMPICO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación

Fecha de emisión del fallo

09529001-003-99

23/07/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Suministro e instalación del sistema de señalamiento vertical iluminado	492,183.35	427,985.52	Constructora Raber, S.A. de C.V.

TAMPICO, TAMPS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
FERNANDO OLIVARES MARIN
 RUBRICA.

(R.- 112259)

AEROPUERTO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE MONTERREY
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09520001-011-99	\$1,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$850.00 más I.V.A.	6/10/1999	6/10/1999 11:00 horas	13/10/1999 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Suministro de camión de pasajeros tipo autobús para servicios de Aerocar		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09520001-012-99	\$500.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$350.00 más I.V.A.	6/10/1999	6/10/1999 13:00 horas	13/10/1999 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Suministro de planta eléctrica móvil de emergencia con capacidad de 50 Kw.		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Miguel Alemán kilómetro 24, sin número, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja a favor del Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1999 en los horarios arriba señalados para cada licitación en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V., ubicada en carretera Miguel Alemán kilómetro 24, código postal 66600, Apodaca, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de octubre de 1999 en los horarios arriba señalados para cada licitación.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de octubre de 1999 y la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 1999 en los horarios arriba señalados para cada licitación en la Administración del Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Administración del Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 de octubre de 1999 al 4 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: el pago de los bienes será efectuado en pesos mexicanos dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de los bienes; a la aprobación de la calidad de los mismos y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén del aeropuerto: factura original y 5 copias, contrato original y una copia del documento de ingreso al almacén.

APODACA, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
ING. PORFIRIO GONZALEZ ALVAREZ
 RUBRICA.

(R.- 112260)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION

GERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
16101035-024-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/09/99 10:00 horas	30/09/99 17:00 horas	8/10/99 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos
1	00000	Proyecto y sistema de riego del río Cutzamala, Guerrero, presa El Gallo, Gro.- Electrificación de obra de toma, cortina y dique de la presa El Gallo, en el Estado de Guerrero

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Privada de Relox número 16, 5o. piso, ala norte, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, y al teléfono 54 81 12 33, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización por el ciudadano Subdirector General de Construcción de fecha 20 de septiembre de 1999.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General del Proyecto, sitas en avenida Rey Irepan sin número Campamento C.N.A., Ciudad Altamirano, Guerrero, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia de Contratación de Obra Pública, sitas en Privada de Relox número 16, 5o. piso, ala norte, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos de naturaleza y magnitud a los que se licitan, en los últimos cinco años, dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación, en Privada de Relox número 16, 5o. piso, ala norte, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO
RUBRICA.

(R.- 112262)

AEROPUERTO DE DURANGO, S.A. DE C.V.

**ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro y colocación de malla ciclónica en el Aeropuerto de Durango, Dgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09514001-009-99	\$950 Costo en compraNET: \$850	30/09/1999	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Suministro y colocación de malla ciclónica en el Aeropuerto de Durango, Dgo.	18/10/1999

- * Ubicación de la obra: Aeropuerto de Durango, Dgo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 15.5 tramo autopista Durango/Gómez Palacio, Dgo., código postal 34304, Durango, Durango, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado, a favor de Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Durango, Dgo., ubicada en kilómetro 15.5 tramo autopista Durango/Gómez Palacio, Dgo., código postal 34304, Durango, Durango.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Aeropuerto de Durango, Dgo., código postal 34304, Durango, Durango.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en el kilómetro 15.5 tramo autopista Durango/Gómez Palacio, Dgo., código postal 34304, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A) Documentación comprobatoria de capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal.
 - B) Documentación que compruebe su experiencia en instalación de malla ciclónica cercos perimetrales.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - B) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - C) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales; de acuerdo a la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 1999.
 - D) Solicitud de inscripción para participar en esta licitación; toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentar el interesado para su revisión y aceptación en la administración del Aeropuerto de Durango, donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases, dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 8 días, mismas que deberán pagarse por parte del Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contando a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate, si llegará a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será de 10% por inicio de los trabajos, 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.

DURANGO, DGO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
LIC. ALEJANDRO MONROY HERMOSILLO
RUBRICA.

(R.- 112263)

**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA**

La Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, por medio de su Dirección General de Administración, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos de proyecto y construcción de oficinas administrativas y estacionamiento, a participar en la licitación pública nacional número CMH-DGA-013-99, para la adjudicación del contrato correspondiente, en la modalidad de llave en mano, de acuerdo con los requisitos y actividades que a continuación se describen:

UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	RECEPCION DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGA-013-99		
Llevar a cabo el proyecto ejecutivo y la construcción de las oficinas administrativas y estacionamiento en el predio propiedad de la Contaduría Mayor de Hacienda, ubicado en Linares S/N, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	13-X-99 11:00 horas	18-X-99 11:00 h

Costo de las bases: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

Anticipos para la realización del proyecto ejecutivo y la construcción del inmueble 30.0% que se integra de la siguiente manera:

10.0% para inicio de trabajos de la asignación inicial.

20.0% para la compra de materiales de la asignación inicial.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases y participar en la licitación:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Administración, ubicadas en la planta baja del edificio marcado con el número 1501 de la avenida Coyoacán, colonia Del Valle, a partir del día 24 de septiembre al 29 de septiembre de 1999 para adquirir las bases, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia:

- a) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta del último ejercicio fiscal y, opcionalmente, los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b) En el caso de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de personas físicas deberán presentar el alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, mediante el curriculum vitae de la empresa.

El licitante entregará relación de los contratos de proyectos, supervisión y construcción de obras en vigor, que tenga o que haya celebrado tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidades.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda con cargo a una institución de crédito autorizada, se entregarán las bases de la licitación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que se estime garantice satisfactoriamente las necesidades de la Contaduría Mayor de Hacienda. Los trabajos a que se refiere la presente convocatoria no podrán ser subcontratados. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. FERNANDO E. CAMPOS ESCOBAR

RUBRICA.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas de apertura té
30104001-005-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	29/09/1999	30/09/1999 16:30 horas	07/10/1999 12:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400014	Archivero de madera	10
2	I450400016	Archivero de metal	10

3	I450400206	Máquina escribir electrónica	4
4	I450400232	Mesa para computadora	4
5	I450400232	Mesa para impresora	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Río de la Loza número 68, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 16:30 horas en sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en calle Dr. Río de la Loza número 68, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 12:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 12:30 horas en Dr. Río de la Loza número 68, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de fallo será el 18 de octubre a las 14:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 40%.
- * Lugar de entrega: almacén general de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes requeridos.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
J. HUMBERTO SALAZAR VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 112265)

LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de consultoría externa para el proyecto de desarrollo de la vacuna contra Haemophilus Influenzae B, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Aurelio Álvarez Orozco, en la 1a. sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de director general el día 2 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
12277001-012-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	27/09/1999	27/09/1999 14:00 horas	4/10 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Servicio de consultoría externa para el proyecto de desarrollo de la vacuna contra Haemophilus Influenzae B		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado, de caja y/o efectivo a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Birmex, ubicado en calle Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: Instituto Nacional de Higiene, ubicado en Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Benito Juárez, código postal 11406, México, D.F., los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 15 de octubre al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a la presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE LOGISTICA

LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA

RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

TEXTILES MODELO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 28 DE MAYO DE 1999

Activo

Efectivo en caja y bancos	8,677.34	
Clientes	<u>4,193,485.89</u>	
Suma el activo		<u>4,202,163.23</u>

Capital

Capital social	1,190,000.00	
Superávit	<u>3,012,163.23</u>	
Suma el capital		<u>4,202,163.23</u>

Participación de los accionistas:

Ing. Francisco Javier del Castro Fernández	1,428,735.49	
Lic. José Ignacio del Castro Fernández	1,386,713.87	
Srita. María Isabel del Castro Fernández	<u>1,386,713.87</u>	
Suma		<u>4,202,163.23</u>

Se publica el balance general de liquidación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 25 de agosto de 1999.

Liquidador

José Ignacio del Castro Fernández

Rúbrica.

(R.- 110813)**BODEGAS TOLOSA, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1999

(pesos)

Activo

Efectivo	29,731.00	
Inventarios	1'260,500.00	
Activos fijos	<u>2'692,500.00</u>	3'982,731.00

Capital

Capital social	4,000.00	
Reserva legal	800.00	
Pérdidas acumuladas	(1'240,912.00)	
Efectos de reexpresión	<u>5'218,843.00</u>	3'982,731.00

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de ellos tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

Querétaro, Qro., a 20 de agosto de 1999.

Liquidador

José Antonio Serrano Gaona

Rúbrica.

(R.- 110956)**FACA, S.A.**

BALANCE FINAL (DE LIQUIDACION)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

@H8/10NJ = **Activo**

@H8/10NJ = Capital social	\$ 500.00	
@H8/10NJ = Revaluación de		
@H8/10NJ = activo fijo	<u>\$ 1'185,000.00</u>	
@H8/10NJ = Suma activo		\$ 1'185,500.00
@H8/10NJ = Pasivo y capital		
@H8/10NJ = Capital social	\$ 500.00	

@H8/10NJ = Revaluación de

@H8/10NJ = activo fijo

\$ 1'185,000.00

@H8/10NJ = Suma pasivo

@H8/10NJ = y capital

\$ 1'185,500.00

Este balance se publica en términos de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El haber social se repartirá entre los accionistas, en proporción a su participación en la sociedad.

México, D.F., a 26 de agosto de 1999.

Liquidadora

Lic. Lucinda Aurora Peralta Martínez

Rúbrica.

(R.- 110958)

PANNGEA PROVEEDORES DE PRESENCIA EN INTERNET, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE JULIO DE 1999

(importe en pesos)

Activo: Impuestos a favor

6,990

Capital contable:

6,990

Publicación para dar cumplimiento al artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 11 de agosto de 1999.

Liquidador

Sabdiel Abinadab Torres Virriell

Rúbrica.

(R.- 110964)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

A Ramón Alberto Nieto Pérez.

En los autos del Juicio de Amparo 714/99, promovido por Velia Alvarez Nieto, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad de Puebla, acto reclamado consistente en: la falta de emplazamiento, todas y cada una de las actuaciones procesales, el ilegal embargo trabado dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil registrado bajo el número de expediente 807/97, de la ejecutora Diligenciarario Adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil, la falta de emplazamiento, la ilegal acta viciada de nulidad absoluta, del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, la inscripción de embargo, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico El Heraldo de México, deberá presentarse término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación. Queda a su disposición en Secretaría de este Juzgado copia simple de demanda de garantías, requiérasele señale domicilio en esta ciudad de Puebla, para recibir sus notificaciones, apercibido no hacerlo, las subsecuentes se harán por lista, señalándose para audiencia constitucional las nueve horas con treinta minutos del día quince de octubre del año en curso.

Puebla, Pue., a 26 de agosto de 1999.

El Actuario

Lic. Fausto García Ayala

Rúbrica.

(R.- 110981)

EDWIN INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1998

Activo

Activo circulante

Caja y bancos

-5,359.88

Clientes

634.72

I.V.A. a favor

338.77

Impuestos anticipados

289.10

Inventario

11,485.00

7,387.71

Pasivo e inversión de los accionistas		
Pasivo circulante		
Acreeedores diversos	15,652.83	
Provisión para el pago de P.T.U.	<u>16,834.19</u>	32,487.02
Inversión de los accionistas		
Capital social fijo	50,000.00	
Capital social variable	163,600.00	
Resultado de ejercicios anteriores	-232,056.11	
Pérdida del ejercicio	<u>-6,643.20</u>	<u>-25,099.31</u>
		<u>7,387.71</u>

Con base en lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la empresa Edwin Internacional de México, S.A. de C.V.- En virtud de no existir remanente no hay reembolso alguno a los accionistas.

México, D.F., a 31 de agosto de 1999.

Liquidador

Jacobo Levy Hamui

Rúbrica.

(R.- 111032)

AVISO NOTARIAL

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, Notario número Doscientos Siete del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 276,042 de fecha 28-07-99 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña María de Lourdes Fuentes Rodríguez de San Miguel de Nava, quien declaran los comparecientes era conocida socialmente también como doña María de Lourdes Fuentes Rodríguez.

Don José Nava Fuentes, don Miguel Marcos Nava Fuentes, doña María de Lourdes Nava Fuentes de Fojo y don Eugenio Nava Fuentes, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron la herencia dejada a su favor, designaron los comparecientes como albacea al señor don Miguel Marcos Nava Fuentes, cargo que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 20 de agosto de 1999.

Notario No. 207 del D.F.

Lic. Georgina Schila Olivera González

Rúbrica.

(R.- 111344)

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

H. Tribunal Superior de Justicia

Poder Judicial

Actuaría

Secretaría de Amparos Penales, Civiles y Familiares

EDICTO

Cuaderno de Amparo 401/99-II promovido por Banco Nacional de México, S.A., contra actos de la Segunda Sala Civil y Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, dentro del toca civil número 401/99-II siendo terceros perjudicados Eduardo Cerón Martínez y Juana Barberena García, a efecto de que comparezcan ante el Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito en Querétaro, Qro., dentro del término de 30 (treinta) días, contado a partir de la última publicación, si a sus intereses conviene.

Publíquense los edictos por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en El Universal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Pachuca, Hgo., a 26 de agosto de 1999.

La C. Actuario de la Secretaría de Amparos de las Salas Penales,

Civiles y Familiares del Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Hidalgo

Lic. María de la Luz Pérez Alvarez

Rúbrica.

(R.- 111420)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 56/97

EDICTO

En los autos relativos a la quiebra de Corbak, S.A. de C.V., en el cuaderno principal, expediente 56/97, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital dictó resolución de fecha veinte de agosto del año en curso donde se declara concluida la quiebra por falta de concurrencia de acreedores. **PRIMERO.-** Se declara concluida la quiebra de Corbak, S.A. de C.V., por falta de concurrencia de acreedores, en términos de lo señalado en el considerando cuarto de este fallo. **SEGUNDO.-** Hágase saber al Ministerio Público Federal, así como al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio la presente resolución.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México, de esta capital por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 7 de septiembre de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Julia Ramírez León

Rúbrica.

(R.- 111835)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito

Sec. Amparo Mesa V

Cd. Juárez, Chih.

EDICTO

Persona moral Ecco 2000.

Por medio del presente, le hago saber que Antonio Beltrán Lucero por su propio derecho y como representante de Pizzas del Norte México, S.A. de C.V., promovió ante este Juzgado el Juicio de Amparo número 543/99-V, contra actos de la Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad y otras autoridades, los cuales hizo consistir en la orden de embargo, remate, adjudicación, escrituración y consecuencias derivados de los mismos, incluyendo la pretendida desposesión del bien inmueble que describe, así como cualesquier otro acto tendiente a la privación de los derechos de los quejosos, la ejecución de los actos y la inscripción del embargo, las anotaciones preventivas y el registro de la adjudicación del inmueble que describe en su demanda de garantías, habiendo sido señalados como terceros perjudicados Elías Domínguez González, como parte actora en el Juicio Laboral del que derivan los actos reclamados, la empresa o negociación denominada Ecco 2000 y el señor José Pérez Esparza.

En razón de que se ignora su domicilio, por auto de esta fecha, se le manda emplazar por medio de este edicto que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia del presente, por todo el tiempo del emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, iniciado a contar a partir del siguiente al de la última publicación respectiva en el **Diario Oficial de la Federación**, en el concepto de que si no lo hace así, las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

Ciudad Juárez, Chih., a 3 de septiembre de 1999.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. René H. Nieto Contreras

Rúbrica.

(R.- 111893)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio de Amparo número 1480/98-IV, promovido por Grupo Nacional Provincial, S.A., a través de su apoderado legal Enrique Tenorio Hernández contra actos del Juez Octavo de lo Mercantil y su secretario ejecutor adscrito de esta ciudad, por acuerdo de esta fecha se ordenó en lo conducente, que por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Javier Enciso Osuna, sea emplazado por edictos. Se señalan las once horas del treinta de agosto próximo para la celebración de la audiencia constitucional, quedando a su disposición copias de ley en la Secretaría del Juzgado. Haciéndole saber que

deberá presentarse a este procedimiento dentro de treinta días, contados a partir de la última publicación. Asimismo, que en caso de no comparecer a este procedimiento constitucional a señalar domicilio para recibir notificaciones, las mismas se le practicarán por lista, aun las de carácter personal, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley de la materia.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 21 de junio de 1999.

El C. Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Alejandro Flores Villegas

Rúbrica.

(R.- 111896)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-95

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-95, por el quincuagésimo segundo periodo, comprendido del 16 de septiembre al 14 de octubre de 1999, será de 22.19% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que por ser el día 16 de septiembre inhábil y en apego a la cláusula décima primera del Acta de Emisión, el siguiente día hábil, 17 de septiembre, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se cubrirán los 29 días naturales efectivamente transcurridos del quincuagésimo primer periodo, comprendido del 19 de agosto al 16 de septiembre de 1999, contra la entrega del cupón número 51.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 111908)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99, por el segundo periodo, comprendido del 17 de septiembre al 14 de octubre de 1999, será de 21.10% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 17 de septiembre de 1999, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al primer periodo, comprendido del 19 de agosto al 17 de septiembre de 1999, contra la entrega del cupón número 1.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 111909)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-99, por el octavo periodo, comprendido del 16 de septiembre al 14 de octubre de 1999, será de 21.48% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que, por ser el día 16 de septiembre inhábil y en apego a la cláusula octava del Acta de Emisión, el siguiente día hábil, 17 de septiembre, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, D.F., se cubrirán los 29 días naturales

efectivamente transcurridos del séptimo periodo, comprendido del 19 de agosto al 16 de septiembre de 1999, contra la entrega del cupón número 7.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 111910)

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional

NOTIFICACION POR EDICTO

Alfredo Vargas Cardoso.

Mediante resolución de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y nueve, emitida en el expediente administrativo número 27/96, integrado en esta Unidad de Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, con motivo de las irregularidades administrativas atribuibles al C. Alfredo Vargas Cardoso, con registro federal de contribuyentes VACX-380810, mismas que fueron cometidas en el ejercicio de sus funciones como Director de Informática del Registro Agrario Nacional, se procedió a emitir resolución conforme a los resolutivos siguientes y se determina **PRIMERO.-** Que este Organismo Interno de Control en el Registro Agrario Nacional es competente para conocer y resolver el presente asunto, atento a lo dispuesto en el considerando primero que antecede. **SEGUNDO.-** Que el C. Alfredo Vargas Cardoso, en el desempeño de su cargo como Director de Informática del Registro Agrario Nacional, es administrativamente responsable del incumplimiento a las obligaciones que establecen las fracciones I, II, III, XVI, XX, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y por esta responsabilidad se le imponen al citado servidor público las sanciones previstas por el artículo 53 fracciones V y VI, en relación con el 56 fracciones V y VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, consistentes en inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público por el término de diez años y una sanción económica por \$9'200,171.50 (nueve millones doscientos mil ciento setenta y un pesos 50/100 M.N.), esta última de manera subsidiaria con el C. José Vicente Púlito Samperio. **TERCERO.-** Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para su registro en el padrón de servidores públicos sancionados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como a la Dirección General de Finanzas y Administración del Registro Agrario Nacional para su conocimiento. **CUARTO.-** Remítase copia de la resolución y del expediente en que se actúa a la Administración Local de Recaudación que corresponda al domicilio del C. Alfredo Vargas Cardoso para efectos de lo relativo a la sanción económica, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 75 último párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. **QUINTO.-** Notifíquese al C. Alfredo Vargas Cardoso y, en su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. Así lo proveyó y firma el titular del Organismo Interno de Control en el Registro Agrario Nacional, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

México, D.F., a 2 de septiembre de 1999.

Titular del Organismo Interno de Control en el Registro Agrario Nacional

C.P. Humberto Mariscal España

Rúbrica.

(R.- 111911)

OLIMEX CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en avenida Chapultepec número 485, en la colonia Juárez, en México, D.F., a las 9:00 horas, del día 8 de octubre de 1999, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Revocación de facultades y poderes, así como el nombramiento de gerente general.

II.- Revocación de facultades y poderes, así como el nombramiento de gerente administrativo.

III.- Nombramiento de gerente administrativo, facultades y poderes que se le otorgan.

IV.- Nombramiento de delegado especial.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Lic. Carlos Olimón Meraz

Rúbrica.

(R.- 111912)

OLIMEX CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en avenida Chapultepec número 485, en la colonia Juárez, en México, D.F., a las 11:00 horas, del día 8 de octubre de 1999, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Reducción del capital social en su parte variable.

II.- Distribución de utilidades.

III.- Nombramiento de delegado especial.
México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Lic. Carlos Olimón Meraz

Rúbrica.

(R.- 111914)

LINA, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Lina, S.A. de C.V., a una Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 16:00 horas del día 14 de octubre de 1999, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas del día 15 de octubre de 1999, en el domicilio de la sociedad ubicado en el local número 3 del edificio B-10-1, de la calle Dr. Lucio número 103, colonia Doctores, en México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Capital mínimo fijo.

II.- Ratificación y nombramiento del Consejo de Administración.

III.- Informes del comisario.

IV.- Discusión y aprobación de estados financieros del ejercicio 1998, y aplicación de utilidades.

V.- Otorgamiento de poderes.

VI.- Asuntos generales.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Elda Ocampo de Gámiz

Rúbrica.

(R.- 111922)

INMOBILIARIA GEA, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Inmobiliaria Gea, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 16:00 horas del día 14 de octubre de 1999, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas del día 15 de octubre de 1999, en el domicilio de la sociedad ubicado en el local número 3 del edificio B-10-1, de la calle Dr. Lucio número 103, colonia Doctores, en México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Ratificación y nombramiento del Consejo de Administración.

II.- Informe del comisario.

III.- Discusión y aprobación de estados financieros del ejercicio 1998, y aplicación de utilidades.

IV.- Otorgamiento de poderes.

V.- Asuntos generales.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Elda Ocampo de Gámiz

Rúbrica.

(R.- 111924)

LA MERIDANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de La Meridana, S.A. de C.V., a una Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 16:00 horas del día 14 de octubre de 1999, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas del día 15 de octubre de 1999 en el domicilio de la sociedad, ubicado en el local número 3 del edificio B-10-1 de la calle Dr. Lucio número 103, colonia Doctores en México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Capital mínimo fijo.

II.- Ratificación y nombramiento del Consejo de Administración.

III.- Informes del comisario.

IV.- Discusión y aprobación de estados financieros del ejercicio 1998, y aplicación de utilidades.

V.- Otorgamiento de poderes.

VI.- Asuntos generales.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Irma Ocampo Quijano de Guzmán

Rúbrica.

(R.- 111925)

TLAMA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de TLAMA, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 16:00 horas del día 14 de octubre de 1999, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas del día 15 de octubre de 1999 en el domicilio de la sociedad, ubicado en el local número 3 del edificio B-10-1 de la calle Dr. Lucio número 103, colonia Doctores en México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Ratificación y nombramiento del Consejo de Administración.

II.- Informe del comisario.

III.- Discusión y aprobación de estados financieros del ejercicio 1998, y aplicación de utilidades.

IV.- Otorgamiento de poderes.

V.- Asuntos generales.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Irma Ocampo Quijano de Guzmán

Rúbrica.

(R.- 111927)

MADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Mada, S.A. de C.V. a una Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 16:00 horas del día 14 de octubre de 1999, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas del día 15 de octubre de 1999, en el domicilio de la sociedad, ubicado en el local número 3 del edificio B-10-1, de la calle Dr. Lucio número 103, colonia Doctores en México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Ratificación y nombramiento del Consejo de Administración.

II.- Informe del comisario.

III.- Discusión y aprobación de estados financieros del ejercicio 1998, y aplicación de utilidades.

IV.- Otorgamiento de poderes.

V.- Asuntos generales.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Irma Ocampo Quijano de Guzmán

Rúbrica.

(R.- 111928)

COMERCIAL INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

(nuevos pesos)

Activo

Circulante	N\$	1,523,225.00
Fijo		86,375.00
Diferido		<u>91,814.00</u>
Total activo	N\$	<u>1,701,414.00</u>

Pasivo

Circulante	N\$	763,070.00
Capital		
Capital social		5,000.00
Reserva legal		1,000.00
Resultado ejercicios anteriores		906,803.00
Resultado del ejercicio		<u>25,541.00</u>
Total pasivo y capital	N\$	<u>1,701,414.00</u>

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 5 de abril de 1995, la sociedad Comercial Industrial y Automotriz, S.A., se acordó, entre otros, el de adoptar la modalidad de capital variable, así como incrementar su capital social, en la cantidad de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en base al balance al 31 de diciembre de 1994.

México, D.F., a 10 de septiembre de 1999.

Administrador Unico

Víctor Manuel Valdés Llanos

Rúbrica.

Contador General

C.P. Gabriel Ramos López

Rúbrica.

(R.- 111932)

ALMACENADORA SUR, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO DE TRANSFORMACION

La asamblea general extraordinaria de accionistas de Almacenadora Sur, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, aprobó la transformación de dicha sociedad para que de Sociedad Anónima de Capital Fijo, se transforme en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Como consecuencia de dicha transformación, la asamblea acordó cancelar los títulos actualmente en circulación y emitir nuevos, que sean acordes al régimen jurídico que la regirá.

México, D.F., a 13 de septiembre de 1999.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Bernardo Sepúlveda Amor

Rúbrica.

(R.- 111937)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla
con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx.

EDICTO

Expediente número 13/96

Primera Secretaría

Se emplaza acreedores.

Alberto Buzali y Daniel, en su carácter de administrador único de la persona colectiva Hergal, S.A. de C.V., solicitó el estado de quiebra de la empresa citada y por sentencia del dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis, el Juez Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec, declaró en estado de quiebra a Hergal, S.A. de C.V., en el expediente 13/96, aceptando el cargo de síndico de la fallida la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ecatepec y Coacalco, Estado de México, retrotrayéndose los efectos de la quiebra al trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Con fundamento en la fracción V del artículo XV de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se cita a todos y cada uno de los acreedores, por medio de éste, para que concurran a demandar el reconocimiento de sus créditos dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**.- Dado a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Primer Secretario

Lic. Paula Eva Hernández Granados

Rúbrica.

(R.- 111945)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su reglamento, invita a las personas físicas y morales productoras establecidas en México, que utilicen como insumo en sus procesos productivos las grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano), a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar en 1999, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América y Canadá que se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	País de origen (4)	Unidad de medida (5)	Cantidad a licitar (6)	Cantidad máxima por empresa (7)	Fecha y hora de la licitación (8)
032/99	0209.00.99 1501.00.01 1516.10.01	Grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano). Los demás. Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03. Nota: excepto de ave. Grasas y aceites, animales, y sus fracciones.	Estados Unidos de América	Tonelada	1,865	200	25/octubre/99 10:30 Hrs.

033/99		Grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano).					
	0209.00.99	Los demás.	Canadá	Tonelada	797	50	25/octubre/99
	1501.00.01	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03. Nota: excepto de ave.					13:30 Hrs.
	1516.10.01	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones.					

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 30 de septiembre de 1999, de las 9:00 a las 14:00 horas, en la ventanilla de cupos TLC, que se encuentra en la planta baja del edificio de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), ubicada en Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., así como en todas las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secofi en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de exportadores de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, sito en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

La Directora General

Rocío Ruiz Chávez

Rúbrica.

(R.- 112111)

OPERADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 30 de agosto de 1999, Operadora Comercial Mexicana, S.A. de C.V., acordó absorber por fusión a Corporativo de Servicios Grucomex, S.A. de C.V., bajo los siguientes términos del convenio de fusión, debidamente aprobado:

1.- Se conviene fusionar a Corporativo de Servicios Grucomex, S.A. de C.V., por absorción dentro de Operadora Comercial Mexicana, S.A. de C.V., dejando de existir la primera como sociedad fusionada y subsistirá únicamente Operadora Comercial Mexicana, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

2.- De conformidad con lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos el último día del mes en que se inscriba el primer testimonio de la escritura que contenga la protocolización de las actas de fusión, en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

3.- Sirven de base para la fusión en los términos del convenio aprobado, los balances generales de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1998, mismos que deberán ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**.

4.- La transmisión de los activos y pasivos de la sociedad fusionada a la sociedad fusionante se realizará de acuerdo con los valores en libros que resulten en los balances con cifras a la fecha en que deba surtir efectos, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de este convenio.

5.- Operadora Comercial Mexicana, S.A. de C.V. realizará todas las operaciones de la sociedad fusionada y asumirá todos los derechos y obligaciones de la misma, los que tendrá y cumplirá en la misma forma y términos en que fueron adquiridos y contraídas por la sociedad fusionada.

6.- La sociedad fusionante incrementará su capital social en la cantidad de \$422,000.00, importe que corresponde al capital social de la fusionada.

7.- Las inscripciones y anotaciones marginales de cualquier naturaleza efectuada en los registros públicos establecidos conforme a las leyes, respecto de todo tipo de bienes, derecho, convenios y contratos de la sociedad fusionada, se entenderán referidos a la sociedad fusionante.

8.- Corresponderán a la sociedad fusionante todas las acciones, excepciones, defensas y recursos de cualquier naturaleza, deducidos en juicios y procedimientos administrativos en los que la sociedad fusionada sea parte.

9.- Queda expresamente establecido que los poderes, mandatos y representaciones otorgados y las facultades de todo tipo concedidas por la fusionada, subsistirán en sus términos, respecto del patrimonio de la fusionante, en el momento en que la fusión surta efectos a terceros y hasta que no sean modificadas o renovadas por la propia fusionante.

Los balances generales de las sociedades, a miles de pesos, con cifras al 31 de diciembre de 1998, son los siguientes:

OPERADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.

Activo	\$	76,340
Pasivo		95,295
Capital contable		(18,955)
Total pasivo y capital	\$	76,340

CORPORATIVO DE SERVICIOS GRUCOMEX, S.A. DE C.V.

Activo	\$	45,312
Pasivo		35,215
Capital contable		10,097
Total pasivo y capital	\$	45,312

México, D.F., a 9 de septiembre de 1999.

Delegado de las respectivas Asambleas de Accionistas

Lic. Rodolfo García Gómez de Parada

Rúbrica.

(R.- 112115)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA

CONVOCATORIA PARA LA SUBASTA PUBLICA NACIONAL

Los Estudios Churubusco Azteca, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 90; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 1, 2, 11, 28, 31, 37 y 59; Ley General de Bienes Nacionales en sus artículos 3 fracción VI, 79 y 82; la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en su artículo 47 fracción XXIII y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los interesados a participar en la subasta pública No. ECHASA/03/99, para la enajenación del bien que a continuación se indica:

Tipo, número y nombre de la subasta	Unidad de la medida	Cantidad	Partida y descripción general	Periodo de venta de las bases y costo de las bases	Fecha y hora del acto de entrega y apertura de proposiciones económicas
Subasta pública nacional No. ECHASA/02/99, enajenación de equipo de transporte	Camión	2	1.- Equipo de transporte	Del 23 al 30 de septiembre de 1999 \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)	7 de octubre a las 12:00 Hrs.

Se comunica a todos los interesados que las bases de esta subasta estarán a su disposición en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio Pedro Infante, primer piso, colonia Country Club, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04220, teléfonos 55 49 41 96 y 55 49 30 60 extensión 131, con un horario de atención de las 9:00 a las 14:30 horas.

El pago para la compra de las bases deberá de realizarse únicamente con cheque certificado o de caja a favor de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La verificación física del bien estará a su disposición frente al foro número 7, dentro de las instalaciones de los Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, así como el acto de fallo serán en la sala de juntas del edificio general, ubicada en la calle de Atletas número 2, colonia Country Club, Delegación Coyoacán, México, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en moneda nacional y en el idioma español.

Lugar para recoger el bien: la persona ganadora de la subasta deberá realizarlo en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, domicilio mencionado.

El plazo para recoger el bien será de 3 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de esta subasta.

El pago será el 11 de octubre, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Estudios Churubusco Azteca, S.A., expedido por cualesquiera institución bancaria nacional, por la cantidad total de su propuesta económica.

Atentamente

México, D.F., a 17 de septiembre de 1999.

El Director de Administración y Finanzas

Ing. Alfonso E. Guillén Manuel

Rúbrica.

(R.- 112124)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Dirección:	55-66-78-62		
	55-66-53-42		
Producción y edición:	55-35-29-69		
	55-35-74-54		
	55-46-50-23	Exts.	226
	55-46-09-47		238
Distribución:	55-66-69-70		
Suscripciones y quejas:	55-92-79-19		
	55-35-45-83		
Domicilio:	Abraham González No. 48, planta baja		
	Col. Juárez, México, D.F.		
	C.P. 06600		